

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



LAS MONEDAS GENEALÓGICAS

El uso de la tipología monetaria como
medio de propaganda dinástica en el
Mediterráneo (ss. II a.C. – XV d.C.)

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Y CONTESTACIÓN POR EL

**ILMO. SR. D. FERNANDO GARCÍA-MERCADAL
Y GARCÍA-LOYGORRI**



MADRID, 2008

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



LAS MONEDAS GENEALÓGICAS

El uso de la tipología monetaria como
medio de propaganda dinástica en el
Mediterráneo (ss. II a.C. – XV d.C.)

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Y CONTESTACIÓN POR EL

**ILMO. SR. D. FERNANDO GARCÍA-MERCADAL
Y GARCÍA-LOYGORRI**



MADRID, 2008

© José M^a de Francisco Olmos y para esta edición la
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

ISBN: 978-84-88833-03-7

Depósito legal: M-20075-2008

Edita: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Imprime: CEMA

Reprografía Digital y Servicios, CEMA S.L.

C/ Resina, 13-15, nave 2-5 y 2-6

28021 MADRID

ÍNDICE

Introducción.....	5
La Numismática. Concepto e importancia como ciencia histórica y Documental.....	11
1. El concepto de Numismática	11
1.1. La evolución histórica de la Numismática.....	16
1.2. El concepto moderno de Numismática.....	31
2. La Numismática, ciencia propia, histórica y documental	38
3. La numismática y alguna de sus ciencias afines.....	46
La Economía.....	46
La Historia.....	50
La Arqueología.....	57
La Historia del Arte.....	61
La Epigrafía.....	66
La Heráldica	72
La Genealogía	94
Roma. Una República oligárquica.....	123
1. El antepasado mítico de la familia.....	131
2. El antepasado heroico.....	136
3. Julio César y las guerras civiles.....	158
El Imperio Romano. Del Principado al Dominado	179
1. La construcción del Principado de Augusto.....	182
2. La sucesión de Augusto	186
3. Los Julio-Claudios	193
4. Los Flavios.....	218
5. Los Antoninos.....	223
6. Los Severos.....	247
7. El Bajo Imperio. El Dominado	260

El Imperio Bizantino. El problema de la sucesión al trono a través de los tipos monetarios	273
1. La Figura del Emperador	274
2. El problema de la sucesión imperial	275
2.1. La Casa de Justino.....	279
2.2. La Casa de Heraclio	285
2.3. Los Isaurios.....	296
2.4. La Dinastía Amoriana	306
2.5. Los Macedonios	312
2.6. Los Ducas-Comneno-Angel.....	335
2.7. Los Paleólogo	344
 La Moneda musulmana como elemento genealógico y legitimador del poder	 357
1. El mundo árabe y la genealogía	357
2. La moneda islámica. Del anonimato Omeya a la propaganda política Abbasí.....	363
3. La moneda califal en al-Andalus: el primer ministro y el príncipe heredero.....	368
4. Los almohades, el inicio de la verdadera moneda genealógica.....	381
5. Los nazaríes, el esplendor de la moneda genealógica.....	385
 Contestación del Ilmo. Sr. D. Fernando García-Mercadal y García de Loygorri	 399

DISCURSO

DEL

**ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA DE
FRANCISCO OLMOS**

**Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Académicos,
queridos amigos:**

Quiero comenzar este discurso agradeciendo el nombramiento como Académico de número de esta corporación, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, a aquellos que me propusieron, en especial al Sr. Director, el Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, y hacerlo extensivo a todos sus miembros, que unánimemente apoyaron dicha propuesta y desde el mismo momento de mi nombramiento me acogieron en ella con franca amistad.

De igual manera quiero hacer mención a mi predecesor en esta medalla, un ilustre medievalista, el Excmo. Sr. D. Eloy Benito Ruano, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, y hoy académico de mérito de esta Academia, cuya simple mención evoca toda una etapa del medievalismo español, y cuyo curriculum ocuparía la totalidad de estas páginas y que voy a obviar por bien conocido y recientemente publicado en el merecido homenaje que le tributó la Universidad Oviedo¹. Simplemente decir que con las magníficas obras del Profesor Benito Ruano aprendí y disfruté mucho durante mis años de estudiante, y fueron modelo para mis primeros trabajos, dedicados a la historia medieval española, sin duda uno de nuestros períodos históricos más interesantes y en el que luego me especialicé y realicé mi tesis doctoral.

¹ Para más datos sobre su vida y obra se puede consultar *Sulcum sevit : estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, (2 tomos), Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2004.

Las Monedas Genealógicas

Precisamente mi formación de origen medievalista me acercó al estudio y conocimiento de ciencias como la genealogía y la heráldica, materias que tuvieron una especial importancia en esa época, y cuando posteriormente mis investigaciones me llevaron a centrarme en el estudio de la historia de la moneda todavía se hizo más patente la importancia de ambas ciencias para comprender la realidad social del momento, su simbología y uso como propaganda política y dinástica.

El estudio de la tipología monetaria y sobre todo su explicación histórica muestran que la Numismática no es una simple descripción física de las piezas, sino que nos abre las puertas a descubrir un compendio de información aglutinada en un pequeño pedazo de metal, que nos informa de todos los aspectos de la sociedad que la produjo. En fin un documento histórico de primer orden, que como tal debe ser estudiado, postura científica que siempre ha defendido mi maestra en estas lides, la Dra. María Ruiz Trapero, Catedrática emérita de Numismática de la Universidad Complutense de Madrid, en cuyas clases me apasioné por estos temas, y a quien desde aquí quiero agradecer sus muchas enseñanzas y que consiguiera que el estudio específico de la Numismática estuviera presente no sólo en la facultad de Historia, sino en otras enseñanzas, como son las que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Documentación, donde yo desarrollo mi docencia e investigación. Quiero recordar aquí que la Moneda debe ser entendida como un instrumento del gobierno, y probablemente es el mejor medio de propaganda política que ha tenido jamás, y no sólo eso, sino que durante muchos siglos ha sido la única imagen del Poder ante el Ciudadano, que sabía quiénes eran sus gobernantes y cuál era su legitimidad a través de las estampas y leyendas monetarias, que nos muestran unos mensajes codificados que se mantienen a través del tiempo y han llegado a nuestros días con una fuerza no superada por ningún otro tipo de documento,

aunque a veces hayamos perdido el código que nos debería ayudar a interpretarlos correctamente.

Cuando empecé a preparar este discurso estudié la posibilidad de profundizar en algunas de mis anteriores investigaciones sobre los estudios de propaganda política a través de la tipología monetaria, muy ligados a la heráldica, pero luego me pareció mayor reto hablar de algo más novedoso, lo que podrían llamarse las “monedas genealógicas”, y fruto de esa investigación es este discurso, que he organizado en cinco grandes apartados.

En el primero me he permitido hacer un repaso de la historia de la Numismática, imprescindible para entender el porqué de su nacimiento y la manera que tuvo de desarrollarse hasta llegar a nuestros días, así como la especial relación de colaboración que tiene con otras ciencias, como la economía, la historia, la arqueología, la epigrafía, la genealogía, la heráldica, etc., recalando su carácter de ciencia propia y no auxiliar, por tanto no se debe aceptar la subordinación de esta especialidad frente a otras, sino desarrollar una mayor y más estrecha colaboración interdisciplinaria entre todas las ciencias, siempre en un plano de igualdad.

A continuación se desarrolla el tema central del discurso en cuatro grandes ámbitos, todos ligados al entorno de nuestro Mar Mediterráneo: Roma, en sus etapas republicana e imperial, Bizancio y el Islam medieval, centrado en la zona de al-Andalus.

En todos los casos citados los tipos y leyendas monetales nos van a ofrecer información precisa sobre las relaciones familiares, en la República romana encontraremos referencias a los antepasados míticos de la *gens*, a las gestas de ancestros que sirvieron al Estado en la paz y en la guerra, o a la legitimación del

Las Monedas Genealógicas

acceso al *cursus honorum* a través del linaje. En la época imperial las monedas servirán para glorificar a la familia imperial en su conjunto, ya sea como referente a la llegada al trono de un gobernante, o bien como garantía de la continuidad de la dinastía. En Bizancio su uso es vital para entender los complicados mecanismos de acceso al trono, ya que al no existir ley de sucesión, en muchas ocasiones las asociaciones al trono y las nuevas alianzas matrimoniales sirven para mostrar a todos los súbditos una continuidad en el gobierno, y sobre todo buscan apoyar una tendencia al legitimismo dinástico, que encuentra en la moneda su mejor medio de propaganda. Por último en el Islam domina la epigrafía, no hay imágenes, y en las leyendas vamos a ir encontrando el nombre del gobernante en toda su extensión, para luego ir añadiendo el del heredero designado, tanto en el Califato Abbasí de Bagdad como en el Omeya de Córdoba, para empezar a remontarse hacia atrás en la genealogía del gobernante en las monedas de los almohades y llegar a su extremo con las nazaríes de Granada, donde pueden aparecer citadas hasta siete generaciones, además de la referencia dinástica.

De todo ello tratará este discurso, así como de algunos otros ejemplos del uso de las monedas genealógicas que quedan fuera del ámbito cronológico y espacial que nos hemos marcado, pero que por su interés se comentarán de forma breve en el apartado dedicado a las relaciones de la numismática con otras ciencias. Entre estos ejemplos hay que citar el de los primeros reyes Ptolomeos en Egipto, o las monedas de la Casa de Sajonia de los siglos XV al XVII, donde pueden llegar a aparecer los retratos y nombres de varios personajes en sus tipos, de dos hasta ocho, padres, hijos, hermanos, sobrinos, tíos, primos, etc., que muestran la unidad de la rama familiar y el gobierno conjunto de sus estados; o bien de esa misma época monedas imperiales de la Casa de Austria con los retratos de los considerados los tres emperadores fundadores de la grandeza familiar junto al emperador reinante;

terminando con ejemplos actuales, de los siglos XX y XXI, donde la moneda sigue siendo el principal medio de propaganda política del poder, y en este caso de su componente dinástico.

En este trabajo se ofrecen numerosas imágenes de monedas (unas 300), la mayoría son originales, en el sentido de que es mejor ver la imagen de la pieza verdadera, pero en algunos casos (los menos) se ha tenido que recurrir a los dibujos, con el fin de que se apreciaran mejor los detalles que se querían comentar. Del mismo modo y para ayudar a una más clara comprensión del discurso se ofrecen algunas inscripciones y árboles genealógicos resumidos (21) de determinadas familias que se citan de forma profusa en el texto, así como algunas cronologías de gobernantes, todo ello no pretende ser exhaustivo, sino complementario al texto y tema principal del discurso.



Jean Warin instruye al joven Luis XIV en el arte de la moneda y la medalla (h.1645), atribuido a François Lemaire, Musée de la Monnaie, París.
(más datos en <https://robertwellington.com/blog/>)

Las Monedas Genealógicas

En este interesante cuadro se muestra como las monedas servían como fuente para educar a los príncipes, mostrándoles los modelos a imitar del pasado, así aparecen piezas donde se ve a grandes héroes, como Alejandro Magno (esquina superior izquierda) pieza de la ciudad macedonia de Koinon; Constantino el Grande (esquina superior derecha), en una siliqua; una medalla realizada por Giovanni da Cavinno en el siglo XVI de Hércules (esquina inferior izquierda); un denario donde aparece Julio César ya deificado del año 40 a.C. (acuñador Quintus Voconius Vitulus) (esquina inferior derecha); y en el centro una medalla realizada a principios del XVI por Valerio Belli a nombre del ateniense Alcibiades.



A estas piezas se añaden dos anversos de medallas, una del fundador de la dinastía Enrique IV de Borbón (1604), que aparece como rey de Francia y de Navarra (parte central inferior); y otra realizada por el propio Warin en 1663 donde aparece el rey Luis XIV (parte central superior) mayor de edad, y que fue añadida al cuadro original unos años después.



LA NUMISMÁTICA. CONCEPTO E IMPORTANCIA COMO CIENCIA HISTÓRICA Y DOCUMENTAL

1. El Concepto de Numismática

Desde el punto de vista etimológico el término "numismática" proviene del griego *νομος*, que tiene el significado de costumbre, uso, regla, edicto, ley o estatuto y, además, medida. Esto ya define una de las características y condiciones de la moneda: su vinculación con el poder político que dicta las leyes que la regulan. Del vocablo anterior derivó el de *νομισμα*, que expresa moneda corriente o de ley. Aristóteles, en referencia a esto, decía: "la moneda tiene este nombre de *nomisma* porque no es obra de la naturaleza, sino de la ley"². La etimología define uno de los más importantes elementos de la moneda, que es, precisamente, ser una medida del valor de las cosas establecida conforme a una ley, a un uso o a una costumbre. Esta acepción se mantuvo en la cultura latina, que utilizó el término *nummus* para indicar moneda o dinero amonedado³. El carácter de producto económico fruto de una convención social sigue estando presente en el momento actual.

Lo que tan claro era para los clásicos no lo fue para autores de épocas más recientes que no valoraron la importancia del factor económico y político en la emisión de moneda.

² E. BABELON, *Traité des monnaies grecques et romaines*, París, 1901, vol. I, p. 391.

³ En el mundo romano el vocablo que se impuso para designar a las piezas metálicas terminó siendo el de *Moneta*, que nada tiene que ver con las características intrínsecas del objeto, sino que deriva del nombre del lugar de Roma donde se fabricaban, el Templo de Juno Moneta (la Avisadora) en el Capitolio.

Las Monedas Genealógicas

La ignorancia de esos elementos se ha mantenido hasta tiempos relativamente recientes y ha sido preciso esperar hasta los años centrales del siglo XX para que el concepto de Numismática experimentase la transformación necesaria para su desarrollo como ciencia propia, valorando en su justa medida los factores que ya tuvieron en cuenta los clásicos en su vocabulario. De este modo, partiendo de los supuestos tradicionales ligados al coleccionismo y a su consideración instrumental o de elemento auxiliar de otras ciencias, la Numismática se ha convertido en una disciplina científica con total autonomía y entidad propia, con un objeto y un método de estudio característicos, que le confieren independencia y singularidad.

El concepto tradicional definía a la Numismática como la *"ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas, principalmente de las antiguas. Esta definición podemos admitirla como la más propia, pues la Numismática, en cuanto estudia las monedas, lo hace desde un aspecto singularmente arqueológico, viniendo a ser por ello un auxiliar valioso de la Historia, tanto por los datos que proporciona, cuanto por sus caracteres documentales y hasta artísticos"*⁴. Es una definición restrictiva que debe ser desestimada y que no plantea de forma adecuada el auténtico carácter de la Numismática, disciplina científica cuyo principal objeto de estudio es la moneda, en toda la amplitud del término y con todo lo que significa el análisis exhaustivo y con detenimiento de un hecho histórico, económico, social y artístico como es la moneda.

La definición de "ciencia de monedas y medallas", que fue esbozada por Babelon a comienzos del siglo XX⁵, y está recogida en numerosos diccionarios, no es afortunada. La equiparación de la

⁴*Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*, Espasa-Calpe, 1964, t. XXXIX, p. 79.

⁵ E.BABELON, *Op. cit.*, vol. I, première partie, p. 8.

moneda y la medalla sin más es una pesada herencia recibida de la consideración de la Numismática como una mera técnica de catalogación y ordenación de colecciones antiguas⁶.

Esta restrictiva concepción instrumental llevó a incluir en el campo de estudio de la Numismática a todos los objetos metálicos que portaran unas inscripciones y diseños figurativos determinados, sin tener en cuenta que las funciones que desempeñan y los propósitos que cumplen son radicalmente diferentes. Es una agrupación basada en la apariencia externa, no en la función⁷, ligada a la vinculación de la Numismática con el coleccionismo⁸.

Equiparar la moneda y lo que hoy día entendemos por medalla es un planteamiento erróneo en su propia base. Las diferencias de funciones y características intrínsecas entre ambas son demasiado evidentes:

1.- La moneda tiene un claro sentido económico, además de social. Es el regulador de un mercado, tanto interior como exterior, encargado de medir el valor de las mercancías que en él

⁶ Heredera de las ideas nacidas en los siglos XV y XVI, donde además se entiende mal el vocablo “medalla”, ya que los autores de esa época usaban ese término de forma genérica para referirse a todas las monedas antiguas y no pensaban para nada en lo que actualmente entendemos como tal, que es una disciplina artística que nace en época del Renacimiento, aunque es verdad que su modelo eran las monedas de la antigüedad, en concreto de Roma.

⁷ Para estos aspectos ver Ph. GRIERSON, *Numismatics*, Londres, 1975, pp. 1-2.

⁸ Por cierto quiero aquí hacer una defensa del coleccionismo, que durante siglos fue la única manera que la sociedad tuvo para preservar los tesoros artísticos de siglos pasados, y gracias a los comerciantes y a los coleccionistas han llegado hasta nuestros días piezas que si no habrían desaparecido para siempre del ámbito histórico y cultural. Los intentos de los estados por preservar su patrimonio artístico han sido muy posteriores, sus inicios los podemos encontrar en el siglo XVIII, y se desarrollaron mucho en los siglos XIX y XX, lo cual llevó a que en algunos lugares se considerara como meros expoliadores a los que se dedicaban al comercio y compra de estos bienes, lo cual es radicalmente falso, y la colaboración entre comerciantes, coleccionistas, mundo científico, museos y entidades estatales es imprescindible para la correcta conservación de nuestro patrimonio cultural.

circulan. Por el contrario, el fin de la medalla es esencialmente conmemorativo, el recuerdo o la celebración de algún hecho concreto, relevante o no, sin tener en ningún momento una función económica; es un objeto eminentemente artístico.

2.- La moneda está estrechamente relacionada con el poder político. El reflejo de éste se encuentra en los motivos iconográficos, así como en las leyendas, mostrando siempre un signo distintivo del poder emisor. La iconografía de la medalla no se somete a esa obligación, no tiene por qué figurar en ella la representación del poder político.

3.- La moneda, en directa relación con el punto anterior, está sujeta a un férreo control por parte del poder político, que regula y legisla todo lo relacionado con ella: el número de piezas de emisión, los tipos que han de figurar en su estampa, cuándo ha de ser emitida, qué materiales deben utilizarse para su fabricación, cuál es su poder adquisitivo, etc. Además, se encuentra sometida a un monopolio por parte del poder en lo referente a la posibilidad de su fabricación y emisión, prerrogativa protegida por la ley, que castiga severamente la falsificación, tal y como ha sucedido siempre a lo largo de la Historia⁹. La medalla, por su parte, no está sujeta al control del poder político, su fabricación no queda regulada por ningún poder ajeno a aquel que ha decidido realizarla para conmemorar o celebrar algún evento. Mientras en la emisión de la moneda la iniciativa es pública, en la de la medalla es un individuo, o un grupo, el que decide hacerla, aunque éstos puedan estar vinculados a organismos públicos.

⁹ En Roma podemos citar la "Lex Cornelia de falsis" del dictador Sila, o la "Lex Iulia de peculatu" de Augusto como modelos de legislación monetaria, y en esta última se la consideraba algo sagrado igualando su alteración a un crimen de Estado (*Digesto*, XLVIII, 13, I). En la legislación medieval el delito era castigado con la pena de muerte, pero a través del suplicio del agua o del aceite hirviendo, en Las Partidas de Alfonso X se le condena a morir quemado (Part.VII, Tít. VII, ley IX), con penas accesorias para todos aquellos que participen o encubran el delito. En la Edad Moderna se mantiene la pena de muerte para los falsificadores de moneda, y hoy día sigue siendo uno de los delitos más perseguidos.

4. El método de estudio empleado para el conocimiento de ambos objetos es distinto. Mientras que en el caso de la moneda una investigación fiable y productiva exige el manejo de un elevado número de ejemplares, cuantos más mejor, para la medalla el estudio de un ejemplar puede ser suficiente, debido a ese carácter individual del que está dotada.

En conclusión, a pesar de que las monedas metálicas y las medallas tienen una similitud material, formal, de fabricación y, generalmente, también de grabadores o artistas que realizan su diseño, en cuanto a la función que desempeñan y en lo referente a sus características históricas son dos objetos distintos. Las diferencias descritas llevan a la consideración actual que sitúa como objeto propio de la Numismática a la moneda, mientras que el estudio de la medalla ha de corresponderle a la ciencia afín de la Medallística¹⁰.

Por último actualmente no se puede mantener la consideración de la Numismática como una ciencia auxiliar de otras. Esto no significa negar la indudable capacidad y utilidad que la moneda tiene como fuente para el conocimiento de épocas pasadas (pero también de la actual), derivado del singular papel que representa su interdisciplinariedad y evidente relación con la Economía, la Historia, el Arte, la Arqueología, etc. como luego veremos; y en cuanto al método de investigación, en él se utilizan, además de los clásicos, las más modernas técnicas científicas, que nos permiten una aproximación a la composición metálica de las piezas, análisis metalúrgicos, condiciones de fabricación, etc., a lo que se añade la vital información que nos proporcionan los archivos sobre lo que denominamos historia de la moneda, que va desde los estudios previos realizados antes de ordenar su fabricación, hasta su valor de cambio, la regulación de sus tipos, o su desmonetización oficial.

¹⁰ Su estudio es eminentemente externo, de valoración de tipos y estilo, así como de las escuelas artísticas que definen los grabadores, autores del diseño. Asimismo es pertinente el estudio histórico, la identificación de personajes y motivos que aparecen en su iconografía, que están ligados a acontecimientos concretos, base de la realización de la pieza.

1.1. La evolución histórica de la Numismática

La Numismática va a nacer como disciplina unida al coleccionismo. Las primeras colecciones de monedas se formaron en el mundo griego, estos singulares objetos fueron muy apreciados por su rareza o por la belleza de ejecución de sus motivos iconográficos y despertaron el interés de las personas más cultas y poderosas de la época, los reyes Ptolomeos, Seleúcidas, Atálidas o el famoso Mitrídates Eupator del Ponto tenían colecciones de monedas¹¹, y en la cada vez más poderosa Roma esta afición caló entre personajes como Marco Emilio Escauro, Lucio Licinio Lúculo, Cayo Licinio Verres, Cneo Pompeyo Magno, Cayo Julio César, o Cayo Crispo Salustio¹². El mismo Augusto, según relata Suetonio, era aficionado a coleccionar monedas antiguas, tanto romanas como procedentes de lejanos países, y con ocasión de los Saturnales, solía distribuir las entre sus amigos¹³.

Al calor de ese ambiente coleccionista surgieron los primeros estudios numismáticos, en principio dedicados exclusivamente a la organización de los diferentes valores de acuerdo al peso de las piezas. Pronto se ampliaron los horizontes de análisis, el historiador Flavio Vopisco (s. IV d.C.) utiliza por primera vez la moneda como un documento para la reconstrucción histórica de un

¹¹ Estas colecciones son citadas por autores clásicos como Plutarco en su *Arados*, 12, o Plinio en su *Historia Natural*, XXXV, 132, normalmente uniendo este interés por el deseo de los monarcas por identificarse con los grandes hombres del pasado (Alejandro Magno), o bien mostrando su vinculación con diversos lugares, héroes o dioses.

¹² Todos ellos habían participado en expediciones militares o misiones diplomáticas en el oriente helenístico, de donde sin duda trajeron las monedas que formarían sus colecciones.

¹³ *Los Doce Césares*, Augusto-LXXV. Del mismo modo Plinio, en su *Historia Natural*, nos cuenta que los romanos más acaudalados estaban dispuestos a pagar grandes sumas por adquirir monedas antiguas, cuya posesión era una muestra de prestigio.

período, y el gran Casiodoro (s.VI) destacó la aportación que al conocimiento histórico realizaba la "fuente numismática", marcando un camino que es el que defendemos en la actualidad, aunque en su época fue minoritario.

La consideración histórica fue algo aislado y las escasísimas obras de la Antigüedad que trataron de la moneda abordaron su estudio, casi de manera exclusiva, bajo un punto de vista metrológico. Encontramos tal planteamiento en autores como Aristóteles, los gramáticos alejandrinos o Varrón. Aristóteles desarrolla su teoría monetaria, de singular repercusión posterior, en la *Ética a Nicómaco* y en su *Política*¹⁴, su principal aportación, en lo que respecta a la doctrina monetaria, seguramente esté en la formulación de su teoría del valor y en su distinción entre moneda y riqueza real¹⁵.

La ruptura que supuso la caída del Imperio Romano tuvo su reflejo en la incipiente disciplina numismática. Las monedas heredadas de tiempos anteriores y ya fuera de circulación, pasaron a ser estimadas por la mayoría de las personas como objetos dotados de virtudes mágicas, recuerdo de un tiempo mejor que se convirtió en un ideal, la época "dorada". Eran guardadas como talismanes y elementos de superstición, sin ningún interés erudito que pudiera promover el desarrollo científico.

Esta corriente general de falta de atención a las monedas como objeto de estudio no debe hacer olvidar a personajes que

¹⁴ En especial en la *Ética a Nicómaco* y en la *Política*, aportando algunos datos sueltos en la *Retórica* y los *Tópicos*. Para el Estagirita el dinero es un producto social, no natural, importante como reserva de valor, medida de todas las cosas e indispensable para ejercer la justicia distributiva, por lo cual debe estar sujeto a una ley que controle su circulación.

¹⁵ M. GRICE-HUTCHINSON, "Las doctrinas económicas griegas en España" en *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Barcelona, 1982, p. 86; E. KAUDER, "Genesis of the marginal utility theory from Aristotle to the end of the 18th century" en *Economic Journal*, 63 (1953), pp. 638-650; B. GORDON, "Aristotle and the development of value theory" en *Quarterly Journal of Economics*, I (1964), pp. 115-128.

empiezan a comprender la Antigüedad e interrogan con curiosidad científica los restos que de ella se conservan, de los cuales las monedas forman parte. Es lo que hace San Isidoro de Sevilla en sus famosas *Etimologías*, en las que intenta compilar todo el saber de su tiempo, utilizando para ello las fuentes y los autores clásicos. Los capítulos 13, 25 y 27 del libro XVI están dedicados a la moneda y en ellos recoge la famosa teoría de ser tres los elementos que la componen: materia, ley y forma, faltando alguno de los cuales no puede hablarse de auténtica moneda (Metales que se usan en la fabricación, reglas de derecho público que lo controlan y regulan, y por último aspecto exterior: tipos y leyendas). Es una consideración que en buena medida se ha mantenido hasta hoy.

En la Edad Media destaca la actividad de Santo Tomás de Aquino (s.XIII), quien, en su afán por recuperar las ideas griegas para su propio mundo, asume las teorías monetarias de Aristóteles como suyas, aunque, como es lógico, adaptándolas a su pensamiento cristiano. Sobre estas ideas desarrolla su propio pensamiento sobre el valor de la moneda, que procede no sólo de su contenido metálico o del valor que la autoridad legal, el Estado, le otorga, sino también de la importancia de sus propias funciones, de su utilidad, siguiendo el concepto aristotélico¹⁶.

En el siglo XIV es cuando se recuperarán los estudios numismáticos ligados a la Historia, destacando en ellos el gran poeta Francesco Petrarca (1303-1374), que nos relata que

¹⁶ Llega a la idea de que el valor de la moneda puede fluctuar de acuerdo a la influencia de la oferta y la demanda y, por tanto, en relación con su abundancia y escasez. Con sus teorías acerca de las características que ha de tener el numerario circulante y su defensa de la llamada “moneda sana” marcó toda una época, los escolásticos o personajes como Nicolás de Oresme desarrollaron sus teorías, desembocando en el pensamiento monetarista que formulará la famosa Escuela de Salamanca en la segunda mitad del siglo XVI, y sobre él se asentaron todas las teorías que defienden que la idoneidad de una moneda ha de unir y hacer coincidir en la mayor medida posible el valor que tiene como metal (intrínseco) y el llamado nominal, el que adquiere en cuanto moneda (extrínseco), ordenado por el poder político.

compraba gemas y monedas antiguas¹⁷ para luego descifrarlas y ordenarlas durante jornadas enteras, llegando a formar una colección de monedas romanas muy notable. Utilizaba para ello un método que se puede considerar muy avanzado para su tiempo: la confrontación de los datos ofrecidos por las monedas con los testimonios de autores clásicos, como Suetonio o Julio Capitolino. Petrarca consideraba las monedas como un testimonio directo del pasado, y debían servir no sólo de recuerdo de una gloriosa época sino también como lección moral para el presente, por ello cuando acudió a ver al emperador Carlos IV, que por entonces se encontraba en Mantua (invierno 1354) y había solicitado conocer al ya famoso poeta, le regaló parte de su colección, con el fin de que pudieran servirle de enseñanza para igualar las gestas de los Césares en ella representados, ya que Petrarca le consideraba como el único y legítimo heredero del antiguo Imperio Romano. Constituye esto un ejemplo del alto valor simbólico dado a la moneda. Las ideas de Petrarca crearon pronto escuela y junto a él trabajaron ilustres y cultos personajes, como Giovanni Dondi y Lombardo della Seta, también interesados por las monedas antiguas¹⁸.

¹⁷ “Por encima de todo me complace el estudio de las antigüedades. A menudo encontré en Roma a un viñador que traía en la mano una joya antigua o una moneda de plata o de oro que la azada o el arado habían puesto al descubierto, a fin de que se las comprara y tratara de reconocer las efigies labradas de los héroes primitivos”.

¹⁸ Prácticamente contemporáneo de Petrarca fue el político romano Cola di Rienzo, que utilizó las inscripciones clásicas como base de su pensamiento político, que tenía como objetivo la recuperación de la antigua grandeza de Roma. Vio en ellas el testimonio de ese pasado esplendor de la ciudad y se esforzó por mejorar el método de observación de sus monumentos. Buscó epígrafes de la Antigüedad por toda la ciudad, aplicándose a su desciframiento y componiendo en 1344 la primera descripción de Roma. Su intención, como la de otros historiadores de su época, era la de enseñar lecciones políticas y legitimar derechos ejercidos o pretendidos por la República. En esa línea, por ejemplo, reivindicó la recreación del Senado de Roma, basándose en la *Lex Imperii* de Vespasiano, frente al poder de los Papas, en aquella época establecidos en

El Humanismo supuso un gran salto adelante en la Numismática, el interés por el mundo de la Antigüedad Clásica multiplicó el coleccionismo, en Italia y fuera de ella. La necesidad de poner orden y catalogar unas cada vez más extensas colecciones fue lo que permitió el auge de la Numismática como disciplina encargada de tal tarea. El campo de estudio no se restringe únicamente a lo que en nuestros días llamamos monedas (que los autores de la época denominaban “medallas”), sino a todo objeto que tuviese cierta similitud con ellas en cuanto al aspecto externo, como jetones, ponderales o cualquier otra pieza monetiforme, sin ningún tipo de distinción en atención a la función que a cada una de ellas le es propia.

En la primera mitad del siglo XV comienzan a formarse las grandes colecciones de las llamadas “medallas”. En ellas se presta una atención muy especial al aspecto artístico, con un evidente interés por la iconografía de los emperadores romanos, magníficamente transmitida por las estampas monetarias. Son colecciones que nacen ligadas a príncipes y papas, como Lionello d'Este, Cosme y Lorenzo de Medici, Carlos III de Navarra¹⁹, Alfonso V de Aragón-Nápoles, el papa Paulo II, Maximiliano I de Austria, Matías Corvino de Hungría, los Reyes Católicos²⁰, etc.,

Avignon. Cola triunfó durante unos años, tomando el poder en Roma y recreando el antiguo Senado, pero al final fue asesinado en 1354.

¹⁹ J. PELLICER BRU, "Carlos III el Noble, rey de Navarra, coleccionista de monedas" en *La Moneda en Navarra* (Exposición en el Museo de Navarra), Pamplona, 2001, pp. 169-172.

²⁰ Se conocen los inventarios de las “cosas” que tenían ambos monarcas en su Cámara, especialmente realizados por sus testamentarios. Así las “medallas de oro y plata” de la Reina Isabel se encuentran recogidas en A. de la TORRE, *Testamentaría de Isabel la Católica*, Barcelona, 1974, pp. 238-244; y el “Inventario de todas las cosas de la Cámara que el rey Fernando tenía en Madrid”, puede verse (sólo los datos relativos a las monedas) en Fray Liciniano SÁEZ, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique III*, Madrid, 1796, en el capítulo titulado “De las Medallas o Monedas Antiguas” (nota vigesimosegunda), pp. 475-477.

pero también a humanistas como Niccolo Niccoli, Ciriaco de Ancona, Andreolo Giustiniani, Ghiberti, Poggio Bracciolini, etc. Todos ellos consideraban el coleccionismo de monedas un lujo obligado y una moda de buen gusto, a lo que se unía la visión de las piezas numismáticas como objetos dignos de ser imitados²¹.

El ejemplo de estos primeros numismatas apasionados cundió y se fomentó la creación de galerías privadas, a las que se llamó museos, término tomado de la palabra griega *μουσειον* templo de las musas, con el fin de guardar y ordenar estas colecciones. Su formación es testimonio del notable interés que existía por todo objeto procedente del mundo de la Antigüedad en las principales Cortes europeas de la época. Alfonso V el Magnánimo en su corte napolitana mandó reunir y clasificar sus monedas griegas y romanas para, conservadas en una arqueta de marfil especialmente diseñada, llevarlas siempre consigo, como invitación constante para imitar las grandes virtudes de las civilizaciones que las habían realizado²².

La expansión de la imprenta llevó a que comenzaran a publicarse numerosos tratados ligados al estudio de la moneda, siempre con un sentido de descripción y ordenación de las

²¹La importancia y la concepción de la Numismática en el siglo XV es bien estudiada en R. WEISS, *The Renaissance Discovery of Classical Antiquity*, Oxford, 1988.

²² E. FLÓREZ, *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid, 1757, tomo I, Razón de la obra, pp. 1-2 dice de él, “El primero de quien debe tomarse el origen de la Ciencia de Medallas es un Rey de España, pues aunque antes recogió algunas el Petrarca, no tuvo sucesión, apagándose la luz tan presto como la encendió; por lo que el tracto continuo, y la Epoca de los Anales Numismáticos, se debe establecer en don Alfonso el Sabio de Aragón, Quinto entre los Alphonosos, que reynó desde el año 1416 hasta el 1458. Este Príncipe fue tan sumamente estudioso de las Medallas, que recogiendo quantas pudo por Italia, las colocó en una arquita de marfil, llevándola consigo a quantas partes iba, por el deleyte que sentía en ver los retratos de los Héroes antiguos, cuya memoria renovada en aquellos monumentos le movia e inflamaba para una generosa emulación”. Estos datos los toma de la obra de Antonio Panormitano *De dictis et factis Alphonsi Regis Aragoniae*, Basilea, 1538 (libro II, p.39).

colecciones, buscando averiguar el origen y las características de la amonedación romana²³.

En la segunda mitad del siglo XVI tienen una gran importancia dos personajes, Fulvio Orsini y Antonio Agustín²⁴, este último docto jurista, arzobispo de Tarragona, y autor de la obra *Diálogos de Medallas, Inscripciones y otras Antigüedades*, publicado en 1587 y rápidamente traducido al latín, lengua científica internacional, y reeditado en numerosas ocasiones hasta el siglo XVIII como una especie de manual para numismáticos.

Ambos conciben el tratamiento de las monedas de acuerdo a unos parámetros que difieren de lo anterior. Otorgan a la Numismática el carácter de disciplina al servicio de la Historia, al

²³ En 1514 Guillermo Budé publica una obra sobre metrología, *De asse et partibus eius libri quinque*, importante, pero de escasa difusión. Con la edición en 1517 de *Illustrium imagines*, de Andrea Fulvio, se inicia una corriente, masivamente seguida algunos años más tarde, tendente a centrarse en los estudios de iconografía. El objetivo era mostrar una galería de retratos de personajes de la Antigüedad empleando las monedas como fuente, debido a su abundancia y magnífico grabado, tendencia que alcanza su máximo exponente con Huberto Goltz (Goltzius), quien recorrió gran parte de Europa para examinar alrededor de 200 colecciones en los Países Bajos, 175 en Inglaterra, 200 en Francia y más de 380 en Italia, lo cual es muestra evidente de su minuciosidad. El amplísimo número de colecciones estudiadas por Goltzius da idea del gran desarrollo y auge que el coleccionismo había experimentado en toda Europa. Es de destacar también la actividad de Lazius, quien pretendía iniciar la fabulosa tarea de elaborar un *Corpus Nummorum* de toda la Antigüedad.

²⁴ J.CARBONELL I MANILS, "Fulvio Orsini i Antonio Agustín, precursores de la moderna Numismática" en *Annals de l'Institut d'estudis gironins*, vol. XXXII (1992-93). Del mismo autor, *Epigrafía y Numismática a l'epistolario d'Antonio Agustín (1551-1563)*, Barcelona, 1992. Ver el estudio introductorio de J.M^a de FRANCISCO OLMOS en *Antonio Agustín: Diálogos de Medallas, inscripciones y otras antigüedades, edición facsímil de la 1744 y estudios introductorios*, Madrid, 2006, donde se hace un estudio específico de la obra numismática del Arzobispo Agustín. Contemporánea del Arzobispo y poco conocida es la obra de uno de los nobles más importantes de España, Don Martín de Aragón y Guerra, Duque de Villahermosa, titulada *Discursos de Medallas y Antigüedades* (ver la edición realizada por José Ramón Mélida en 1902).

considerar a las monedas un testimonio directo de los mismos hechos que explican las fuentes escritas. Estos autores recuperan de la Antigüedad Clásica la utilización de los documentos numismáticos como fuente para la elaboración de obras históricas, lo cual elevan al rango de método. Su gran aportación es situar a la Numismática en un marco mucho más amplio de interpretación de la Antigüedad, basada en el estudio de los textos greco-latinos, que en sus manos adquieren una doble dimensión: son las fuentes principales para el conocimiento del Mundo Antiguo y resultan imprescindibles para determinar con precisión el valor de las leyendas y la simbología de los tipos monetarios²⁵. Junto a ello, aplican el proceso inverso, a la lectura de los textos clásicos interponen el filtro de la interpretación numismática. A partir de estos autores será inconcebible cualquier estudio de la Antigüedad griega o latina que no utilice la fuente numismática, que se convertirá así en una de las bases eruditas del Humanismo²⁶. La modernidad de tal método de investigación es evidente y, de hecho, sigue constituyendo una de las bases de la Numismática actual.

Además, Agustín y Orsini aplican un método sistemático al estudio de la tipología y de las leyendas de las monedas, lo cual supone una ruptura con el simple afán anterior de describirlas y contemplarlas. Es un método en el que se distinguen una serie de pasos:

- 1.- Descripción minuciosa y exhaustiva de los tipos y las leyendas;
- 2.- Investigación de las causas que justifican la adopción de ciertos símbolos en las acuñaciones, buscando la respuesta en los textos clásicos;

²⁵El estudio de la tipología no había merecido una atención importante hasta los años centrales del siglo XVI. R. COOPER, "Collectors of coins and numismatics scholarship in Early Renaissance France" en M.H. CRAWFORD, C.R. LIGOTA y J.B. TRAPP (eds.), *Medals and coins from Budé to Mommsen*, Londres, 1990.

²⁶A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "Reflexiones sobre técnicas y métodos de estudio y exhibición de la moneda" en *Numisma*, núm. 232 (1993), pp. 224-225.

3.- Formulación de hipótesis sobre las interpretaciones dudosas. De nuevo estamos ante un planteamiento de singular modernidad.

La importancia de sus trabajos fue inmensa, y hoy día se les reconoce como los fundadores de la Numismática como ciencia moderna²⁷.

El siglo XVII aporta una novedad en los estudios numismáticos, el comienzo del interés por la moneda medieval. Hasta entonces, todos los tratados habían quedado circunscritos a las emisiones monetarias del mundo griego y romano, sobre las cuales se habían formado las grandes colecciones. Las razones para ello son obvias: las monedas de la Antigüedad Clásica, consideradas como objetos de museo, no sólo cumplían con los ideales de belleza del mundo renacentista, sino que, además, se prestaban a una satisfactoria interpretación que enlazaba con la memoria de la época antigua; además fueron el modelo para numerosas imitaciones que recreaban la Antigüedad, siendo el inicio de la Medallística. En cambio, las piezas medievales eran más pobres y complejas, la lectura de sus leyendas e interpretación de sus tipos eran de suma dificultad, haciendo tarea ardua y complicada la correcta atribución, a cecas, monarcas y estados emisores. Fue entonces cuando comenzaron a aparecer tratados sobre las monedas de este período, asumiendo criterios idénticos a los que habían sido empleados en el siglo anterior para los referentes a las de época clásica: la descripción de las piezas y la reproducción de sus estampas, además del ya citado empleo como fuentes históricas²⁸.

²⁷ M.H. CRAWFORD, "From Borghesi to Mommsen: the creation of an exact science" en CRAWFORD, LIGOTA y TRAPP (eds.), *op. cit.*, p. 125. J.CARBONELL I MANILS, "Fulvio Orsini i Antonio Agustín, precursores de la moderna Numismática", p. 170

²⁸ Ejemplo de estos estudios son las obras de M. FRIESE, *Münzspiegel*, 1588, una especie de manual sobre monedas medievales, la de Erasmo van Houwelingen, *Penningboeck ofte wechwijser der Chroniken* (Leyden, 1597), que trata de la amonedación de los condes holandeses, desde Esteban VII a Felipe el

Del mismo modo fue muy importante la edición sistemática de catálogos de las más importantes colecciones del mundo, que de esta manera quedaban al alcance de los investigadores de todas las naciones²⁹.

Los criterios para la ordenación de las series comienzan a ser más racionales y reflejan un mejor conocimiento de las monedas que se estudian. En 1762-63, J. Pellerin aporta en su *Recueil de médailles*, una nueva norma para la clasificación de las griegas, fundamentada, no en la consideración alfabética de las cecas, que era lo que se había hecho hasta entonces, sino de acuerdo a una idea geográfica, agrupando las emisiones por regiones desde Occidente a Oriente.

Factor a destacar es que, junto a las obras basadas en los estudios de las grandes colecciones, empiezan a surgir obras que pueden ser consideradas monografías, con un interés específico y limitadas a las piezas de una sola región.

Bueno, duque de Borgoña, en España es clave el *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del Reyno de Aragón* (Zaragoza, 1681), obra de Vicencio Juan de Lastanosa, político, militar, coleccionista y erudito, cuya actividad se centrará en estudio de la moneda medieval aragonesa, que también fue autor de un importante tratado sobre la numismática antigua de la península, *Museo de las medallas desconocidas*, Huesca, 1645. Aunque hay que esperar al siglo XVIII para que los estudios sobre moneda medieval se generalicen, destacando el trabajo del italiano Antonio Muratori, autor de *Antiquitates Italiae: De juri condendi nummos* (1738-1742) y *De diversis pecuniae generibus quae apud veteres in usu fuere* (1739), en ellos abre nuevos caminos a la disciplina numismática al tratar la moneda no solo desde el punto de vista descriptivo, sino también desde el jurídico, publicando gran número de piezas de diversos señores italianos y extranjeros, teniendo en cuenta para su clasificación quién fue el poder emisor.

²⁹ Hay que citar entre ellos el del famoso gabinete de la reina Cristina de Suecia, en 1690 (recordemos que se convirtió al catolicismo, abdicó en 1654 y se fue a vivir a Roma), la del rey Christian V de Dinamarca, en 1696, y en el nuevo siglo se editará *Cesari in oro raccolti nel Farnese Museo* de P. Pedruzzi (1694-1727), *Gotha Numaria* de C.S. Liebe (1730), *The British Treasury* de N.F. Haym (1719-1720) y el *Museum Florentinum* de A.F. Gori (1740), dedicados a la importante colección de los Médicis, por entonces grandes duques de Toscana.

Las Monedas Genealógicas

En el siglo XVIII se produce un tímido acercamiento universitario a la materia, en 1738 J.H. Schulze imparte un curso sobre Numismática en la Universidad de Halle, y aparecen las primeras tesis doctorales, es una nueva línea de estudio que transcurre de forma paralela con el coleccionismo, que sigue siendo el gran impulsor de los estudios numismáticos. La primera cátedra universitaria de Numismática fue instituida en Viena en 1772, siendo seguida por la de Pavía en 1816.

Los últimos años del siglo XVIII presencian la actividad de un personaje fundamental para el desarrollo de la Numismática, el jesuita austriaco Johann Hilarie Eckhel, que en su *Doctrina Nummorum Veterum* (en ocho volúmenes, 1792-1798) marca el fin de un período meramente descriptivo y clasificatorio y el inicio de otro marcado por un claro sentido crítico y de síntesis; junto a ello, aporta una ambición científica que no existía en publicaciones precedentes³⁰.

También en España tiene reflejo el florecimiento numismático que en este siglo se experimenta en Europa. La contribución de los monarcas de la nueva dinastía Borbón es importante, pues proporcionan un inusitado desarrollo al coleccionismo. El origen de la colección real de monedas y medallas, base inicial del actual monetario del Museo Arqueológico Nacional, tiene lugar en época de Felipe V³¹. Dicho numario contaba hacia 1749 con unas 22.000 piezas, lo cual da idea de su importancia. Destaca de forma singular la actividad de

³⁰ G.K. JENKINS, *Ancient Greek coins*, Londres, 1990, nos dice que Eckhel es el autor de la moderna teoría sobre la moneda griega, basada en la inclusión dentro de esas series de todas las monedas antiguas no emitidas por la República romana o por el Imperio, con una ordenación, siguiendo lo aportado por Pellerin, geográfica, distinguiendo las diversas regiones, dentro de las cuales individualiza las cecas que allí emiten. El criterio geográfico se combina con el cronológico dentro de cada una de esas cecas. Es un intento de sistematización unánimemente aceptado y que, a pesar de los numerosos inconvenientes que presenta, ha llegado con plena vigencia hasta nuestros días.

³¹ Ver C. ALFARO ASINS, "Pasado, presente y futuro del actual Departamento de Numismática del M.A.N." en *Gaceta Numismática*, 149 (2003), pp. 5-27.

Carlos III, en su reinado se adquirieron infinidad de piezas romanas de primera categoría, muchas de ellas procedentes de las excavaciones de Pompeya y Herculano, así como la importante colección que había pertenecido al anticuario napolitano Alexo Symmacho Mazzochi. En época de Carlos IV continúan las adquisiciones, entre las que destaca la gran colección de monedas, medallas y antigüedades del infante don Gabriel de Borbón, en cuya catalogación intervino el Padre Flórez³².

Figura sobresaliente del período es el citado Enrique Flórez, quien incluyó infinidad de datos numismáticos en su monumental *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, iniciada en 1747 y de la que escribió 29 tomos, continuados a su muerte por diversos autores. En 1757 publicó *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, incluyendo las de los reyes godos, que marca un hito en la historia de la Numismática hispana, por estar escrito con un criterio distinto, muy superior a todo lo anterior.

Poco después aparecen las obras de Fray Liciniano Sáez, *Apéndice a la crónica nuevamente impresa del señor rey don Juan el II* (1786), *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Don Enrique III y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV* (1796) y *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Señor Don Enrique IV y de su correspondencia con las del señor Don Carlos IV* (1805), que se convierten en unos inestimables repertorios documentales, imprescindibles para la investigación numismática.

³² Junto a estas destacadas colecciones van a ir ingresando en el monetario piezas procedentes de diversos hallazgos arqueológicos y de donaciones de ilustres personajes, como el propio Flórez. De igual forma, el coleccionismo privado tiene un notable auge en nuestro país. Destaca la colección de Manuel Martí, núcleo inicial de la que posee la Academia de la Historia, adquirida por Fernando VI y más tarde incrementada con la del marqués de la Cañada y la del conde de Saceda.

El siglo XIX mantiene muchas ideas del pasado, pero renovadas, y al mismo tiempo empieza a hacerse nuevas preguntas que llevarán a la Numismática por nuevos senderos de investigación e independencia³³.

A. Barthelemy inaugura los estudios en torno a la escritura de las monedas, B. Borghesi realiza el primer examen sistemático de las series atendiendo a la epigrafía y a la historia de la administración romana³⁴; V.C. Cavedoni es el autor de los primeros estudios metódicos de monedas de la República romana con la utilización de un criterio cronológico; Mionnet, y después Cohen, son autores de los más amplios catálogos descriptivos de la moneda griega y romana, que con un carácter sistemático tratan de aportar una ordenación coherente de las mismas; sus obras son notables por la precisión de las atribuciones y de las descripciones y por la rigurosa exclusión de las piezas falsas³⁵, y Joachim Lelewel utiliza por primera vez la ley de la filiación de los tipos como criterio clasificatorio en su *Numismatique du Moyen Age* (Paris, 1835).

Los años centrales del siglo XIX van a ver la aparición de una obra de auténtica síntesis científica, cuyo autor es Theodor Mommsen³⁶. Este trabajo amplía notablemente el campo de estudio, pues trata de abarcar todos los aspectos que afectan, o pueden afectar, a la moneda. Su investigación se apoya en la

³³ Heredero directo de las ideas de Eckhel, pero en el terreno de la moneda medieval, es J. von Mader, profesor de economía política en la Universidad de Praga. Entre 1803 y 1813 publica los seis volúmenes de su *Beiträge zur Münzkunde des Mittelalters*, tratado doctrinario sobre la moneda de toda la Europa medieval que constituye una lección de método y de crítica respecto a las fuentes, al material y a las opiniones acreditadas.

³⁴ B. BORGHESI, *Oeuvres numismatiques*, 1862-64.

³⁵ T.E. MIONNET, *Description de médailles antiques*, 1806-1813, 7 vols., a los que se añade uno más a modo de suplemento entre 1819 y 1839. H. COHEN, *Description général de las monnaies frappées sous l'République romaine*, París, 1857.

³⁶ T. MOMMSEN, *Geschichte des römische Münzwesen*, Berlín, 1860.

metrología, constatando los pesos monetarios y determinando los sistemas a los que las piezas deben ser adscritas, mostrando con ello un claro planteamiento del aspecto económico de la Numismática. También analiza los tipos, las leyendas, las fechas de emisión, pero sin limitarse al mero examen de las monedas en cuanto documento histórico; va más allá y trata de investigar y sacar a la luz las condiciones concretas que han determinado su emisión, el período de tiempo durante el cual circularon, así como las circunstancias en las que tuvo lugar su desaparición y los factores que la provocaron. Examina los aspectos legales de esas series, la jurisprudencia monetaria, con el fin de determinar y relacionar el derecho de batir moneda con la autonomía de la ciudad emisora y con la división de poderes. En conclusión, busca y expone el camino histórico y económico de los fenómenos numismáticos.

No se debe pasar por alto la obra de Lennormant³⁷, primera tentativa de una teoría completa sobre la moneda antigua, trabajo grandioso, aunque lamentablemente incompleto. En él refleja un concepto de la moneda, aún vigente, que toma de los jurisconsultos romanos a través de San Isidoro de Sevilla: la consideración de que en ella han de estar presentes tres elementos: materia, ley y forma, faltando uno de los cuales no podemos hablar de moneda. En esta publicación, síntesis magistral, el documento numismático es considerado bajo tres puntos de vista: el metal y el peso, el derecho monetario y, por último, los tipos y las leyendas. Triple aspecto que dará a la Numismática una dimensión y amplitud de miras que potencia su carácter científico e independiente. El final del siglo estará dominado por la figura de Ernest Babelon, quien además de ser autor de importantes monografías, se plantea por primera vez el complicado problema del origen de la moneda, que aborda desde un punto de vista histórico-económico³⁸. Con él, la relación entre la Numismática y la Economía parece ya indudable y cada vez más evidente.

³⁷ F. LENNORMANT, *La monnaie dans l'Antiquité*, París, 1878-79.

³⁸ E. BABELON, *Les origines de la monnaie*, París, 1896.

En este siglo XIX se crean museos e instituciones numismáticas que prestan un especial servicio en el campo de la investigación, y sobre todo se crean las grandes revistas científicas, gran parte de las cuales todavía hoy continúan siendo notables difusoras de los últimos avances de la ciencia. En España se fundó en 1866 el *Memorial Numismático Español*, impulsado por Álvaro Campaner y Fuertes, que permitió la publicación de importantes trabajos de numismáticos tan insignes como Carlos Castrocabeza, Aloïss Heiss, Celestino Pujol y Camps, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Jacobo Zóbel de Zangroniz y otros muchos, ligados en su mayor parte a la gran institución pública de la época, el Museo Arqueológico Nacional.

En ese siglo la marcha ascendente de la investigación numismática española alcanza unas cotas imprevisibles tiempo atrás. Los estudios se centran en tres direcciones: la incorporación de nuevos datos y monedas a la gran obra de Flórez, la publicación de grandes libros que abarcan amplios períodos de nuestra historia monetaria y el intento de desciframiento de los alfabetos entonces desconocidos que aparecen en las monedas españolas de la Edad Antigua. También el aspecto documental comienza a ser tenido en cuenta, como ejemplo tenemos la obra de Juan Bautista Barthe, *Colección de documentos para la historia monetaria de España* (Madrid, 1843).

La segunda mitad del siglo disfruta de la actividad de Antonio Delgado, sin duda una de las mayores figuras de la Numismática española. Entre sus obras destacan *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (Sevilla, 1871-1876), que se considera como la primera recopilación moderna sobre la Moneda Hispánica, y sus *Estudios de Numismática Árabe-Hispana como comprobante de la dominación islámica de la Península*, obra de referencia durante 150 años para todos los numismáticos interesados en la moneda andalusí³⁹.

³⁹ Dicha obra ha sido recientemente publicada por primera vez por la Real Academia de la Historia (Madrid, 2001), merced al gran trabajo realizado por Alberto Canto García, Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim y Fátima Martín Escudero.

Son también destacados los trabajos de Aloïss Heiss, que abarcan desde la época antigua hasta la de Isabel II; pero sin duda son los estudios de moneda andalusí los más importantes, con las obras de Francisco Codera y Zaidín, *Tratado de Numismática árabe-española* (Madrid, 1879), o las diversas publicaciones de Antonio Vives Escudero, catedrático de Epigrafía y Numismática en la Universidad Central, y Antonio Prieto y Vives. Es una época en la que ya se empieza a profundizar en importantes y polémicos temas de nuestra historia numismática, como la correcta ordenación de las series de la Antigüedad o la atribución de algunas emisiones de los monarcas medievales, todo ello realizado con un claro criterio crítico, científico y de investigación⁴⁰. La escuela numismática española de finales del siglo XIX y principios del XX alcanzó tal brillantez y erudición que se puede afirmar que dejó tras sí un largo hiato que no ha sido recuperado hasta tiempos relativamente recientes.

1.2. El concepto moderno de Numismática

El gran avance que para la Numismática significó el siglo XIX se consolidó en el XX con la sistematización y conceptualización de los grandes avances aportados por el anterior. Fue en el siglo recientemente finalizado cuando se conformó, de manera explícita, el actual y moderno concepto de Numismática, latente en algunas obras de la segunda mitad del siglo XIX y libre de condicionamientos y limitaciones tales como la consideración de mera técnica clasificatoria de colecciones o “ciencia auxiliar” y alcanzando la categoría de disciplina científica plena y autónoma.

La actual Numismática de ningún modo puede quedar limitada a un mero análisis y descripción de la moneda. Ha de abarcar todo lo que la rodea, la influye y la mediatiza, puesto que,

⁴⁰Para un detallado examen A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "XXV años de numismática antigua española: Bases para un coloquio" en *Numisma*, núm. 68 (1964), pp. 35-43.

como todo fenómeno histórico, recibe los influjos de su contexto. Éste contribuye a su evolución y a modelar sus particulares características, de la misma forma que la moneda repercute en su entorno y colabora en su desarrollo y transformación. La moneda debe ser considerada como un elemento “vivo”, inmerso en un continuo proceso de cambio y modificación, con unas características que, sin duda, establecen unas relaciones de mutua influencia con el entorno que la rodea.

Este planteamiento viene de antiguo. Valga como muestra el siguiente párrafo, escrito por Ernest Babelon en su famoso trabajo sobre la moneda del Mundo Antiguo⁴¹:

“En su acepción más amplia, la Numismática comprende el estudio de las monedas en todos sus aspectos y todo lo que con ellas se relaciona; estudia estos monumentos, tanto en ellos mismos como en los documentos escritos que a ellos se refieren, en cuestiones económicas, legislativas, metrológicas, artísticas, como también en cuanto a los múltiples puntos de vista de las ciencias históricas: mitología, iconografía, epigrafía, geografía, cronología, etc. No es solamente una de las bases fundamentales de la Arqueología, es también una de las más fecundas fuentes de los anales de la evolución económica de las sociedades civilizadas”.

Las palabras de Babelon recogen de forma magnífica el sentido de amplitud y globalidad que debe presidir la investigación numismática, que es el único que la eleva a la categoría de ciencia autónoma e independiente. Es evidente que, en cuanto estudia la moneda, ha de tener siempre presente el entorno en el que ésta se desenvuelve, único modo de comprender su actividad, su evolución y sus características. La moneda es un elemento social, tan sólo se da en el seno de una sociedad y por la acción de un Estado; de otra

⁴¹ E. BABELON, *Traité des monnaies grecques et romaines*, vol. I, p. 8.

forma no tiene valor alguno, precisa del elemento social y estatal para ser moneda. Desde este punto de vista, constituye un poderoso resorte dentro del complejo fenómeno histórico en el que vive, se desarrolla y al que se incorpora⁴².

Sin el conocimiento de ese fenómeno social, entendiendo el término social en toda su amplitud, no es posible percibir de forma adecuada el fenómeno monetario. “La moneda y la política monetaria no se pueden entender si se analizan en abstracto, y deben ser relacionadas con hombres, instituciones, estructuras sociales y condiciones económicas del momento”⁴³. Es el único modo mediante el cual la Numismática, como ciencia histórica moderna, puede preguntarse el por qué de los acontecimientos, en este caso los monetarios, y dar una explicación coherente de ellos, superando, ya de modo definitivo, la mera descripción y catalogación de monedas.

Estas ideas son las que trata de compilar el término “historia de la moneda” que Loehr utilizó por primera vez en 1944 para definir a la Numismática, a la que también catalogó como ciencia del dinero⁴⁴, incidiendo en el carácter económico fundamental que tiene, debido precisamente al objeto que estudia, la moneda. Las ideas de Loehr encontraron continuidad en el Congreso Internacional de Numismática celebrado en Roma en 1961, donde la Numismática fue definida como “ciencia con un objeto y una finalidad propias”. El objeto es la moneda y la finalidad la economía.

⁴²Estas ideas ya aparecen planteadas en S. AMBROSOLI, "La Numismatica come scienza autonoma" en *Rivista Italiana di Numismatica*" (1893). Al respecto también se puede consultar A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "La Numismática como ciencia histórica" en *Boletín de la I Exposición Iberoamericana de Numismática*, 6, p. 135; J. BABELON, "Numismatique" en *L'Histoire et ses méthodes*, París, 1961 (Encyclopédie de la Pléiade), pp. 329 y ss.

⁴³ C.M. CIPOLLA, *El gobierno de la moneda*, Barcelona, 1994 (en italiano, 1990), p. 145.

⁴⁴ A. LOEHR, *Numismatik und Geldgeschichte*, Viena, 1944; El término "historia de la moneda" fue introducido en España por F. MATEU LLOPIS, *La moneda española*, Barcelona, 1947.

Es a partir de entonces cuando se acepta de forma unánime que la Numismática tiene que estudiar la moneda, su desarrollo histórico y todo cuanto la rodea, la influye y la mediatiza: en sí misma, en relación con su materia, forma y ley, en los documentos escritos que a ella se refieren, en sus aspectos arqueológico, histórico, artístico, como medio de cambio y de acción económica y financiera, en su valoración metrológica y en la información resultante de sus tipos, inscripciones, símbolos, referencias históricas, etc.⁴⁵. La Numismática debe ser entendida como historia de la moneda y de los fenómenos monetarios, buscando explicaciones a los mismos, tanto a los de tipo económico como a los de carácter externo de sus tipos y leyendas.

En el actual grado de desarrollo de la ciencia, derivado del moderno concepto de la Numismática, el investigador como historiador de la moneda que es, ha de tener en cuenta todos los condicionantes que influyen en las emisiones monetarias y preguntarse el por qué de los fenómenos numismáticos, lo cual es de todo punto imposible sin el conocimiento del entorno. El estudio de los elementos políticos, sociales, económicos y, por supuesto, del comercio y sus rutas es de fundamental importancia para el correcto entendimiento de los fenómenos monetarios⁴⁶. En Numismática, al igual que en cualquier proceso histórico, todo tiene un por qué y averiguar ese por qué es una de las tareas esenciales del numismático.

⁴⁵Un planteamiento de estos temas es desarrollado en A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "Arte, historia, economía y técnica en la moneda" en *Numisma*, núm. 39 (1959), pp. 9-38.

⁴⁶De otra forma, ¿cómo podría comprenderse la extraordinaria difusión de las tetradracmas atenienses en el siglo V a.C., sin tener en cuenta el predominio político impuesto por los ciudadanos de Atenas al resto del mundo de la Hélade y sin tener presente la gran riqueza de las minas del Laurión, que permitieron a Atenas la posesión de ingentes cantidades de plata?. O, ¿cómo es posible explicar la generalización del retrato en la moneda romana desde finales del siglo I a.C. sin valorar el alto grado de centralización administrativa y estatal que los emperadores impusieron al conjunto del Imperio?.

En conclusión, la Numismática debe ser considerada como una ciencia humana integral, cuyo objeto abarca todas las etapas del largo proceso que se inicia cuando el metal, materia prima de la moneda, es extraído de la tierra. Debe atender, por tanto, a su transformación partiendo del mineral originario, a su transporte, a la metalurgia, a la provisión de la materia prima necesaria para la fabricación, a la preparación de los cospeles y cuños, a las disposiciones legales resultantes de las necesidades económicas, políticas o sociales que exigen la creación de la moneda, a la decisión sobre la clase de metal, aleación, peso, ley, forma, selección de los tipos y leyendas que han de figurar en las estampas monetarias, así como también a la realización artística de los elementos formales, al complicado proceso de fabricación, sea a través de la acuñación o de la fundición, al paso de las monedas a los centros de distribución y su inclusión en el sistema circulatorio, a su incidencia en la economía y comercio del país, a su vigencia y relación con las monedas de otros estados, así como con las mercancías, y, por último, al proceso de desmonetización y su paso a ser pieza objeto del estudio histórico y de conservación en los museos. Lógicamente, y abundando en la misma idea, la Numismática ha de ocuparse también de las formas no metálicas de moneda, los actuales billetes de banco.

En palabras de Antonio Beltrán “al encajar la moneda dentro del fenómeno histórico encontraremos dos claras posiciones: la que se refiere a la Historia de la moneda y la que analiza la moneda como hecho histórico. O sea, conocerla a sí misma e integrarla en cada uno de los momentos de la Historia como obra rigurosamente humana”⁴⁷.

Es tarea de la Numismática el estudio y la investigación científica de la moneda, de la institución económico-estatal "moneda", en toda la amplitud de sus variados aspectos y factores de influencia en ella.

⁴⁷ A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "Arte, historia, economía...", p. 15.

Esto ha de hacerlo desde el período histórico del origen de la moneda, en el siglo VII a.C., hasta el momento actual. No debe quedarse en los períodos antiguo y medieval, tradicionalmente mucho más trabajados en Numismática, especialmente el primero. Tanto la docencia como la investigación han de prestar también atención a las épocas moderna y contemporánea, llegando hasta el momento actual, es decir, en Europa hasta la imposición del Euro.

Ese estudio completo e integral de la moneda ha permitido a la Numismática formular una serie de leyes, planteadas por Mateu y Llopis en su manual sobre la moneda española⁴⁸; están basadas en el funcionamiento de la moneda y vienen a ratificar el carácter científico de la disciplina. No hay nada más trascendental para una ciencia que el descubrimiento de una serie de leyes que rijan el comportamiento de los fenómenos que estudia. Cuando se habla de “ley” nos referimos a una constante que se manifiesta y cumple siempre que los factores son los mismos y las situaciones equivalentes.

La primera es la famosa ley de Gresham (economista inglés del siglo XVI, del período de Isabel Tudor): “cuando en un mismo mercado circulan dos monedas, una buena y otra mala, la moneda mala siempre expulsa a la buena”. Es un aserto que se cumple de forma ineludible y, aún hoy, con nuestro actual circulante se sigue cumpliendo. Probablemente el mejor ejemplo que al respecto se puede aducir es la situación monetaria sufrida en la Castilla del siglo XVII cuando la moneda de vellón, “la mala”, desplazó casi totalmente de la circulación a la de plata, “la buena”⁴⁹.

2.- Los atesoramientos u ocultaciones confirman que la moneda de oro y plata ha sido la riqueza por excelencia hasta tiempos muy recientes.

⁴⁸ F. MATEU LLOPIS, *La moneda española*, Barcelona, 1947.

⁴⁹ Este tema ha sido minuciosamente estudiado en J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Valladolid, 2000.

3.- Todo pueblo conquistador tiende a someterse a los precedentes monetarios del país ocupado, las modificaciones se hacen gradualmente.

4.- La multiplicidad de cuños, emisiones y troqueles en uno o varios países y en una misma época, no responde a iniciativas simultáneas, por lo general, sino a imitaciones, copias, degeneraciones y tendencias a la emancipación en las emisiones a partir de un origen común. Como ejemplo cita los casos de las dracmas ibéricas copiadas de las griegas de Ampurias o los florines ampliamente imitados a lo largo de toda Europa.

5.- Las relaciones económicas o comerciales entre regiones con cierta unidad geográfica se mantienen a través de los siglos con independencia de las demarcaciones políticas.

6.- Si la moneda está formada por lingotes, con un peso y una ley garantizados por el Estado, en las emisiones de las ciudades de la Hispania prerromana ha de admitirse una administración municipal ibérica en la que se encuentra el carácter estatal de las acuñaciones.

7.- La soberanía política llevó aparejada la monetaria.

8.- El valor o unidad monetaria imitada pertenece siempre a un Estado económica o políticamente más fuerte que el imitador.

9.- El número de cecas en un país está en relación inversa a su unidad política y a la autoridad de su gobierno central.

En esta misma idea de la capacidad que tiene la Numismática para elaborar leyes ha incidido Octavio Gil Farrés⁵⁰, añadiendo las siguientes:

1.- La moneda que carece de curso legal no es admitida en el comercio de un país, aunque su valor intrínseco y aún nominal sea superior al del circulante propio.

2.- La moneda falsa circula como auténtica si posee los mismos caracteres externos que la moneda legal.

⁵⁰ O. GIL FARRÉS, *Introducción a la Numismática*, Barcelona/Madrid, 1993, pp.75-76.

3.- El poder adquisitivo de una moneda está en razón inversa a su duración en el tiempo, a más tiempo menos valor.

4.- Las monedas (dinero) y los precios siguen trayectorias opuestas. Las primeras tienden a disminuir de valor (menor poder adquisitivo) y los segundos siempre suben.

5.- El precio de un producto desciende cuando la oferta de venta es mayor que la demanda de compra y, al contrario, cuando el producto escasea, su precio asciende por haber más demanda de compra que existencias. Ambos fenómenos se manifiestan en la moneda y reciben, respectivamente, el nombre de inflación y deflación.

A estas leyes se podría unir otra referente a la oposición entre la legislación monetaria y las condiciones del mercado. Siempre que los gobernantes tratan de imponer unas condiciones monetarias que no se adaptan a lo que dictamina el mercado, el que al final triunfa es este último, llevando al fracaso a la legislación (siendo el caso de las normas sobre precios máximos, valor oficial de las monedas cuando no está en relación con su valor intrínseco, uso o prohibición de monedas extranjeras, etc.)

2. La Numismática ciencia propia, histórica y documental.

Como vemos la Numismática es capaz de formular unas leyes a partir de la observación de unos determinados hechos, lo cual contribuye en gran manera a reafirmar su carácter de ciencia, plena y autónoma. Es esta línea de investigación la que se lleva a cabo en la Cátedra de "Epigrafía y Numismática" de la Universidad Complutense de Madrid, desde donde se ha impulsado la necesidad de que esta Ciencia no se limite a pesar, medir y ordenar las distintas piezas, sino que el historiador de la moneda no puede obviar los aspectos políticos, sociales, económicos, comerciales, religiosos, artísticos, etc., que rodean la moneda y explican las características intrínsecas y extrínsecas de las mismas.

La moneda debe estudiarse en todas sus vertientes, como documento vivo de la historia, de hecho probablemente el más excepcional de todos, ya que en sí reúne numerosa información de todos los campos de la sociedad que la crea. Veamos ahora algunos de los aspectos de los que informa el documento numismático:

a) Material de la moneda: La moneda ha sido tradicionalmente de metal, que tenía en sí mismo un valor intrínseco, que podía ser prácticamente el mismo que su valor de circulación (como en el mundo griego) o bien menor, dejando al poder emisor un beneficio por su producción, si estos valores intrínseco y de circulación se separan mucho se llega a la llamada moneda fiduciaria, la que se fue imponiendo en todo el mundo desde la época de la República Romana, siendo la que actualmente domina en todo el mundo.

En la moneda fiduciaria el valor de la misma no lo da el valor del material utilizado en su realización, sino el que el Estado impone, siendo admitido únicamente por convenio. Si el Estado quiebra su moneda carece de valor. Como ejemplo de esto pueden citarse dos casos: la moneda emitida por los Estados Confederados de América y por la II República Española; al concluir los conflictos civiles en ambos países y ser la parte derrotada su moneda se convirtió en inservible y sin ningún valor al desaparecer el Poder emisor que la respaldaba. Desde hace unos siglos, el papel ha ido poco a poco ganando terreno al metal como material preferente de las monedas, pero esto no varía en nada lo expuesto anteriormente. Ocasionalmente se van a fabricar monedas de otros materiales, son monedas obsidionales, de urgencia, cuya emisión se debe a circunstancias políticas o económicas muy concretas y especiales, y por tanto nos ofrecen también una importante información sobre el momento concreto por el que pasa la sociedad a la que sirven.

b) La Calidad: Durante la mayor parte del tiempo en que ha existido la economía monetaria la salud de dicha economía ha sido medida por la calidad de su moneda, es decir, la relación entre

la cantidad de metal que la componía (y por tanto de que se ajustara a la normativa legal de fabricación) y su contenido real, muchas veces variado por los gobernantes sin informar de ello y sin variar su valor oficial de circulación.

Actualmente, en especial gracias a los análisis metalográficos, podemos estudiar la composición de las monedas metálicas y hacer unas tablas estadísticas sobre las diferentes aleaciones metálicas utilizadas en su realización, comparando la cantidad de metal noble utilizado y cómo éste subía o bajaba según las circunstancias políticas y económicas de la sociedad, son especialmente destacables los estudios hechos sobre este asunto en la moneda romana imperial, por ejemplo sobre la depreciación constante de la calidad de monedas como el áureo o el antoniano de plata durante la crisis del siglo III, o bien sobre la moneda visigoda de oro, donde los reinados tranquilos muestran un alto contenido de oro en la misma (Leovigildo, Recesvinto), mientras en otros se reduce drásticamente por los problemas internos. Igualmente y gracias a dichos métodos se puede estudiar cómo los gobernantes de todos los períodos han usado la moneda, preferentemente devaluándola (“quebrándola”), para conseguir sanear momentáneamente la Hacienda, lo que va a provocar siempre una consecuencia inevitable, la inflación, como ejemplo de esto podemos citar en Castilla los muy conocidos manejos monetarios de Alfonso X o Felipe IV.

c) Patrón Ponderal: Nos pone en contacto con las pesas y medidas de cada sociedad, nos informa de cómo se articulaba y cómo contaba, y por tanto de cuál era la relación de cada moneda dentro de su sistema, con múltiplos y divisores de la unidad.

Tradicionalmente se habla de dos grandes sistemas, el de base 12, tomado del sexagesimal de origen babilonio, que ha subsistido hasta el siglo XX (Gran Bretaña lo abandonó en 1971, cuando entró oficialmente en la Comunidad Económica Europea); y el de base 10, que los árabes adoptaron en el siglo VIII d.C., tardando diez siglos en ser aceptado por Europa, siendo la

Revolución Francesa la que lo asimiló, y poco a poco se extendió por todos los países durante el siglo XIX y XX. También debemos estudiar la relación entre las monedas de distintos metales en una misma economía (la ratio), en especial entre el oro y la plata, ya que dependiendo de su abundancia o escasez en determinado lugar, su ratio variaba, con lo que su valor de cambio era distinto en cada lugar.

d) Origen y Control del Material: Muy ligado al tema anterior, gracias a las nuevas tecnologías, podemos saber con precisión el origen del metal del que están hechas las monedas. Este dato no es una simple curiosidad, ya que nos acerca al tema del tráfico mercantil y de las relaciones de poder, quién controlaba las minas suministradoras de material: el Estado emisor o tenía que importar el material de otro Estado, a cambio de qué contrapartidas; eran de titularidad privada o pública, etc...

e) Aleaciones y Técnicas: La realización física de la moneda nos pone en contacto con el fascinante mundo de la tecnología en todas sus variantes. Cómo se realizaban el cospel y los tipos monetarios en el caso de la moneda metálica, o bien cuáles eran las características especiales del papel destinado a las Fábricas de Moneda, sus signos y marcas de fábrica, sus contraseñas, sus garantías contra la falsificación. Todo esto nos lleva a estudiar tanto los distintos materiales utilizados para la realización de la moneda como a los hombres que las realizaban. Personajes unas veces desconocidos, como los primeros entalladores de piedras duras que trabajaron en el mundo griego, otras veces grandes artistas que firmaban sus obras (Kymon, Evainetos, etc...), o bien familias que durante generaciones se dedicaron al grabado, siendo ensayadores de las fábricas pasando el oficio de padre a hijos.

En definitiva la moneda nos ofrece un documento de primera mano para estudiar los avances de la metalurgia, de la técnica de la fundición, de la acuñación, del grabado, así como del desarrollo de la tecnología de la maquinaria destinada a su

Las Monedas Genealógicas

producción (molino, volante, prensa...), y por tanto también la organización y funcionamiento de las cecas, las casas de moneda.

f) Circulación: Es también un punto muy importante, ya que la circulación monetaria nos da la vida (marco cronológico de uso de una determinada moneda) y la influencia (marco geográfico en el que fue usada) de cada especie monetaria. Nos informa tanto del poder de la economía que la emitió como de su poder político, así como de las relaciones entre diversas sociedades, los tipos de cambio utilizados y la posible "colonización" económica a las que se ven sometidas las sociedades.

g) Arte: La moneda es reflejo de la sociedad que la emite, y los tipos representados en ella se realizan siguiendo unas determinadas corrientes artísticas; por tanto la moneda también nos informa de qué corrientes artísticas dominan (o bien son las consideradas oficiales) en un momento determinado. El caso más significativo de la relación del arte con el estudio de la Numismática como documento es el de la moneda griega, que es clasificada temporalmente siguiendo criterios artísticos.

h) Estudio de los Tipos y Leyendas Monetales: Nos pone en contacto con la mentalidad de la sociedad a la que sirve la moneda, aportándonos numerosos datos, como pueden ser:

- El tipo de sistema político y organización social. Quién domina el poder, entre quienes se reparte, cómo se accede a él.
- La forma del Estado y sus características.
- Quién o quiénes son los gobernantes.
- Cuál es el origen de su poder y su relación con los gobernados.
- Las creencias religiosas: divinidades, cultos, miembros del panteón, jerarquías, así como la relación de la divinidad con el poder.
- Los mitos y leyendas de cada sociedad.
- El ceremonial: tanto político (elecciones, tomas de posesión...) como religioso (procesiones, ofrendas...) y también

cívico o lúdico. En las monedas podemos ver su organización y desarrollo.

- Los posibles conflictos internos (varias facciones enfrentadas por alcanzar el poder, rebeliones, etc...) o externos (reivindicaciones territoriales).

- La escala de valores de la sociedad (o del poder establecido): Es muy interesante estudiar qué personajes o hechos de relieve se representan en los distintos valores monetarios, ya que nos informan de una determinada tendencia encauzada desde el poder.

- La Flora y Fauna del territorio que controlan, a veces como referencia religiosa (símbolos totémicos), otras como homenaje y a veces indicando que son la principal base de su economía. En este apartado podemos incluir también las referencias a animales mitológicos.

- Historia del Arte: que nos da noticias no sólo de las tendencias del momento al realizar de una determinada manera los tipos y leyendas, sino también por los tipos en sí, que nos informan de determinadas obras de arte (arquitectura, pintura y escultura), o bien obras públicas, que sólo conocemos porque se han representado en algunas monedas, no teniendo más datos de ellas; o bien cuáles son las obras emblemáticas de una sociedad, que las elige para aparecer en sus monedas como representación de la cultura nacional.

- Vida cotidiana: En la moneda aparecen los personajes más variados, y en las actitudes más diversas. Gracias a ellos podemos conocer la moda de la época (peinados, vestidos, calzado, sombreros...), el mobiliario, los juegos, los instrumentos musicales, el trabajo diario, las estaciones del año...

- Vida militar: uno de los elementos que más aparecen en las monedas es la milicia. Gracias a su estudio podemos ver la evolución del armamento, tanto personal como de asedio, transportes, etc... Además podemos estudiar uniformes, intendencia, organización...

Las Monedas Genealógicas

- Historia de la Tecnología: También aparecen en las monedas muchos elementos de la vida diaria, cotidiana, que nos ofrecen información sobre los medios de transporte dominantes en cada momento, los instrumentos utilizados para realizar las más diversas tareas (tanto agrícolas como industriales), incluso aparecen representados las técnicas e instrumentos utilizados para fabricar la moneda.

i) La Legislación: si hemos dicho que la moneda se caracteriza por ser regulada y controlada por el Estado, entonces el estudio del corpus legislativo referente a la moneda debe también formar parte de los datos que nos ofrecen las piezas. La ley de emisión, la ley de fabricación, las leyes contra el fraude y la falsificación, las reguladoras del funcionamiento de las cecas, etc... nos informarán del grado de complejidad de la maquinaria monetaria y del saneamiento de la economía de su sociedad.

Y así podríamos continuar casi hasta el infinito. Este es el objeto de estudio de la Numismática y su campo de acción, centrándose especialmente en sus dos vertientes principales, la económica y la de sus relaciones con el poder estatal que la emite, y es su elemento publicitario más importante.

Una de las grandes dificultades y trabas que ha tenido que soportar la Numismática hasta alcanzar su plena identidad y reconocimiento ha sido su consideración como “ciencia auxiliar”. Es una concepción que ha continuado siendo aplicada en fechas no muy lejanas, ya que el carácter de la moneda, como fuente de conocimiento histórico de primer orden, como auxiliar imprescindible de la Historia política y económica, de la teoría de las formas y de la evolución y características de las ideas⁵¹, es la que ha propiciado y permitido esa errónea e insuficiente consideración.

⁵¹ J.B. GIARD, "La Numismatique, source de l'histoire de l'art et de l'histoire des idées" en *XV Congrès International des Sciences Historiques*, Bucarest, 1981, p. 15.

Los numismáticos desde hace muchos años vienen reivindicando el carácter autónomo de su ciencia y rechazando el término de “auxiliar”. La interdisciplinariedad defendida por Topolsky⁵², es perfectamente aplicable a la Numismática. Se podría decir que la Historia política es una ciencia auxiliar de la Numismática desde el momento en que es utilizada para datar muchas piezas medievales a través del nombre del monarca que figura en su leyenda o cuando es empleada para explicar los tipos de muchas monedas romanas de época imperial, siendo una realidad aplicable a cualquier período de la historia de la moneda; lo mismo podríamos decir de la Historia del Arte, pues el criterio artístico y la consideración del estilo han servido para situar en su cronología muchas emisiones monetarias, en especial las griegas; y así podríamos seguir hablando de la Economía, el Arte, etc.

En el momento actual es evidente que la Numismática no puede ser considerada “ciencia auxiliar” de ninguna otra. Aceptar esta idea sería tanto como retornar al Humanismo, en el que las monedas eran tenidas por una adecuada fuente para el conocimiento de la Antigüedad clásica y poco más y la Numismática una técnica de catalogación. La Numismática cuenta con un objeto de estudio propio y con un método de investigación particular y son estos factores los que permiten hablar de ella como una ciencia autónoma, aunque, es cierto, íntimamente interrelacionada con otras Ciencias Humanas, cuyos conocimientos utiliza en sus propias investigaciones. Es la interdisciplinariedad de la que hablaba Topolsky, todo investigador debe tener claro que la Historia es algo único e indivisible y que todo progreso o avance

⁵² J. TOPOLSKY, *Metodología de la Historia*, Madrid, 1982, pp. 46-47. En una interpretación amplia, toda disciplina cuyos resultados o métodos son usados por el historiador en su investigación puede ser llamada auxiliar. La necesidad de integración de la ciencia, de la que somos cada vez más conscientes, explica el hecho de que la ciencia se convierta en un conjunto de disciplinas interrelacionadas que se ayudan entre sí, de forma que cada disciplina sea auxiliar en relación con alguna otra disciplina.

logrado por cualquiera de las disciplinas que por ella se interesan repercute, a veces con gran provecho, en el conocimiento de las demás, que estudian otros apartados del saber histórico.

3. La Numismática y algunas de sus ciencias afines

El nuevo concepto de Numismática se asienta en el peculiar carácter de su objeto de estudio, la moneda, del que también se deriva una profunda relación entre la Numismática y otras Ciencias Históricas.

La Economía

La moneda es, ante todo, un elemento económico; es más, constituye una de las bases fundamentales del desarrollo económico de gran parte de las sociedades históricas. La moneda es, a un mismo tiempo, medio de cambio, común medida de valor y objeto de atesoramiento. Desde este triple punto de vista, es el soporte y el medidor del intercambio comercial. Disocia los procesos de cambio en uno de compra y otro de venta, sirve como pago y base de nuevas adquisiciones y, al mismo tiempo, regula el valor de todos los bienes y servicios, con lo cual la moneda legal adquiere un valor en sí misma, lo tenga el material del que se compone o no. Estas actividades son vitales para el conjunto de la actividad económica de un Estado, al ser el comercio el procedimiento idóneo para dar vitalidad a los pueblos: a mayor número de transacciones, superior nivel de vida. Se puede afirmar que uno de los motores principales del proceso económico es la moneda, hasta el punto de que su escasez produce la paralización económica de un país y su abundancia un calentamiento de la economía y una subida de precios, lo cual tampoco es lo más adecuado para un correcto desarrollo económico.

La moneda refleja en sí las condiciones económicas del poder emisor y, al mismo tiempo, impone al mercado internacional

unas leyes de circulación que dependen, en muy alto grado, de razones económicas. Por todo ello, la interrelación entre la Economía y la Numismática es evidente y necesaria, manifestando una interdependencia mutua⁵³.

La moneda constituye un reflejo de los vaivenes de la economía. La existencia de una moneda devaluada, de escasa calidad metálica, carente de estabilidad y que sufre constantes alteraciones es síntoma de una delicada situación económica y, al contrario, el Estado que acuña una moneda de calidad y mantiene su equilibrio lo hace como reflejo de una economía saneada. El sistema monetario nunca cambia porque sí; toda modificación brusca en el numerario de un país obedece a un trastorno económico. Ese hecho indudable puede permitir la detección de anomalías no advertidas ni por la Historia ni por la Economía⁵⁴.

Aún más, la Numismática actual dedica gran parte de sus esfuerzos a tratar de conocer el nivel de circulación monetaria en una determinada sociedad y precisamente éste puede constituir uno de los indicadores más precisos del grado de desarrollo económico. Cuanto más uso haga de la moneda mayor desarrollo económico alcanzará una colectividad humana. Igualmente, la proporción de los diferentes metales en el mercado monetario puede dar idea de la mayor o menor sanidad de la economía del Estado. Así lo demuestran los recientes estudios que sobre la circulación monetaria en la Castilla de los Austrias se están efectuando. A la

⁵³ Como ejemplo de esto ver K. HEIDENSON, *El libro del dinero*, Barcelona, 1982.

⁵⁴ Analizando la historia monetaria de un país, es posible comprobar con bastante exactitud su evolución económica. Claro ejemplo lo constituye la situación del Imperio Romano, que inicia sus pasos con una moneda fuerte y sana, basada en el oro y la plata, ambas con una ley purísima, moneda que se irá devaluando de forma progresiva hasta alcanzar una situación crítica en el siglo III, en el cual la moneda de plata queda convertida en una especie de vellón, dando lugar al llamado antoniniano, moneda nefasta que profundiza la crisis del Imperio, mientras la moneda de oro desaparece como numerario, para ser valorado según su peso y su cotización como metal en el mercado.

abundancia de plata en el siglo XVI se impone el claro predominio del vellón en el siglo XVII⁵⁵.

En todos estos sentidos la moneda constituye una fuente de indudable objetividad para tener una noción de la situación de la economía de un Estado determinado.

Sin embargo, la moneda no es simplemente el reflejo de unas condiciones previas. En ocasiones también su estabilidad o desequilibrio influyen de forma efectiva en la situación económica del Estado. Así, por ejemplo, sin ser causante de ella, la crítica situación monetaria que se padece en la Castilla del siglo XVII contribuye en gran medida a profundizar la crisis económica que asola en ese período el principal reino de los Austrias. El factor económico es esencial para la Numismática y puede contribuir a explicar fenómenos que de otra manera no tendrían sentido. La calidad o desprestigio de una moneda determina su funcionamiento y esto tendrá siempre un peso superior al de los deseos de los gobernantes, sometidos al dictado del mercado y la economía. Es lo que sucedió, por ejemplo, con el real de a ocho castellano en la Edad Moderna, moneda que alcanzó una circulación mundial. Su curso fue admitido en países que, no sólo no tenían nada que ver con la Corona española, sino que incluso eran enemigos suyos, a pesar de lo cual una moneda que portaba el nombre y el escudo de los reyes hispánicos era aceptada en todos los mercados, merced al extraordinario prestigio que había acreditado⁵⁶. La explicación de

⁵⁵ Ver J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, "Las últimas emisiones de vellón de Felipe II: su repercusión en la circulación monetaria madrileña" en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, vol. I, *Las ciudades: poder y dinero*, Madrid, 2000, pp. 513-523 y "La reforma monetaria de la plata de 1642" en *IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 1995, pp. 361-368. Asimismo el trabajo de investigación centrado en la circulación monetaria en el reinado de Carlos II.

⁵⁶ M^a. RUIZ TRAPERO, "Panorama numismático de la Europa de la Reforma" en *Cuadernos de investigación histórica*, 13 (1990). También J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, "Moneda de plata castellana en los siglos XVI y XVII: evolución e

un fenómeno como éste únicamente es posible acudiendo a razones económicas. De tener en cuenta tan sólo las ideológicas y propagandísticas sería absolutamente ilusorio pretender comprenderlo.

El hecho de que el material fundamental para la fabricación de las monedas a lo largo de la Historia hayan sido los metales pone a la Numismática en relación con la minería, con las rutas comerciales y con las de abastecimiento de metales, áreas tradicionalmente ocupadas por los estudios de Historia económica. Por citar un ejemplo recurriré de nuevo al período de los Austrias, en el que la llegada constante de plata indiana tiene una evidente repercusión en la fabricación y circulación monetaria. La investigación en este campo es vital para la Numismática, pero, al contrario, también los fenómenos monetarios explicarán, en gran medida, muchos procesos de búsqueda de metales preciosos e intentos de control de rutas comerciales⁵⁷.

La contribución de la Numismática en los intentos de reconstrucción de rutas comerciales es notable. La presencia de hallazgos de un determinado tipo de moneda a lo largo de una serie de lugares alejados de su foco de emisión parece ser testimonio inequívoco de la existencia de una ruta comercial que atraviesa los espacios en los que se han realizado los descubrimientos. Pese a su evidencia, es éste un apartado en el que se debe guardar cierta precaución, ya que en épocas avanzadas, los documentos escritos testimonian intercambios comerciales que no han sido corroborados por los hallazgos numismáticos⁵⁸.

intentos de reforma”, *Gaceta Numismática*, 142 (2001), pp. 7-23.

⁵⁷ Ver al respecto P. VILAR, *Oro y moneda en la Historia*, Barcelona, 1982.

⁵⁸ Como ejemplo se puede citar casos bien documentados, como el comercio lanero entre Inglaterra e Italia en el siglo XIII o el del vino entre Inglaterra y Gascuña desde el siglo XIV en adelante. Tanto uno como otro están testimoniados por la documentación escrita, pero, pese a ello, no se conocen hallazgos monetarios que reflejen tan intensa relación, como parece lógico pensar debería suceder. La conclusión que se debe extraer es que la no existencia de hallazgos no constituye un elemento suficiente para negar la presencia de intensas

La Historia

Es evidente que la moneda es un hecho histórico. Está directamente vinculada a las vicisitudes de los pueblos que la acuñaron y refleja el devenir histórico de estos. La Numismática no tendría sentido sin la Historia y, al contrario, presta un inestimable servicio a ésta a través de sus estudios, proporcionándole unas fuentes de conocimiento y unos elementos de crítica de un valor indiscutible. La conexión entre la Numismática y la Historia se sitúa en un plano de igualdad y si la moneda en muchas ocasiones es un testimonio de singular importancia para el conocimiento de la Historia, en otras es ésta la que aporta datos importantes que permiten la correcta comprensión de los fenómenos monetarios, muchos de los cuales serían imposibles de entender sin una ubicación en un contexto y unas circunstancias concretas. La interrelación entre ambas ciencias es evidente.

La moneda es un documento oficial, cuenta con un claro sentido político, se apoya en unas bases jurídicas y legales, que la relacionan con la estructura legal del Estado y, por tanto, con la Historia de sus instituciones. La emisión monetaria no es más que un acto de soberanía del poder público; constituye un monopolio del Estado, que controla la fabricación, emisión y circulación a través de la legislación. La ley de emisión regula la cantidad de monedas a emitir, cuáles han de ser sus características en relación con el peso, metal, tipos, poder adquisitivo y todo lo que atañe a su funcionamiento; la de fabricación atiende al momento concreto en el que esa moneda debe tener presencia física, cuando ha de salir a la circulación. Esta legislación está profundamente mediatizada por las características históricas concretas del Estado emisor.

relaciones comerciales entre dos zonas. Al contrario, la existencia de testimonios monetarios es prueba irrefutable de contacto mercantil. De cualquier modo siempre es preciso tener en cuenta que la moneda es un bien económico que tiende a circular y a moverse, por lo cual el hallazgo de un tipo de moneda en un lugar alejado de su centro de emisión, especialmente si se trata de algo aislado, no supone prueba irrefutable de un contacto directo entre dos comunidades.

Todo Estado que emite moneda tiene una copiosa producción legislativa al respecto. No se limita únicamente a diseñar las características que debe tener la moneda. Todo poder político ha sido siempre un celoso guardián de su monopolio emisor y en ese sentido, ha configurado un rígido derecho penal y unas instituciones que buscan castigar y evitar la falsificación. Las causas que expliquen la presencia del delito sólo pueden ser descubiertas mediante una estrecha colaboración entre los conocimientos históricos y los numismáticos. Puede ser debida a una característica interna de la moneda que posibilite el fraude o, a una situación económico-social determinada que conduzca a ciertos individuos a utilizar la falsificación de moneda como medio de obtener sustanciosos ingresos. Generalmente ambos factores suelen coincidir y la colaboración entre el numismático y el historiador es necesaria.

Todo Estado produce unas instituciones con la misión de regular y controlar el proceso de fabricación y posterior circulación de la moneda en el mercado. Instituciones que son campo de estudio de la Numismática y que, lógicamente, están estrechamente relacionadas con el Estado que las crea. No es posible conocer el funcionamiento de tales organismos sin tener en cuenta las características administrativas de la organización estatal que la ha diseñado. Quizá el mejor ejemplo sean las cecas, entidades vitales para la historia de la Numismática. Además de ellas, todas las magistraturas relacionadas con la acuñación y emisión de moneda. El estudio de los magistrados monetarios romanos, de los monetarios medievales, de los ensayadores y grabadores modernos, así como de todos los trabajadores que quedan adscritos a la fabricación de moneda y al control de su circulación no puede ser realizado de un modo comprensivo sin conocer la organización social y administrativa correspondiente.

La moneda es un elemento histórico, una perfecta representante y un insustituible reflejo del período histórico que le ha tocado vivir. Es testimonio de las personas que la fabricaron, de

las que ordenaron tal acción y, cómo no, de las que la utilizaron en sus intercambios. Desde este punto de vista constituye un documento de singular importancia para la reconstrucción histórica.

Nunca a lo largo de su historia el ser humano ha producido un ente más copioso, continuado y duradero que la moneda. Constituye el elemento más completo que existe, desde la Antigüedad hasta nuestros días, para conocer la historia de los pueblos. Por ello, el estudio de la moneda es capital para el saber histórico y el único que permite constatar, siglo tras siglo, la manera de vivir y el grado de cultura y de riqueza de cada país. Klüber ha llegado a afirmar que “fuera de la moral, los cuatro grandes medios de civilización son el lenguaje, la escritura, el numerario y el correo”⁵⁹. La moneda permite averiguar la cota de desarrollo de un país. Mediante sus leyendas y tipos se puede calibrar la forma de gobierno, la ideología imperante, el nivel cultural como reflejo del aspecto artístico, así como la capacidad técnica, merced a la perfección de la labra.

Cuando un Estado determina unas características concretas para una moneda lo hace por algo y, por ello, esos rasgos suponen una fuente de primera mano para el conocimiento histórico. Las ventajas de utilizar las monedas como medio de desentrañar los enigmas del pasado son muchas. Son muy abundantes las ocasiones en las que aportan una información desconocida a través de otras fuentes, como también es frecuente que sus informes sirvan para corregir los obtenidos por otros medios. Los datos que suministra son de primera mano, es un documento contemporáneo de la época acerca de la cual da testimonio, no ofrece una información sobre hechos que ocurrieron en un tiempo anterior a su propia existencia, tal y como sucede con muchas de las fuentes a través de las cuales se estudia el mundo de la Antigüedad. Los conocimientos que transmite no han sido elaborados pensando en

⁵⁹Citado en O. GIL FARRÉS, *op. cit.*, p. 16.

el juicio que pueda efectuar la posteridad. Además, su producción en masa permite la conservación de muchos ejemplares, lo cual otorga la posibilidad de contrastar los datos.

La moneda ha sido siempre un elemento de propaganda política de primer orden al servicio del que manda, en virtud del monopolio emisor del que goza el poder estatal. Las piezas monetarias, que pasan de mano en mano en multitud de intercambios, son el mejor medio para difundir determinadas ideas de interés para el poder político. De hecho, a lo largo de la Historia lo primero que ha realizado un soberano al subir al Trono ha sido emitir moneda a su nombre, pues es ésta la forma más efectiva de ratificar su poder. En ese sentido, también los usurpadores o pretendientes al Trono han fabricado moneda como forma de reivindicar sus derechos. Este hecho fue, por citar un ejemplo, el que permitió a Pío Beltrán identificar a dos reyes visigodos que acuñaron moneda, Iudila y Suniefredo, y de los que no se tenía conocimiento por ninguna otra fuente⁶⁰.

La emisión de moneda como monopolio del Estado permite el conocimiento objetivo de la situación política de una determinada época histórica y puede reforzar el obtenido a través de otras fuentes. Así, por ejemplo, la usurpación o delegación de ese monopolio en otros poderes, locales o nobiliarios, es un rasgo indicativo de debilidad en el poder central. Caso paradigmático lo ofrece la Castilla de Enrique IV, monarca que vio como su autoridad se veía muy mermada por la cada vez mayor influencia de la nobleza. Es una situación que encuentra correspondencia en la situación monetaria, con la concesión por parte del rey de más de 150 privilegios de acuñación a los nobles, según se cita en algunas fuentes⁶¹.

⁶⁰ P. BELTRÁN VILLAGRASA, "Iudila y Suniefredo, reyes godos" en *Ampurias*, IV (1941).

⁶¹ J. PUJOL, *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, según un manuscrito anónimo de la época, Madrid, 1934.

Caso parecido es el de la moneda de la Europa feudal, cuando los señores se arrogaron los derechos emisores de los reyes y fabricaron su propia moneda durante más de dos siglos.

También permite el conocimiento y, en algunos casos, la ubicación de diversos lugares de la Antigüedad, a través del estudio de la dispersión geográfica de los hallazgos de monedas con los mismos tipos, según el principio de que el centro de gravedad de esa dispersión ha de coincidir aproximadamente con el lugar emisor. Es un sistema que puede ser utilizado para la localización de cecas de ubicación desconocida⁶². No solamente posibilita la Numismática el conocimiento de determinadas localidades y su ubicación geográfica, también nos da información acerca de su importancia, pues parece lógico pensar que las cecas se sitúan en las localidades más importantes del territorio y que las más significativas son las que mayor volumen de moneda emiten.

Asimismo, aporta datos sobre acontecimientos históricos concretos, sobre elementos de uso cotidiano, como armas, instrumentos musicales, barcos, etc. El conocimiento de las monedas es de tremenda utilidad en este aspecto, partiendo de la base de que el abridor de cuños no suele inventar cuando representa objetos reales, aunque es cierto que en algunas ocasiones sintetiza o simplifica forzado por la mediatización que la pequeñez del cospel le impone. Especialmente significativas al respecto son las series griegas, en las que la presencia de objetos de uso cotidiano es relativamente habitual, existiendo casos realmente curiosos como, por ejemplo, los instrumentos musicales de

⁶² Esto se ha hecho con las monedas que portan la leyenda ibérica LAURO, anteriormente asignada a Liria (Valencia) y en la actualidad confirmada en las proximidades de Barcelona, en concreto en el lugar que ahora se llama Llerona, ver J. ESTRADA y L. VILLARONGA, "La «Lauro» monetar y el hallazgo de Canovas (Barcelona)" en *Ampurias*, XXIX (1967), pp. 135-194; el mismo método ha servido para separar la celtibérica Sekobirices, actualmente situada en Pinilla de Trasmonte (Burgos), en virtud de la dispersión de sus monedas, de la hispano-romana Segóbriga, en Saelices (Cuenca), ver L. VILLARONGA, "Sobre la localización de Segóbriga" en *Gaceta Numismática*, 51 (1978), pp. 13-17.

cuerda⁶³; caso similar es el de las emisiones romanas, de rica y variada iconografía. También ofrece interesante información sobre victorias militares, grabadas en los reversos de las monedas, sobre la titulación del gobernante, reivindicaciones territoriales, etc. Al respecto, es necesario citar las emisiones de la Roma imperial, en muchas ocasiones convertidas en elemento de difusión de los triunfos militares de las legiones o de los nuevos títulos y elementos de honor presentes en la onomástica imperial⁶⁴. Es una utilización política no exclusiva del Mundo Antiguo, sino propia de todas las épocas⁶⁵. Como último ejemplo de la utilidad de la Numismática como medio de recuperar el conocimiento de fenómenos del pasado, he de mencionar la comprobación de la veracidad de la transcripción del alfabeto ibérico, realizada por don Manuel Gómez Moreno y hoy aceptada universalmente⁶⁶.

De cualquier forma, al manejar las monedas, como sucede con cualquier otra fuente histórica, ha de tenerse cierta precaución; no toda la información que ofrecen es necesariamente cierta. No se debe olvidar que constituye uno de los principales medios de propaganda política y en este sentido fue diseñada; la moneda

⁶³ M^a.M. ROYO MARTÍNEZ, "Instrumentos musicales en la moneda del mundo Griego" en *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática, Universidad Complutense de Madrid, 1900/01-2000/01*, Madrid, 2001, pp. 185-207.

⁶⁴ Ver J. de SANTIAGO FERNÁNDEZ, "La enseñanza práctica de la Epigrafía y la Numismática aplicadas a la investigación documental, la época de Trajano" en *Métodos didácticos en Biblioteconomía y Documentación*, Madrid, 1997, pp. 105-114.

⁶⁵ Se puede citar el caso del Infante don Juan, hijo de Alfonso X y hermano de Sancho IV, quien aprovecha la minoridad de Fernando IV para proclamarse soberano de León y utiliza la moneda para dar a conocer su reivindicación mediante la sutil introducción de la I inicial de su nombre junto al título de REX LEGIONIS en unas emisiones hasta tiempos muy recientes mal atribuidas, ver L. ESPAÑA, "Las acuñaciones del infante Juan tras proclamarse rey de León en los confines del siglo XIII" en *Gaceta Numismática*, 143 (2001), pp. 31-40.

⁶⁶ M. GÓMEZ MORENO, "Sobre los iberos y su lengua" en *Misceláneas*, Madrid, 1949. Tal verificación fue posible gracias a la aparición de letreros bilingües en distintas monedas.

siempre nos va a informar acerca de lo que el gobernante quiere que se dé a conocer y de cómo pretende que se difunda. Además, por diversos motivos, en algunas ocasiones se dan lo que se llaman “tipos inmovilizados”, en los que la presencia de un determinado gobernante, unida a la leyenda que señala su nombre, se mantiene durante mucho tiempo después de su muerte, lo cual puede confundir al investigador. El caso más famoso es el de las monedas a nombre de los Reyes Católicos emitidas en los reinados de Carlos I y Felipe II (hasta 1566), aunque hechos similares suelen producirse en otras ocasiones, especialmente en el período medieval.

En muchas ocasiones la moneda adquiere un carácter reivindicativo, precisamente por el aludido control estatal y por ser un magnífico medio de propaganda política⁶⁷. En resumen, antes de extraer conclusiones apresuradas de los tipos monetarios es imprescindible un minucioso análisis de las circunstancias histórico-sociales en las que las piezas numismáticas han sido emitidas, único medio de alcanzar resultados fructíferos en la investigación.

Al igual que todo objeto histórico, el estudio de la moneda requiere su ubicación en un contexto concreto, en clara e íntima relación con la moderna concepción de Numismática. El progreso del conocimiento de la historia monetaria sólo puede hacerse a

⁶⁷ Se podría citar, por ejemplo, el caso de la permanencia de las lises francesas en la moneda británica hasta 1802, dado que los monarcas ingleses se consideraron reyes de Francia desde la Guerra de los Cien Años. Similar es el caso de las cadenas de Navarra, presentes en gran parte de las emisiones francesas a partir del reinado de Enrique IV de Borbón, como forma de reivindicar sus derechos al reino de Navarra, en poder de los monarcas hispanos, y que se mantendría hasta época de la Revolución, para más datos ver J.M^a de FRANCISCO OLMOS, *La moneda de la Revolución Francesa. Documento económico y medio de propaganda político*, Madrid, 2000, pp. 64-73; y en “La Moneda Navarra en la Edad Moderna, Problemas Documentales. Tipos y Leyendas”, en la *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10 n^o 2 (2000), pp. 183-216.

través de una colaboración entre las ciencias, pero, al contrario, también la Historia precisa de la comprensión de los fenómenos monetarios para poder entender ciertos acontecimientos.

La Arqueología

A pesar de que la Numismática y la Arqueología son ciencias distintas, un hecho objetivo es que la moneda puede ser encontrada en el curso de una investigación arqueológica. En tales casos es un objeto arqueológico más y se debe estudiar, en un primer momento, como cualquier otro procedente del yacimiento. La moneda procedente de un yacimiento arqueológico forma parte de un contexto, y en este caso se produce un intercambio de información en un doble sentido: por un lado de la fuente numismática en favor del conocimiento arqueológico y, por otro, del contexto arqueológico en beneficio del conocimiento numismático. La moneda puede aportar datos vitales para fechar el resto de materiales que hayan aparecido en el mismo estrato⁶⁸. De igual forma, el contexto de la moneda suministra una destacada información respecto a ella, como una forma de reconstrucción del mundo en el que vivió y se desarrolló. La excavación se convierte en fuente de capital importancia para conocer el comportamiento de la moneda. Además es de suma utilidad para la datación de determinadas series de cronología dudosa o discutida.

⁶⁸ Los hallazgos que se producen en un lugar actualmente habitado o de desaparición paulatina, suelen ser el resultado de la pérdida de piezas por sus antiguos propietarios, lo cual arroja unas series monetarias muy determinadas: piezas de poco valor, con preferencia por las de reducido tamaño. Eso impide su utilización para extraer conclusiones significativas sobre la circulación monetaria; lo único que se tiene es la muestra de una especie concreta, la de menor valor, sin poseer dato alguno sobre el resto de integrantes del sistema monetario. Caso contrario lo constituyen los hábitats de desaparición brusca. Las monedas halladas serán todas las que estaban en circulación en el lugar excavado en el momento de su destrucción, sin distinción alguna por su valor, una especie de foto fija, el tiempo detenido.

Magnífico ejemplo al respecto viene dado por la cronología del denario y el yacimiento de Morgantina (Sicilia). En un primer momento de la excavación, los denarios allí hallados sirvieron para la datación del resto de piezas, pero el avance de las excavaciones y los trabajos de Rudi Thomsen y autores subsiguientes han demostrado que la cronología del denario ha de estar en los años finales del siglo III a.C., en lugar de las teorías anteriores que lo situaban en el 187 a.C.⁶⁹ o 269 a.C.⁷⁰, pues algunas de las emisiones más antiguas fueron halladas en depósitos sellados bajo un estrato de escombros quemados que ha sido relacionado con la revuelta y captura de Morgantina, durante la II Guerra Púnica, en el 214 y 211 a.C.⁷¹

Los arqueólogos han visto en las monedas un material fundamental para ensayar las técnicas de análisis espacial, con estudios que pretenden mostrar las peculiares tendencias de distribución de los objetos⁷². Otros investigadores han intentado estudiar la relación entre los hallazgos y su ceca emisora y determinar si la distancia es el único factor que afecta al progresivo descenso de los primeros respecto al taller emisor⁷³. Estos trabajos se relacionan con el estudio de los límites y fronteras territoriales,

⁶⁹ E.G.S ROBINSON y H. MATTINGLY, "The date of the roman denarius and other landmarks in early Roman coinage" en *Proceedings of the British Academy*, XVIII (1932).

⁷⁰ Es la tesis tradicional, defendida todavía hoy por la escuela italiana.

⁷¹ Ver R. THOMSEN, *Early roman coinage. A study of the chronology*, Copenhage, 1957; T.V. BUTTREY, "Morgantina and the denarius" en *Numismatica e Antichità Classiche*, VIII (1979), pp. 149-157. Un estado de la cuestión sobre este interesante tema en F. RONCHI, "Il dibattito sulla data d'introduzione del denario nella moderna letteratura numismatica" en *Rivista italiana di Numismatica*, XCIX (1998).

⁷² J. COLLINS, "A functionalist approach to pre-roman coinage" en J. CASEY y R. REECE (eds.), *Coins and the archaeologist*, Oxford, 1974, pp. 1-11. L. SELLWOOD, "Tribal boundaries viewed from the perspective of numismatic evidence" en B.W. CUNLIFFE y D. MILES (eds.), *Aspects of the Iron Age coinage in Central southern Britain*, Oxford, 1984, pp. 191-204.

⁷³ I. HODDER y C. ORTON, *Spatial analysis in Archaeology*, Cambridge, 1976.

puesto que la distribución o concentración de monedas pueden constituir un reflejo de agrupaciones tribales o políticas superiores. También han sido utilizados los hallazgos para analizar la asociación entre las áreas que presentan una densidad de monedas como reflejo de grandes asentamientos y centros de mercado o la relación entre los hallazgos y las redes de trazado viario. Singular ejemplo de colaboración entre Arqueología y Numismática es el estudio de los hallazgos monetarios derivados del desastre del ejército de Varo en tierras germanas, pues el camino de retirada y huida de las legiones ha sido verazmente determinado por la distribución de los restos numismáticos⁷⁴.

Sin embargo, en demasiadas ocasiones los arqueólogos no han tenido en cuenta el peculiar carácter de la moneda, como un ente económico que está destinado a circular y no a pararse en una determinada comunidad. El estudio de la circulación de monedas no puede hacerse como si fuesen trozos de cerámica; de ahí el error de ciertos investigadores que han considerado que los hallazgos monetarios son prueba suficiente para demostrar lazos económicos y comerciales directos entre dos comunidades, entre aquella en la que se ha encontrado el hallazgo y la emisora de la moneda. No siempre eso es cierto, cuando los hallazgos están constituidos por monedas, las pautas de la investigación deben estar guiadas por factores diferentes a los del resto de los objetos. Esa es precisamente la labor del numismático, la aportación de los conocimientos suficientes para evitar errores emanados de no tener en cuenta las singulares características de la moneda.

Para terminar comentamos la relación de la Numismática con uno de los más famosos objetos arqueológicos, la Sábana Santa de Turín (la Sindone). Esta reliquia, ha sido objeto de una gran polémica ya desde la Edad Media y hace unos años (1988) volvió a las portadas de los medios de información cuando se autorizó realizarle la prueba del Carbono 14, que la dató en plena

⁷⁴ T. CLUNN, *In quest of the lost legions. The Varusschlacht*, Londres, 1999.

Las Monedas Genealógicas

Edad Media, entre 1260 y 1390. Sin profundizar en polémicas hay que decir que las fotografías que realizó la NASA del objeto mostraban unos extraños dibujos en los ojos del Hombre de la Sábana. El profesor Francis Filas, de la Universidad de Chicago, analizó esos rastros y gracias a la ayuda de expertos numismáticos los identificó como dos leptones (monedas de bronce) que fueron acuñadas por quien tenía entonces el gobierno romano de Judea, el prefecto Poncio Pilato.



Estas monedas están fechadas (por el año del reinado del emperador en numeración griega) y nos dan un dato cronológico seguro y cierto sobre la fecha en que la radiación desconocida produjo la impresión de la Sábana⁷⁵; tuvo que ser poco después del

⁷⁵ La posibilidad de que las marcas de los ojos no sean identificadas con las monedas propuestas es $1/6,2273 \times 10^{42}$. Algo tan infinitesimal que raya con el cero, la imposibilidad. Es completamente imposible que un falsificador de la Edad Media haya sido capaz, primero de conocer la existencia en ese tiempo de esas monedas, de las que apenas se conocen unos cuantos ejemplares, y segundo dejar por casualidad unas marcas a primera vista ininteligibles en la zona de los ojos, además la leyenda de una de las monedas tiene un error ortográfico, buena prueba de la mala fama que tenía Pilato como acuñador de monedas, lo cual nos

año 16º (LIS) del reinado de Tiberio (29/30 d.C.), ya que en la actualidad sólo conocemos piezas similares a las que aparecen en la Sábana acuñadas en los años 16, 17 y 18 de Tiberio⁷⁶.

La Historia del Arte

La vinculación de la Numismática con esta ciencia es innegable. Siempre que los actos del hombre adquieren, dentro de la teoría de las formas, una expresión concreta y determinada, ésta tiende a producirse de acuerdo a una inspiración artística y es esto lo que sucede con la moneda. El hombre manifiesta una inclinación a plasmar unas formas tipológicas en esos pequeños trozos de metal, que adquieren, desde este punto de vista, la categoría de obra de arte. Las estampas monetarias, por ello, reflejan una manifestación artística que se encuadra dentro del período histórico que vive. Es decir, el arte monetario no está divorciado ni separado de las corrientes artísticas propias de su tiempo. La vinculación es tal que incluso se ha hablado de una llamada "escuela artística numismática", cuyas cabezas sobresalientes fueron Regling, Gardner y Macdonald, que propugnaban la utilización del arte como criterio clasificatorio de las piezas numismáticas⁷⁷.

A pesar de todo, existen una serie de condicionamientos que hacen de la moneda una obra de arte muy especial y peculiar.

asegura la autenticidad de dicha pieza, por coincidir el cuño con otra que conocemos.

⁷⁶ No es momento para explicar todos los problemas y fases de esta investigación, para más datos ver las obras de Francis Filas, y un resumen de las mismas en M. SOLE, *La Sábana Santa de Turín*, Madrid, 1985, pp. 195-202, y más recientemente un artículo en el diario ABC de 8-VII-1996, pp. 74-75.

⁷⁷ K. REGLING, *Die antike Münzen als Kunstwerk*, Berlín, 1924; G. MACDONALD, *Coins types, their origin and development*, Glasgow, 1905 (reeditado en Chicago, 1969 y Bolonia, 1975); P. GARDNER, *The types of Greek coins*, Cambridge, 1883 (reeditado bajo el título *Archeology and types of Greek coins*, Chicago, 1965).

Los tipos monetarios no suelen llevar la firma del grabador o artista que los creó⁷⁸, a pesar de lo cual permiten el estudio y la adscripción de las piezas a determinadas escuelas, es decir la determinación de la filiación artística de la moneda. No es tarea sencilla realizar tal investigación; los problemas que surgen raramente se encuentran en otras disciplinas artísticas. Son dificultades que provienen del especial carácter de un objeto como la moneda, donde la imitación y el perfeccionamiento o degeneración sucesivas de los prototipos pueden alterar la habitual evolución de una obra artística.

En una moneda, el grabador que ha de repetir un alto número de veces el diseño de un cuño que se deteriora rápidamente se imita a sí mismo o crea un taller de repetición de tipos, lo cual provoca pequeñas variaciones de detalle que permiten la agrupación de las monedas de acuerdo a lo que se llaman las variantes. No sólo el grabador se copia a sí mismo, la imitación también se da por parte de otros artistas dependientes de entidades políticas diferentes, emulación que suele ser ocasionada por el prestigio económico de la moneda original, por la poca imaginación de los imitadores, que no son capaces de crear prototipos propios, por la admiración de la belleza del modelo o por una relación política intensa entre la entidad imitada y la imitadora. Lo habitual es que la copia produzca una degeneración del original, aunque en ciertas ocasiones también puede suponer una mejora. Es tarea de la Numismática estudiar el amaneramiento artístico que la imitación produce por la reproducción del modelo⁷⁹.

⁷⁸ Esta es la norma general a la cual escapan, dentro de las series griegas, algunas excepciones como es el caso de ciertas emisiones de la Magna Grecia y de Sicilia, siendo especialmente interesantes en este aspecto las monedas de Siracusa.

⁷⁹ Un ejemplo lo encontramos en las dracmas ibéricas de imitación realizadas por los pueblos indígenas del entorno de la ciudad griega de Emporion (Ampurias), sus tipos iniciales son muy parecidos a los originales realizados en la ciudad, pero con el paso del tiempo van degenerando, con un estilo artístico

En directa relación con lo anterior, el carácter industrial que tiene la elaboración de la moneda supone una limitación importante para el desarrollo artístico monetario. A diferencia de otras obras de arte, la moneda no es un objeto único, su trabajo significa una repetición indefinida de ejemplares, todos ellos con las mismas características tipológicas. No puede, por eso, ser considerada una obra de arte única. Además, hay que tener en cuenta el desgaste del instrumento a través del cual son fabricadas, el cuño, que es generalmente usado hasta que se rompe o deteriora de forma irreversible por la gran presión a la que es sometido; desgaste y desperfectos que, lógicamente, dejan su huella en la estampa monetaria.

El pequeño tamaño de los cospeles monetarios, supone otro condicionante importante para el desarrollo del sentimiento artístico de los grabadores, limitación que obliga a un tipo especial de trabajo, minucioso y detallista y, a una adecuación de la idea global del proyecto creador al reducido espacio disponible. Sin embargo, no parece haber sido ésta una traba excesivamente difícil de superar para los abridores de cuños; baste recordar, como prueba de ello, las fabulosas tetradracmas de Siracusa, que manifiestan un dominio del espacio y de la perspectiva auténticamente asombroso, la galería de retratos transmitida por la moneda imperial romana, junto a las magníficas vistas de sus más importantes monumentos, las emisiones francesas del siglo XIV, en las que se ofrece una viva muestra de las glorias del arte gótico, así como del lujo de la corte real francesa, o los magníficos retratos testimoniados por la moneda renacentista y del Barroco.

La moneda es un documento oficial, emana del poder político, que la condiciona y limita. Por ello, el arte que aparece en sus improntas suele ser de carácter conservador; generalmente va por detrás de la evolución de otras facetas artísticas de la vida de un pueblo. El arte monetario nunca es innovador; para el Estado, la

claramente diferenciado e incluso con la presencia de leyendas que ya que no sino malas copias del original, y que se hacen ininteligibles.

consideración artística en la moneda es algo secundario, lo esencial es la ley y el peso, el factor económico, junto al propagandístico. Desde este punto de vista, el artista o grabador se encuentra fuertemente condicionado, no es libre para representar aquello que quiere y de la manera que desea. Se ve sometido a los dictados del poder emisor, frecuentemente inspirados por las consideraciones económicas y las políticas, derivadas estas últimas del componente propagandístico que toda moneda conlleva.

Parece ser que una de las razones que contribuyen a explicar ese conservadurismo es el temor a que monedas que habían alcanzado un notable prestigio perdieran parte de sus mercados en el exterior por una variación en su tipología externa⁸⁰.

Debido a lo anterior, las normas de evolución que manifiesta la Historia del Arte no son totalmente aplicables al grabado monetario o, al menos, tendrán que atender a planteamientos diferentes.

La obra monetaria “se sitúa entre el estilo que la moda acepta, el intento del artista de imponer su propia idea y la norma que debe seguirse rigurosamente”⁸¹. Es por tanto una consideración que hace patente la necesidad de concepcionar el grabado monetario como una obra de arte, dotada de ciertos matices y características especiales, pero obra de arte al fin y al cabo. Aparte de la evidente evolución artística de sus estampas y, al igual que de la Historia, la moneda puede constituir una fuente de singular utilidad para la Historia del Arte.

⁸⁰ Recordemos las copias de los tipos de Real de a 8 español de Mundos y Mares en diversos lugares por su aceptación en el Pacífico, o del thaler de María Teresa de Austria en la Italia del siglo XX para que circulara en Etiopía, donde rechazaban otras monedas. Últimamente quieren añadirse otras consideraciones, como sucede en el caso de las emisiones atenienses, largo tiempo ancladas en unos tipos que apenas evolucionaron; para explicar esto en la actualidad se comienzan a tener en cuenta factores referidos al altísimo nivel de producción que desarrolló la ceca de Atenas para hacer frente a la muy voluminosa producción de monedas que requería el mantenimiento de sus mercados.

⁸¹ A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "Reflexiones sobre técnicas y métodos...", p. 229.

Las representaciones monetarias posibilitan el conocimiento de monumentos del pasado que se han perdido con el paso de los siglos o que se han conservado, pero han llegado hasta nosotros muy deteriorados.

Han sido las monedas las que han permitido conocer, por ejemplo, el aspecto real del Artemision de Éfeso y confirmar la idea de que la única abertura al exterior, el único foco de luz, era la puerta de entrada⁸², o si se quiere saber cómo era el aspecto del famoso Faro de Alejandría, el Templo de Jano en Roma o todos los edificios y construcciones que componían el Foro de Trajano, no hay más que ver las monedas que en la época se hicieron “copiando” dichas estructuras como tipos, lo mismo se hace ahora⁸³.

⁸² B. L. TRELLE, "The temple of Artemis at Ephesos" en *Numismatic Notes and Monographs*, 107 (1945). Sobre el tema de la utilización de monedas para la reconstrucción de monumentos antiguos, del mismo autor y M. J. PRICE, *Coins and their cities. Architecture on the ancient coins of Greece, Rome and Palestina*, Londres, 1977; también K. REGLING, "Die Münzen als Hilfsmittel der Archäologischen Forschungen" en W. OTTO, *op. cit.*, p. 134; M. PENSA, "Genesi e sviluppo dell'arco onorario de la documentazione numismatica" en *Studi sull'arco onorario romano*, Roma, 1979; A. BELTRÁN MARTÍNEZ, "La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos" en *Numisma*, 57 (1980); Ph.V. HILL, *The Monuments of ancient Rome as coin types*, Londres, 1989; Marvin TAMEANKO, *Monumental Coins. Buildings & Structures on Ancient Coinage*, Wisconsin, 1999.

⁸³ Representaciones de obras artísticas actuales las vemos en las estampas monetarias de las últimas emisiones de la desaparecida peseta, que ha sido empleada como elemento de difusión para el conocimiento de determinados monumentos, simbólicos y representativos de algunas de nuestras comunidades autónomas, como es el caso del *Peine de los vientos* de Chillida, en San Sebastián, el balcón en ángulo del palacio de los Chaves Calderón, en Trujillo, o la estatua de *Los portadores de la antorcha*, en el Campus de Moncloa de la Universidad Complutense de Madrid. Sobre estas acuñaciones específicas ver J.Mª de FRANCISCO OLMOS, "Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 15 nº 2 (2005), pp.5-38.

La reproducción en su total integridad de monumentos conocidos es frecuente en las estampas monetarias. Incluso esto fue aprovechado por muchos artistas del Renacimiento como elemento de inspiración para sus propias obras, lo cual puede ser de inestimable ayuda en el estudio de su producción artística⁸⁴.

Como en el caso de la Historia, la utilización de la moneda como fuente para la Historia del Arte ha de realizarse con prudencia, fundamentalmente por no saberse si el grabador reproducía con la fidelidad que le permitía el pequeño tamaño del campo monetario el objeto tomado como modelo o si utilizaba su capacidad artística tratando el prototipo con cierta autonomía y sin un apego total al original⁸⁵.

La Epigrafía

La relación de la Numismática con la Epigrafía parte de lo evidente. La escritura es el punto de unión entre estas dos ciencias. La mayor parte de las emisiones monetarias a lo largo de la Historia han sido portadoras de signos escritos. Sin duda, éstos han de ser catalogados como epígrafes, por cuanto buscan la exhibición pública, pretenden la solemnidad y tratan de conseguir la perdurabilidad, los tres elementos que en su momento cité como definidores del epígrafe.

⁸⁴ A. FRAZER, "A numismatic source for Michelangelo's first design for the Tomb of Julius II" en *The Art Bulletin*, 57 (1975), p. 53.

⁸⁵ En ciertas ocasiones, las mismas monedas parecen contradecir sus propios datos y así, por ejemplo, en el caso del anteriormente citado Artemision de Éfeso, en unas piezas aparece con cuatro columnas y en otras con ocho. De igual modo, está demostrado que en ciertas ocasiones el grabador destacaba aquellos aspectos que más le interesan al poder político. Es el caso de las emisiones de Trajano realizadas para recordar las mejoras realizadas por el emperador en el Circo Máximo que portan en su reverso tal edificación; en ellas, el grabador se preocupó por dar preeminencia a las partes restauradas por Trajano, deformando en cierta medida el aspecto original del monumento.

Es ahí donde está el punto de unión entre la Epigrafía y la Numismática. Las leyendas monetales pueden ser perfectamente objeto de un estudio epigráfico.

Las monedas unen imagen y escritura y eso refuerza su carácter difusor. La presencia del tipo figurado no desvirtúa en absoluto el carácter epigráfico de las monedas. La importancia de valorar el mensaje epigráfico, el contenido en las leyendas monetales, se aprecia no sólo en el análisis de su contenido, con el nombre y titulación de los monarcas o del poder emisor, sino también en la lengua utilizada. Desde finales del siglo XVIII las lenguas vernáculas serán identificadas con las revoluciones liberales que a partir de aquellos años se empiezan a extender por Europa. Así, el francés empieza a ser utilizado en las emisiones francesas a partir de la Revolución o el castellano en las españolas en el Trienio Liberal y, después, a partir de los últimos años del reinado de Fernando VII.

Como ejemplo de una mala lectura de las leyendas monetarias vamos a comentar un caso muy llamativo. Hace poco se subastó en Nueva York⁸⁶ una pieza atribuida a los Países Bajos, de Felipe II de España, al que también calificaba de rey de Escocia⁸⁷. Es decir, en el comentario del catálogo se dice que era

⁸⁶ Más datos en www.anrcoins.com; Subasta de 15-19 de abril de 2005 en Nueva York (American Numismatic Rarities, LLC) de la colección de monedas de Louis E. Eliasberg, Sr. El lote nº 637 se definía como dos ducados (6,97 gramos, 28,50mm.) (ca.1581-83) Fr-300, Delmonte-879var. MS-62 (NGC), incluyéndole dentro de las monedas acuñadas en los Países Bajos, en concreto en Zelandia. Su precio de salida fue de 900 dólares, alcanzando el remate en 18.400 dólares. Más datos en el artículo de J.Mª de FRANCISCO OLMOS, ‘Felipe II ¿Rey de Escocia?’, *Crónica Numismática* nº 174 (octubre de 2005), pp.48-49.

⁸⁷ “*Tower mintmark. Facing crowned busts of king and queen (Ferdinand and Isabella) in circle, S between, legends around / crowned arms on eagle, legends around. Deep gold with rich orange highlights, nicely centered, nicely struck. An unlisted variety with obverse legends reading PHLS:D:G:HISPS:SSS REX SCOSSES—naming the king of Spain as Rex Scosses or King of the Scottish! A highly unusual variant and one that deserves further inquiry. (\$1,500-2,500). The legends on this coin are evidence of a fascinating claim by Philip II of Spain*

una moneda acuñada por el rey Felipe II de España reclamando el trono de Escocia, añadiendo unos datos sobre su segunda mujer, la reina de Inglaterra María Tudor, y la prima de ésta, María Estuardo, reina de Escocia, poniendo el acento en lo inusual de esta leyenda.

Estos comentarios se pueden definir sin ningún género de dudas como un grave error de interpretación.

Esta moneda nada tiene que ver con el matrimonio de Felipe con María Tudor (que había muerto en 1558); ni con la reina de Escocia, María Estuardo, que había sido expulsada del trono por una revuelta de los barones en 1567, pasando a ocuparlo su hijo y heredero, Jacobo VI (n. 1566); mientras ella huyó a Inglaterra y terminó prisionera de su prima, la reina Isabel, de quien era la legítima heredera. Al final la católica María fue acusada de conspirar contra la Corona inglesa y ejecutada en 1587, lo que fue aprovechado por Felipe II para enviar la llamada Armada Invencible contra Inglaterra en 1588. Esta es la historia, como se ve no tiene ningún sentido la supuesta reclamación de Felipe II al trono escocés, siendo lo más interesante que toda esta disertación se hace sobre la veracidad de la lectura de la leyenda de esta moneda, donde no dice NADA relacionado con Escocia, ha sido mal leída e interpretada, como ahora veremos.

Los Países Bajos eran un conjunto de provincias independientes entre sí cuyo señor natural fue desde época natural el duque de Borgoña, y en estos momentos lo era Felipe II, aunque en su mayor parte se había rebelado contra él desde 1572. Los intentos de llegar a un compromiso a través de la llamada

upon the throne of Scotland, presumably via his Catholic wife Mary Tudor, Queen of England. Mary Tudor, also known as "Bloody Mary," was a cousin of Mary, Queen of Scots. Mary Tudor reigned from 1553 until her death in 1558, and her marriage to Philip was one based on politics rather than some more affectionate bond. While Philip used titles relating to his claim on the throne of England throughout his reign, a claim on the throne of Scotland is highly unusual on coins from his reign. From the John H. Clapp Collection; Clapp estate to Louis E. Eliasberg, Sr., 1942."

Pacificación de Gante (8 de noviembre de 1576) terminaron fracasando y la vía militar se impuso, en general los estados del sur (mayoritariamente católicos) permanecieron fieles al rey, mientras que los estados del norte (mayoritariamente protestantes, en concreto calvinistas) optaron por caminar hacia la independencia, primero se aliaron en la llamada Unión de Utrecht (enero de 1579) y luego optaron por impulsar un proceso político cuyo objetivo último era romper todos sus vínculos legales con su señor natural, lo cual hicieron mediante la llamada Acta de Abjuración (26 de julio de 1581), en la que los Estados Generales renunciaron de forma expresa a su lealtad hacia su soberano, Felipe II⁸⁸.

Centrándonos en el tema monetario hay que decir que tras la ruptura política de 1581 cada una de las provincias “rebeldes” siguieron acuñando moneda propia, no se adoptó ningún sistema monetario común, ni se aprobó ninguna norma para el diseño de nuevos tipos, leyendas o valores; por lo cual los gobiernos locales decidieron imitar las monedas que eran bien aceptadas en el comercio, especialmente las de oro, copiando diseños tradicionales de otros estados⁸⁹.

⁸⁸ Justificaron su acción diciendo que “Dios no ha creado a los pueblos esclavos de su príncipe para que obedezcan sus mandatos injustos o equivocados, sino al príncipe para los súbditos, para amarlos y defenderlos como un padre a sus hijos o un pastor a su rebaño”, por supuesto los “rebeldes” recibieron inmediatamente la ayuda de los estados enemigos de Felipe II, voluntarios franceses e ingleses (apoyados por sus gobiernos), pero también protestantes de muy diversas nacionalidades (alemanes, escoceses, etc.), pero al final fueron sus propias fuerzas las que les llevaron a resistir y a formar el embrión de un futuro estado independiente y confederal, siendo conocido como la República de las Provincias Unidas (las siete del norte del país), que quedó bajo el gobierno de un *Statuder*, cargo electivo que casi siempre fue ocupado por un miembro de la Casa de Orange.

⁸⁹ Como fueron el *Noble* inglés, el ducado de tipo húngaro y sobre todo el ducado de tipo castellano (con las dos caras de los Reyes Católicos), una pieza que imita la famosa moneda de oro que los Reyes Católicos introdujeron en Castilla por medio de la Pragmática de Medina del Campo (1497), llamada

Las Monedas Genealógicas

Conocemos piezas de este tipo realizadas en las provincias de Zelandia, Overijssel, Gueldres y Westfrisia, así como en las ciudades de Gorinchem, Kampen y Zwolle, siendo en conjunto su cronología desde 1581 hasta 1601⁹⁰. De todas ellas sólo las realizadas en Zelandia (y en algunas de Overijssel) llevan en la leyenda el nombre del teórico soberano del territorio, el rey Felipe II de España, al que se le da el título general de “Hispaniarum Rex” (y conde de Zelandia en las acuñadas en esta provincia), pero debe quedar claro que la autoridad acuñadora ya no era el rey Felipe, que había sido depuesto, sino las autoridades “rebeldes” al rey que controlaban la provincia, por tanto difícilmente se entendería que utilizaran la moneda para defender las “supuestas” aspiraciones expansionistas del monarca castellano⁹¹.

Tras ver el contexto histórico, pasemos ahora a estudiar la leyenda de anverso⁹², que en el catálogo aparece así: PLHS: D: G: HISPS: SSS REX SCOSSES, debería ser: PHLS· D: G: HISP S (torre) S ZSREXSCOSZES, donde la torre es la marca del taller de Midlebourg, en Zelandia, donde se fabricó.

Excelente de la Granada, aunque en general era conocida como ducado o ducado de dos cabezas, y que alcanzó un gran prestigio en toda Europa hasta que dejó de acuñarse en Castilla en 1543, fecha en la cual el rey Carlos I ordenó (28 de abril) la destrucción de todos sus troqueles. En los Países Bajos la encontramos en valores de ducado y doble ducado, aunque al realizarse en diversos talleres hay diferencias importantes, tanto en los diseños heráldicos, como sobre todo en las leyendas, que incluso en algunas ocasiones se realizan con las antiguas letras góticas.

⁹⁰ Para más datos sobre las acuñaciones realizadas a nombre de los Reyes Católicos en los Países Bajos ver J.M^a. FRANCISCO OLMOS, *Consideraciones históricas, políticas y económicas sobre la moneda medieval castellano-leonesa*, Madrid, 2005, pp.259-264.

⁹¹ En el resto de las acuñaciones aparece más o menos completo el nombre de los Reyes Católicos, aunque con muchas variaciones en el desarrollo del mismo, e incluso con claros errores.

⁹² La de reverso no tiene ningún problema, ya que es la misma de la pieza castellana original, el Salmo 16,8 (*Sub umbra alarum tuarum protegenos domine*).

En esta leyenda debemos sustituir las “S” por interpunciones (*), ya que la mencionada letra no actúa como tal sino simplemente como signo de separación de palabras, pasando entonces la leyenda a quedar:

PHLS· D: G: HISP *(torre)* Z * REX * CO * ZE *, que se desarrolla e interpreta de la siguiente manera: PH(i)L(ipu)(S) D(ei) G(ratia) HISP(aniarum) Z(etc) REX CO(mes) ZE(landie), es decir, Felipe, por la Gracia de Dios, Rey de las Españas, etc, Conde de Zelandia.



Por tanto esta moneda es un doble ducado del tipo Reyes Católicos, con leyenda a nombre del rey Felipe II, que aparece como Conde de Zelandia por haber sido realizada por las autoridades de esta provincia de los Países Bajos, por entonces ya rebeldes al rey y de hecho independientes de su autoridad, no existiendo en ningún caso la leyenda de Felipe rey de Escocia, que históricamente no tendría ningún sentido. En la página anterior se ofrece una imagen de la pieza tomada del catálogo de la subasta antes mencionada.

La Heráldica

Las monedas son una fuente primordial para el estudio heráldico, y en muchas ocasiones han sido escasamente utilizadas. Tenemos en las monedas multitud de datos que aportan fechas concretas a elementos preheráldicos, como puede ser en Castilla las monedas de Alfonso VII el Emperador, pero sobre todo nos informan del uso y evolución de las armerías a lo largo de la Historia. Hay que recordar que en la actualidad la mayoría de las naciones coloca en las monedas su escudo oficial, como un claro elemento diferenciador e identificador, o bien elementos propios de sus territorios que los identifican sin ninguna duda, y esto es así desde siempre, por tanto los estados y en general cualquiera que acuñara una moneda le ponía estos símbolos, por los que debía ser reconocida sin ninguna posible duda por los usuarios, ya sean éstos sus súbditos o las naciones extranjeras. Pero además de su heráldica propia, puede colocarse una carga extra “política”, que es singular y muy importante por las connotaciones que implicaba, como veremos ahora en algunos ejemplos.

Cuando los Borbones llegaron al trono de Francia con Enrique IV (1589) ya eran reyes de derecho de Navarra (aunque este territorio ya no lo gobernarán al haber pasado a manos de Fernando el Católico en 1512), y cuando hicieron sus primeras monedas pusieron tanto en la leyenda como en la tipología sus

títulos navarros, al considerarse los legítimos herederos de dicho territorio, y así se mantuvieron hasta la época de la Revolución Francesa, como vemos en este escudo de oro de Luis XVI de 1786.



Los reyes de Inglaterra se habían proclamado reyes de Francia en época de Eduardo III Plantagenet, considerándose los legítimos herederos de aquel reino, iniciando una larga contienda que fue conocida como la Guerra de los Cien Años contra los Valois. Desde 1340 Eduardo III usaba las lises reales francesas cuarteladas con los leopardos como símbolo de su reivindicación, y esta simbología se mantuvo en la moneda inglesa hasta 1801, fecha en que se creó formalmente el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y Jorge III abandonó oficialmente sus pretensiones al trono de Francia, lo que fue ratificado en la Paz de Amiens (firmada en 1802 con la República Francesa y su entonces primer cónsul, Napoleón Bonaparte). Por cierto en las monedas inglesas siempre ha aparecido el escudo de la Monarquía, que ha ido variando en su diseño con el paso del tiempo y las diferentes dinastías (añadidos de Francia, Escocia, Irlanda, Brunswick, etc.). Esta guinea de Jorge III (1786) ilustra claramente este hecho, tanto en la composición del escudo: que muestra la unión de Inglaterra y Escocia (primer cuartel), la reivindicación sobre Francia (2º), el dominio sobre Irlanda (3º), y los territorios alemanes de la Casa de Hannover (4º);

Las Monedas Genealógicas

así como en la compleja leyenda de reverso, que no es sino una larga lista de letras que abrevian los numerosos títulos del soberano (británicos y alemanes), y que sólo podía ser descifrada por unos pocos: M·B·F·ET·H·REX·F·D·B·ET L·D·S·R·I·A·T· ET·E 17-86⁹³.



La reina Beatriz (hija y heredera del rey Fernando I de Portugal), esposa de Juan I de Castilla, acuñó moneda cuartelando las armas de Castilla y Portugal por considerarse la legítima reina de Portugal, aunque nunca llegó a gobernar de manera efectiva en dicho territorio y el trono pasó a una nueva dinastía, la de los Avís (1385). Los reyes Anjou de Sicilia añadieron a sus armas familiares las del reino de Jerusalén cuando Carlos I compró (1277) los supuestos derechos que sobre este reino tenía María de Antioquia, y desde entonces utilizaron dicho título y armas, aunque nunca pudieron ejercer la soberanía sobre dicho territorio, pero los símbolos permanecieron como podemos ver en este saluto de oro de Carlos I.

⁹³ Desarrollada dice así: Magnae Britanniae Franciae ET Hiberniae REX Fidei Defensor, Brunsvicensis ET Luneburgensis Dux, Sacri Romani Imperii Archi Thesaurarius ET Elector (Rey de la Gran Bretaña, Francia e Irlanda, Defensor de la Fe, Duque de Brunswick y Luneburgo, Elector y Architesorero del Sacro Imperio Romano).



Los Trastámara bastardos de Nápoles llevaban las fajas de Hungría en su escudo por considerarse herederos de aquel reino, gobernado en su día por los Anjou napolitanos, como vemos en este ducado de Fernando I (1458-1494), donde la titulación del soberano es R*S*I*V*: “Rey de Sicilia, Jerusalén y Hungría”, es decir se citan los territorios precisamente donde no gobierna de forma efectiva, y donde lo hace (Nápoles), queda oculto.



El gran escudo de la Monarquía Hispánica se oficializa a través de las monedas castellanas con la Pragmática de la Nueva Estampa (1566) de Felipe II, y desde entonces su uso es común en las monedas de prácticamente todos los territorios del monarca, con pequeñas variantes locales (Milán, Nápoles, etc.), y se mantuvo en la moneda castellana con ligeras variaciones

(dinásticas y territoriales) hasta bien entrado el siglo XIX, como muestra de los derechos de los reyes hispánicos a muchos territorios que ya no gobernaban desde hacía siglos.

Y qué decir de las armerías propias de los muy numerosos estados alemanes, franceses o italianos que acuñaban moneda, que nos cuentan cómo evolucionan políticamente, por ejemplo Asti, donde por vía matrimonial⁹⁴ pasa a gobernar una rama menor de la Casa Real de Francia, los Orleáns, que también reivindican el ducado de Milán frente a los Sforza, por ello en este ducado de oro de Luis de Orleáns (nieta de Valentina y futuro rey Luis XII de Francia en 1498) se colocan las armas propias de los Orleáns y la famosa bicha viscontea de Milán⁹⁵.



⁹⁴ Luis, duque de Orleáns (1372-1407) era uno de los hermanos del rey Carlos VI de Francia (fue también conde de Valois, duque de Turena, conde de Blois, de Angulema, de Perigord, de Dreux y de Soissons) y en 1385 se casó con su prima Valentina Visconti (1370-1408), hija de Gian Galeazzo Visconti, duque de Milán (y de Isabel de Valois, hija del rey Juan II de Francia), que llevó como dote la ciudad de Asti, el condado de Vertus, 450.000 florines de oro, joyas por valor de otros 75.000 florines y además la posibilidad de que se convirtiera en la sucesora del ducado de Milán.

⁹⁵ En la leyenda aparece en anverso Luis como duque de Orleáns (Dux Aureliensis) y en reverso como duque de Milán y señor de Asti (et Mediolani ac Asti Dominus).

También se puede seguir a través de la heráldica las diferentes uniones monetarias entre estados, así en el siglo XV diversos territorios alemanes cercanos al Rin decidieron crear una confederación monetaria, por ello sus monedas llevaban un anverso propio del estado acuñador y un reverso que mostraba la heráldica de cada uno de los estados participantes en dicha confederación monetaria (el mismo modelo que el actual EURO, con una cara nacional y otra común para toda Europa), a continuación vemos una moneda de oro acuñada en 1421 en Bergheim por el Duque Reinaldo IV de Jülich (de Güeldres y conde de Zutphen), cuya anverso muestra a San Pedro, un tipo propio y específico de su territorio, y en el reverso aparecen en el centro las armas de Jülich, rodeadas de las de los estados que tenían confederación monetaria con este ducado, que eran los arzobispados de Maguncia, Colonia, Tréveris y el Palatinado.



Estas confederaciones monetarias se dieron también en los Países Bajos, así en la zona de Overijssel las ciudades de Deventer, Zwolle y Campen decidieron emitir una moneda común con la leyenda: *moneta nova trium civitatum imperialium Daventrensis, Campensis et Zwollensis*, colocando en el reverso de la misma los escudos enlazados con las armas propias de las tres ciudades,

Las Monedas Genealógicas

mientras el reverso respeta la especificidad de cada una de ellas, llevando como imagen al patrón de la ciudad, San Lebuino para Deventer, San Miguel para Zwolle, y San Nicolás para Campen, que es el que vemos en esta imagen de un daalder acuñado en 1538.



Otro modelo heráldico frecuente en centroeuropa es el de mostrar los distintos territorios sobre los que se gobierna, siendo especialmente interesante el caso de Suiza.

El cantón de Zurich emite a principios del siglo XVI unas piezas de plata (thaler) cuyo reverso muestran el escudo imperial (oficialmente pertenecían al Sacro Imperio y el emperador Maximiliano I les habían ampliado sus derechos de acuñación) sobre dos escudos con las armas propias del cantón, mientras a su alrededor aparecen las armas de los 16 distritos que les pertenecían⁹⁶, este modelo lo podemos ver en el thaler de 1512, que en anverso muestra a Santa Régula, entre San Exuperancio y San Félix, los tres con sus cabezas cortadas, y en el reverso aparecen los motivos heráldicos antes citados.

⁹⁶ Andelfingen, Grueningen, Regensdorf, Eglisau, Maschwanden, Winterthur, Stein, Greifensee, Kybourg, Knonau, Stäfa, Hedingen, Regensberg, Neu-Amt y Stammheim.



Este modelo tipológico fue el más utilizado en la zona, como podemos ver en las monedas de plata (thalers) del cantón de Berna de finales del siglo XV (la imagen es de una pieza de 1494), que colocan en el anverso a su santo patrón, San Vicente, mientras en reverso no colocan propiamente el escudo de armas del cantón, sino simplemente su animal heráldico, el oso, rodeado de los escudos con las armas de los 27 distritos que dependían políticamente de Berna⁹⁷.



⁹⁷ Sobre el oso está el águila bicéfala del Imperio (dependencia formal del cantón), y en semicírculo aparecen las armas de Thun, Burgdorf, Laupen, Frütigen, Ober-Simmentahl, Nieder-Simmenthal y Aeschi; mientras en la orla se colocan las de Zofingen, Aarau, Brügg, Lenzbourg, Aarberg, Nidal, Büren, Wangen, Bipp, Granzón, Orbe, Aarwangen, Erlach, Aarbourg, Huttwyl, Morat, Trachselwald, Interlaken, Unterseen y Oberhasli.

Las Monedas Genealógicas

Dentro del conglomerado político suizo además de los cantones (trece) estaban los llamados países aliados, divididos en “asociados” y “confederados”, entre estos últimos estaba el importante obispado de Sion (Sitten) y la República de Valais. Sus magníficos thalers de plata llevan una representación ligada a la figura de su patrón, San Teódulo.



En el ejemplo que mostramos (1501) aparece de rodillas rezando⁹⁸, mientras el reverso es totalmente heráldico, en el centro están las armas del obispo de turno, en este caso Mateo Schinner, que gobernó desde 1499 a 1522, rodeado de su titulación oficial, religiosa y civil⁹⁹, y de los escudos de los territorios dependientes del Valais.

⁹⁸ La leyenda dice: *PRECIBVS S THEODOLI DIMISSA EST CVLPA CAROLI*, haciendo referencia a su relación con Carlomagno, mientras la banda que aparece sobre él dice: *D(omino) AVDITA EST (oratio tua)*. Una tradición que provenía de al menos el siglo XIII decía que Carlomagno había entregado el poder secular (condal) en la zona de Valais a este santo obispo y a sus sucesores (por eso porta la espada en la imagen, de hecho en un thaler del obispo Nicolás Schinner de 1498 se muestra a Carlomagno entregándole la espada), y varios emperadores posteriores confirmaron este hecho en 1355, 1531 y 1627.

⁹⁹ *MATEVS EP(iscopu)S SEDV(nensis) PR(a)EF(ectus) ET CO(mes) VA(l)LES(iae)*. Mateo sucedió en este episcopado a su tío Nicolás (que había renunciado a su cargo), fue un gran político que firmó alianzas entre el papado y

Este mismo tipo de estructura heráldica será la que usarán los más importantes señores laicos de la zona, el primero en acuñar grandes piezas de plata en Europa sería el Archiduque Segismundo de Austria, conde soberano del Tirol, que en 1486 fabricó unas extraordinarias piezas (guldengroschen) donde el anverso está ocupado por una imagen de su figura, en pie y con armadura, coronada por el bonete archiducal, entre un león que sostiene el escudo de Austria y un yelmo; mientras en el reverso aparece cabalgando con armadura completa, bajo él la fecha en números arábigos (1486) y un escudo de mayor tamaño que el resto con las armas antiguas de Austria, alrededor del tipo central aparecen otros escudos con las armas de las principales posesiones de la Casa de Austria¹⁰⁰.



los cantones suizos, donde reclutó numerosos mercenarios para que sirvieran en el ejército del papa Julio II (Giuliano della Rovere, 1503-1513), que fue el creador de la famosa guardia suiza vaticana; Schinner fue elevado al cardenalato en 1511 y llegó a ser legado pontificio en Italia y Alemania.

¹⁰⁰ Segismundo fue conde soberano del Tirol 1439 a 1490, gobernando sus territorios desde Innsbruck y acuñando estas grandes piezas de plata en la ceca de Hall; los escudos del reverso muestran las armas de Estiria, Carintia, Carniola, Windisch-Mark, Portenau, Hohenberg, Feldkirch, Habsbourg, Tyrol, Ferrette, Kybourg, Alta-Austria, Alta-Alsacia, Burgau y Nellenbourg.

Las Monedas Genealógicas

En 1490 Segismundo cedió el gobierno del Tirol, que entregó a su sobrino, el emperador Maximiliano I, que acuñó en Hall monedas muy parecidas a esta en su tipología, aunque con claros ingredientes políticos paneuropeos, ya que mientras Segismundo colocaba las armas propias de los territorios pertenecientes a la Casa de Austria, Maximiliano fue algo más allá, y en esta pieza (dobleguldiner de 1509) se presenta como el primer potentado de Europa¹⁰¹.



Nos lo muestra con un abigarrado diseño heráldico, donde aparecen territorios que efectivamente están bajo la soberanía del emperador y otros que son de aliados políticos: en el centro aparece el escudo imperial con el águila bicéfala (rodeado por el collar de la orden borgoñona del Toisón de oro), y a su alrededor aparecen los de Hungría, Nápoles, Dalmacia, Portugal, Bohemia, Inglaterra y Austria, mientras en la orla exterior están, entre otros, los de Austria antigua (5 águilas), Zeelandia, Luxemburgo, Limburgo,

¹⁰¹ En la leyenda se lee: *MAXIMILIANVS· DEI· GRA· ROM· IMP· SEMP· AVG· ARCHIDVX· AVSTRIE / *PLVRIVMQ· EVROPE· PROVINCIAR· REX· ET· PRINCEPS· POTENTISIM.

Artois, Lorena, Holanda, Brabante, Flandes, Borgoña, Estiria, Carintia, Tirol, Suabia, Habsburgo, Carniola, etc. El anverso muestra al emperador a caballo en armadura completa, en la bandera el escudo imperial con escusón de Austria, y en la grupa del caballo vemos los pedernales y los bastones de San Andrés de la orden del Toisón de oro. Como puede apreciarse una pieza totalmente destinada a la propaganda político y cuya heráldica muestra un complejo programa político de alianzas diplomáticas.

De principios del siglo XVI podemos citar el caso de las monedas húngaras del rey Wladislas II (VI) Jagellón (1490-1516), también rey de Bohemia (1471); casado desde 1502 con Ana de Foix-Candale (hija del conde Gastón II de Candale y Benauges y de la infanta Catalina de Navarra, hija de la Reina Leonor Trastámara). En sus grandes monedas de plata (realizadas en Kremnitz por el maestro Johann Thurzo von Bethlenfalva) el reverso tiene como tipo una representación ecuestre de San Ladislao, y sobre ella la fecha (1506) y una pequeña imagen de la Virgen con el Niño¹⁰².



¹⁰² Con la leyenda de SANCTVS LADISLAVS REX VNGARIE, se refiere aquí al rey San Ladislao I, de la Casa de Arpad, que gobernó Hungría entre 1077 y 1095. La imagen de la Virgen es una indicación explícita a su condición de Patrona de Hungría.

En el anverso indica en la leyenda el monarca que acuña la pieza¹⁰³ y coloca como tipo central un gran escudo heráldico cuya particularidad es que une las armas de ambos esposos en un interesante diseño, por el rey aparecen Hungría antigua y moderna, Dalmacia y Bohemia; y por su mujer Navarra, Foix, Béarn y Evreux, y sobre todo un escusón central de nuevo compartido, el rey aporta el águila polaca (era hijo del rey Casimiro IV de Polonia) y la reina Ana los dos leopardos de Bigorra. Una composición muy inusual en las monedas.

Avanzando el siglo XVI vamos a comentar brevemente dos ejemplos más de heráldica monetaria. El primero es el de las monedas alsacianas realizadas por el archiduque Fernando de Austria, hijo segundo del emperador Fernando I y de su esposa Ana de Hungría-Bohemia. Este archiduque tuvo desde muy joven importantes responsabilidades políticas, fue gobernador de Bohemia y Margrave de Burgau en tiempos de su padre y cuando éste murió (1564) recibió la soberanía sobre importantes territorios con derechos monetarios como el condado del Tirol y el Landgraviato de la Alta Alsacia, que gobernó hasta su muerte (1595).

Las monedas de cada uno de estos territorios tiene sus peculiaridades heráldicas y de leyenda monetaria en su reverso, ya que el anverso muestra al Archiduque armado, con cetro y bonete rodeado de su título principal, en este caso vemos un doble thaler alsaciano con las armas del archiduque (Hungría, Bohemia, Castilla-León y Austria-Borgoña antigua) y con el escusón propio de la Alta-Alsacia en su centro, alrededor la leyenda: DVX BVR(gundiae) LAND(gravius) ALS(atiae) CO(mes) FER(retae), cortada por las armas de Habsburgo (león) y Ferrette (peces), siendo esta pieza acuñada con posterioridad a 1584, fecha de la apertura del taller de Ensisheim. Como dato añadido hay que decir

¹⁰³ MONETA WLADISLAI D(ei) G(ratiae) REX VNGARIE.

que el escudo está rodeado del Collar del Toisón de Oro, que el archiduque recibió en el primer capítulo celebrado bajo la soberanía de su primo Felipe II de España (Amberes 26 de enero de 1556), con quien tuvo una estrechísima relación, de hecho Fernando fue quien le envió desde el Tirol (ceca de Hall) toda la maquinaria necesaria para la fabricación industrial de moneda que sirvió para crear el famoso Ingenio de la moneda de Segovia, la primera verdadera fábrica de moneda española.



El uso del Collar de la orden del Toisón de Oro en las monedas llama la atención, ya que es una distinción otorgada por otro soberano y colocarla en las monedas propias es un símbolo que podría entenderse como de inferioridad, o también de estrecha relación y afinidad política con quien lo ha otorgado, esto podría entenderse dentro de los miembros de la Casa de Austria, pero llama mucho más la atención que el Toisón aparezca en las monedas polacas del rey Segismundo III Wasa.

El trono polaco era legalmente electivo, aunque los Jagellón habían conseguido mantener una cierta hereditariedad en él, pero la muerte de Segismundo II Augusto (1572) abrió el trono a otras familias, siempre con complicaciones por la peculiar

constitución polaca¹⁰⁴. Segismundo III tuvo un reinado muy problemático (1587-1632), por una parte tuvo que gobernar Polonia y Lituania con el consenso de los nobles y la Dieta, además de intentar que las tres grandes comunidades religiosas del país (católicos, ortodoxos y protestantes) no entraran en conflicto, a lo que se añadían las complicaciones exteriores, por una parte el problema con los Habsburgo, que intentó aplacar casándose con dos archiduquesas, Ana y Constanza, hijas del archiduque Carlos de Estiria; y por otra las relaciones con Turquía, Rusia y sobre todo Suecia.

Como hijo del rey sueco Juan III Wasa, fue elegido rey de Suecia en 1592, pero siendo católico en un reino mayoritariamente protestante pronto tuvo problemas, no sólo religiosos sino políticos, en especial con los nobles, encabezados por su tío Carlos, duque de Sudermania, que era protestante; y con el consejo que gobernaba el reino durante sus ausencias. Al final los estados de Suecia decidieron declarar oficialmente el trono vacante (1599)¹⁰⁵. En esta

¹⁰⁴ Tras morir Segismundo II se eligió casi unánimemente, y de forma sorprendente, al hijo menor del rey de Francia, Enrique de Valois, que al convertirse en rey de Francia abandonó Polonia, en detrimento del candidato sueco, el rey Juan III Wasa; en 1575 nueva nueva elección llevó al trono al húngaro Esteban Bathory (m.1586), príncipe de Transilvania y esposo de Ana Jagellón, hermana de Segismundo II; derrotando al emperador Maximiliano II de Austria, que no se conformó e intentó invadir varias veces Polonia. En 1587 la elección se decantó por Segismundo III Wasa, hijo del derrotado en 1573 Juan III y de Catalina Jagellón, hermana de Segismundo II, y apoyado activamente por su tía Ana, la viuda de Bathory, siendo esta vez el derrotado el archiduque Maximiliano de Austria, hijo de Maximiliano II y que tampoco se conformó con el veredicto de las runas e intentó invadir Polonia en varias ocasiones, siendo siempre derrotado. Pero los Habsburgo siempre ambicionaron Polonia, Maximiliano no desistió de sus ambiciones hasta 1598 y Felipe II intentó en varias ocasiones que su sobrino Ernesto ocupara dicha corona, aunque al final abandonó su proyecto y lo nombró gobernador de los Países Bajos.

¹⁰⁵ Inmediatamente nombraron regente de Suecia al duque Carlos, al año siguiente Segismundo fue depuesto oficialmente (1600), y por fin el 22 de marzo de 1604 los estados nombran rey de Suecia al regente, que pasó a ser el rey Carlos IX. Todos estos períodos se aprecian perfectamente en las monedas

compleja situación el rey Felipe III de España le otorgó el Collar de la orden del Toisón de Oro (20 de enero de 1600), que inmediatamente coloca en sus principales monedas, como vemos en este Thaler de 1628, donde aparece destacado en su pecho y en reverso con el gran collar rodeando un gran escudo, que muestra las armas del reino (cuartelado de Polonia y Lituania) y sobre él las del rey, en este caso las de Suecia-Gothia, con un escusón central dinástico, el de los Wasa. En la leyenda aparecen sus títulos de dominio, polacos y suecos: SIGIS(mundus) III D(ei) G(ratiæ) REX POL(onia) M(agnus) D(ux) L(ithuania) RVS(sia) PRVS(sia) MAS(ovia) / SAM (ogitia) LIV(onia) NE(c) NO(n) SVE(cia) GOT(horum) VA(n)D(alorum) Q(ue) H(ae)R(ed)I(tharius) REX.



Hemos visto lo importante que es la titulación en las monedas en otro lugar, pero aquí quiero hacer hincapié en el caso concreto de los países escandinavos. Por ejemplo el duque Carlos de Sudermania, hijo menor de Gustavo I Wasa, consiguió de su padre el derecho de acuñar moneda en su ducado, y como titulación puso: *Carolus Dei gratia regni Sueciae, Gothiae,*

acuñadas en cada momento, que van variando la leyenda para informar de estos hechos, como luego veremos.

Vandaliae princeps haereditarius, dux Sudermaniae, Nericiae et Wermaniae, cuando se convirtió en regente la cambió a *Carolus Dei gratia haereditarius princeps Sueciae, dux Sudermaniae*; y cuando fue elegido rey Carlos IX a *Carolus Dei gratia designatus rex Sueciae et princeps*; muy importante es la palabra *designatus*, es decir nombrado por los estados, que tras ser coronado solemnemente en Upsala en 1606 desaparece para quedar *Carolus Dei gratia Sueciae Gothorum et Vandalorum Rex*.

Como vemos las leyendas de las monedas nos marcan el ascenso de este personaje y sobre todo el último cambio nos informa de que en época moderna todavía se mantenía la diferencia entre el momento de la elección real y el del acceso formal al trono a través de la coronación solemne, hemos visto el caso de Suecia, pero en Dinamarca ocurre lo mismo, cuando el rey Christian II es expulsado del trono por una rebelión (1523), los estados eligen como monarca a su tío, el duque Federico de Schleswig-Holstein, que acuña moneda como rey Federico I y con la titulación *Fridericus Dei gratia Electus Rex Daniae...*, que sólo cambió tras su solemne coronación en Copenhague el 7 de agosto de 1524, desapareciendo entonces la palabra *Electus*.

Salvando las distancias es la misma situación que aún hoy día se produce en el trono pontificio, y que desde épocas muy antiguas podemos seguir en su documentación: la llamada sede vacante, la elección del papa y su posterior consagración-coronación.

La datación de la documentación pontificia no comienza el día de la elección del papa sino el de su consagración como tal, con lo cual puede haber un cierto desfase de fechas entre ambos acontecimientos¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Los documentos emitidos por el papa electo antes de su coronación-consagración se denominan *litterae ante coronationem*, y tienen unas particularidades muy concretas, por ejemplo, en la intitulación se expresa claramente que el otorgante es simplemente *electus episcopus servus servorum*

Es cierto que no solían pasar muchos días entre ambos actos, por ejemplo el sucesor de Adriano I fue León III, electo el día 26 de diciembre del 795 y consagrado al día siguiente; pero en otras ocasiones sí pasó más tiempo, ya fuera por problemas políticos o simplemente logísticos, al no encontrarse presente en el lugar del cónclave el elegido para ocupar la cátedra de Pedro. Ejemplos de desfase son el de León IV, elegido el 27 de enero de 847 y consagrado el 10 de abril de ese mismo año; Gregorio X, electo el 1 de diciembre de 1271 y consagrado el 27 de marzo de 1272; o el del famoso Adriano VI (Adriano de Utrecht, consejero del emperador Carlos V), elegido el 9 de enero de 1522 y consagrado nueve meses después, el 31 de agosto, y esta peculiaridad cronológica la vamos a encontrar en sus monedas, como es la que mostramos a continuación.



dei, y en la data no se cita el pontificado sino *suscepti a nobis apostolatus officii anno primo*. Además estos documentos eran sellados por una bula especial, denominada *bulia dimidia*, que sólo estaba impresa por una cara, la que lleva las imágenes de los apóstoles Pedro y Pablo (que mostraban la continuidad del pontificado independientemente de la persona concreta que ocupara el papado), quedando la otra, donde debería ir el nombre del papa en ejercicio y su ordinal, totalmente lisa. El uso especial de esa bula se suele expresar en el documento con la frase: *Nec miremini, quod bulia non exprimens nomen nostrum est appensa presentibus, que ante consecrationis et benedictionis nostre sollempnia transmittuntur, quia hii, qui fuerunt hactenus in Romanos electi pontifices, consueverunt in bullandis litteris ante sue consecrationis munus modum huiusmodi observare*, siendo muy escasas las que se conservan.

Es un Giulio acuñado a su nombre en la ceca de Parma donde en la leyenda aparece como electo “HADRIANVS ELECT* PONT* MAX”, indicando que se realizaron antes de su consagración oficial en Roma, en este caso vemos una pieza que muestra en el reverso un escudo con su heráldica personal, sobre el que se colocan las llaves cruzadas y la tiara, símbolos propios y exclusivos del pontífice máximo.

En el Vaticano los períodos entre la muerte de un papa y la elección del siguiente se denominan “Sede Vacante” y la administración ordinaria de la Iglesia queda en manos del Camarlengo, que desde finales del período medieval siempre ha sido un Cardenal, siendo una de sus misiones mantener la acuñación de moneda, que hace utilizando su heráldica personal, así como la propia de su oficio, un “padiglione” sobre las llaves cruzadas de San Pedro, como vemos en esta piastra acuñada por el cardenal Paluzzo Paluzzi Altieri degli Albertoni



durante la sede vacante que se produjo entre el 12 de agosto y el 6 de octubre de 1689¹⁰⁷, donde el Espíritu Santo aparece dominando el reverso, indicando su papel crucial en la elección papal.

¹⁰⁷ El cardenal Paluzzo fue adoptado como sobrino por el papa Clemente X (Emilio Altieri), con el fin de que a través de su familia se mantuviera el linaje

Así podríamos seguir poniendo multitud de ejemplos de la importancia de la heráldica en la moneda, pero creo que es mejor citar un párrafo del famoso decreto de creación de la peseta (19 de octubre de 1868) para entender la verdadera importancia que el por entonces gobierno provisional de España daba a los tipos y leyendas de la moneda:

El triunfo de la revolución iniciada en el glorioso alzamiento de Cádiz hace indispensable una medida de grandísima importancia: la reacuñación de la moneda. En la nueva era que las reformas políticas y económicas, imposibles durante la existencia del régimen caído, abren hoy para nuestro país, conviene olvidar lo pasado, rompiendo todos los lazos que a él nos unían, y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que pueden con frecuencia traerlo a la memoria. La moneda de cada época ha servido siempre para marcar los diferentes períodos de la civilización de un pueblo, presentando en sus formas y lemas el principio fundamental de la Constitución y modo de ser de la soberanía, y no habiendo hoy en España más poder que la Nación, ni otro origen de Autoridad que la voluntad nacional, la moneda sólo debe ofrecer a la vista la figura de la patria, y el escudo de las armas de España, que simbolizan nuestra gloriosa historia hasta el momento de constituirse la unidad política bajo los Reyes Católicos; borrando para siempre de ese escudo las lises borbónicas y cualquier otro signo o emblema de carácter patrimonial o de persona determinada.

Altieri, del que él era el último representante, y así se concertó un matrimonio entre ambas familias, adoptando los Paluzzo el nombre y armas de los Altieri. Además Paluzzo se convirtió en cardenal-nepote del papa, ocupando numerosos cargos de confianza y gobierno de la Iglesia, entre ellos el muy importante de Camarlengo (1671-1698) durante tres sedes vacantes (1676, 1689, 1691).

Las Monedas Genealógicas

Inmediatamente se encargó un informe a la Real Academia de la Historia¹⁰⁸, y siguiendo sus indicaciones se creó un nuevo diseño territorial que dio origen al primer escudo oficial de España, entendido éste como representación propia del Estado, no de la Monarquía, y se hizo para que apareciera específicamente en las monedas, por cierto con una tipología absolutamente neutral, el Gobierno Provisional no quería que nada indicara el nuevo régimen que tendría España, que por entonces se estaba debatiendo en las Cortes Constituyentes.



Pero cuando las Cortes Constituyentes aprobaron que España fuera una Monarquía (aunque todavía no se supiera quien sería a ser el rey), este nuevo modelo de escudo nacional se modificó para colocar en él los símbolos que el Gobierno consideraba propios de la Monarquía recién aprobada, es decir manto de armiño, collar de la orden del Toisón de Oro (que se

¹⁰⁸ Este Informe fue emitido el 6 de noviembre de 1868, siendo firmado por los académicos Salustiano de Olózaga, Cayetano Rosell, Aureliano Fernández Guerra y Eduardo Saavedra, siendo publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* nº IV (1884), pp.192-198.

consideraba ligada a la figura del Jefe de estado de España) y la Corona Real; y así se hizo el modelo de la moneda de 100 pesetas oro, la mayor pieza del sistema, donde ya se aprecia claramente la nueva forma de estado, aunque no se explicita en la leyenda. Como puede apreciarse la moneda es el objeto fundamental de la propaganda política y el mejor medio de información para el público.



Cuando posteriormente se aprobó la candidatura de Amadeo de Saboya al trono español, simplemente se añadió al escudo antes diseñado, que se consideraba el propio del Estado, el emblema propio de la nueva dinastía de los Saboya, colocándolo en un escusón central. Cuando se produjo la Restauración de los Borbones se recuperó toda la simbología anterior a la Revolución de 1868, pero en la moneda (salvo una primera emisión de la pieza de 5 pesetas en 1875 y 1876 que recuperó el cuartelado de castillos y leones de tipo isabelino) se optó por mantener el nuevo escudo. Dado que España era un reino ahora la marca dinástica de los Borbones (el escusón de Borbón-Anjou) ocuparía en la moneda el mismo lugar que durante el reinado de Amadeo I tuvo la Cruz de Saboya en el centro del escudo, manteniéndose así hasta 1931. Con la vuelta al trono de los Borbones en 1975 se produjo una nueva dualidad entre el escudo del rey y el del reino, y tras numerosas

vicisitudes¹⁰⁹ se optó por volver al modelo de la Restauración, que desde finales de 1981 es el oficial del Reino de España (BOE de 18-XII-1981).

Por cierto y como muestra de la importancia de la tipología monetaria hay que decir que tras la Proclamación de la II República (14 de abril de 1931) se aprobó el uso de una nueva bandera y escudo para España por decreto del Gobierno Provisional de 27 de abril de 1931, cuyo artículo segundo decía expresamente: “*En el centro de la banda amarilla (de la nueva bandera) figurará el Escudo de España, adaptándose al que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno Provisional en 1869 y 1870*”. Es decir en este momento el escudo “neutral” aprobado en época del Gobierno Provisional en 1869 para aparecer en la nueva unidad monetaria va a adquirir ahora de forma oficial un carácter republicano, y pasará de figurar solamente en la moneda a convertirse legalmente en el escudo del Estado, la República Española, en todas sus manifestaciones (bandera, ejército, sellos, etc...), siendo este hecho la primera vez que ocurría en nuestra historia, ya que hasta entonces había habido una multiplicidad de escudos, propios de cada una de las instituciones del Estado.

La Genealogía

La moneda es también una fuente de primer orden para la genealogía, por una parte todos los territorios con gobernante hereditario han colocado su nombre o efigie en las monedas, con lo cual podemos realizar un seguimiento pormenorizado de los gobernantes de un territorio, e incluso de los que intentaron gobernar y no pudieron o los que lo consiguieron a través de un golpe de estado, pero esto no nos informa directamente de la relación genealógica que había entre ellos, algo que sí veremos en

¹⁰⁹ Para más datos sobre esta problemática ver F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *El Escudo de España*, Madrid, 2004, pp.260-267.

algunas monedas, que serán el objeto de la parte central de este discurso.

Tal vez las primeras piezas claramente “genealógicas” sean las que se acuñaron en el Egipto ptolemaico en el siglo III a.C. Tras la llegada al trono del macedonio Ptolomeo I Soter la dinastía empezó a prosperar y a mezclar costumbres macedonias e egipcias, sobre todo en lo protocolario y religioso, iniciándose de este modo un importante culto dinástico, por ello encontramos una acuñación muy interesante de Ptolomeo III Evergetes (246-221 a.C.), donde pueden verse los retratos de sus *padres* y abuelos¹¹⁰ en su condición de antecesores divinos.



En el anverso aparecen Ptolomeo II Philadelphos (282-246) y su hermana-esposa Arsinoe II (tía y madrastra de Ptolomeo III), bajo la leyenda ΑΔΕΛΦΩΝ, que es la que adoptan cuando se incorporan como pareja real al culto dinástico (Θεοι Αδελφοι); mientras en el anverso se coloca al fundador de la dinastía, Ptolomeo I (305-282), y a su esposa Berenice I bajo la leyenda:

¹¹⁰ Ptolomeo I casó con la macedonia Berenice I, y fueron padres de Ptolomeo II y Arsinoe II. Ptolomeo II se casó con Arsinoe I, hija de Lisímaco, rey de Tracia y Macedonia, y fueron padres de Ptolomeo III. Ptolomeo II condenó a su mujer al exilio por conspirar contra él, y años después se casó con su hermana Arsinoe II, con la que formó la nueva pareja real, que será posteriormente divinizada y es la que aparece en la moneda.

Las Monedas Genealógicas

ΘΕΩΝ, un modelo muy influido por las ideas egipcias de las parejas de hermanos reales

Esta iconografía helenística la veremos en otros reinos donde dominaba esta cultura, por ejemplo el de Elymais, donde en una preciosa tetradracma de plata aparece el monarca Kamnaskires III con la reina Anzaze, que podemos datar en el 82-81 a.C.



Tras estos ejemplos del mundo helenístico, este discurso se centrará en las monedas genealógicas que aparecerán en el mundo mediterráneo durante la época antigua y medieval, primero se tratará el caso de la República de Roma, con sus interesantes monedas familiares, únicas en el mundo, para luego pasar al período imperial, con su compleja genealogía ligada a la sucesión en el trono, terminando con el epílogo de Roma desarrollado en Bizancio, donde de nuevo el debate entre el acceso al trono por elección o sucesión dinástica marcará las estampas monetarias. Para concluir se estudiarán las monedas islámicas, haciendo especial hincapié en las andalusíes, desde la época Omeya, pasando por los Almohades y sobre todo por las Nazarís, siendo éstas últimas las piezas más claramente genealógicas de todo el período.

Por ejemplo, en la República Romana la fabricación de la moneda pronto quedaría en manos de unos funcionarios de bajo nivel, los llamados triunviros monetales, eran tres jóvenes que iniciaban así su entrada en la administración e iniciaban el famoso *Cursus Honorum* que debía llevarles a las más altas magistraturas, pues bien estos jóvenes pertenecían a las más importantes familias de Roma y no sólo empezaron a poner su nombre y filiación en las monedas, sino que también pudieron diseñar los tipos, con lo cual se dedicaron a ensalzar a su familia, sus hechos o personajes principales, para que el pueblo los identificara con ellos y les votara en las siguientes elecciones, esto se puede ver especialmente en los denominados “denarios familiares”.

Durante la época imperial estos oficiales desaparecieron y ahora la moneda sólo tenían tipos controlados por el poder imperial, y en ellos encontramos frecuentes emisiones donde aparecen personajes de la Familia imperial de forma genealógica, por intereses concretos de cada emperador, así Calígula acuñó monedas con sus padres ya fallecidos (Germánico y Agripina), o junto sus hermanas, o bien Claudio quiso recordar a su padre, Druso, y así podríamos seguir, haciendo especial hincapié en diferenciar la filiación sanguínea con la legal, ya que en Roma se generalizó la adopción como método sucesorio, así podemos ver monedas donde Trajano aparece con su padre real y con el legal (el emperador Nerva); o bien potenciando la sucesión familiar, cuando Septimio Severo aparece con su mujer e hijos, o Constantino hace lo propio con sus vástagos, indicando que el porvenir de Roma se encuentra en el mantenimiento de su estirpe.

Durante el período clásico del Imperio Romano hay una exportación de esta idea a sus grandes enemigos que se ve en las monedas. En los antiguos territorios helenísticos del Medio Oriente se creó un reino autóctono, el de los partos, gobernados por los arsácidas, que fueron derrocados (Artabán IV) por los sasánidas dirigidos por Ardashir I (226), que gobernaron Irán hasta la llegada del Islam (651).

Las Monedas Genealógicas

Este gran Imperio que se extendió desde Turquía hasta Afganistán y desde el Mar Caspio hasta Arabia fue el gran enemigo de Roma, y luego de Bizancio, considerándose ambos monarcas como los Dos Ojos del Mundo, fuera de ellos los demás estados eran considerados inferiores.

En este Imperio hubo también monedas genealógicas, aunque escasas. Las primeras anteriores a la toma del poder. Ardashir I era descendiente de una línea de sacerdotes de la diosa Anahita en Istakhr, en la provincia persa de Fars, que al principio del siglo III gobernaban dicha provincia. El abuelo paterno de este monarca se llamaba Sasán, y dará nombre a su dinastía, su hijo Papag (o Papak) fue el que depuso al último rey de los Bazrangi (cliente de los arsácidas) y obtuvo el gobierno del territorio, casándose con Rodhag, hija del gobernador provincial de Peris, siendo padres de Shapur y Ardashir. Tras la muerte de su padre (220) y su hermano mayor (222), Ardashir se hizo con el poder en toda Persia y pudo lanzarse a derrocar a los arsácidas. De este oscuro período anterior al Imperio tenemos algunas monedas de Pabag, que aparece en una cara, mientras en el reverso aparece su hijo Shapur, como reyes de Persia.



Su hijo segundo, Ardashir (m.242), tras hacerse con el poder en Persia acuñó varias series monetarias donde en el

anverso aparece su imagen de frente, mientras en el reverso coloca a su padre de perfil, afirmando así que es el heredero legítimo de su familia¹¹¹.



Y unos años después acuñará colocando junto a su imagen de perfil el retrato de su hijo y heredero frente a él, el futuro Shapur I (corregente desde 240), ya cuando ha expulsado del poder a los arsácidas¹¹² y es el *shahanshah* (rey de reyes)

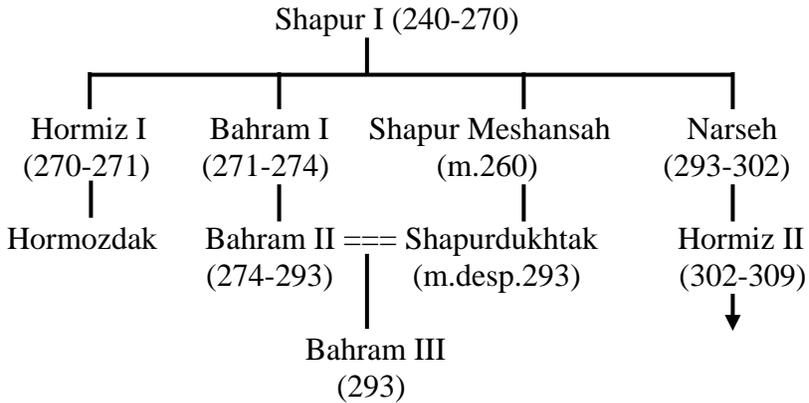


¹¹¹ Robert GÖBL, *Sasanian Numismatics*, Wurzburg, 1971. Lámina I/1.

¹¹² GÖBL, *op.cit.*, Lámina II/19.

Las Monedas Genealógicas

Con Shapur I (240-272) la dinastía se consolidó totalmente y aumentó mucho su poder, pero la sucesión seguiría siendo un problema con graves enfrentamientos familiares. Por lo cual unos años después se verán las mejores monedas genealógicas de este Imperio.



Bahram II con su esposa y su hijo

Serán las piezas de Bahram II, que durante su reinado acuñará colocando la imagen de su mujer y su hijo en sus monedas¹¹³, o bien solo la de su hijo y heredero, el príncipe Bahram¹¹⁴.

A continuación vemos unas magníficas piezas donde aparece la familia real al completo, pero también tenemos ejemplos de monedas donde sólo aparece el rey junto a su heredero, con bustos afrontados, y por última otros donde solo aparecen los reyes con bustos acolados.



¹¹³ GÖBL, *op.cit.*, Lámina II/58 y 59; o bien solo con su mujer II/57

¹¹⁴ GÖBL, *op.cit.*, Lámina II/54 y 55. Datos sobre las distintas iconografías en pp.43-45.

Las Monedas Genealógicas



En Bizancio la moneda es un elemento indispensable para entender los problemas sucesorios derivados de la inexistencia de una ley de sucesión, con lo cual sus imágenes nos muestran el desarrollo de este conflicto, así podemos encontrar asociaciones al trono poco antes de morir para asegurar una sucesión, o bien vemos como un emperador asocia al trono a varios miembros de su familia (Heráclidas), o busca legitimar su posición recordando que sus antepasados fueron emperadores (Isaurios), y así hasta cuatro generaciones pueden aparecer en las imágenes monetarias, unos vivos y otros muertos; o mostrando que la sucesión está ligada a la familia, y a falta de heredero varón se colocan a las hijas del emperador (Teófilo), etc.

Pero la moneda más claramente genealógica, si nos fijamos sólo en los mensajes de sus leyendas, la encontramos en el Islam, y en concreto en al-Andalus.

La moneda musulmana se consolidó muy pronto como un elemento puramente epigráfico, donde en principio no había nombres personales, sólo referencias religiosas, posteriormente, con los Omeyas, fueron apareciendo el nombre del gobernante y a veces el de su heredero o el del primer ministro¹¹⁵, pero sería a partir de la época almohade cuando se empezará a explicitar la filiación, más o menos larga del gobernante de turno, llegando a su culminación con la moneda de los nazaríes de Granada, que colocan hasta seis generaciones en sus piezas, siempre haciendo la última referencia al fundador de la estirpe, Nasr.

¹¹⁵ Es también habitual en la Córdoba Omeya encontrar la presencia del nombre del jefe de la ceca, pero su nombre se considera simplemente una marca técnica y no política.

Las Monedas Genealógicas



Quedan fuera de nuestro ámbito de estudio las monedas europeas de finales del medioevo en adelante, que siguen utilizando las referencias genealógicas, tanto directas como indirectas, como veremos brevemente en algunos ejemplos.

Es en Alemania donde estas referencias aparecen más claras, debido a la existencia de numerosos territorios emisores, muchos de ellos en manos de la misma familia. Como arquetipo de este modelo hay que comentar las monedas realizadas por la Casa de Wettin en sus posesiones de Sajonia desde el siglo XV. Durante el gobierno de Federico el Belicoso (1381-1428) el emperador Segismundo transformó el margraviato de Misnia en ducado de Sajonia (Wittenberg) y dio al nuevo duque el título de príncipe-elector (1423), desde ese momento muchas de sus monedas llevan el nombre (y en ocasiones el retrato) de miembros de su familia, no sólo sus hijos, sino también el de sus primos, sobrinos, tíos, etc.; y muchos de sus sucesores, como Federico II el Bueno (1428-1464), mantuvieron este peculiar modo de acuñar monedas que las convirtieron en verdaderos documentos genealógicos.

Los dos hijos varones de Federico II se repartieron las posesiones familiares en 1485, creando las líneas Ernestina y Albertina, la primera encabezada por Ernesto I (1464-1486) mantuvo el ducado de Sajonia y la dignidad electoral, además del distrito de Vogtland, mientras la segunda, dirigida por Alberto I (1464-1500), recibió el Margraviato de Misnia. Durante las guerras

de religión el emperador Carlos V despojó a los ernestinos de buena parte del territorio ducal de Sajonia y del título de Elector (el duque Juan Federico el Magnánimo, líder de los protestantes, fue hecho prisionero en Mühlberg), transfiriendo las tierras y el electorado a la rama albertina en la persona de su primo Mauricio (1547). Ambas ramas ya no volvieron a acuñar de forma conjunta, pero las monedas familiares, en especial de la rama Ernestina, se mantuvieron en las distintas ramas en las que luego se subdividieron, en especial la ernestina, como luego veremos con más detalle¹¹⁶.

Como ejemplo de las acuñaciones de la primera época mostramos una moneda del Duque-Elector Federico III el Sabio, hijo y heredero de Ernesto; realizada a principios del siglo XVI.

En el anverso aparece Federico llevando la espada, y en el reverso el retrato de otros dos personajes, cuyos nombres están en la leyenda de anverso junto al del propio Federico; son Jorge (hijo y heredero de su tío Alberto de Misnia), y Juan (su propio hermano y que a la postre sería su sucesor en el ducado en 1525). La leyenda del reverso nos dice que es una moneda de plata de los duques de Sajonia (moneda familiar)¹¹⁷ y entre los escudos familiares y

¹¹⁶ Para más datos ver en principio el tomo III de la obra A. ENGEL – R.SERRURE: *Traité de Numismatique du Moyen Age*, Bolonia, 1890, pp.1262-1266; y sobre todo *Traité de Numismatique Moderne et Contemporanie*, París, 1897, pp.288 y ss, que incluye numerosa bibliografía.

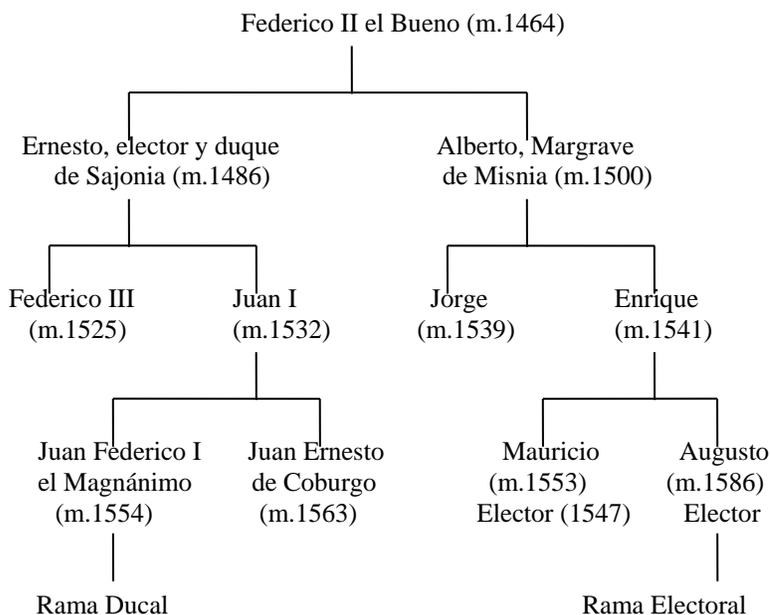
¹¹⁷ Sabemos que Federico III el Sabio acuñó con el retrato y nombre de otros familiares, así antes de 1500 lo hizo con su tío Alberto y su hermano Juan, y desde esta fecha Alberto es sustituido por su hijo y heredero Jorge. Su sucesor, Juan I el Constante, acuña con su primo Jorge hasta 1530. Su hijo y heredero, Juan Federico el Magnánimo, lo hará con su tío Jorge (1532-1539), y con su hermano y heredero en Misnia, Enrique (1539-1541); con el mismo Enrique y con su propio medio hermano Juan Ernesto de Coburgo (1540); con su primo Mauricio y Juan Ernesto de Coburgo (1541); y por último sólo con Mauricio (1541-1547), hasta el momento de su derrota y captura en Mühlberg, que coincide con la pérdida del electorado, ver esquema genealógico de la página siguiente.

Las Monedas Genealógicas

territoriales que adornan las orlas aparece en anverso sobre la cabeza de nuestro protagonista el que le identifica como Elector y Archimariscal del Sacro Imperio (espadas cruzadas).

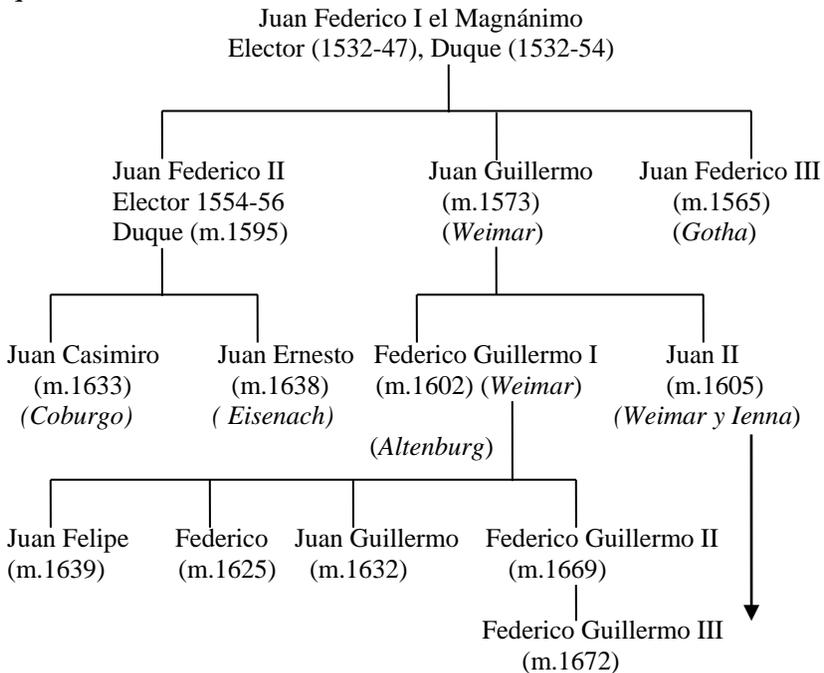


CASA DE SAJONIA

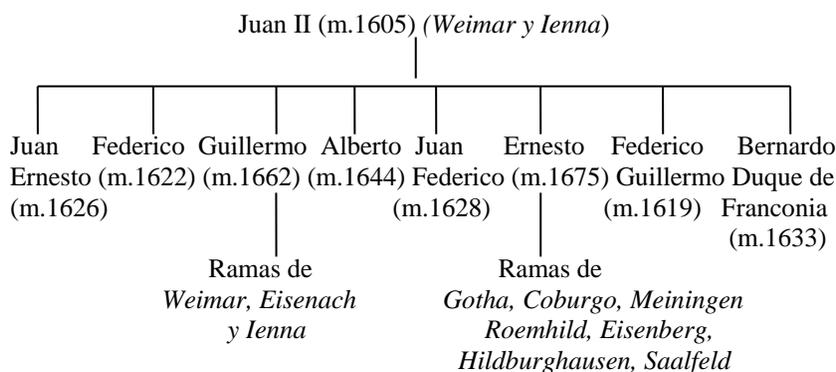


Desde la separación total de ambas ramas (1547) las monedas ducales sajonas de la rama Ernestina nos van a mostrar la evolución genealógica de la familia, no sólo el nombre y retrato del jefe de la familia, sino de sus familiares más cercanos, con quien en numerosas ocasiones debe compartir el gobierno intentando evitar continuas particiones del territorio, que de hecho serán continuas a lo largo del período de la edad moderna, con divisiones y uniones constantes, por ello también se puede ver sobre qué territorios se gobierna dentro de la referencia genérica de Sajonia.

A continuación vamos a ver unos ejemplos del siglo XVII que son muy ilustrativos, apareciendo en la moneda, dos, cuatro y hasta ocho personajes, la mayoría de las veces hermanos, que deben decidir si gobiernan juntos o se reparten el territorio, pero antes ofrecemos un árbol genealógico resumido de los duques de Sajonia para poder entender mejor la explicación de las monedas que vamos a comentar.



Las Monedas Genealógicas



Tras su enfrentamiento de su padre con Carlos V la situación de la familia era difícil, y Juan Federico II intentó salvar lo que quedaba de su herencia, llegando a varios acuerdos con sus hermanos¹¹⁸, pero su actuación política le llevó de nuevo enfrentarse al emperador y Maximiliano II ordenó la confiscación de todos sus bienes (1566), pasando el duque el resto de sus días en prisión (m.1595). Su hermano Juan Guillermo consiguió del emperador la entrega de todo el territorio ducal (1567), gobernando en solitario hasta 1572, fecha en que por la División de Erfurt los hijos varones de su hermano mayor recibieron Coburgo y Eisenach, mientras él retenía Weimar y otros territorios.

Hasta 1596 los hijos de Juan Federico II gobernaron conjuntamente y en esa fecha se dividieron los territorios de forma amistosa, Juan Casimiro retuvo Coburgo y Juan Ernesto se quedó con Eisenach. La siguiente moneda, un Thaler acuñado en Saalfeld en 1626, nos muestra las efigies de los dos hermanos, con una larga leyenda que enumera sus nombres y posesiones¹¹⁹.

¹¹⁸ Juan Federico II acuñó hasta 1565 junto a sus dos hermanos, y tras morir el menor sólo con Juan Guillermo.

¹¹⁹ La titulación es Dei Gratia IOannes - CASImir - ET IOannes - ERNEstus - Dux SAXoniae - IVliaci CLiviae - ET Montium / LANdgravius - THVringiae - MARchio - MISniae - COMes - Mark ET - RAvensberg Domini - IN

Ambos murieron sin herederos y sus territorios pasaron a los hijos de su primo Juan II.



Cuando murió el duque Juan Guillermo (m.1573) sus territorios pasaron a sus dos hijos, Federico Guillermo I y Juan II, ambos menores de edad, y cuando en 1586 el primero fue declarado mayor de edad tomó el control total del territorio hasta su muerte (1602), momento en que su hermano Juan II pasó a gobernar todo el ducado, apartando del poder a sus cuatro sobrinos, menores de edad, hasta que en 1603 firmaron un tratado de reparto. La rama primogénita se quedaría con Altenburg, mientras él retendría Weimar y Jena, muriendo poco después, en 1605. Tras este nuevo reparto los cuatro hermanos Altenburg acuñaron moneda de forma conjunta, como vemos en esta pieza de tres ducados de oro (Saafeld, 1620), siendo la leyenda la misma que la de sus primos Coburgo-Eisenach, salvo que en el inicio se

Ravenstein, es decir Duque de Sajonia, Jülich, Cleves y Berg, Langrave de Turingia, Margrave de Misnia, Conde de Mark y Ravensberg, Señor de Ravenstein. En anverso aparecen las armas de Sajonia, Cleves, dos águilas (Pfalzsachsen y Pfalzthüringen) y cinco leones (Turingia, Meissen, Jülich, Berg, Ravenstein); en reverso Landsberg, Altenburg, Eisenberg, Brehna, Ravensburg, Mark y dos leones (Orlamünde y Pleissen). Junto a las cabezas de los hermanos aparece su motto: "Friede ernährt - Unfriede verzehrt".

A continuación vamos a ver algunas de sus monedas, en concreto unas piezas de plata denominadas *Achtbrüdertaler*, realizadas en Saafeld en 1612, cuyas leyendas perimetrales son los nombres de todos los hermanos: D:G : IO:ERNES: - FRIDERICVS - WILHELMVS - ALBERTVS / IO:FRIDERIC - ERNESTVS - FRID.WILHELM. – BERNHARD, y los tipos muestran a cuatro de ellos en cada una de las caras de la moneda, en el anverso se indica que es una nueva moneda de plata de los 8 hermanos: MON:NOV:ARG / VIII· FRATres: / DVX:SAX ; y en el reverso se especifica quienes son: LINEA VINA/RIENSIS, es decir la línea de Weimar dentro de la Casa de Sajonia, rama Ernestina.



En la siguiente pieza, muy similar, lo que cambian son las leyendas interiores, ahora en el anverso hay un motto: DISCORDIÆ / FOMES INIVRIA que previene contra la discordia¹²¹; mientras en el reverso se vuelve a hacer referencia a quienes son los protagonistas y a parte de su titulación: 8 FRAT.DVC:SAXON: / IVLiaci: CLIViae: MONTium (en la parte

¹²¹ Curiosamente sus primos Altenburg, en algunas de las monedas realizadas por los cuatro hermanos en 1612 utilizan una frase similar: DISCORDIA PRAECVRSOR RVINAE.

Las Monedas Genealógicas

superior) y a su lugar dentro de la Casa de Sajonia: LINEA VINA/RIENSIS (en la parte inferior).



Para terminar, ya hemos dicho que en 1615 el mayor de los hermanos, Juan Ernesto I, alcanzó la mayoría de edad y se convirtió en gobernante efectivo de sus territorios y tutor de sus hermanos, lo cual se va a ver reflejado en una nueva tipología monetaria, como vemos en este *Achtbrüdertaler*, realizadas en Saafeld en 1618. En primer lugar ahora todos los hermanos aparecen en el anverso y uno de ellos de mucho mayor tamaño, es colocado en el centro, es Juan Ernesto, rodeado de sus siete hermanos, siendo la leyenda que lo rodea muy explícita al calificar al primogénito como tutor de sus hermano¹²²; mientras el reverso está ocupado por las grandes armas familiares, donde se pueden ver los escudos de los territorios de Thuringia, Jülich, Pfalz Sachsen, Orlamünde, Altenburg, Mark, Kleve, Sachsen, Landsberg,

¹²² D:G: IOH: ERNestus: IVNior: DVX:SAXoniae: IVliaci: CLiviae :ET Montium: SVO: et TVToris: NOMine / FRID: WILH: ALBERT: IO:FRID: ERN: FRID:WILH: ET BERN: F F (Por la Gracia de Dios, Juan Ernesto, el joven, Duque de Sajonia, Julich, Cleves, y Berg, en su nombre y como tutor de sus hermanos Federico, Guillermo, Alberto, Juan Federico, Ernesto, Federico Guillermo y Bernardo).

Eisenberg, Regalienfeld, Henneberg, Meissen, Berg, Pfalzthüringen, Pleissen, Brehna, Ravensberg; coronados por los seis yelmos de Kleve-Mark, Thüringen, Sachsen, Meissen, Jülich y Berg¹²³.



Como comparación de la colocación de las armerías de la casa de Wettin podemos ver esta pieza de plata acuñada en Dresde en 1626 por el jefe de la rama albertina de la familia, el Elector Juan Jorge I (1611-1656). Por una parte él aparece sólo, sin nadie de la familia¹²⁴, rodeado de una titulación igual a la de sus primos ernestinos: IOHANNes GEORGIus: Dei: Gratia: DVX SAXONIAE: IVLIAe: CLIVIAe ET MONTIum; aunque en reverso coloca la específicamente suya: SACRI: ROMani - IMPerii:

¹²³ Las monedas con los ocho hermanos se mantuvieron sólo hasta 1619, fecha de la muerte de Federico Guillermo, en 1640 sólo sobrevivían tres y se repartieron sus territorios, Guillermo se queda con Weimar, Alberto con Eisenach (murió sin herederos en 1644) y Ernesto con Gotha.

¹²⁴ Pero no siempre fue así, tras la muerte de su padre, Christian I (1591), sus tres hijos varones acuñaron juntos como menores de edad: Christian II, Juan Jorge I y Augusto (1591-1601), y luego con Christian II como gobernante principal, pero siempre con sus hermanos (1601-1611). Tras la muerte de Christian II, siguieron acuñando juntos Juan Jorge I y Augusto (1611-1615) hasta la muerte de éste último, para luego emitir en solitario hasta su propia muerte (1656).

ARCHIMarschallus: - ET ELECTor (Elector y Archimarisal del Sacro Imperio); y en el reverso un gran escudo con las armas familiares, muy similar al ernestino pero con ciertas diferencias en su ordenación, además de que en el centro se coloca el símbolo de su cargo de Archimarisal (espadas cruzadas) ¹²⁵, así tenemos las armas de los territorios de Thuringia, Sajonia, Meissen, Jülich, Cleves, Berg, Pfalzsachsen, Pfalzthüringien, Orlamünde, Landsberg, Pleissen, Altenburg, Magdeburg, Brehna, Mark, Eisenberg, Henneberg y Ravensberg. De nuevo todo ello bajo los seis yelmos de Kleve-Mark, Thüringen, Sachsen, Meissen, Jülich y Berg.



En el mismo ámbito alemán encontramos que en las acuñaciones imperiales también aparecen monedas “familiares”, así varios emperadores Habsburgo del siglo XVII colocan en algunas de sus monedas la imagen de sus antecesores en el cargo, tanto como forma de legitimar su poder como por el prestigio que

¹²⁵ Están las armas de los territorios de Thuringia, Sajonia, Meissen, Jülich, Cleves, Berg, Pfalzsachsen, Pfalzthüringien, Orlamünde, Landsberg, Pleissen, Altenburg, Magdeburg, Brehna, Mark, Eisenberg, Henneberg y Ravensberg. De nuevo todo ello bajo los seis yelmos de Kleve-Mark, Thüringen, Sachsen, Meissen, Jülich y Berg.

individualmente habían adquirido durante su gobierno. Esto puede verse en los llamados *Dreikaisertaler* (taler de los tres emperadores), el primero acuñado por el emperador Rodolfo (1576-1611) en 1590, fecha que aparece al final de la leyenda de anverso (90), siendo ésta la única alusión que nos informa sobre quien ordenó hacerlo, mientras el reverso muestra el águila bicéfala con las armas de Castilla y Austria.



El segundo ejemplar pertenece al emperador Matías (1611-1619), cuya figura aparece en el reverso. En ambos casos el anverso está ocupado por los retratos de Maximiliano I, y sus dos nietos, Carlos V y Fernando I¹²⁶.

¹²⁶ El modelo de moneda con la efigie de estos tres emperadores ya se usó en el siglo XVI, pero fue durante los reinados de los hermanos Rodolfo y Matías, nietos de Fernando I a través de su padre, Maximiliano II, cuando fue más utilizado. La leyenda de anverso nos identifica a los personajes y sus territorios de gobierno: RO(manorum) CAES(ares) REG(es) HISP(aniae); y en el primero se continua en reverso con las referencias a HVNG(ariae) BO(hemiae) DAL(matiae) CRO(atiae) & ARCHID(ucis) AVST(riae) D(ucis) BVR(gundiae), reduciéndose más en el segundo ejemplar, donde sólo aparecen las referencias a los títulos reales de Germania, Hungría y Bohemia (G·H·BO).

Las Monedas Genealógicas



De finales del siglo XVII hay que destacar una excepcional acuñación rusa. A la muerte del segundo de los Romanov, Alexis I Mijaialovich (1676), el trono pasó a Fedor III (1676-1682), el mayor de sus hijos varones habidos en su matrimonio con Maria Milovslaskaya, un joven de quince años débil y enfermo, que murió sin descendencia y sin designar heredero. Los candidatos naturales a sucederle eran sus hermanos, por una parte Iván, de 16 años, que estaba enfermo, casi ciego, era cojo y hablaba con dificultad; y por otro lado el joven Pedro, de diez años, hijo de la segunda esposa del zar Alexis, Natalia Nariskhina. Los boyardos no consiguieron ponerse de acuerdo y plantearon la cuestión de la sucesión al pueblo de Moscú, congregado a las puertas del Kremlin, que de forma mayoritaria apoyó a Pedro, pasando su madre a ser la regente. Pero la hermanastra del joven zar, Sofía Alexeievna (1657-1704), no aceptó el resultado, maniobró ante el pueblo, y apoyándose en la milicia de los *streletsy* (soldados profesionales que formaban la guardia del kremlin) dio un sangriento golpe de estado que acabó con los partidarios de los Nariskhin, primero se modificó la sucesión designando a los dos hijos del zar Alexis como soberanos conjuntos, aunque apareciendo Iván como zar senior en su condición de hijo mayor, y

dada su escasa salud y edad se designó a la *zarevna* Sofía como única regente de Todas las Rusias (grande – Rusia -, pequeña – Ucrania- y blanca – Bielorusia), y en calidad de tal gobernó sin oposición durante siete años.

Tras tomar el poder, la regente Sofía ordenó escenificar adecuadamente la nueva situación política, el Patriarca de Moscú celebró la solemne coronación de Iván V y Pedro I en la catedral de la Asunción, y empezó oficialmente el reinado de ambos y el gobierno efectivo de Sofía.

Para gratificar a sus partidarios, en especial a los *streltsy*, Sofía ordenó acuñar una serie de monedas de oro denominadas Chervonetz, cuya tipología muestra la realidad política del momento de forma manifiesta. En una de las caras aparecen los retratos de Iván V y Pedro I en traje ceremonial y tocados con la tradicional Corona de Vladimir Monómaco, mientras sobre ellos está el emblema del Imperio, el águila bicéfala de herencia bizantina (con corona, cetro y orbe). En la otra cara de la moneda aparece el retrato de la Regente Sofía, que lleva corona y sobre todo muestra bien a las claras el cetro del poder, que sostiene en su mano derecha, emblema del gobierno efectivo del Estado.



La leyenda que rodea las imágenes está abreviada en siglas, cuyo desarrollo tiene algunas variantes según los textos, pero optamos por la siguiente versión: “Por la Gracia de Dios, los señores, zares y grandes duques Ivan Alexeievich y Pedro Alexeievich / y su hermana, la señora, verdadera creyente, zarina y gran duquesa Sofía Alexeievna, gobernante de todas las Rusias” (se suele citar expresamente la Gran Rusia, la Pequeña y la Rusia Blanca). Como se ve la moneda muestra una verdadera declaración programática, indicando cómo la dinastía Romanov ha solucionado el problema sucesorio, al menos de forma temporal, con una regente y dos hermanastros como cosoberanos.

Tras siete años de gobierno, la regente Sofía, decidió eliminar de la escena a su joven hermanastro, pero la conjura falló y Pedro, presionando a su débil hermano Iván, forzó la salida de Sofía del poder, pasando la hasta entonces regente el resto de sus días en el convento de Novodevichi.

Pedro entregó entonces el gobierno a su madre, la zarina Natalia, que lo ejerció hasta su muerte en 1694, y sólo en ese momento tomó las riendas del Estado, poco después murió su hermanastro, Iván V (1696) (cuya descendencia disputaría el trono ruso a la de Pedro a través de la emperatriz Ana y luego de Iván VI) y fue entonces cuando se iniciaron las profundas reformas que le llevaron a convertirse en Pedro el Grande (m.1725).

Hasta en nuestros días se ha mantenido en ocasiones la colocación del binomio padre-hijo (heredero) en el circulante de algunos países, así en uno de los últimos billetes españoles (1985), en concreto en el de mayor valor (10.000 pesetas), aparecía en una de sus caras el retrato del rey don Juan Carlos I y en la otra el del príncipe heredero, don Felipe, junto a la imagen del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, lugar especialmente ligado a la Monarquía desde el siglo XVI, y con un claro simbolismo dinástico y de continuidad histórica.



Por último, ya en el siglo XXI, tenemos un nuevo ejemplo de la aparición del monarca y su heredero en las monedas, son los Euros del Principado de Mónaco realizados por Rainiero III en 2001, donde aparecía su busto junto con el de su heredero, el príncipe Alberto, como símbolo de la continuidad dinástica de los Grimaldi.

Las Monedas Genealógicas



Y poco después volvemos a encontrar monedas dinásticas en el corazón de Europa, en concreto en los Euros acuñados en el Gran Ducado de Luxemburgo.

El Gran Duque Enrique realiza una serie de monedas conmemorativas de dos euros en las cuales puede verse el origen y el futuro de la dinastía. En una de ellas (2005) aparece el soberano reinante junto a su tatarabuelo y fundador del estado, el Gran Duque Adolfo; recordemos que este territorio venía siendo gobernado desde 1815 (Congreso de Viena) por la Casa de Orange, que eran entonces monarcas del Reino Unido de los Países Bajos y además grandes duques de Luxemburgo (gobernando estos territorios mediante una unión personal, siendo Luxemburgo parte integrante de la Confederación Germánica, estando su defensa confiada a Prusia). Tras la guerra austro-prusiana de 1866 el futuro del gran ducado era muy incierto y se resolvió mediante el Tratado de Londres (1867), que garantizó su independencia perpetua y neutralidad (fue derribada su emblemática fortaleza y se retiró la guarnición prusiana).

A la muerte sin hijos varones del rey Guillermo III de los Países Bajos (1890), la ley sálica imperante en Luxemburgo hizo que este pequeño estado pasara por herencia a un familiar lejano del difunto, Adolfo, perteneciente a la rama familiar de

los Nassau-Weilburg, que había sido duque de Nassau de 1839 a 1866, momento en que este ducado fue anexionado por Prusia por el apoyo de su titular a Austria durante la guerra. El gobierno del Gran Duque Adolfo (1890-1905) marca la total independencia de Luxemburgo y se constituye en origen de la dinastía reinante, que en 2005 conmemora el centenario de su muerte, así como el 50 cumpleaños del Gran Duque reinante, Enrique (nacido en 1955), y su primer lustro en el poder (su padre, el Gran Duque Juan abdicó el 7 de octubre de 2000). En la otra moneda (2006) aparece de nuevo el Gran Duque Enrique, esta vez acompañado de su heredero, Guillermo (n.1981), que celebraba en ese año su 25 cumpleaños y muestra con ello la continuidad dinástica.



Como ha podido apreciarse en estas líneas la moneda, por su especial importancia en la propaganda política del poder, ha servido y sirve como un elemento de estudio heráldico y genealógico, y a continuación pasaremos a centrarnos en el estudio de las monedas que componen la parte central de este discurso.

Las Monedas Genealógicas



La Loba Capitolina que muestra el origen mítico de Roma, amamantando a los gemelos Rómulo y Remo, y una moneda realizada por el monedero Sextus Pompeius Fostlus en el año 137 a.C., un denario de plata que toda la población podía usar en la vida diaria y así recordar el origen de Roma.



ROMA. UNA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA

La sociedad romana de la época monárquica y republicana se constituyó alrededor de las *gens*, de las familias extensas, que se fueron subdividiendo poco a poco para formar un grupo homogéneo de poder y gobierno del Estado a través de la institución del Senado, donde todas estaban presentes¹²⁷.

En su origen la *gens* estaba formada por varios grupos menores ligados entre sí por un vínculo mítico a un progenitor común, siendo en principio un organismo cerrado, al que sólo puede accederse por aceptación del resto de los componentes (*cooptatio*) o por adopción en una de las familias que la integran, la *gens* tiene un territorio propio (que luego daría lugar a la referencia civil de la tribu) y un único jefe, a esta organización hay que añadir a los *clientes*, que en principio estaban en cierta forma sometidos a la *gens* principal por un vínculo de patronazgo y fidelidad, donde el *patronus* tiene obligación de defender y asistir a sus clientes, y éstos deben servirle con fidelidad en todas las ocasiones y prestarle

¹²⁷ No se pretende aquí hacer un exhaustivo estudio sobre este problema, sino simplemente avanzar ciertos conceptos que nos ayudarán a entender el desarrollo del tema central del estudio a partir del siglo III a.C. Para profundizar en el origen de la sociedad, las instituciones romanas y su desarrollo es básica la obra de T. J. CORNELL, *Los orígenes de Roma c.1000-264 a.C.*, Barcelona, 1999; y muy interesantes los trabajos de J. GUILLÉN, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los Romanos*, que en varios tomos trata el tema de la Vida Privada (I), Vida pública (II), la Religión y el Ejército (III), y la Constitución y el desarrollo de la Sociedad (IV), Salamanca, 1997-2000.

su fuerza de trabajo, midiéndose el poder de una *gens* por el número de sus miembros, su riqueza (tierras y ganados) y el número de sus clientes.

Esta organización es anterior al Estado en cualquiera de sus formas, pero en la época de la Monarquía podemos encontrar su institucionalización en la composición del Senado, donde estaban presentes los jefes de las *gentes* y familias principales de la ciudad (*patres familiae*), que en estos momentos eran únicamente los *patricios*, la gran nobleza romana por excelencia.

Tras la caída de la monarquía la nueva República se articula como una república oligárquica alrededor de las grandes familias patricias, que controlan el Senado y la totalidad de los órganos políticos y religiosos del nuevo Estado. La clave para entender el funcionamiento de la República es la conciencia de que el Senado es el Estado, que se aprecia en el gran lema de soberanía de la República: S.P.Q.R. (*Senatus Populusque Romanus*), el Senado y el Pueblo de Roma, y por tanto todos los magistrados deben ser controlados para que no amenacen ese poder (cargos electivos de duración anual y colegiados con veto suspensivo entre ellos), mientras el resto de las asambleas deben ver reducido su poder. Así los comicios por centurias (*comitia centuriata*), que ordenados por la riqueza de los ciudadanos eligen a los magistrados superiores, alcanzan sus objetivos con la mayoría absoluta formada por las dos clases más ricas; y los comicios por tribus (*comitia tributa*), que son organizados por demarcaciones geográficas, y tienen un sistema de voto unitario por tribu, eligen sólo a los magistrados inferiores, siendo controlados por las grandes familias patricias con grandes extensiones de tierras fuera de la Urbe (31 tribus rústicas), frente a la mucho más numerosa plebe urbana (4 tribus urbanas)¹²⁸.

¹²⁸ En la votación por tribus no contaba el número de asistentes, así el voto de una tribu rústica, como la Fabia, podía ser determinado por una docena de votantes, que tenía que acudir a Roma desde lugares relativamente alejados y abandonando sus trabajos; mientras que el de una urbana, como la Suburana,

Este control patricio sobre el estado fue puesto en duda por la plebe ya en el siglo V a.C. Uno de los hitos del enfrentamiento entre patricios y plebeyos fue la exigencia de éstos últimos de que se codificaran y publicaran las leyes, para que todo el pueblo pudiera conocerlas y no fueran de conocimiento e interpretación exclusiva de los patricios, y en el año 451 a.C. se consensuó dar el poder a diez magistrados (decemvros) para que hicieran este trabajo, que se prorrogó un año más, dando como resultado las muy famosas leyes conocidas como las XII Tablas, una de las cuales prohibía el matrimonio entre patricios y plebeyos, fruto de la presión de los grupos más radicales de ambos bandos.

Unos años después el tribuno de la plebe Canuleyo propuso su derogación, muchos patricios se negaban alegando que estas mezclas llevarían la impureza a los linajes tradicionales y perturbarían los auspicios públicos y privados que estaban en manos de los patricios, mientras los plebeyos respondían que su sangre era tan pura como la de los patricios ya que todos eran ciudadanos del mismo estado y adoraban a los mismos dioses, siendo el pueblo romano una entidad única con las mismas aspiraciones. Al final la Lex Canuleia (445 a.C.) fue aprobada y se declararon lícitos los matrimonios mixtos, dictando que los hijos tendrían la misma condición que el padre, siendo una victoria de los moderados de ambos bandos, que buscaban consolidar el poder de la nueva aristocracia, la luego llamada *nobilitas* patricio-plebeya.

Desde entonces y gracias a las Leyes Valerio-Horacias (449 a.C.) y a su posterior desarrollo el Estado fue cambiando, así se consiguió crear la figura del tribuno de la plebe (un cargo vetado a los patricios), con veto suspensivo sobre los decretos de los magistrados, la creación de una asamblea propia de la plebe (*concilia plebis*), que consiguió capacidad legislativa plena sobre todo el pueblo tras la Lex Hortensia (287 a.C.); y también el acceso

podía congregarse a miles de votantes; pero en ambos casos en el recuento tenían un solo voto cada una.

al poder administrativo a través de las Leyes Licinia-Sextiae del 367 a.C., una de las cuales garantizaba que un puesto de cónsul fuera siempre para un plebeyo (con el paso del tiempo hubo ocasiones en que ambos cónsules fueron plebeyos)¹²⁹. Pocos años después encontramos a los plebeyos ocupando también los cargos de dictador (356 a.C.) o censor (351 a.C.), para finalizar entrando en los cerrados colegios de pontífices y augures gracias a la Lex Ogulnia (300 a.C.), quedando reservados a los patricios únicamente algunos cargos de especial simbolismo, aunque sin poder real efectivo, como el de *rex sacrorum*, *interrex* y los tres *flamines* mayores (el de Júpiter, Marte y Quirino), mientras el cargo de pontífice máximo fue también ocupado por un plebeyo en el 253 a.C. (Tiberio Coruncanio). Todo lo anterior nos muestra que desde la creación de la República el grupo de las familias patricias¹³⁰ tuvo que ir cediendo paulatinamente parte del poder político y religioso de la república a un reducido número de importantes familias plebeyas¹³¹, que por su poder económico se introdujo en el núcleo del poder estatal, formando a lo largo del siglo IV y III la llamada *nobilitas* patricio-plebeya que gobernaría la República hasta su desaparición, formando un complejo entramado de alianzas familiares a través de matrimonios y adopciones solemnes que se mantendrían a lo largo de siglos.

¹²⁹ Este hecho ocurrió por primera vez en el 172 a.C., siendo cónsules los plebeyos P. Aelius Ligus y C. Popillius Laenas.

¹³⁰ Entre las que podemos destacar a los Emilios (con sus ramas Barbula, Lépidos, Paulos, etc), los Claudios (ramas Nero y Pulcher), los Cornelios (ramas Blasios, Cetegos, Dolabelas, Léntulos, Rufinos y los luego muy famosos Escipiones y Sulla), los Fabios (ramas Pictor, Labeos), los Julios (ramas Césares, Libos, Mentos), los Valerios, Horatios, Hostilios, Sergios, Servilios (rama Cepión), etc..

¹³¹ Algunas grandes familias plebeyas son los Antonios, Aurelios (en especial la rama Cotta), Cassios, Cecilios Metelos, Calpurnios, Claudios (de la rama Marcela), Domicios (en especial los Ahenobarbo), Flaminios, Fulvios, Junios Brutos, Licinios (rama Craso), Livios Drusos, Marcios, Mucios, Pompeyos, Porcios, Postumios, Sempronios Gracchos, etc.

Esta *nobilitas* se convirtió en una verdadera oligarquía donde era muy inusual que alguien accediera a ella por sus méritos. Es cierto que hubo casos, los famosos hombres nuevos, como el gran general Cayo Mario, vencedor de cimbrios y teutones, o el famoso abogado Marco Tulio Cicerón, pero eran la excepción. Estas familias controlaban el poder político, económico y religioso de manera férrea, se consideraban los únicos dueños del Estado y los únicos intérpretes de la voluntad de los dioses, elevando a límites insospechados la defensa de lo que entendían por su honor familiar (*dignitas*), y el respeto a la tradición iniciada por sus antepasados, el llamado *mos maiorum*, eran los herederos de grandes generales, cónsules, pretores, tribunos de la plebe, censores, legisladores, senadores y ellos debían seguir sus pasos para asegurar la grandeza de Roma, que no podían separar de la de su familia.

Estos *nobiles* entraban en la vida pública por ser descendientes de grandes hombres, cuya gloria debían mantener viva ante la opinión pública gracias al mantenimiento de su nombre familiar (el famoso *trianomina* romano que les ligaba a sus inmediatos antecesores), con la exhibición ritual de los bustos y máscaras funerarias de sus antepasados (*imagines maiorum*)¹³², así

¹³² A este respecto debemos recordar que entre los deberes del paterfamilias romano estaba el de asegurar la perpetuidad de su nombre, raza y de su culto familiar, ya que la familia romana era también una especie de organización religiosa, con su culto y fiestas específicas (*sacra privata*), donde se rendía culto a los dioses *Penates*, protectores de la casa, al *Lar domesticus*, que se solía identificar con el fundador originario de la familia, y sobre todo a los dioses *Manes*, es decir a las almas de los antepasados, presentes de forma cotidiana en la vida de la familia a través de las *imagines maiorum* (que se guardaban en un armario especial colocado en el *tablinium*, la habitación reservada al jefe de la familia, juntos con los archivos familiares y las tesoras de hospitalidad), que se exponían en los grandes acontecimientos familiares (como bodas y funerales, especialmente en estos últimos donde se hacía una gran procesión por la ciudad mostrando la grandeza de la familia a través de estas imágenes, que recordaban al pueblo los servicios que habían prestado a la República a través de los tiempos), el sepulcro común de la familia (donde se guardaban las cenizas de todos ellos) y

como llevando un régimen de vida acorde con su status, por eso no sólo había que tener antepasados nobles, sino una gran base de riqueza material y un buen número de clientes que aseguraran el futuro político de la familia en las diferentes elecciones para los cargos públicos.

Esta importancia de la genealogía, del origen mítico de la familia, de los grandes hechos realizados por los antepasados, de la entrada en una nueva familia por adopción solemne es lo que vamos a analizar a través de las acuñaciones monetarias de época republicana, con especial detenimiento en los denarios de plata, que son lo que más claramente nos muestran el uso de la tipología como medio de propaganda política y genealógica de estas grandes familias.

Pero antes de entrar de lleno en el tema debemos hablar brevemente de la moneda romana¹³³. La base del sistema monetario romano es la moneda de bronce (As) con tipos centralizados desde el siglo III a.C.¹³⁴; durante los años en que se desarrolló la Segunda Guerra Púnica contra Cartago se creó por necesidades militares una moneda de plata, el denario (con valor de 10 ases), de nuevo con tipos centralizados¹³⁵ que se mantuvieron

el fuego perpetuo que debía arder en el atrio de la casa en su honor. Por todo ello en ocasiones se denomina a estos cultos *sacra gentilia*, por estar ligados indisolublemente a cada una de las grandes *gens* romanas.

¹³³ Sobre la moneda de la república romana es básica la obra de M.H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974 (reed.,1983), que citaremos como RRC; además de otras que se centran en la interpretación de sus tipos como la de G. ALTERI, *Tipologia delle monete della Repubblica Romana (con particolare riferimento al denario)*, Ciudad del Vaticano, 1990; o la de M. HANLAN, *Roman Republican Moneyers and their coins 63 BC – 49 BC*, Londres, 1995.

¹³⁴ En el anverso aparece la cabeza de una divinidad romana, que cambia según el valor de la pieza (en la unidad, el as, Jano Brifronte, en su mitad, el semis, Saturno, etc.), mientras el reverso está siempre ocupado por una proa de nave.

¹³⁵ Donde aparece en anverso la cabeza de Roma con casco (y tras ella el signo de valor diez, X); y en reverso los Gemelos Celestes o Dióscuros (Cástor y

hasta el siglo II a.C., a partir de ese momento vamos a encontrar una gran diversidad de tipos que van a reflejar la glorificación de las grandes familias romanas.



El motivo de este cambio de tipos es el gran poder que la *nobilitas* tenía en sobre el funcionamiento del Estado. Es conocido por todos el llamado *Cursus Honorum*, la carrera de los honores que los romanos hacían en servicio al Estado y que debía realizarse siguiendo un riguroso orden establecido por *lex Villia annalis* (180 a.C.), que exigía una la edad mínima para ejercer cada una de las magistraturas, el paso específico por cada una de ellas en un orden concreto, las iteraciones, etc. Pues bien, antes de iniciar esta carrera administrativa los hijos de las grandes familias romanas entraban en unos colegios públicos muy exclusivos donde ejercían cargos menores en la administración civil, era el llamado *vigintisexviratus* (los 26 hombres)¹³⁶.

Pólux) cabalgando lanza en ristre hacia la derecha y con una estrella sobre sus cabezas, mientras bajo ellos aparece la leyenda ROMA.

¹³⁶ En época republicana se ingresaba en ellos con unos 18 años, siendo estos colegios los siguientes: *Xviri stlitibus iudicandis*, *IVvir Praefecti Capuam Cumas*, *IVvir viis in urbe purgandis*, *IVvir viis extra urbem purgandis*, *IIIviri capitales*, y los *IIIviri monetales*. A finales de la República estos colegios redujeron su número aún más formando el llamado Vigintivirato (los 20 hombres), que quedó

En estos colegios los jóvenes nobles ejercían funciones relativamente menores relacionadas con labores policiales, ejecución de sentencias judiciales, de limpieza, etc., pero la que aquí nos interesa es la de cuidar de la buena acuñación de la moneda romana, para lo cual se nombraba cada año a tres jóvenes, llamados *tresviri monetales*, que un momento determinado dejaron de acuñar los denarios de plata con los tipos centralizados y el nombre de ROMA como única leyenda, para empezar a poner su propio nombre (y filiación), así como unos tipos que normalmente tenían relación con la historia de su familia, sus orígenes míticos, o su actuación en el desarrollo de una mayor grandeza de Roma, ya sea promulgando leyes, erigiendo monumentos, ganando batallas, etc., lo que convierte a los denarios de los dos últimos siglos de la República en una magnífica fuente de información para conocer lo que estas familias opinaban de sí mismas y sobre su historia en relación con la de Roma¹³⁷.

Es el único caso en toda la historia de la moneda en que determinadas familias, que oficialmente no son sino miembros de una asamblea estatal, en este caso el Senado, consiguen que en un documento oficial, en este caso la moneda, aparezcan personajes y temas propios de particulares con el único fin de la glorificación propia y de hacer propaganda a un joven miembro de la misma para darle a conocer al público y poder así entrar fácilmente en el *cursus honorum*, siendo este hecho una clara muestra de la estructura política y social de la Roma de aquel momento.

A continuación veremos algunos ejemplos escogidos que ilustran lo que anteriormente hemos comentado, viendo como el

compuesto por los: *Xviri stlitibus iudicandis*, *IVvir Viarum Curandarum*, *IIIviri capitales*, y los *IIIviri monetales*.

¹³⁷ Un lista completa de estos magistrados, con árboles genealógicos detallados de sus familias y datos concretos sobre sus emisiones en J.M^a. de FRANCISCO OLMOS, *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la República Romana*, Madrid, 2001.

origen mítico de la familia, o los servicios prestados al Estado por sus antepasados son recordados y alabados en los tipos monetarios.

1. El antepasado mítico de la familia

Monedero C. Antius Restio (47 a.C.)¹³⁸, coloca en el anverso el retrato de los Dioses Penates, que tenían un especial culto en la ciudad de Lavinium, probable lugar de origen de su familia; mientras en el reverso aparece la figura desnuda de Hércules, que lleva sus tradicionales atributos, la maza en la mano derecha y la piel de león colgada del antebrazo izquierdo (cuya mano sostiene un trofeo). La elección de la figura de Hércules se hace porque la familia Antia le consideraba su antepasado por considerarse legítimos descendientes de su hijo Antiades.



Monedero C. Mamilius Limentanus (82 a.C.)¹³⁹ pertenece a una familia oriunda de la ciudad de Tusculum, que decía descender del fundador de dicha ciudad, que no era otro sino Telegonus, hijo de Ulises y Circe. El que aparece en el reverso es el propio Ulises,

¹³⁸ RRC, n° 425.

¹³⁹ RRC, n° 362. Lucio Mamilio, monedero en los años 80 del siglo II a.C. ya colocó una referencia a Ulises en algunas piezas de bronce (RRC n° 149).

Las Monedas Genealógicas

en el momento de llegar a la isla de Itaca tras su larga Odisea, y ser reconocido por su perro Argos. En el anverso aparece Mercurio tocado con su gorro alado (petaso), ya que la familia de Ulises decía descender de este dios. Con las imágenes que aparecen en esta moneda los Mamilios de Tusculum intentaban mostrar públicamente su descendencia de héroes y dioses, debiendo su nombre familiar a Mamilia, hija de Telegonus.



Monedero L.Marcus Philippus (56 a.C.)¹⁴⁰, coloca en el anverso el retrato del rey Anco Marcio, su supuesto antepasado, y en el reverso una visión esquemática de la llamada Aqua Marcia, uno de los principales acueductos de la ciudad, que se decía construido por este rey, y luego restaurado y ampliado por su descendiente, el pretor Q.Marcus Rex en el 146 a.C., al que el Senado agradeció su trabajo levantándole una estatua junto a su obra, que es la que aparece en el reverso, sobre el acueducto, que identificamos por las letras que aparecen en sus arcos.

¹⁴⁰ RRC, n° 425.



Monedero L.Pomponius Molo (circa 97 a.C.)¹⁴¹, presume de ser descendiente de Pompo, hijo del rey Numa Pompilio, y por ello coloca en el reverso la figura de este monarca, identificado por aparecer su nombre en el exergo, mientras hace un sacrificio en honor de Apolo, cuya cabeza está en al anverso.



¹⁴¹ RRC, n° 334.

Las Monedas Genealógicas

Monedero C. Marcius Censorinus (88 a.C.)¹⁴², coloca en el anverso los retratos de los reyes Numa Pompilio y Anco Marcio, ya que los Marcios pretendían descender del rey Anco Marcio y de su madre Pompilia, hija del rey Numa.



Monedero L. Titurius Sabinus (89 a.C.)¹⁴³, coloca en el anverso el retrato del rey de los sabinos Tatius, ya que la familia reivindicaba su origen sabino. Además este monedero hizo varias emisiones con distintos reversos recalcando la relación entre romanos y sabinos, así en uno de ellos aparece la escena del “rapto de las sabinas”, cuando los romanos raptan a mujeres sabinas para perpetuar su descendencia; y en otro aparece la escena de la muerte de Tarpeia, hija de Espurio Tarpeyo, comandante de la fortaleza del Capitolio, que abrió las puertas de la ciudadela a los sabinos a cambio de que éstos la entregaran lo que llevaran en sus brazos (normalmente adornados con numerosos brazaletes de oro). Los sabinos cumplieron el trato, pero además del oro la sepultaron bajo el peso de sus grandes escudos, que también llevaban en su brazo. Esta mujer dio nombre a la roca desde la que se arrojaba a los que eran condenados como traidores a Roma.

¹⁴² RRC, n° 346.

¹⁴³ RRC, n° 344/1 y 2.



Todos estas familias fueron muy poco importantes en la última fase de la historia de la República, tal vez por eso los que aspiraban a ascender en el escalafón administrativo intentaban destacar unos lejanos y preclaros orígenes “regios”, sólo los Marcios fueron la excepción, y precisamente su rama principal, los Marcio Rex (cognomen que ya indicaba de forma habitual su origen regio), nunca colocaron en sus acuñaciones el retrato del rey, ya que disponían de antepasados mucho más cercanos y bien ilustres en el servicio a Roma, como el comentado pretor Q. Marcio Rex, al que los romanos debían tener garantizado buena parte de su suministro diario de agua.

2. El antepasado heroico

Hallamos también en este apartado algunos ejemplos de retratos, hechos de armas, construcciones, leyes, etc..., realizadas por miembros de estas grandes familias que sus descendientes consideraban tan importantes que tiempo después los pusieron como tipo monetario, fundamentalmente para que el pueblo identificara o recordara un hecho glorioso realizado por un miembro de su familia, y esa “fama” se mantuviera en el momento actual y fuera aprovechada por el monedero en su carrera política, utilizando como “programa electoral” su vinculación con los hechos gloriosos realizados por sus antepasados al servicio de la grandeza y libertad del pueblo de Roma.

Monedero M. Aemilius Lepidus (61 a.C.), perteneciente a una de las principales familias patricias de la República, durante su mandato en el cargo realizó una serie de acuñaciones ensalzando la figura de su bisabuelo homónimo, que fue dos veces cónsul (187 a.C., 175 a.C.), censor (179 a.C.) y pontífice máximo (180-152 a.C.).



El primer tipo¹⁴⁴ muestra la estatua ecuestre que el Senado hizo levantar en honor de Lépido por sus actos de heroísmo durante

¹⁴⁴ RRC, n° 419/1.

la Segunda Guerra Púnica, cuando contaba apenas 15 años de edad, logrando salvar la vida a un ciudadano, como indica la leyenda: AN(norum) XV PR(ogressus) H(ostem) O(occidit) C(ivem) S(ervavit).

En otro tipo¹⁴⁵ nos cuenta un episodio ocurrido unos años después, en el 201 a.C. fue nombrado por el Senado embajador en Egipto (junto con Cayo Claudio Nerón, cónsul en 207 a.C., y Publio Sempronio Tuditano, cónsul en 204 a.C.), y luego se convirtió en guardián y protector del joven rey Ptolomeo V Epiphanes. En el anverso aparece la personificación de Alejandría, capital de los Ptolomeos, mientras en el reverso Lépido está coronado a su pupilo, rodeado de una leyenda que indica sus cargos de pontífice máximo y tutor del rey, y bajo las siglas que indican el poder del Senado (SC).



En otro de sus denarios¹⁴⁶ muestra uno de los principales edificios de la ciudad, la conocida como Basílica Emilia, que en el 179 a.C. construyó el censor Marco Emilio Lépido (junto con su colega en el cargo Marco Fulvio Nobilior), y fue restaurada (REF = Refecit) por orden del senado (SC) y embellecida por el padre del

¹⁴⁵ RRC, n° 419/2.

¹⁴⁶ RRC, n° 419/3.

monedero, de su mismo nombre, cónsul en el 78 a.C. Plinio nos dice que colocó numerosos escudos en ella, que pueden verse en la moneda, estos escudos mostraban el retrato de los más importantes miembros de la *gens* Emilia, así como los hechos gloriosos por los que eran recordados. En uno de estos escudos estuvo el retrato de la Vestal Emilia, cuya imagen aparece en el anverso de esta moneda, ya que era venerada por haber conseguido reavivar el fuego sagrado del templo de Vesta utilizando para ello sus más bellos y costosos vestidos, con ellos los rescoldos del fuego volvieron a arder y pudo impedirse la ruina del estado¹⁴⁷.



Monedero M. Aemilius Lepidus Paullus (63-62 a.C.), hermano del anterior, en sus monedas¹⁴⁸ y añadiendo un cognomen extra a su *trianomina*, rinde homenaje a su famoso pariente, L.

¹⁴⁷ En otra interpretación, que recoge Plutarco, los Emilios pretendían identificar a su antepasada, la vestal Emilia, con nada menos que Rhea Silvia, la hija del rey Numitor de Alba Longa, también Vestal y que a causa de sus amores con el dios Marte fue posteriormente madre de los gemelos Rómulo y Remo. De esta manera los Emilios pretendían descender de un dios, Marte, y de Rómulo, el fundador de Roma, y por tanto reforzar su “gloria” familiar y prestigio ante el pueblo y las otras grandes familias.

¹⁴⁸ RRC, nº 415/1.

Emilio Paulo. En el reverso hay un trofeo, a su derecha el general romano Emilio Paulo, y a su izquierda el rey Perseo de Macedonia con las manos atadas y sus dos hijos a sus pies, la leyenda TER hace referencia a los tres grandes triunfos militares que consiguió en su carrera: en Hispania (189 a.C.), contra los Ligurios (181 a.C.) y sobre todo en Macedonia (168 a.C.). Emilio Paulo fue cónsul en dos ocasiones (182 a.C., 168 a.C.) y en la última consiguió la gran victoria de Pydna, que llevó a Macedonia a convertirse en provincia romana, y al rey Perseo y a sus hijos a formar parte de la comitiva del triunfo que celebró en Roma, a donde llevó el mayor botín de guerra de toda la etapa republicana.



En lo personal Emilio Paulo tuvo cuatro hijos varones, dos fueron adoptados por prominentes hombres de Roma, Quinto Fabio Máximo y Publio Cornelio Escipión¹⁴⁹, mientras sus otros

¹⁴⁹ En Roma la adopción entre las grandes familias de la *nobilitas* era algo usual, y conllevaba unos ritos y medidas legales muy importantes, entre ellas el cambio del nombre del adoptado, que pasaba a usar el de su nuevo padre, añadiendo un cognomen terminado en -anus tomado del nombre de su familia de origen, en este caso Emilianus. Así los dos hijos de Paulo se convirtieron en los herederos de dos grandes familias que no tenían descendencia directa, pasando a ser Quinto Fabio Máximo Emiliano y Publio Cornelio Escipión Emiliano (el destructor de Numancia y Cartago).

Las Monedas Genealógicas

dos vástagos murieron a los 14 y 12 años, falleciendo Paulo oficialmente sin descendencia, según nos dicen Polibio y Plutarco. Por esta razón su rama familiar se extinguió y años después este monedero decidió reasumir el cognomen perdido, reivindicar su memoria y encabezar una nueva rama familiar de la gens Emilia, como queda explicitado en la leyenda de anverso de la moneda.

Monedero Mn. Aquillius (71 a.C.), en este denario¹⁵⁰ el monedero hace homenaje a su abuelo del mismo nombre, cónsul en el año 101 a.C., y además indica su relación de forma específica colocando en la leyenda que es hijo de Manio y nieto de Manio (MN.F.MN.N.). El cónsul Aquilio fue el encargado de acabar con la revuelta de los esclavos que assolaba la isla de Sicilia, y en la última batalla mató con sus propias manos al líder rebelde, Atenion. Su actuación en la isla fue muy alabada en Roma, y en la moneda aparece en el reverso vistiendo atuendo militar y ayudando a levantarse a una mujer que representa la isla de Sicilia.



Monederos L.Cassius Longinus (63 a.C.) y Q.Cassius Longinus (55 a.C.), el primero representa en el reverso de su denario¹⁵¹ a un ciudadano romano emitiendo su voto dentro de una

¹⁵⁰ RRC, n° 401.

¹⁵¹ RRC, n° 413.

urna, era un homenaje a su antepasado, Lucio Casio Longino Ravilla, tribuno de la plebe en 137 a.C., que consiguió aprobar la Lex Cassia Tabellaria, que extendía el voto secreto a los juicios llevados ante la asamblea popular (salvo en los casos de traición).



El segundo hace referencia a otro asunto tratado por el mismo personaje, que fue cónsul en 127 a.C., censor en 125 a.C. y juez especial del caso de las vestales en 113 a.C., por ello aparece en el reverso el templo de Vesta y dentro la silla curul, junto a una urna y a una tableta de votación donde pueden verse las letras A (Absolvo) y C (condemno). Se había acusado a algunas vestales de romper su voto de castidad y el pontífice máximo había juzgado el asunto en 114 a.C., condenando a una de ellas (Emilia), pero el pueblo exigió una revisión del caso, que se encargó a Ravilla por su reputación de severidad, y tras la investigación se condenó también a otros dos vestales (Marcia y Licinia).

En estas monedas no se hace referencia a la muerte de las vestales, sino a la integridad del juez, que defendió el honor y la libertad del pueblo romano, así como su relación con los dioses, frente a los que pretendían colocar la defensa de sus familiares antes que el bien del pueblo y el Estado, por eso hay dos modelos

Las Monedas Genealógicas

de denarios¹⁵², uno con la cabeza de Vesta, protectora de Roma, y otro con la de Libertas, haciendo referencia a la defensa de la libertad del pueblo frente a las maniobras de los grandes aristócratas.



Monedero C. Caecilius Metellus (125 a.C.), los Cecilio Metelo fueron una de las principales familias de los últimos siglos de la República, eran plebeyos y decían descender de Caeculus, hijo de Vulcano, y legendario fundador de Praeneste.

¹⁵² RRC, n° 428/1 y 428/2.

Sus numerosos miembros sirvieron a Roma en los más altos puestos desde principios del siglo III a.C. y en este caso el reverso del denario¹⁵³ muestra una Biga tirada por dos elefantes y sobre ella una Victoria.

Es una clara referencia a la victoria de Lucio Cecilio Metelo (cónsul en 251 a.C.) sobre el cartaginés Asdrúbal en Panormus (250 a.C.), donde capturó gran parte de los elefantes del enemigo y luego los exhibió en Roma en medio de grandes celebraciones, desde entonces esta familia utilizó el elefante como una marca particular para identificar sus éxitos.



Monedero M. Cecilius Metellus (127 a.C.), hermano del anterior y ambos hijos de Q.Cecilio Metelo Macedónico (cónsul en 143 a.C.), que recibió este cognomen por sus victorias en dicha provincia griega, y por ello su hijo coloca en el reverso¹⁵⁴ un escudo de tipo macedonio rodeado de una corona de laurel, y en su centro la cabeza del elefante, símbolo del triunfo en su familia.

¹⁵³ RRC, n° 269.

¹⁵⁴ RRC, n° 263.



Monedero C. Coelius Caldus (51 a.C.), este monedero hace una serie de acuñaciones¹⁵⁵ que honran al personaje más importante de su familia y el único que llegó a cónsul (94 a.C.), C. Coelius Caldus, cuyo retrato, nombre y cargo aparece siempre en el anverso, en unas ocasiones lleva detrás una pequeña tableta con las letras L.D., que hacen referencia a la Lex Coellia Tabellaria que aprobó cuando fue tribuno de la plebe (107 a.C.), en la que se aprobó el voto secreto en los juicios por traición (*perduellio*)¹⁵⁶; y en otros un estandarte con las letras HIS en su interior, que hacen alusión a sus victorias en España, especialmente en Clunia y la Tarraconense, mientras las L.D. quedan bajo el cuello.

El reverso es más familiar, además de los trofeos que indican sus victorias hay varias inscripciones, la primera (vertical en los dos extremos del campo) hace referencia al cónsul C.CALDUS IMP A X, que se interpreta como que fue Imperator, Augur y Decemviro (*Xvir sacris faciundis*), y la segunda a su hijo L.CALDUS VII VIR EPUL, indicando que pertenecía al sacerdocio de los epulones, por último en el exergo aparece el nieto CALDUS IIIIVIR, es decir triunviro monetar.

¹⁵⁵ RRC, n° 437.

¹⁵⁶ Las tablillas de votación llevaban las iniciales de Libero o Damno (libre o condenado)



Monedero P. Cornelius Lentulus Marcellinus (50 a.C.), como vemos por su nombre este monedero tenía su origen familiar en los Claudio Marcelo, siendo adoptado por los Cornelio Léntulo. Esta adopción está atestiguada por las fuentes numismáticas en la persona de otro P. Cornelio Léntulo Marcelino, que acuña moneda en el año 100 a.C.¹⁵⁷ indicando en la leyenda: LENT. MAR. F (Léntulo hijo de Marcelo)¹⁵⁸. El nieto de este monedero, de su mismo nombre, es nuestro protagonista, y se identifica únicamente con el nombre MARCELLINUS colocado en el anverso de la moneda¹⁵⁹, haciendo unos tipos que rinden homenaje al más famoso de los antepasados de su familia de origen, los Claudio Marcelo.

¹⁵⁷ RRC, n° 329.

¹⁵⁸ El padre de este Léntulo fue Marco Claudio Marcelo, pretor en 103 a.C. y legado de Cayo Mario en 102 a.C., con quien estuvo en la gran victoria de Aquae Sextiae contra los teutones, y que en la guerra social fue sitiado y capturado en Aesernia (90 a.C.), hecho que valió a sus descendientes el no muy grato segundo cognomen de Aeserninus. Cicerón en uno de sus escritos nos dice que P. Cornelio Léntulo Marcelino y M. Claudio Marcelo Aesernino eran hermanos, por tanto ya tenemos identificado al adoptado.

¹⁵⁹ RRC, n° 439.

Las Monedas Genealógicas

En el anverso aparece el retrato de Marco Claudio Marcelo, que fue cónsul en cinco ocasiones (222, 215, 214, 210 y 208 a.C.), como se dice en el reverso (COS QVINQ). Gran militar, que en el 222 a.C., en su lucha contra los galos consiguió derrotar y matar en combate singular a su rey, Viridomaro, algo tan insólito en la guerra que se consideraba un hecho trascendental denominado *spolia opima*¹⁶⁰, que conllevaba una posterior ceremonia religiosa, que es la que aparece en el reverso, en él Marcelo lleva las armas del rey derrotado al templo de Júpiter Feretrio, donde las deposita como ofrenda al dios.



¹⁶⁰ El origen de este rito se encuentra en la época de las leyendas; se dice que Rómulo venció en combate singular y mató al rey Acron de Caeninum, le despojó de sus armas, que colocó a modo de trofeo y las llevó solemnemente al templo de Júpiter Feretrio, que la tradición dice que él mismo levantó en la colina del Capitolio, siendo considerado el más antiguo templo de la ciudad, y uno de los más pequeños por sus escasas dimensiones (a pesar de una ampliación realizada por el rey Anco Marcio), pero también uno de los más venerados. Desde entonces sólo en dos ocasiones se enfrentaron en combate los comandantes de dos ejércitos y uno mató al otro, ya en época de la República, en el siglo V a.C., A. Cornelius Cossus hizo lo mismo con el rey etrusco Tolunnio de Veyes (437 a.C.), y el tercero y último en realizar esta gesta fue Marco Claudio Marcelo.

Pero ésta no fue su última hazaña, fue también el conquistador de la ciudad siciliana de Siracusa (212 a.C.) y se destacó especialmente en el teatro de operaciones de esta isla, por ello se colocó el *triskeles* (símbolo de Sicilia) tras su retrato¹⁶¹.

Monedero Faustus Cornelius Sulla (55 a.C.), hijo del dictador Lucio Cornelio Sila, cuya carrera se inició sirviendo en el ejército de Cayo Mario en la guerra que se desarrolló en el norte de Africa contra el rey de los númidas, Yugurta (nieto del famoso rey Massinisa de la época de Aníbal). En dicha campaña Sila se distinguió por su inteligencia, logró trabar amistad con el rey Bocchus de Mauritania y consiguió convencerle de que le entregara a su yerno, el rey Yugurta, que se había refugiado en su corte tras ser derrotado militarmente, para así acabar definitivamente con la guerra (105 a.C.).

Bocchus engañó a Yugurta invitándole a unas falsas conversaciones de paz, siendo hecho prisionero mientras sus acompañantes eran ejecutados. La escena del reverso¹⁶² muestra el momento exacto de la entrega del cautivo, Sila aparece sentado en su silla de cuestor, colocada en un alto estrado, vestido con sus ropas de magistrado romano y a sus pies se arrodilla el rey Bocchus ofreciéndole una rama de laurel, mientras Yugurta aparece arrodillado y con las manos atadas a la espalda. Sila estaba muy orgulloso de su actuación, que consideraba un ejemplo de predilección de los dioses por él, por lo cual años después (81 a.C.) tomó el cognomen de *Felix* (afortunado), y esta escena en concreto la solía llevar representada en un anillo que convirtió en una reliquia de las glorias familiares, que luego pasó a su hijo Fausto, que lo utilizó de modelo para esta moneda, añadiéndole la leyenda

¹⁶¹ Marcelo murió en una escaramuza contra fuerzas cartaginesas y el mismo Aníbal ordenó honrar su memoria, le hizo un gran funeral, donde quemó su cuerpo, siendo sus cenizas recogidas y depositadas en una urna de plata, que el cartaginés envió al hijo del difunto.

¹⁶² RRC, n° 456.

FELIX, que identificaba sin ninguna duda a su protagonista. En el anverso aparece la diosa Diana, por la que tenía especial predilección Sila, con el lituo que indicaba su condición de augur, y el nombre de la persona responsable de la acuñación (FAVSTVS).



Monedero M. Iunius Brutus (54 a.C.), que al ser adoptado como heredero por su tío Q. Servilius Caepio pasó a llamarse Q. Servilius Caepio Brutus¹⁶³, escogió durante su cargo de monedero unos tipos para sus denarios que dejaban muy clara su orientación política en unos momentos donde la República estaban cayendo en manos de personalismos, el año anterior a estas acuñaciones fueron cónsules Pompeyo y Craso y la República estaba en manos del llamado primer triunvirato¹⁶⁴. El primer denario¹⁶⁵ de Bruto

¹⁶³ En contra de la tradición, ya que debería haberse llamado Q. Servilius Caepio Iunianus, pero él quería ser conocido y mantener el cognomen de Bruto, que le ligaba al primer cónsul de Roma.

¹⁶⁴ Recordemos que en el año 60 los tres hombres más poderosos de Roma habían suscrito un pacto privado entre ellos para repartirse el poder político en la República y el mando militar en las provincias, eran Cn. Pompeyo, C. Julio César y M. Licinio Craso.

¹⁶⁵ RRC, n° 433/1.

muestra en anverso una imagen de Libertas, y en el reverso a aparece la figura de L. Junio Bruto, primer cónsul de la República en el año 509 a.C., entre dos *licttores*, siguiendo todos a un *accensus*. El mensaje es claro, su antepasado, el primer cónsul, había traído la Libertad a Roma expulsando a los reyes, había fundado la República y sus magistraturas, elegidas por el pueblo, ahora estaba en peligro tanto la Libertad como la libre elección de las magistraturas debido al control que el triunvirato ejercía sobre la sociedad romana.



El segundo denario¹⁶⁶ es un tipo muy peculiar, lleva dos retratos, uno en cada cara de la moneda, que algunos autores creen que tuvieron como modelos las famosas *imagines maiorum* que las grandes familias romanas conservaban de sus antepasados, ahora Bruto se consideraba heredero de los Junios y de los Servilios (su madre pertenecía a esta familia y él había sido adoptado legalmente por su tío) y colocó el retrato del primer cónsul en el anverso, y el de C. Servilio Ahala en el reverso (según Cicerón Bruto tenía en el atrio de su casa el busto en cera de Ahala). Estas referencias no eran puramente genealógicas y de prestigio, sino también políticas, por ser ambos personajes recordados por luchar contra la tiranía,

¹⁶⁶ RRC, n° 433/2.

del primero ya hemos dicho que expulsó a los Reyes y trajo la libertad a Roma, y del segundo hay que decir que mató a Espurio Melio (439 a.C.), un rico caballero que se había intentado ganar las simpatías del pueblo entregándole grano en época de carestía, acusándole de tramar un complot para derribar a la República y convertirse en rey, siendo felicitado por el Senado por haber salvado a su país de la tiranía.



Estas acuñaciones parecen una premonición de lo que ocurriría diez años después, cuando Bruto fue uno de los principales conspiradores en el asesinato de César el día 15 de marzo (los idus) del 44 a.C., siendo su justificación que había quitado a los romanos su Libertad, se había apropiado de la República y aspiraba a convertirse en rey, siendo por tanto su deber asesinarle. Tras estos hechos y ya con el cargo de procónsul y el gobierno de Macedonia, Bruto y sus seguidores acuñaron moneda en Grecia antes de ser derrotados por los cesarianos en la batalla de Philippos (42 a.C.). En una de esas monedas colocó la Libertad (anverso), mientras su nombre y cargo aparecen en el reverso (CAEPIO BRUTUS PRO COS)¹⁶⁷.

¹⁶⁷ RRC, n° 501.



En otra, posiblemente la más famosa, coloca su propio retrato en anverso con el título de Imperator (BRVT IMP)¹⁶⁸ y en reverso una imagen absolutamente explícita que busca justificar sus hechos.



En el centro el llamado gorro de la libertad, que recibían los esclavos en Roma al recibir la libertad y convertirse en libertos, siendo el símbolo externo de su nuevo estatus, junto a él dos

¹⁶⁸ RRC, nº 508, en esta pieza aparece el nombre de L. Plaetorio Censorino, lugarteniente de Bruto durante este período.

Las Monedas Genealógicas

puñales, indicando que gracias a los puñales que mataron a César los ciudadanos romanos dejaron de ser esclavos y volvieron a ser libres, lo cual se explicita con el hecho al añadir la fecha en que ocurrió el acontecimiento conmemorado (EID MAR), los Idus de Marzo.

De esta misma época es otra moneda¹⁶⁹ donde de nuevo de forma explícita Bruto nos informa de sus orígenes, coloca en el anverso el retrato y nombre de su famoso antepasado, el primer cónsul de la República (L.BRVTVS.PRIM.COS), y él aparece en el reverso (M.BRVTVS IMP) como sucesor de sus ideas políticas, liderando la lucha contra los tiranos, ambos retratos aparecen rodeados de la corona cívica, reconocimiento que se daba en Roma a los que habían salvado la vida de ciudadanos romanos.



Monederos C.Minucius Augurinus y Ti.Minucius Augurinus (135 y 134 a.C.), estos hermanos acuñaron en años sucesivos denarios con el mismo reverso¹⁷⁰, la llamada Columna

¹⁶⁹ RRC, n° 506, en esta pieza aparece el nombre de Pedanius Costa, que actuaba como legado de Bruto y ordenó la acuñación de esta moneda a principios del otoño del 42 a.C.

¹⁷⁰ RRC, n° 243 y 244.

Minucia o Augurina, situada cerca de la Puerta Trigemina. Era un antiguo monumento de bronce erigido en honor de L.Minucio Esquilino Augurino, recordado por su justa actuación durante la carestía de trigo en el año 439 a.C. (era prefecto de la annona y redujo drásticamente el precio del trigo), junto a la columna aparecen en el denario dos personajes, uno el propio Lucio, sosteniendo en la mano un pan y un plato (haciendo referencia a su actuación en la crisis alimentaria), y el otro parece ser Marco Minucio Faeso, que fue uno de los primeros augures plebeyos (por eso lleva el lituo y una caja de incienso).



Las Monedas Genealógicas

Monedero Q. Pompeius Rufus (54 a.C.), en sus denarios¹⁷¹ rinde homenaje a sus dos abuelos, que compartieron consulado en el año 88 a.C. El primero es el padre de su madre, el famoso Lucio Cornelio Sila (SVLLA COS), gran militar y posteriormente dictador (82-79 a.C.), que realizó una profunda reforma legislativa buscando la potenciación del poder del Senado, cuando consideró acabada su tarea renunció al poder y se retiró a la vida privada, muriendo un año después. El segundo es su homónimo y abuelo paterno, en una de las emisiones ambos aparecen con sus retratos tomados de los originales de sus máscaras mortuorias.



En la segunda emisión aparece uno de los símbolos de su alto cargo, la silla curul; con corona de laurel y lituo para Sila, indicando su condición de imperator-triunfador y augur; y con flecha y rama de laurel para Pompeyo, elementos propios de Apolo y que le identifican como miembro del colegio de *decemviri sacris faciundis*.

¹⁷¹ RRC, n° 434/1 y 434/2.



Monedero P.Porcus Laeca (110 a.C.), en esta moneda¹⁷² aparece una imagen en el reverso donde hay un soldado romano levantando un brazo, junto a él una figura togada, y a su derecha un lictor con las fasces, bajo ellos la leyenda PROVOCO.



Es una clara referencia a la Lex Porcia de provocatione, la cual prohibía (bajos duras penas), que nadie pudiese azotar a un ciudadano romano con vara o fasces, quedando también protegidos

¹⁷² RRC, n° 301.

Las Monedas Genealógicas

los soldados, que podían invocar su derecho de ciudadanía mediante apelación (*provocatio*) desde el año 195. Sabemos de otras tres leyes Porcias dando derechos de apelación a los ciudadanos frente a los excesos de los magistrados, lo cual hace de nuevo referencia al honor y servicio de esta gens hacia el pueblo romano.

Monedero Aulus Postumius Albinus (92 a.C.), perteneciente a una de las familias más antiguas de Roma. Un Postumio fue cónsul ya en el 505 a.C., y su descendiente hace referencia en sus monedas¹⁷³ a la batalla del Lago Regilo (499 a.C.), donde el dictador A. Postumius Albus Regillensis dirigió las tropas romanas contra los latinos. Fue un duro combate, se perdieron varias insignias y Postumio ordenó una carga de caballería contra la infantería enemiga para recuperarlas (imagen del primer denario), pero la victoria sólo se logró gracias a la intervención de los gemelos divinos Cástor y Pólux, a los que se ve en la fuente Yuturna de Roma dando de beber a sus caballos (y con estrella sobre sus cabezas como signo de identificación) después de intervenir en la batalla y antes de dar la noticia de la victoria a los ansiosos romanos que esperaban en la ciudad.



¹⁷³ RRC, nº 335/9 y 335/10.



Monedero D.Iunius Brutus (48 a.C.), adoptado por Aulo Postumio Albino (cónsul en 99 a.C.), pasando a denominarse Decimo Postumio Albino Bruto. En sus numerosas emisiones¹⁷⁴ coloca una leyenda personal que identifica a sus dos familias, la adoptiva y la real: ALBINVS BRUTI F (Albino, hijo de Bruto), colocando en el anverso el retrato de su padre adoptivo.



¹⁷⁴ RRC, n° 450/3.

3. Julio César y las Guerras Civiles.

En este período se produce una quiebra del Estado y determinados personajes entran en una dinámica de cruentas luchas que durarían veinte años, primero fue César contra Pompeyo, luego los asesinos de César contra los cesarianos, y por último la lucha con los hijos de Pompeyo y entre los triunviros, hasta que la totalidad del poder quedó en manos de Octavio tras la muerte de Marco Antonio y la conquista de Egipto. Obviamente en este período se multiplicaron las acuñaciones monetarias, no sólo de los monederos oficiales del Estado sino de todos los bandos en conflicto, siempre con gran personalismo, en todas ellas dominarán los retratos y las referencias familiares, pero su complejidad y volatilidad escapan a este estudio¹⁷⁵, por lo cual sólo se van a comentar algunas emisiones que nos parecen muy interesantes en relación a este trabajo, aunque siempre insertándolas en su contexto histórico, ya que sin él no se entenderían.

El primer período de esta etapa histórica está dominado por la figura de Cayo Julio César (49-44 a.C.), y se inicia cuando siendo por entonces procónsul de las Galias, pasa con sus legiones el Rubicón (frontera de su provincia con Italia), alegando que el Senado le perseguía y atentaba contra los derechos de los tribunos de la plebe y la libertad del pueblo, y además se quejaba de que se le negaba por parte de una facción del Senado el reconocimiento de su *dignitas* personal, acrecentada por sus numerosos servicios al Estado que él y su familia habían hecho desde hacía siglos. Con rapidez César obligó a sus enemigos a huir y entró en Roma, dominando la totalidad de Italia, a partir de este momento se inician una serie de campañas militares que son continuas victorias de César en Hispania (Ilerda, 49 a.C.), en Farsalia ante Pompeyo (49 a.C.), en Egipto (Alejandría, 48-47 a.C.), en el Ponto (Zela, 47

¹⁷⁵ Un trabajo específico imprescindible para este período es el de D.R. SEAR, *The History and Coinage of the Roman Emperors (49-27 BC)*, Londres, 1998.

a.C.), en Africa (Tapso, 46 a.C.) y finalmente de nuevo en Hispania (Munda, 45 a.C.).

En lo político César es nombrado dictador en el año 49 a.C. y cónsul en el 48 a.C., desde entonces irá repitiendo estas magistraturas, dictador en 48, 46, 45 y 44 a.C., cónsul en 46, 45 (en solitario) y 44 a.C., ahora bien estas magistraturas tenían un condicionamiento legal, eran de tiempo limitado, y César quería algo más. Durante la campaña de Africa contra los últimos republicanos se hizo la primera emisión que vamos a comentar¹⁷⁶, donde César informa de su linaje familiar, dejando claro que si alguien puede reclamar un poder total sobre Roma es él. En el anverso coloca un retrato de Venus, y en el reverso muestra a Eneas en el momento de huir de Troya, llevando en sus hombros a su padre, Anquises, y en la mano el Palladion (estatua de Palas Atenea, protectora de Troya). La única leyenda que aparece en la moneda es la de su cognomen CAESAR, nadie podía tener la más mínima duda de la identificación del personaje. La gens Julia afirmaba descender del hijo de Eneas, Iulo (también llamado Ascanio), y por tanto tenían antepasados divinos (al ser Eneas hijo de Anquises y la diosa Venus), entroncaban con la mítica Troya y podían afirmar que ya habían sido reyes, ya que el hijo de Eneas fundó el reino de Alba Longa (en los montes Albanos), donde sus descendientes reinaron hasta la época de la monarquía en Roma (de hecho Rómulo y Remo pertenecían a la familia real de Alba Longa). Luego la leyenda dice que como consecuencia del auge del poder de Roma, las dos ciudades entraron en conflicto, y, finalmente, bajo el reinado de Tulio Hostilio, una guerra entre ellas fue resuelta por el famoso combate entre los Horacios y los Curiacios; los tres hermanos Horacios romanos combatieron a los Curiacios de Alba Longa para determinar que pueblo dominaría al otro.

¹⁷⁶ RRC, n° 458.

Las Monedas Genealógicas

El último de los Horacios mató a los tres Curiacios obteniendo el triunfo para Roma. Alba Longa fue destruida, para nunca más ser reconstruida, y sus habitantes fueron trasladados a Roma, donde el monte Celio les fue concedido para que se establecieran, momento en que los Julios se asentaron como patricios en la ciudad y entraron en el Senado, y con ellos el mítico Palladion troyano, que pasó a proteger a Roma.



Nadie en Roma podía tener un linaje comparable al de César, y era frecuentemente recordado y utilizado en su propaganda política, como en este caso, y también cuando años

después Augusto decidió honrar a su padre adoptivo. Tras acabar con todos sus asesinos dedicó un templo a Marte Ultor (el Vengador) en el lugar del nuevo Foro, que estaría pegado a los dos ya existentes, el Foro de César y el Foro Romano, siendo el lugar reservado a la administración de la justicia. Dentro de él, en el centro de la exedra norte estaba la estatua de Eneas, más grande que todas las demás, flanqueada por las de Anquises, Ascanio (Iulo), y otros miembros de la gens Julia, entre ellos los antiguos reyes de Alba Longa.

A la vuelta de esta campaña el Senado le concedió la dictadura por diez años (aunque para salvar la legalidad le sería otorgada en forma de diez dictaduras anuales), y otras prerrogativas y honores, como la *cura morum* (vigilancia de las costumbres), propia de los censores, por tres años; el derecho de presentar candidatos al pueblo para ocupar las magistraturas extraordinarias; una silla de marfil en el Senado situada entre las de los cónsules; la consideración de *princeps senatus*; la inscripción de su nombre en el templo de Júpiter Capitolino, donde se le levantaría una estatua y se guardaría su carro de guerra triunfal, el uso como acompañamiento de 72 lictores, etc. y César usó de todos ellos para asegurar su posición, primero con la celebración de un gran triunfo donde repartió el cuantioso botín conseguido entre el pueblo, entre grandes festejos inauguró el nuevo *Forum Iulum*, donde se levantaba el templo de Venus Genetrix (como diosa madre de la gens Julia) e hizo su famosa reforma del calendario (que entró en vigor el 1 de enero del 45 a.C.) en su calidad de dictador y pontífice máximo.

Estos honores se acentuaron tras su victoria en Munda, ya que fue nombrado cónsul único, se le dio el derecho a usar en cualquier ocasión su vestimenta de triunfador y la corona de laurel, el título de *imperator* pasó a formar parte integrante de su nombre, se acordó levantarle un palacio en el Quirinal, el uso de un sitial dorado, el título de padre de la patria, algunas de las prerrogativas de los tribunos de la plebe (como la inviolabilidad y su carácter

sacral), etc., y por fin el Senado le concedió algo insólito en la República, que su retrato apareciera en las monedas (la primera vez que el rostro de un romano vivo se colocaba en la moneda), así como la dictadura vitalicia.

Hasta ese momento las imágenes de las monedas eran alegóricas y los títulos de las magistraturas ejercidas se colocaban seguidos de un numeral, como vemos en esta moneda de oro donde aparece la diosa Venus (que obviamente se identificaba con la familia de César) rodeada de la leyenda CAESAR DIC QVAR (es decir, César, dictador por cuarta vez), mientras el reverso muestra la corona de laurel y dentro COS QVINC (cónsul por quinta vez)¹⁷⁷.



Pero en cuanto se le concedieron los privilegios de la dictadura vitalicia y el uso de su propio retrato en las monedas esto cambió, y las nuevas piezas dejaban muy claro que César (cuya imagen aparecía en el anverso) era el único gobernante de la República, siendo su base legal la leyenda que le acompaña, dictador perpetuo, como vemos en el denario hecho por el monedero P.Sepullius Macer¹⁷⁸.

¹⁷⁷ RRC, nº 481/1 realizado en el año 44 a.C., fecha del quinto consulado de César, y antes de que le concedieran la dictadura vitalicia

¹⁷⁸ RRC, nº 480/11. En el reverso la imagen de Venus, sosteniendo una victoria.



En el año 44 a.C. la imagen de César con su corona triunfal, los atributos de pontífice máximo y sus títulos constitucionales, cónsul y dictador, dominan la moneda romana, que se ha convertido en un altavoz de la nueva situación política, mostrando que el poder del Estado está en manos de una única persona de forma ilimitada y vitalicia, lo cual le convertía en la práctica en un autócrata, un rey sin título, es más, durante la celebración de las Lupercalia (15 de febrero del 44 a.C.) el cónsul Marco Antonio le ofreció solemnemente una diadema real, y ante el entusiasmo del pueblo César la rechazó y la colocó en el templo de Júpiter Capitolino, diciendo que sólo este dios era el rey de los romanos, y ordenó grabar en el calendario oficial una anotación diciendo que ese día, por orden del pueblo, el cónsul Marco Antonio había ofrecido al dictador la realeza y César la había rechazado.

La violenta muerte de César (15 de marzo) provocó la euforia de sus asesinos, pero fue efímera, el cónsul Marco Antonio tomó las riendas legales de la situación, y convocó una reunión del Senado (17 de marzo) para que desactivara la conflictiva situación¹⁷⁹. Poco después Marco Antonio dejó ver sus cartas, por

¹⁷⁹ Se ordenó alejar a las tropas cesarianas de Roma (que estaban al mando de M. Emilio Lépido, magister equitum del asesinado dictador), se aprobó una amnistía total para los conjurados y se acordó respetar todos los actos realizados

una parte montó un ejército propio con los veteranos de César y lo usó como respaldo para mejorar su situación política, aprobó una *lex de permutatione provinciarum* (3 de junio) que le entregaba las Galias Cisalpina y Transalpina por espacio de cinco años a cambio de ceder Macedonia, y aprobó una nueva ley para repartir tierras en Italia entre los veteranos, mientras que los “exiliados” Bruto y Cassio se tenían que conformar con gobiernos poco menos que ridículos, Creta y Cirene. En estos momentos es cuando se presentó en Roma el joven Cayo Octavio, recién llegado de Grecia, designado como hijo y heredero legal por César en su testamento, apoyado por muchos de sus veteranos y por algunos de sus más fieles consejeros (como Oppio o Balbo), y cuando pidió a Marco Antonio que le entregara su legado y apoyara sus pretensiones políticas éste se negó a entregarle la fortuna de César e incluso logró suspender la *lex curiata* que confirmaba legalmente la adopción de Octavio.

Pero Marco Antonio menospreció a Octavio, con su patrimonio personal y las ayudas de sus seguidores cumplió los legados testamentarios de César y celebró con magnificencia los *ludi victoriae Caesaris*, con lo que se ganó totalmente el apoyo popular, mientras Marco Antonio lo perdía con rapidez, en especial cuando Cicerón se pasó a las filas de Octavio y lanzó contra él sus famosas *Filípicas* desde su escaño en el Senado. Marco Antonio decidió entonces preparar la toma de posesión de sus provincias

por César como magistrado, dándole un funeral de estado, que se celebró el día 20. Fue el principio del fin de los conjurados al volverse el pueblo contra ellos tras conocerse la generosidad del testamento de César para con los romanos, por lo cual abandonaron precipitadamente la ciudad, ahora controlada por Marco Antonio, que aspiraba a ocupar el papel de César (cuya fortuna y papeles controlaba con permiso de su viuda, Calpurnia). El Senado aprobó abolir por siempre la dictadura, para que nadie pudiera volver a concentrar tanto poder, y autorizó el reparto de las provincias, Lépido recibiría Hispania y las Galias; los cónsules en ejercicio, Marco Antonio y Publio Cornelio Dolabella, gobernarían Macedonia y Siria, mientras Décimo Bruto, uno de los conjurados, debería ocupar la Galia Cisalpina.

(noviembre), pero Décimo Bruto se negó a entregarle la Galia Cisalpina, alegando la ilegalidad de la *lex de permutatione* y se encerró en la ciudad de Módena. Marco Antonio partió con sus legiones para desalojarle, y entonces Octavio se acercó a la mayoría del Senado y llegaron a un acuerdo político bendecido por Cicerón, pero totalmente antinatural, los defensores de la legalidad republicana confiaban su defensa a un ejército privado y por tanto ilegal, que dirigía Octavio, que había jurado vengarse de los asesinos de César, y ahora debía utilizarlo para acudir en ayuda de uno de ellos (Décimo Bruto).

El primer enfrentamiento militar se produjo entre los que aspiraban a heredar el poder político de César. Octavio había conseguido el apoyo del pueblo y del Senado, que le concedió el rango senatorial y el puesto de propretor (1 de enero del 43 a.C.), con la misión de acompañar a los cónsules de ese año (Hircio y Pansa) para derrotar a Marco Antonio si éste no se sometía al Senado. En Módena las fuerzas senatoriales obligaron a Marco Antonio a huir hacia la Galia (donde esperaba unirse a las fuerzas de Lépido), aunque al precio de la muerte de ambos cónsules, ahora Octavio dirigía en solitario el ejército, pero el Senado creía haber vencido, y por tanto pensaba que ya no necesitaba a Octavio. Por ello decidió dar más poder a los asesinos de César, Bruto pasó a gobernar Macedonia, Cassio Siria y el rebelde Sexto Pompeyo, rehabilitado, recibía el mando de la flota para asegurar la defensa de las costas de Italia (*praefectus classis et orae maritimae*), es en este momento cuando Sexto Pompeyo acuña diversas piezas donde reivindica la actuación de su familia, perseguida desde hacía años, en defensa de la República, así en esta moneda¹⁸⁰ coloca su retrato en anverso (con su condición de Imperator), mientras en el reverso aparecen los rostros de su padre, Cn. Pompeyo Magnus (asesinado en Egipto tras la derrota de Farsalia), y el de su hermano mayor Cneo (muerto tras la batalla de Munda en el 45 a.C.), con la

¹⁸⁰ RRC, n° 511/1.

leyenda donde indica la magistratura que legalmente había recibido del Senado (EX S.C.).



Octavio no podía aceptar esta nueva situación que favorecía claramente a los asesinos de su padre adoptivo y fue entonces cuando exigió al Senado que le nombrara cónsul en lugar de los fallecidos en Módena, pero el Senado se negó y Octavio marchó con sus tropas hacia Roma, que ocupó sin dificultad, allí organizó nuevas elecciones consulares, y él y su tío Q. Pedius accedieron a dicho cargo el 19 de agosto. Ya como cónsul Octavio dio vía libre a la *lex curiata* de adopción y se convirtió legalmente en C. Julio César Octaviano, y mostró su programa al aprobar su colega una *lex Pedia* que declaraba enemigos públicos a los asesinos de César, incluyendo a Sexto Pompeyo, mientras se exoneraba a los anteriormente perseguidos Marco Antonio y Lépido, así como a todos sus seguidores. Inmediatamente acuñó monedas¹⁸¹ donde su retrato aparecía con su nuevo nombre oficial C. CAESAR, su título de cónsul (COS) y sus cargos religiosos, pontífice y augur (PONT AVG), mientras en la otra cara de la moneda colocó la cabeza laureada de su padre adoptivo, con su nombre y títulos oficiales: C

¹⁸¹ RRC, n° 490.

CAESAR DICT PERP PONT MAX, es decir dictador perpetuo y pontífice máximo, en una clara muestra de identificar sus nombres y proyectos políticos.



De esa misma época son las acuñaciones de Marco Antonio donde también reivindica su relación política y familiar con César (su madre era una Julia), además había sido su más estrecho colaborador militar y político y ahora necesitaba el apoyo de sus veteranos, por ello acuña moneda en la Galia Cisalpina colocando junto a su imagen la de su mentor, César, con corona de laurel y su último título legal, Dictador (DIC)¹⁸², buscando respaldo para su propia actuación.



¹⁸² RRC, n° 488.

Poco después de estos acontecimientos los tres jefes cesarianos se reunieron en Bolonia y formaron el llamado segundo triunvirato, que les daba un poder total extraordinario sobre el estado, colocándose por encima de cualquiera de las decisiones que pudieran tomar el resto de las magistraturas y asambleas; y se repartieron el gobierno de Occidente.

Marco Antonio, el más poderoso en esos momentos, se quedó con la Galia Cisalpina y la Comata, además de controlar de hecho Italia; Lépido recibió la Galia Narbonense e Hispania; mientras César Octaviano debía conformarse con Africa, Sicilia y Cerdeña, lugares complicados que no estaban totalmente controlados en esos momentos, ya que en ellos se asentaban las fuerzas de Sexto Pompeyo. El respaldo legal de este acuerdo tuvo lugar el 17 de noviembre del 43 a.C., cuando el tribuno de la plebe P.Titio hizo aprobar en los *comitia tributa* la correspondiente *lex Titia* que daba oficialmente el poder total a los *tresviri rei publicae constituendae* (IIIVIR RPC), Marco Antonio, César Octaviano y Marco Emilio Lépido, por espacio de cinco años (hasta el 31 de diciembre del 38 a.C.).

Inmediatamente después se desató la represión contra todos los enemigos de los triunviro (más de 130 senadores y 2000 caballeros fueron ejecutados), poco después el Senado reconoce la naturaleza divina de César y decreta su culto oficial (enero 42 a.C.). Marco Antonio y Octaviano parten hacia Oriente para acabar con los republicanos y Lépido se queda en Roma gobernando¹⁸³.

¹⁸³ Bruto había huido de Roma tras el asesinato de César y consiguió formar un ejército “republicano”, apoderándose de Macedonia y el Ilírico, gobierno que el Senado le reconoció oficialmente en el 43 a.C. con el título de procónsul. Su victoria sobre la tribu de los bessos hizo que sus tropas le aclamaran como Imperator, y uniendo sus legiones a las de Cassio había conseguido tener el control de gran parte de Grecia y el Oriente, pero fueron totalmente derrotados por los triunviro en Filipos (23 de octubre del 42 a.C.), provocando el suicidio de Cassio y Bruto. Ya hemos visto las interesantes monedas realizadas por Bruto en este período. Tras la victoria cesariana hubo una primera reorganización del poder entre los triunfadores, Marco Antonio recibió todo Oriente y la Galia

La muestra de este nuevo poder son las acuñaciones que los triunviros ordenan hacer, en ellas aparecen los tres compartiendo el poder en todas las combinaciones posibles, aunque siempre de dos en dos (Marco Antonio y Octaviano; Marco Antonio y Lépido, éste con su título de pontífice máximo; Lépido y Octaviano, este último siempre con su nuevo nombre oficial de C.César)¹⁸⁴.



Narbonense, conservando la Comata; mientras Octaviano se quedaba con Italia, la Galia Cisalpina e Hispania; y Lépido, el gran perjudicado por el nuevo reparto, pasaba a gobernar Africa y los territorios que todavía controlaba Sexto Pompeyo.

¹⁸⁴ RRC, n° 528/2 (marco Antonio y Cayo César) y n° 495/2 (Lépido y César).

Las Monedas Genealógicas

Tras su vuelta a Italia César Octaviano se encontró con que los partidarios de Marco Antonio eran muy numerosos, encabezados por su mujer, Fulvia, y el cónsul del 41 a.C., su hermano Lucio Antonio, que empezaron a conspirar contra él, consiguiendo incluso el apoyo de parte del Senado. Esta situación llevó a Octaviano a atacar a Lucio Antonio en Perugia, derrotándolo, para luego aceptar su rendición y excusas, y por tanto le perdonó, al no saber hasta que punto su hermano estaba dispuesto a respaldarle, ya que en esos momento acuñaban moneda de forma conjunta, uno como triunviro y otro como cónsul¹⁸⁵.



Esta situación de inestabilidad acabó con un nuevo pacto, el llamado acuerdo de Brindisi (40 a.C.). Marco Antonio se quedó con el gobierno de todo Oriente para reorganizarlo a su antojo, Octaviano controlaría Italia y el resto de Occidente, mientras Lépido tuvo que contentarse con un papel menor en Africa, apoyando a Octaviano en su lucha contra Sexto Pompeyo. Además se acordó el matrimonio de Marco Antonio (recientemente viudo por la muerte de Fulvia) con Octavia, hermana de Octaviano, como muestra de reconciliación y unidad política entre los triunviros. De esta forma Octavia va a aparecer junto a Marco Antonio en

¹⁸⁵ RRC, n° 517/5a.

determinadas piezas, tanto de sistema romano¹⁸⁶ (áureo con retrato de ambos), como griego¹⁸⁷, famosos cistóforos de Efeso, donde el retrato del matrimonio ocupa el anverso de la moneda.



Como muestra física y propagandística de que el poder total estaba reservado únicamente a César Octaviano y a Marco Antonio, de nuevo unidos en lo político y ahora en lo personal gracias al matrimonio de Octavia, el primero decidió acuñar piezas

¹⁸⁶ RRC, n° 533.

¹⁸⁷ RPC, I, n° 2202.

Las Monedas Genealógicas

de oro y plata en el sur de Italia a finales del año 40 (o principios del 39 a.C.), con el retrato de ambos.

Pero ahora la leyenda no hacía referencia a la base legal de su poder (III VIR RPC, que era la magistratura aprobada por el pueblo), sino que únicamente se indica que son IMP(eratores), es decir nos informa de la base real del poder de ambos, que no es otra que la fidelidad personal de las tropas, son los únicos líderes de dos poderosos ejércitos que controlan la práctica totalidad del territorio de la República, Lépido cada vez cuenta menos, ellos son los dos únicos gobernantes efectivos de Roma¹⁸⁸.



Durante los años siguientes el joven César siguió manteniendo viva la memoria de su padre adoptivo, ya había conseguido que fuera divinizado (Divino Julio), pasando entonces él a utilizar como filiación la referencia DIVI Filius, como podemos ver en la primera moneda¹⁸⁹, donde aparecen los retratos de ambos y los nuevos nombres oficiales de ambos.

¹⁸⁸ RRC, n° 529/1

¹⁸⁹ RRC, n° 535, bronce del año 38 a.C.



Además organizó rápidamente su culto y construyó en Roma un templo dedicado a su memoria, que aparece en el reverso de la segunda pieza¹⁹⁰, en el frontón lo indica claramente (DIVO IVL), y dentro se aprecia la estatua de Julio César sosteniendo un lituo, a uno de los lados aparece el altar y en lo alto del templo la estrella de divinización, modelo que serviría para el posterior culto imperial. En el anverso de esta pieza aparece Octavio con una larga leyenda que muestra la evolución de su poder: IMP CAESAR DIVI F III VIR ITER RPC (Imperator, Triunviro Rei Publica Constituenda de nuevo) COS ITER ET TER DESIG (cónsul en dos ocasiones y designado para una tercera)¹⁹¹.

¹⁹⁰ RRC, n° 540, denario del año 36 a.C.

¹⁹¹ Octaviano siguió ampliando su poder y asentando a los veteranos de César, y para conseguirlo pactó con Sexto Pompeyo, en Miseno le entregó el control de Sicilia, Cerdeña y Córcega (39 a.C.) y se le prometió el Peloponeso, a cambio de garantizar el suministro de trigo a Roma. Fue solo una estrategia para ganar tiempo, en el 38 a.C. Octaviano encargó a su lugarteniente Agrippa que formara una flota y acabara con Pompeyo, lo cual prácticamente consiguió. A comienzos del 37 a.C. los triunviros seguían ejerciendo su poder, aunque ahora sin respaldo legal, por lo cual llegaron a un nuevo acuerdo privado en Tarento para prolongar sus poderes por otros cinco años (hasta el 31 de diciembre del 33 a.C.) (III Vir RPC Iterum), pero esta vez ni tan siquiera se molestaron en guardar las apariencias y realizar una consulta popular y convertir en ley este pacto, simplemente informaron de ello al Senado y al pueblo de Roma.



En el año 36 a.C. se produjo la definitiva derrota de Sexto Pompeyo en Sicilia, y poco después Lépido se vio obligado renunciar a sus poderes triunvirales, pasando sus ejércitos y provincias a César Octaviano, aunque pudo conservar su vida y fortuna, además de la dignidad de pontífice máximo hasta su muerte (12 a.C.). Octaviano era ahora el dueño indiscutible de todo Occidente, mientras Marco Antonio dominaba todo Oriente, donde se le rendían honores divinos, considerándole el “nuevo Dionisos”, lo que le llevó a tomar la decisión de unir su destino político al de la reina de Egipto, Cleopatra VII, devolviendo a su esposa romana, Octavia, a Italia (37 a.C.).

Es en este momento cuando Marco Antonio inicia un camino sin retorno, Roma queda en un segundo plano, Cleopatra y Egipto son ahora su prioridad, y ordena acuñar monedas donde comparte protagonismo con ella, con leyendas en griego, donde el magistrado romano aparece con el título oriental de Autócrata, como se observa en esta tetradracma emitida probablemente en Antioquía¹⁹², en la época en que se estaba preparando una gran campaña contra los partos.

¹⁹² RPC, I, n° 4095 (hacia 36 a.C.). Las leyendas son para Marco Antonio: ANTONINOC AYTOKPATWP TPITON TPIWN AN□PWN, y para Cleopatra VII: BACIAICCA KΛEOΠATPA ΘEA NEWTEPA. En esta época se celebró también formalmente el matrimonio entre ellos.



Marco Antonio no pudo llevar adelante el proyecto de derrotar a los partos, pero sí conquistó el reino de Armenia (34 a.C.), celebrando por ello un gran triunfo en Alejandría, lo cual era un insulto para las tradiciones romanas, que exigían en este acto unas formalidades religiosas específicas relacionadas con Júpiter Capitolino.

Poco después se fabricó una moneda¹⁹³ para conmemorar la victoria sobre Armenia (ANTONI· ARMENIA· DEVICTA),



¹⁹³ RRC, n° 543.

quedando la tiara real de dicho reino tras la cabeza de Marco Antonio; y en el reverso aparece la reina Cleopatra VII con los nuevos títulos que le había concedido el propio Marco Antonio: CLEOPATRAE· REGINAE· REGVM· FILIORVM· REGVM.

Marco Antonio había proclamado solemnemente a Ptolomeo César (Cesarión) hijo legítimo del divino Julio César, y por tanto su heredero legal¹⁹⁴; pasando luego a hacer lo que se conocieron como las “donaciones de Alejandría”. Cleopatra VII pasaba a ser reina de reyes (*regina regum*), soberana de Egipto y Chipre (siendo su heredero y corregente Cesarión con el título de *rex regum*), mientras los hijos de Antonio y Cleopatra (Helios, Selene y Ptolomeo Filadelfo) recibían diversos territorios como reyes subordinados¹⁹⁵, formando así un gran conjunto territorial donde Marco Antonio estaba en una situación contradictoria, ya que era a la vez el marido de la reina de Egipto y un magistrado del pueblo romano cuya función era salvaguardar los intereses de Roma en aquella zona.

¹⁹⁴ Recordemos que el hijo de Julio César y Cleopatra había nacido en el año 47 a.C., y su madre le nombró corregente de Egipto con apenas tres años, el 2 de septiembre del 44 a.C., siendo su nombre oficial Ptolomeo XV Filópator Filómetor César, apodado Cesarión (el pequeño César). Son escasas sus representaciones en monedas y siempre aparece con su madre, tal vez la más conocida sea la de una moneda de bronce realizada en Chipre donde Cleopatra aparece representada como Afrodita sosteniendo en sus brazos al pequeño Cesarión, como encarnación de Eros (Ver D.R. SEAR, *Greek coins and their values*, Londres, 2000, tomo II, moneda nº 7957). En cualquier caso en Egipto la gran representación de madre e hijo se encuentra en una de las paredes del famoso templo de Dendera (situado a unos 40 Km al norte del gran conjunto de Karnak) donde aparecen representados con todos los atributos de los faraones.

¹⁹⁵ Cleopatra Selene, de seis años de edad, se convirtió en reina de Creta y de Cirenaica; Alejandro Helios, también de seis años, fue declarado Gran rey de Armenia y recibió territorios del antiguo imperio Seleúcida; el más joven, Ptolomeo Filadelfo (de tan solo dos años) fue nombrado rey de Siria y de Asia Menor.

Consciente del peligro que para su imagen en Roma podía tener esta política orientalizante y proegipcia, decidió contrarrestar las posibles críticas acuñando en estos mismos momentos otras monedas donde su retrato va rodeado de todos sus títulos oficiales romanos (Imperator, Cónsul designado, Triunviro de la República), colocando en el reverso la imagen de su hijo mayor, Marco Antonio iunior¹⁹⁶, indicando con ello que mantenía las costumbres y tradiciones romanas del culto y continuidad de su gens en la persona de su hijo y heredero (habido en su tercera esposa, Fulvia).



Pero desde Italia César Octaviano atacó las disposiciones políticas de Marco Antonio (33 a.C.), y los partidarios de éste tuvieron que huir de la ciudad. Una gran campaña de propaganda presentó a Marco Antonio como enemigo de los derechos de Roma por sus concesiones a Cleopatra y sus hijos, e incluso se hizo público (de forma totalmente ilegal) su testamento (custodiado por

¹⁹⁶ RRC, nº 541/2, áureo acuñado en Siria o Armenia en la primavera-verano del año 34 a.C., Marco Antonio junior era llamado Antyllo por los griegos, y desde el 37 a.C. (Pacto de Tarento), estaba prometido a Julia, la única hija de César Octaviano y su mujer, Escribonia, como muestra de alianza política entre los dos mandatarios de los República. Murió a manos de las tropas romanas durante la conquista de Egipto (30 a.C.).

las vestales) para comprobar estos hechos (en este documento pedía enterrarse en Egipto junto a la reina, dejaba importantes legados a los hijos de Cleopatra y aseguraba la autenticidad de la filiación de Cesarión).

Octaviano se presentaba ahora como defensor de la herencia de César, de lo auténticamente romano, del honor de su hermana repudiada, frente a los enemigos extranjeros, las ideas políticas y sociales del helenismo, y sobre todo contra una reina promiscua y adúltera que había usurpado el poder de Roma. Todo ello tomó forma en la llamada *coniuratio Italiae*, que produjo un “consenso universal” de apoyo a Octaviano, cónsul en el año 31 a.C., que con toda la antigua solemnidad sacral declaró la guerra al Egipto de Cleopatra.

Las fuerzas de ambos bandos se enfrentaron en Actium el 2 de septiembre del 31 a.C., la victoria total fue para Octaviano (más bien para su almirante Agrippa), mientras Marco Antonio y Cleopatra huían a Egipto, donde aún intentaron resistir un tiempo, pero la posterior invasión terrestre no les dio ninguna oportunidad y terminaron suicidándose. Las tropas romanas entraron en Alejandría (2 de agosto del 30 a.C.) y se encargaron de ejecutar al joven Ptolomeo Cesarión, que fue capturado tras ser traicionado por su escolta, y cuya mera existencia era un obstáculo para los planes de Octaviano.

Era el final de la lucha, ya sólo había un poder en Roma, el Imperator Cayo Julio César Octaviano, hijo del Divino Julio, que pronto llevaría a la transformación total del sistema republicano para adecuarlo a la nueva situación política.

**EL IMPERIO ROMANO.
DEL PRINCIPADO
AL DOMINADO**

El Imperio Romano no es sino una transformación política de la República, de hecho el nombre oficial del Estado seguía siendo el de República y se mantuvo el lema tradicional de la soberanía, el famoso S.P.Q.R. (*Senatus Populus que Romanus*), los tratados y las alianzas se seguían haciendo en su nombre y el Senado seguía representando la continuidad de las tradiciones y de muchas de las instituciones republicanas, pero era también un hecho el cambio producido en el ejercicio del poder supremo, que de facto se había entregado a una única persona (el emperador) de forma vitalicia, quedando sin regular cómo debía producirse la sucesión en este nuevo puesto. Por supuesto todos los emperadores quisieron fundar una dinastía y transmitir el poder a quien ellos designaran, que no tenían por qué ser sus familiares directos sanguíneos, sino más bien otros miembros de la familia, vinculados a él por vía directa o por matrimonio, y en numerosas ocasiones se reforzaba esta relación con la adopción legal.

Si la transición era pacífica no solía haber dificultades en el reconocimiento de ese heredero designado, el problema era que en el Imperio hubo numerosos golpes de estado, precisamente por no estar regulada la sucesión, siendo impulsados por revueltas populares, el ejército, el Senado y sobre todo por la poderosa guardia pretoriana, que dada su cercanía al trono hacía y deshacía emperadores, a los que luego el Senado nominalmente avalaba, casi siempre aceptando los hechos consumados por la fuerza de las armas, como ocurrió en el caso de Claudio, y muchos otros después de él.

Por tanto el problema de la sucesión se convirtió en uno de los más importantes del Imperio y como siempre la moneda jugó un importante papel en él, por una parte desde el poder se intentaba potenciar no sólo la figura del posible heredero sino de toda la Familia Imperial, por lo cual y en especial durante la época Julio-Claudio van a aparecer en las monedas numerosos familiares del emperador, tanto los ya fallecidos como los vivos, lo cual ayudaba a enraizar el concepto dinástico. Tras la desaparición de esta primera dinastía se mantuvieron las acuñaciones familiares, pero mucho más restringidas, casi siempre ligadas a familiares de primer grado, y focalizadas en hechos concretos como Divinizaciones (ya sea del emperador muerto, o de otros miembros de la familia, en especial la emperatriz) o nombramientos, en especial el de Augusta para la emperatriz o el de heredero/s para los sucesores del emperador (concesión de la Tribunicia Potestas, nombramiento de César o de Augusto en calidad de coemperador).

En estas monedas podemos ver dos modelos tipológicos claramente diferenciados, en el primero de ellos se quiere dar mayor importancia al miembro de la familia imperial que se quiere homenajear (vivo o muerto) y sólo su retrato (o figura) y nombre aparece en las monedas, este modelo es especialmente intenso en el caso de las mujeres de la Familia imperial (madres, esposas, hermanas, hijas, sobrinas), ya sea en su nombramiento como Augustas o en su Divinización, aunque no es ni mucho menos exclusivo de ellas.

El segundo modelo es el más dinástico, porque junto al nombre y/o figura del protagonista van a aparecer al menos el nombre y/o figura del emperador que ordena la emisión de la pieza, y en ocasiones incluso los de otros miembros de la Familia, este modelo es sin duda el más interesante para este trabajo y en el que nos centraremos más, ya que en ocasiones muestra una especie de gobierno conjunto o una designación directa de heredero, que en ocasiones busca legitimar un hecho legal que nunca llegó a producirse, pero que de cara a la opinión pública y a la legitimación

del poder del nuevo emperador había que oficializar en un documento público de uso cotidiano y universal como era la moneda.

Por último y antes de pasar a detallar de forma somera algunas de las emisiones imperiales romanas de este período, haciendo especial hincapié en las grandes dinastías que ocuparon el trono hasta el siglo III y luego los grandes cambios que se produjeron durante el Bajo Imperio, hay que dejar claros algunos conceptos importantes:

- La acuñación de moneda es una regalía, una atribución exclusiva del emperador¹⁹⁷, por tanto las monedas son siempre emitidas a nombre del emperador reinante, aparezca o no explícitamente su nombre y figura en la pieza. Si hay una moneda donde aparece Augusto Divinizado esta moneda no puede ser de Augusto, que ya está muerto cuando se acuñó, sino de alguno de sus sucesores que la hacen “a nombre del Divinizado Augusto”, como fueron entre otros Tiberio, Calígula o Nerva.

- Del mismo modo cualquier moneda donde aparezca un miembro de la Familia Imperial (vivo o muerto) no debe atribuírsele a él, sino que siempre hay que hacer referencia a su pertenencia al reinado del emperador concreto que ordenó su emisión, aparezca o no el nombre de dicho emperador en la pieza a

¹⁹⁷ En un principio se mantuvo la figura de los triunviros monetales, cuyos nombres aparecen en algunas emisiones de época de Augusto, pero desaparecerán rápidamente, desde entonces sólo el nombre del emperador y sus familiares aparecerá en las piezas. La emisión de moneda de oro y plata dependía exclusivamente del emperador y el bronce en teoría era compartido por el emperador y el Senado (por eso la marca S.C., *senatus consultum*, que aparece en ellas), pero los tipos y leyendas eran controlados directamente por el poder central, otro tema son las emisiones provinciales, que en Hispania se mantuvieron hasta época de Claudio, y en Oriente siguieron durante siglos, cuya tipología tenía cierta autonomía, aunque tampoco mucha, y en cualquier caso su circulación era bastante restringida.

estudiar, por ejemplo las piezas con la imagen de Agrippa, realizadas en época de Augusto o Calígula.

- Dado que la moneda aparece ante el pueblo como el principal símbolo de soberanía del gobernante, todos aquellos que dieron un golpe de estado, triunfaran o no, lo primero que ordenaron fue acuñar moneda a su nombre, y gracias a este hecho conservamos testimonio material de muchos de estos levantamientos, en especial del conflictivo siglo III, que de otra manera no conoceríamos y que obviamente no detallaremos en este trabajo, pero que constituyen un excepcional documento histórico.

1. La construcción del Principado de Augusto

Ya hemos visto anteriormente la importancia de la pertenecía a una *gens* en la antigua Roma, y de la necesidad de explicitarlo a través de la realización de los más diversos tipos de inscripciones (votivas, honoríficas, de construcción, funerarias, etc.) o bien de la emisión de las monedas.

Tras la finalización de la época de las guerras civiles Cayo Julio César Octaviano tenía todo el poder de la República, y lo había conseguido dando muchísima importancia a su relación con César, primero usando su mismo nombre tal y como le correspondía como hijo adoptivo y heredero legal, y después manteniendo en su titulación oficial esta filiación (DIVI F), que le hacía *hijo del Divino (Julio)*, ya que al ser deificado este era su nombre oficial entre los dioses.

Ahora bien la figura de César Octaviano era excepcional, y hubo que crear un entramado “constitucional” para encajar sus poderes en el Estado. En primer lugar hasta el final de la guerra nuestro protagonista tenía un mando extraordinario (continuador de los poderes que le había conferido el triunvirato), un *imperium maius*, que estaba por encima de cualquier poder civil y militar del resto de las magistraturas de la República. Luego Octaviano fue acumulando honores y dignidades, así fue cónsul de manera

ininterrumpida del 31 al 23 a.C., recibió parte de los derechos tribunicios en el 30 a.C., así como el derecho de proponer sacerdotes, nombrar patricios y el juramento del Senado de reconocer y mantener sus decisiones de gobierno. Es decir se había convertido en el *Princeps* de la República, un título no oficial con el que se designaba al romano más importante de su tiempo, al que se reconocía por sus virtudes cívicas (*auctoritas*) y su influencia en el gobierno del Estado, al que añadió el título de *Imperator*, que Octaviano convirtió en su propio prenombre, dando así un reconocimiento explícito a sus victorias militares y sobre todo al caudillaje que ejercía sobre la totalidad de las tropas legionarias, lo que le había permitido conseguir la paz definitiva, celebrada con el cierre simbólico de las puertas del Templo de Jano, y el inicio de la normalización política con la confección de un censo, la determinación de la nueva lista de componentes del Senado (*lectio senatus*) y la derogación de todas las medidas extraordinarias (y anticonstitucionales) que se habían tomado durante la guerra.

Pero la terminación de la guerra exigía unas nuevas medidas y éstas empezaron en el año 27 a.C., en enero Octaviano devolvió al Senado los poderes extraordinarios que hasta entonces había ejercido y a cambio esta Asamblea le encomendó la protección y defensa del Estado mediante la *cura tutelae reipublicae*, además le concedió el título de *Augustus*, término de carácter sacral que el colocaba por encima del resto de sus conciudadanos. Ahora bien, qué significaba todo esto en la práctica: la tarea de proteger al Estado permitió a Augusto conservar sus poderes militares extraordinarios en las provincias no pacificadas o amenazadas por un peligro exterior¹⁹⁸, por tanto el poder militar quedaba bajo la supervisión directa de Augusto, y el civil bajo la influencia de su reconocida *auctoritas*.

¹⁹⁸ El resto, sin guarniciones militares, quedaban a cargo del Senado, que las gobernaría por medio de sus emisarios, mientras las anteriores dependían directamente de los legados de Augusto.

Este sistema se completaría en el año 23 a.C., por una parte Augusto abandona el cargo de cónsul y el Senado le concede la *tribunicia potestas* en su integridad (todas las competencias del antiguo tribuno de la plebe), así como un *imperium proconsulare maius* sobre todo el territorio de la República, lo primero le garantizaba el derecho de veto contra cualquier medida legal que atentara contra sus intereses, y el segundo le colocaba militarmente sobre cualquier otro magistrado. Será en este momento cuando la figura del *Princeps*, instituida de forma no constitucional por el ejército y el pueblo durante momentos de crisis y guerra, se consolide con poderes concretos, eso sí manteniendo su carácter extraordinario, dentro de un Estado reorganizado, la *tribunicia potestas* y el *imperium proconsulare maius*, que en teoría podían ser revocados, de hecho el poder tribunicio era teóricamente anual (así aparece en sus inscripciones y monedas), y el Senado fue renovando *el imperium* proconsular de Augusto primero por períodos de cinco y luego de diez años hasta el 13 d.C., evitando así transmitir la idea de una concesión vitalicia de poderes extraordinarios a un ciudadano que había terminado provocando años antes el asesinato de Julio César.

Estas serían las bases del futuro sistema imperial, que Augusto aumentó de forma personal recibiendo otros títulos y honores, entre ellos podemos citar el de ser responsable de legislar sobre las costumbres durante cinco años (*curator moribus*), ser el encargado de revisar la lista de los miembros del Senado por el mismo período de tiempo (*ensoria potestas*)¹⁹⁹, y por fin ser nombrado pontífice máximo de la religión del estado; además de esto recibió honores como la concesión vitalicia del uso de las

¹⁹⁹ Augusto siempre tuvo mucho cuidado en mantener al Senado compuesto por los mejores hombres, y siempre que era posible lleno de fieles aliados, por ello hizo varias revisiones de la lista de sus miembros (*lectio senatus*), en los años 28, 18 y 11 a.C., la mayoría de las veces ejerciendo las atribuciones de la *ensoria potestas*, que en ocasiones compartió con otras personas de su confianza, como Agrippa y Tiberio.

insignias consulares (doce fascas y silla curul) y el título de Padre de la Patria.

Ahora bien el gran problema de este entramado político que aspiraba a convertirse en un régimen político permanente es que estaba hecho a la medida de Augusto, y aún no se sabía que ocurriría cuando desapareciera de la escena pública, muchos creían que debía restaurarse el gobierno de la República tal y como estaba antes de las guerras civiles, e incluso el propio Augusto hizo algún amago de “dimisión” de sus poderes, que por supuesto no llegó a realizar, pero el tiempo de la República había pasado y el gran problema de esta nueva “monarquía” era la sucesión, que formalmente no podía prepararse ya que los poderes que ostentaba Augusto provenían de las antiguas estructuras políticas republicanas y del Senado. Pero a pesar de las dificultades pronto se percibió que el poder de Augusto se transmitiría íntegro, y eso debía hacerse dentro de la nueva Familia Imperial, los Julio Césares (ahora extendida a través de adopciones y matrimonios, en especial con los Claudio Neronos). Un ejemplo palpable de la importancia de la familia lo vemos en el cambio paulatino del uso de la palabra “César”, en origen nombre familiar, pero que rápidamente se va a convertir en la designación todavía “no oficial” del nuevo gobernante de Roma, el “César”²⁰⁰.

Todo lo que hemos comentado anteriormente tenía una plasmación en todo el Imperio, la moneda. En la época de las guerras civiles aquellos que aspiraban al poder emitieron moneda a su nombre y con su efigie (los *imperatores*)²⁰¹, y cuando Octaviano

²⁰⁰ Por este motivo tras la desaparición de los Julio-Claudios los siguientes emperadores lo utilizaron siempre como una especie de premen (Imperator Cesar), y los pueblos vecinos y enemigos de Roma lo entendieron de igual modo, así César acabaría siendo el término que germanos (Kaiser) y eslavos (Tsar) utilizarían para designar a su propio “emperador”.

²⁰¹ Para este interesante período ver el trabajo de D.R. SEAR, *The history and coinage of the Roman Emperors 49-27 b.C.*, Londres, 1998; de igual manera para el siguiente período pueden consultarse las obras de C.H.V. SUTHERLAND, *Roman History and Coinage 44 BC – AD 69*, Oxford, 1987; y de P. ZANKER,

consiguió triunfar sólo quedó su moneda, ahora su efigie (junto a la leyenda con su nombre oficial)²⁰² aparecerá en todo el numerario oficial del estado de forma regular y todos los ciudadanos de la República, así como los viajeros y los estados vecinos sabrán por ella quién gobierna Roma y en calidad de qué la gobierna.

2. La sucesión de Augusto

Tras la estabilización institucional del régimen en el año 23 a.C. parecía abrirse un período de tranquilidad truncada casi inmediatamente por una grave enfermedad que ese mismo año puso a Augusto a las puertas de la muerte, pasando su sucesión al primer plano de la política romana. Muestra de que la opción dinástica tenía muchos partidarios era que se pensaba que Augusto cedería sus poderes al joven Marco Claudio Marcelo, hijo de su hermana Octavia y al mismo tiempo marido de su única hija, Julia, desde el 25 a.C., pero el inteligente Augusto sorprendió a todos entregando su sello a su amigo y principal colaborador militar, Marco Vipsanio Agrippa²⁰³. Su posterior recuperación y la

Augusto y el poder de las imágenes, Madrid, 1992. Las referencias principales de las imágenes de las monedas pertenecen al Roman Imperial Coins (RIC) y al D.R. SEAR, *Roman Coins and their values*, Londres (varios volúmenes, 2000, 2002, 2004) (SEAR).

²⁰² El nombre oficial de Octaviano fue cambiando por las circunstancias políticas, así tras su adopción por su tío abuelo Cayo Julio César (44 a.C.), pasó a ser C.Iulius Caesar Octavianus; IIIVir Rei Publicae Constituendae (43 a.C.); IIIVir RPC Iterum (37 a.C.); Divi f(ilius) (42 a.C.), tras la divinización de Cayo Julio César, convertido en el Divino Julio. Augur en el 41 a.C.; Imperator Caesar Divi f., éste pasa a ser su nombre oficial tras ser aclamado Imperator por sus tropas en el 40 a.C.; Augustus el 16 de enero del 27 a.C., pasando su nombre a ser Imperator Caesar Divi filius Augustus; Pontifex Maximus el 6 de marzo del 12 a.C.; Pater Patriae el 5 de febrero del 2 a.C.; y en las monedas e inscripciones oficiales se añaden sus cargos con su numeración, así se menciona las veces que ha tenido la Tribunicia Potestas, el Consulado, las Aclamaciones Imperiales recibidas, etc.

²⁰³ Agrippa estuvo apoyando a Augusto desde el principio, por eso su nombre

repentina muerte de Marcelo ese mismo año dejaban la incógnita sucesoria abierta, así como el papel que jugarían en ella tanto una posible designación testamentaria de heredero por parte de Augusto, como la posibilidad de que el Senado pudiera presentar alternativas.

Augusto era consciente de todo ello y no pudo obviar el problema, apostando claramente por la política dinástica a través de la su única hija, Julia. En el 21 a.C. ordenó a Agrippa que se separara de su mujer y se casara con Julia, dando una clara muestra de que le consideraba su sucesor²⁰⁴, además el rápido nacimiento de dos hijos varones de este matrimonio, Cayo y Lucio (20 y 17 a.C.), hizo que Augusto profundizara en su estrategia dinástica adoptando a ambos como sus hijos el mismo 17 a.C., coincidiendo con la celebración de los importantes *Ludi Saeculares*, fastos celebrados para celebrar la instauración de la nueva época y la consolidación de su sistema político.

Augusto desde este momento parece no dejar de favorecer el ascenso político de Agrippa, y por eso aparecerá en varias monedas junto con él, donde se percibe claramente que este hecho es una designación no oficial de ser su heredero político. Estas piezas se fechan en los años 13 y 12 a.C. (debido al nombre de los triunviros monetales que aparecen en las mismas).

ya aparece en alguna moneda de Octaviano en el año 38 a.C. (donde se le cita como cónsul designado) y diez años después, tras haber sido el gran vencedor de Actium, su rostro (llevando la corona rostral que le mostraba como vencedor naval) aparece junto al de Augusto (con corona de laurel) en las piezas de bronce acuñadas en la ciudad gala de Nemausus (hacia 29/28 a.C.), donde el reverso muestra el cocodrilo, símbolo de la victoria y ocupación de Egipto. Esta pieza se acuñó en los años siguientes en varias ocasiones (más datos en RPC p.513 y SEAR, I, p.337-338). Las monedas de Marco Agrippa apareciendo en solitario como *consul tertium* y con Neptuno en el reverso se hicieron como restituciones en tiempos de su nieto Calígula, y luego en época de los Flavios, con Tito y Domiciano.

²⁰⁴ En el año 18 a.C. Agrippa recibió un imperium proconsular y el poder tribunicio (por cinco años).

Las Monedas Genealógicas

En un primer ejemplo, el anverso es normal, dominado por el retrato y nombre de Augusto, y en el reverso aparecen juntos Augusto y Agrippa sentados sobre una plataforma formada por *rostra* (símbolo de la victoria naval)²⁰⁵, pero será el segundo el más claro políticamente, ya que ahora Augusto y Agrippa aparecen en pie de igualdad, ocupando el retrato de cada uno una cara de la moneda²⁰⁶, en este año 13 a.C. se produjo una de las renovaciones de los poderes de Augusto, que en este caso también incluyó a Agrippa (al que renovaron el poder tribunicio que tenía desde el 18 a.C.).



²⁰⁵ RIC 407, SEAR, I, n° 1599.

²⁰⁶ RIC 408, SEAR, I, n° 1726. Las piezas comentadas son denarios de plata, pero en el caso de ésta, la más importante políticamente, también se hizo en oro, una muestra más de su importancia propagandística.

Ya del año 12 a.C. tenemos otra pieza donde el reverso vuelve a mostrar el retrato de Agrippa, añadiendo que ha sido tres veces cónsul y con la cabeza tocada con una corona mixta, mural y rostral, símbolo de sus triunfos militares²⁰⁷.



Junto a la promoción personal de Agrippa por sus méritos Augusto desea mostrar también su relación familiar con él y la continuidad de su propia familia, por lo cual en el mismo año 13 a.C. acuñó la primera pieza claramente dinástica donde aparece con su hija Julia y los hijos de ésta y Agrippa, Cayo y Lucio, que oficialmente ya eran sus hijos adoptivos, Cayo y Lucio César²⁰⁸.



²⁰⁷ RIC 414, SEAR, I, n° 1727. Agrippa murió en marzo de este año y esta moneda puede que se acuñara de forma póstuma.

²⁰⁸ RIC 405, SEAR, I, n° 1734.

La dinastía y la transmisión del poder político de Augusto parecían asegurados, pero entonces murió Agrippa (12 a.C.), y dada la corta edad de sus nietos Augusto decidió promocionar al hijo de su esposa Livia, Tiberio Claudio Nerón, al que obligó a divorciarse y a casarse con Julia.

Sin duda Augusto pensaba en Tiberio como garante de los derechos de sus nietos, por ello éste recibiría el consulado, se le concedería el triunfo por sus victorias en Germania y en el año 6 a.C. recibió por un período de cinco años la *tribunicia potestas* y el *imperium* proconsular, y entonces Tiberio decidió abandonar la política y exiliarse a Rodas, posiblemente por percibir que era simplemente una opción transitoria en la sucesión, y parece que tenía razón.

Augusto no le retuvo en Roma y en cambio empezó a designar claramente sus preferencias por sus hijos adoptivos, Cayo y Lucio César, que fueron elegidos *princeps iuventutis*, título de época republicana ligado a la caballería aristocrática que ahora se reconvertía en una especie de título sucesorio, al que pronto añadieron su entrada en los colegios sacerdotales y su designación para ocupar el consulado de forma anticipada, como puede verse en una inscripción que el Senado dedicó a Lucio²⁰⁹, donde aparece con su nombre oficial: L.Caesar Aug.f. Divi n., es decir lo que llamamos filiación legal.

Oficialmente Lucio César era hijo de Augusto y nieto del Divino (Julio César), cuando en la realidad sabemos que físicamente era nieto de Augusto y éste era sobrino-nieto de Julio César, una muestra más de la necesidad de interpretar correctamente los nombres de la familia imperial y comprender su significado genealógico y político

²⁰⁹ A.E. GORDON, *Illustrated introduction to Latin Epigraphy*, Berkeley, 1983, inscripción nº 30. La fecha de esta inscripción es del año 2 a.C., cuando el protagonista tenía apenas 14 años, y Lucio murió unos años después, en el 2 d.C., fecha en la que todavía no había ocupado el consulado para el que había sido designado con tanta antelación.



Esto mismo lo podemos encontrar en las famosas monedas acuñadas en Lyon (denarios y áureos) entre el año 2 a.C. y el 4 d.C. donde Augusto coloca a sus nietos en el reverso de la misma siendo designados explícitamente como sus hijos, además de como Príncipes de la Juventud y Cónsules designados (C L CAESARES AVGVSTI F COS DESIG PRINC IVVENT), mostrando también los atributos que indicaban su pertenencia a los colegios sacerdotales²¹⁰.



²¹⁰ RIC 206, SEAR, I, n° 1578 (áureo); RIC 207, SEAR n° 1597(denario).

En el año 2 d.C. Augusto permitió a Tiberio volver de Rodas, aunque ahora era un simple ciudadano privado, sin responsabilidades políticas, pero ese mismo año murió Lucio, y en el 4 d.C. también Cayo, dejando de nuevo abierto el problema de la sucesión.

Augusto tomó medidas de forma inmediata, por una parte adoptó como hijos a Tiberio y al hermano menor de sus fallecidos nietos, Agripa Póstumo; mientras Tiberio adoptaba a Germánico, hijo de su difunto hermano Druso y de Antonia (hija de Octavia, la hermana de Augusto), que se casaría con Agrippina (hija de Julia y Agripa).

Con estas disposiciones parecía asegurada la transmisión dinástica del poder en la familia de los Césares, aunque fuera de forma adoptiva, siendo el principal beneficiario de esta situación Tiberio Claudio Nerón, que ahora pasaba a ser oficialmente Tiberio Julio César, además se ser el único de los varones de la familia con edad suficiente para gobernar, por lo que en el 13 d.C. había vuelto a recibir tanto la *tribunicia potestas* como el *imperium* proconsular, en previsión de una posible muerte de Augusto.

En este período aparecerá en numerosas inscripciones y monedas como hijo de Augusto y nieto del Divino (Julio), así como mostrando todos sus títulos, indicando claramente la nueva línea sucesoria²¹¹.

La pieza más importante de aquella época se realizaría poco antes de la muerte de Augusto, tanto en oro como en plata (13-14 d.C.), donde el retrato de Tiberio ocupa la totalidad del reverso y en la leyenda indica su filiación como hijo de Augusto (TI CAESAR AVG F) y la posesión de los poderes tribunicios (TR POT XV), que los recibía ya por decimoquinto año²¹².

²¹¹ Desde el año 10 d.C. se acuñaron en Lyon varios bronces con únicamente el retrato de Tiberio, donde su nombre completo (con filiación de Augusto) iba acompañado de sus títulos, bien las aclamaciones imperiales (V, VII) o la referencia a su poder tribunicio (XII). Ver SEAR I, nº 1753-1757.

²¹² RIC 225, SEAR, I, nº 1736 (oro) RIC 226 y SEAR nº 1737 (plata).



Tras varias conspiraciones y exilios poco aclarados que acabaron con la muerte de Agripa Póstumo, a la muerte de Augusto (19 de agosto) el Senado aceptó las disposiciones testamentarias del finado (que concedía dos tercios de su fortuna a Tiberio y el nombre de Augusto), lo elevó a la categoría de Dios (Divus Augustus) y transmitió a Tiberio los poderes que Augusto había ejercido (17 de septiembre), al mismo tiempo que le juraban fidelidad, aunque lo que quedó más claro era que la mayor debilidad del sistema era precisamente el de la designación del sucesor y su aceptación por las instituciones oficiales de la República.

3. Los Julio Claudios (14-68)

Como una muestra de legitimación de su poder tras la muerte de Augusto, Tiberio acuñó numerosas monedas de Divinización de su antecesor, apareciendo desde entonces en todas las inscripciones como *hijo del Divino Augusto*, colocando su retrato junto al de su fallecido y divinizado “padre” y antecesor político, como vemos en este áureo acuñado en Lyon²¹³.

²¹³ RIC 24, SEAR, I, n° 1781. La mayor parte de las monedas que se citan de la época de los Julio Claudios serán de las cecas de Roma y Lyon, las más

Las Monedas Genealógicas



A partir de este momento los emperadores julio-claudios, además de la moneda dominante donde aparecerá únicamente su rostro y nombre oficial, harán algunas acuñaciones especiales, dedicadas a sus “familiares”, unas rindiendo homenaje a los muertos, y otras colocando en ellas especialmente a sus mujeres e hijos (verdaderos o adoptados), como muestra palpable de la continuidad dinástica, aunque en algunas ocasiones será toda la familia la que reciba esta distinción. Veamos a continuación algunos ejemplos:

directamente controladas por la autoridad imperial. Las monedas provinciales, que iban desde Hispania hasta Egipto y oriente Próximo tienen unas tipologías ligeramente distintas, aunque en ocasiones también muy interesantes por desconocer algunos datos de la política interna de Roma que les llevan a mostrar a algunos personajes caídos en desgracia o que el emperador no deseaba promocionar, es más en algunas ocasiones se aprecia en estas ciudades un mayor deseo de colocar en sus piezas a todos los miembros de la Familia Imperial, mostrando una vinculación directa de la ciudad no con el estado sino con el emperador y su Familia, pero son tantas las cecas que producen moneda en estos años que de estas piezas citaremos sólo algunos casos concretos que completen lo que decimos sobre las monedas más directamente sometidas a la autoridad imperial o llamen especialmente la atención. Para más información ver de A. BURNETT, M. AMANDRY y P.P. RIPOLLÉS, *Roman Provincial Coinage (RPC)*, Paris-Londres, 1992; en especial las páginas dedicadas a la Familia Imperial en el capítulo 5 (tomo I, pp.49-51); así como el tradicional D.R. SEAR, *Greek Imperial Coins. The local Coinages of the Roman Empire*, Londres, 1997.

Tiberio (14-37). Su gobierno fue muy controvertido, pero aquí sólo nos centraremos en la sucesión y en la complicada relación con sus familiares, donde las monedas nos ofrecen datos muy interesantes. Recordemos que el heredero aparente de Tiberio César era su sobrino Germánico, casado con Agrippina (nieta de Augusto); en detrimento de su propio hijo, Druso César. En las acuñaciones romanas no tenemos ningún ejemplo donde aparezcan juntos Germánico y Druso, sin embargo una moneda de la Colonia Romula (Sevilla, Hispania) nos muestra el retrato de ambos en el reverso de un bronce emitido a nombre de Tiberio²¹⁴.



Ahora bien la muerte en extrañas circunstancias de Germánico en Siria (19 d.C.) llevaron al primer plano político a Druso, y a sus hijos gemelos (Tiberio y Germánico), aunque todavía hay que esperar unas años para que el nombre y/o rostro de Druso aparezca en las monedas. En concreto en los años 22 y 23 se produce una especie de deseo de mostrar a Druso César como el heredero designado, y por eso se harán acuñaciones a su nombre y

²¹⁴ RPC nº 74. Esta Colonia fue una de las más activas en el uso de retratos de la Familia Imperial en esta época, hay también monedas con Germánico en solitario y con Julia Augusta (Livia) acompañando a su marido, el divinizado Augusto. La cercana Itálica también colocó a estos mismos protagonistas en sus acuñaciones, mientras en Roma ninguno de ellos va a aparecer en las monedas hasta los años 20 y de una forma modo devaluada, en especial Livia.

Las Monedas Genealógicas

con su retrato y filiación-titulación completa (hijo de Tiberio, nieto del Divino Augusto, y sus cargos, pontífice y con el poder tribunicio por segunda vez), como vemos en este bronce²¹⁵.



Además se mostrará la continuidad dinástica con una acuñación donde aparecen sus hijos gemelos saliendo de dos cornucopias colocadas a los lados de un caduceo, mientras el reverso repite la leyenda completa referente a Druso²¹⁶.



²¹⁵ RIC 45, SEAR, I, n° 1794.

²¹⁶ RIC 42, SEAR, I, n° 1793. De estos dos niños sólo sobrevivirá Tiberio, conocido generalmente como Tiberio Gemelo, murió asesinado en época de Calígula.

De estos años son también unas acuñaciones que tanto Tiberio como su hijo Druso harán en honor de su madre y abuela, Julia Augusta (Livia), que normalmente no aparecerá con su nombre específico, sino representando con su retrato a la Iustitia, Salus Augusta y Pietas²¹⁷.

Druso murió de forma repentina inmediatamente después de estas acuñaciones y poco después morirían también los dos hijos mayores de Germánico, Nerón y Druso, quedando como únicos supervivientes de la Familia Imperial Tiberio Gemelo, y el hijo menor de Germánico, Cayo, a quien todos conocían como Calígula. Ninguno aparecerá en las monedas del final del reinado de Tiberio, que se terminó retirando a su villa de Capri, mientras en Roma se multiplicaban las persecuciones políticas. Tiberio murió sin designar sucesor, se limitó a indicar en su testamento que dejaba como herederos a partes iguales de su fortuna a sus nietos Tiberio Gemelo y Cayo. El prefecto del pretorio fue el encargado de acabar con el dilema, haciendo jurar a las tropas fidelidad únicamente a Cayo César (de 25 años), e inmediatamente se dirigió a Roma para que el Senado confirmara la decisión, que hizo sin mayores complicaciones, dada la juventud de Tiberio Gemelo (17 años) y que en Roma se esperaba que Cayo, descendiente directo de Augusto, trajera la prosperidad y esplendor perdido.

Cayo César (37-41) (Calígula), utilizó las monedas como un elemento claramente reivindicativo y dinástico. Por una parte quería dejar bien claro que su modelo de gobierno era el Augusto, su bisabuelo, de quien era directo descendiente, acuñando monedas donde aparece el retrato de ambos²¹⁸.

²¹⁷ RIC 46, SEAR, I, n° 1739 (Tiberio acuña con el retrato de Livia como Iustitia), RIC 47, SEAR, I, n° 1740 (y como Salus Augusta), RIC 43, SEAR, I, n° 1741 (Druso César acuña con el retrato de Livia como Pietas). Sólo una pieza acuñada por Tiberio lleva explícitamente el nombre de Julia Augusta (sin retrato, el tipo es el *carpentum*) y las siglas de la representación del estado (S.P.Q.R) RIC 51, SEAR, I, n° 1738.

²¹⁸ RIC 15, SEAR, I, n° 1807.

Las Monedas Genealógicas



Luego reivindicó la memoria de sus más directos familiares, que consideraba habían muerto perseguidos directa o indirectamente por órdenes de Tiberio. El primero fue su padre, Germánico, que comparte protagonismo con su hijo Cayo²¹⁹, aunque la pieza más interesante es el bronce donde aparece sólo el retrato del difunto en anverso y en la leyenda del reverso la única filiación que utiliza Calígula es la de DIVI AVG PRON, es decir bisnieto del Divino Augusto²²⁰.



²¹⁹ RIC 11, SEAR, I, n° 1813.

²²⁰ RIC 50, SEAR, I, n° 1822.



Luego homenajeó a su madre Agrippina, que recibió un trato muy especial, no sólo apareció en las monedas con su hijo²²¹, sino que se hizo un solemne traslado de sus cenizas desde su original lugar de enterramiento (murió exiliada en la isla Pandeteria) hasta Roma²²², donde fue oficialmente inhumada en el Mausoleo de Augusto con la una inscripción, que hacía referencia a que era hija de Agripa, nieta de Augusto, mujer de Germánico César y madre de Cayo César²²³.



²²¹ RIC 13, SEAR, I, n° 1824.

²²² RIC 55, SEAR, I, n° 1827.

²²³ A.E. GORDON, *Illustrated introduction to Latin Epigraphy*, Berkeley, 1983, inscripción n° 39. Epitafio de Agrippina la Mayor, pp.114-115.

Las Monedas Genealógicas



Para terminar con las monedas dedicadas a su familia más directa hay que citar las realizadas en honor de sus hermanos mayores, Nerón y Druso²²⁴, donde Cayo repite la filiación antes citada que sólo le une con Augusto, obviando cualquier referencia a sus otros antecesores en el poder, e incluso a sus padres.



Del mismo modo reivindicó también la importancia de su abuelo materno, Agrippa, y su papel como vencedor naval en Actium, haciendo una acuñación en bronce donde él es el único protagonista²²⁵.

²²⁴ RIC 49, SEAR, I, n° 1828.

²²⁵ RIC 58, SEAR, I, n° 1812, Agrippa aparece con corona rostral, y en reverse Neptuno.



Y por último, añadió a las anteriores representaciones monetarias a sus hermanas, Agrippina, Drusilla y Julia, que aparecen con los atributos de la Securitas, Concordia y Fortuna²²⁶, y que debían tener un papel central en el culto dedicado a la Familia Imperial y en la continuidad dinástica, de hecho Drusilla fue deificada tras su muerte (38), y su marido, Marco Emilio Lepido (descendiente de Augusto a través de su madre Julia, hija de Agrippa), fue considerado el presunto heredero durante una grave enfermedad de Calígula, condición que perdió tras la muerte de su esposa.



²²⁶ RIC 33, SEAR, I, n° 1800.

Como vemos la exaltación de su Familia fue uno de los primeros deseos del joven gobernante, no sólo los muertos recibieron numerosos honores póstumos, sino también los vivos, su abuela Antonia fue nombrada Augusta, a su tío Claudio le hizo cónsul, sus tres hermanas recibieron los privilegios reservados a las vírgenes vestales y adoptó oficialmente a su primo Tiberio Gemelo dándole el título de *princeps iuventutis*, y al mismo tiempo dejó que el Senado se negara a tributar honores divinos a Tiberio, considerado el culpable de todos los males.

Pero Calígula pronto cayó en un absolutismo total y los crímenes políticos se reiniciaron, a los que se unieron formas orientales de adoración personal y familiar, terminando el reinando con el asesinato de Cayo el 24 de enero del 41.

La muerte violenta de Calígula dejó, en teoría, el poder en manos del Senado, que se perdió en discusiones inútiles sobre la vuelta a la República o la designación de uno de sus miembros como nuevo *princeps*, mientras la guardia pretoriana tomaba las decisiones proclamando *Imperator* a Claudio, el hermano menor de Germánico, lo cual tuvo que aceptar el Senado, carente de toda fuerza militar y del apoyo popular.

Claudio (41-54) no pertenecía oficialmente a la Familia de los Césares, sino que era el jefe de la Familia de los Claudios, pero ya no se podía gobernar Roma sin ser un “César” y como tal cambió pronto su nombre a Tiberio Claudio César Augusto, y llevó al gobierno la cordura y diligencia propia del período de Augusto, desarrollando totalmente el modelo político del principado, donde el emperador era ya oficialmente la cabeza del ejército y la administración imperial, abandonando totalmente las falsas apariencias republicanas.

El Senado iba a perder gran parte de sus poderes en beneficio de la burocracia imperial, dependiente directamente de la Casa Imperial a través de la creación de departamentos específicos especializados, verdaderos ministerios.

En lo que a nosotros nos atañe Claudio siguió los pasos de su sobrino y utilizó profusamente las acuñaciones familiares, siendo muy comunes al inicio del reinado, especialmente en los años 41 y 42. En primer lugar consiguió por fin la Divinización de su abuela Livia (Julia Augusta), que desde entonces se convirtió en Diva Augusta, la compañera celestial de su el esposo el Divino Augusto²²⁷.



Del mismo modo honró la memoria de su madre, Antonia (muerta en el 37)²²⁸ y de su padre Druso el viejo (que había muerto en el 9 d.C.), haciendo especial hincapié en sus importantes victorias en Germania (en la titulación aparece como Imperator y en el reverso se muestra un arco del triunfo en el que aparece la figura de Druso cabalgando sobre los derrotados germanos)²²⁹; esta misma imagen triunfal también aparece en una moneda donde el retrato de Claudio está en el anverso y el reverso mantiene dicha figura ecuestre y el nombre de su padre²³⁰.

²²⁷ RIC 101, SEAR, I, n° 1891.

²²⁸ RIC 92, SEAR, I, n° 1902.

²²⁹ RIC 72, SEAR, I, n° 1894. De hecho es una representación del llamado Arco de Druso, que se levantó en su honor en la famosa Via Appia, al norte de su unión con la Via Latina.

²³⁰ RIC 98, SEAR, I, n° 1851.

Las Monedas Genealógicas



Tampoco olvidó a sus otros familiares, ya homenajeados por Calígula, es decir su hermano Germánico²³¹ (con indicación expresa de ser nieto de Augusto) y su mujer Agrippina²³², como puede verse todo un completo marco dinástico que explicaba cual era la genealogía del actual emperador.



Junto a los familiares muertos había que promocionar también a los vivos, y por eso van a aparecer en las monedas sus esposas y descendencia. Muy interesante es la pieza realizada en

²³¹ RIC 105, SEAR, I, n° 1904.

²³² RIC 102, SEAR, I, n° 1906.

Cesarea (Capadocia) donde se coloca el busto de su esposa Valeria Mesalina (bisnieta de la hermana de Augusto, Octavia, y su marido Marco Antonio), y en el reverso se muestran las figuras de los dos hijos de la pareja imperial, Británico y Octavia, junto a Antonia, hija de Claudio de un matrimonio anterior. Parecía representar el futuro de la Familia Imperial y del gobierno del Principado²³³.



La muerte de Mesalina (48) por orden de Claudio acabó con la “idílica” imagen familiar que se presentaba en la anterior moneda. Tras un corto período de tiempo y ante el escándalo de la sociedad romana Claudio se casó con su sobrina Agrippina (hija de su hermano Germánico), que de un anterior matrimonio ya tenía un hijo, Nerón. La nueva emperatriz pronto ocupó junto a Claudio el papel de verdadera cogobernante, y por primera vez las monedas nos muestran a la pareja imperial en plano prácticamente de igualdad, ocupando cada uno una cara de la moneda²³⁴.

²³³ RPC 3627, RIC 124, SEAR, I, n° 1907. En la moneda provincial fue relativamente frecuente encontrar referencias a Mesalina, la más interesante es la realizada en Alejandría con Claudio en anverso, mientras en reverso aparece la figura de pie de la emperatriz con su titulación completa, sosteniendo en su mano derecha a dos pequeñas figuras, que se suelen identificar con sus dos hijos, Octavia y Británico (RPC 5164, SEAR, I, n° 1869). De Británico existe también unos raros sestercios atribuidos a una ceca tracia (SEAR I, n° 1908-9).

²³⁴ RIC 80, SEAR, I, n° 1885 (áureo de Roma del año 51); y RPC 2223, RIC 117, SEAR, I, n° 1887 (cistóforo de plata de Efeso, año 51).



La ambición de Agrippina era conseguir el trono para su hijo, así Claudio adoptó oficialmente a Nerón (50), y además le nombró tutor del joven Británico; de estos años son monedas donde Nerón aparece junto a Claudio (o en solitario) como su hijo adoptivo y príncipe de la juventud, es decir, como heredero designado²³⁵.

²³⁵ RIC 82, SEAR, I n° 1889 (áureo de Lugdunum, año 50 con Claudio y Nerón); y RIC 78, SEAR, I, n° 1916 (áureo de Lugdunum, año 51, con retrato sólo de Nerón y leyenda de reverso EQVESTER/ ORDO / PRINCIPI / IVVENT).

Las Monedas Genealógicas



Tras la muerte de Claudio (13 de octubre de 54) los pretorianos aclamaron como nuevo emperador al joven Nerón (de 17 años), cuyo poder fue confirmado inmediatamente por el Senado. Nerón (54-68) comenzó su reinado con series monetarias en honor del divinizado Claudio²³⁶, donde solo aparece el difunto emperador.



²³⁶ RIC 4, SEAR, I n° 2051.

Pero lo más sorprendentes son las series conjuntas con su madre, donde el protagonismo de Agrippina es enorme, dando la sensación no sólo de una especie de reinado conjunto, sino de casi una tutela y superioridad de ella. En una emisión del año 54, donde aparecen los retratos de ambos en el anverso, la titulación de Agrippina es la dominante (AGRIPP AVG DIVI CLAVD NERONIS CAES MATER) y sólo en el reverso aparece la de Nerón (NERONI CLAVD DIVI F CAES AVG GERM IMP TR P), rodeando la corona de laurel con la referencia al Senado²³⁷.



Ya del año 55 es la emisión con los bustos acolados de ambos, donde parece que Nerón quiere dejar claro que el gobierno está en sus manos, tanto por el retrato como por la titulación él domina el anverso (NERO CLAVD DIVI F CAES AVG GERM IMP TR P COS) y su madre queda relegada a la titulación del reverso (AGRIPP AVG DIVI CLAVD NERONIS CAES MATER), donde aparece una cuádriga tirada por elefantes llevando las estatuas del Divus Augustus y el Divus Claudius²³⁸, de nuevo una forma de legitimación del poder, ya sea inmediata (Claudio) y de referencia al origen del Imperio (Augusto).

²³⁷ RIC 1, SEAR, I n° 2041.

²³⁸ RIC 6, SEAR, I n° 2042.



En cualquier caso Nerón se va a terminar haciendo con el poder total y Agrippina desapareció de las acuñaciones, de hecho fue obligada a retirarse de la política, aunque siguió conspirando hasta su muerte (59). Desde ese momento la Familia Imperial desaparece de las monedas, salvo en algunas acuñaciones provinciales de Alejandría y Oriente Próximo, donde aparecen los nombres y retratos de las esposas de Nerón (Octavia y Poppaea). Será en Oriente, fundamentalmente en Siria y Capadocia, donde volverán a acuñarse nuevas series de divinización del emperador Claudio, en esta ocasión compartiendo protagonismo con Nerón, en especial en los años 59 y 64²³⁹.



²³⁹ RPC 4122, SEAR, I, n° 2053, donde el emperador reinante aparece en el anverso (NERO CLAVD DIVI CLAVD F CAESAR AVG GER) y el divinizado Claudio en reverso (DIVOS CLAVD AVG GERMANIC PATER AVG), reafirmando explícitamente la relación paterno-filial entre ambos.

El gobierno autocrático de Nerón agotó a la Familia Imperial, no quedando prácticamente vivo ninguno de sus miembros más cercanos (Británico fue asesinado en el 55), y los más alejados se limitaban a intentar sobrevivir, por tanto durante este reinado no hubo previsiones sucesorias ni ningún tipo de designación de heredero.

Se acabó así la primera dinastía imperial, sin duda la que consolidó el nuevo sistema político y lo hizo irreversiblemente dinástico, utilizando como medio de propaganda para ello los tipos y leyendas monetarias, siendo especialmente importantes los casos de Calígula y Claudio. En cualquier caso las complicadas relaciones familiares, con adopciones continuas, matrimonios entre familiares muy cercanos, multiplicidad de divorcios y nuevos enlaces, hacen que el árbol genealógico de los Julio-Claudios sea extremadamente complejo, problema al que se añade el de los cambios de nombre con las adopciones, y finalmente la existencia de la doble filiación, la legal y la real, que seguía siendo de enorme importancia como elemento legitimador²⁴⁰.

Como ejemplo de esto último podemos ver una inscripción relativa a Nerón que se encuentra en el Museo Romano-Germano de Colonia (la antigua Colonia Claudia Ara Agrippinensium, CCAA), que fue realizada por orden de Publio Sulpicio Scribonio Rufo, legado de la Legión XV Primigenia, datada en la Tribunicia Potestas XII del emperador (65-66 d.C.), cuya transcripción es la siguiente:

²⁴⁰ La genealogía de los Julios Claudios es extremadamente compleja, además de en libros como los citados anteriormente, puede consultarse la magnífica obra de D. KIENAST, *Römische Kaisertabelle*, Darmstadt, 1990, donde se puede seguir la evolución del nombre y titulación de todos los emperadores, así como sus relaciones familiares en detalle ; últimamente también se pueden encontrar datos genealógicos y cuadros de los emperadores en páginas de internet como <http://www.roman-emperors.org/jclaud1.htm>.; o
<http://www.homar.org/genealog/>.

Las Monedas Genealógicas

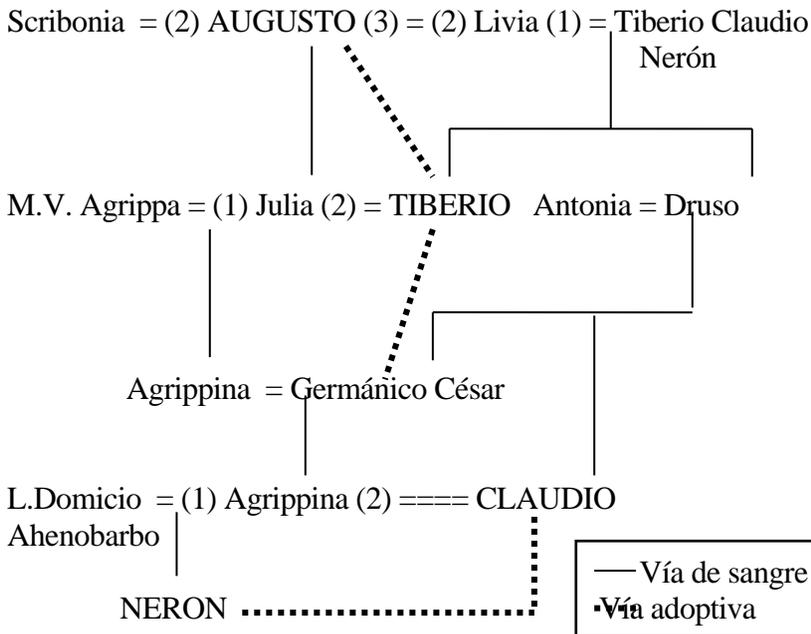
Imp(erator) Nero Caesar Augustus / divi Claudi f(ilius)
Germanici Caesaris / n(e)pos Tib(eri) Caesaris Aug(usti)
pron(e)pos divi Aug(usti) abn(e)pos / pontif(ex) max(imus)
trib(unicia) potest(ate) XII imp(erator) X co(n)s(ul) IIII p(ater)
p(atriciae) / P(ublio) Sulpicio Scribonio Rufo leg(ato) Aug(usti) pro
pr(aetore) / leg(io) XV Primig(enia)²⁴¹



La filiación de Nerón que aparece en la inscripción es la siguiente: Hijo del Divino Claudio (adoptivo), nieto de Germánico César (sanguínea a través de su madre Agrippina), bisnieto del emperador Tiberio (adoptivo, ya que Germánico César fue adoptado por Tiberio) y tataranieto del Divino Augusto (por las dos vías, adoptivo por haber Augusto adoptado a Tiberio, y sanguínea por vía femenina a través de su madre, Agrippina la menor; abuela, Agrippina la mayor; y bisabuela, Julia).

Como puede verse hay una clara intención dinástica en la detallada enumeración de los antepasados imperiales de Nerón, que no hacen sino legitimar su poder, a continuación mostramos en un árbol genealógico lo que se dice en la inscripción, indicando las vías sanguínea y legal (adoptiva) de las filiaciones.

²⁴¹ *L'Année Epigraphique*, AE, 1969/1970, 443.



La caída de Nerón supuso el final de la Dinastía Julio-Claudia, pero no de los “Césares”, ya que sus sucesores adoptaron este nombre como propio, ya no como muestra de pertenencia a esta familia, sino como nombre imperial específico, que identificaba sin posible confusión al gobernante de Roma en todas las tierras del Imperio y también entre sus enemigos. Este nuevo período vio la consolidación de la idea dinástica en el Principado.

El sucesor de Nerón fue Servio Sulpicio Galba (3 de abril del 68 a 15 de enero del 69), que no tenía relación directa con la familia de los Césares²⁴².

²⁴² Los Sulpicios eran una de las grandes familias de la República, y el ya emperador Galba ordenó colocar en el vestíbulo del palacio un cuadro genealógico en el que hacía remontar a Júpiter su origen paterno, y a Pasifae, esposa del rey cretense Minos, el materno. Además en las inscripciones conmemorativas solía añadir como un título que era bisnieto de Quinto Lutacio

Las Monedas Genealógicas

En su juventud Galba había sido adoptado por la segunda esposa de su padre, Livia Ocellina, pasando a ser conocido como Lucio Livio Ocella, lo que le hacía pariente (lejano) de la emperatriz Livia, esposa de Augusto, que pronto lo tomó bajo su protección y le hizo avanzar rápidamente en la carrera administrativa²⁴³.

Como muestra de esa estrecha relación y la sincera devoción de Galba hacia Livia, encontramos una serie de monedas, que comienza prácticamente al inicio de la rebelión, donde el nuevo emperador aparece junto a la difunta emperatriz, representada en su calidad de Diva Augusta²⁴⁴, como una especie de entroque con el período de esplendor del reinado de Augusto.



Cátulo Capitolino (cónsul en el 78 a.C.), que fue el encargado de restaurar el templo de Júpiter Capitolino tras su destrucción en época de las revueltas civiles (a través de su madre, Mumia Acaica, nieta de Capitolino y también bisnieta de Lucio Mummio, el destructor de Corinto). Ver más datos en Cayo SUTONIO, *Los doce Césares*, Madrid, 1985, p.227. Esta referencia a Cátulo le unía de forma indirecta y muy lejana a los Césares ya que el padre de Capitolino era en origen miembro de la gens Julia (rama César), y tras ser adoptado por los Lutacios pasó a ser Quinto Lutacio Cátulo César, llegando a cónsul en el 102 a.C.

²⁴³ Galba fue legado de la Galia Aquitania, cónsul en el 33 d.C., legado de la Germania Superior, procónsul de Africa y por fin gobernador de la Tarraconense.

²⁴⁴ RIC 55 (áureo probablemente de Tarraco) leyenda *SERV GALBA IMP CAESAR AVG PM TRP*; y RIC 86 (denario de Roma) con leyenda *IMP SER GALBA CAESAR AVG*.



Galba fue asesinado por orden de su sucesor en el trono, Marco Salvio Otón (15 de enero a 17 de abril del 69), su antiguo aliado como gobernador de la Lusitania²⁴⁵; que a su vez fue depuesto por Aulo Vitelio (2 de enero a 20 de diciembre del 69)²⁴⁶.

Vitelio retomaría la acuñación de monedas familiares, dando protagonismo tanto a su padre, como a sus hijos. Por una parte decidió homenajear a su difunto padre, Lucio Vitelio (m.51 d.C.), un importante personaje que destacó en los reinados anteriores, había sido cónsul en tres ocasiones (34, 43 y 47 d.C.), legado de Siria, el encargado de gobernar Roma durante la ausencia del emperador Claudio en la conquista de Britania, y por último compartió con dicho emperador la censura (48 d.C.)²⁴⁷.

²⁴⁵ Otón tenía la esperanza de ser adoptado por Galba y sucederle en el trono imperial, pero cuando éste adoptó como hijo y heredero a Lucio Calpurnio Pisón Frugi Liciniano (hijo de Marco Licinio Craso Frugi) decidió rebelarse y tomar el poder por la fuerza apoyado por los pretorianos.

²⁴⁶ Vitelio había sido cónsul en el 48 d.C., procónsul de Africa y luego Galba le nombró legado de la Germania Inferior. Como emperador fue el único que no tomó el título de César en sus monedas.

²⁴⁷ Fue uno de los que apoyaron con más fuerza el matrimonio de Claudio con su sobrina Agrippina, y a su muerte recibió un funeral público y fue levantada en su honor una estatua en el Foro, con la inscripción: *pietatis immobilis erga principem* que mostraba su devoción y fidelidad inquebrantable hacia el emperador.

Las Monedas Genealógicas

Existen dos modelos tipológicos de las piezas donde aparece Lucio Vitelio, siempre colocando en la leyenda su nombre y sus cargos (COS III CENSOR), uno en el que aparece sentado en la silla curul y portando cetro coronado con águila en la mano izquierda²⁴⁸.



Mientras que el segundo tipo es el que muestra el retrato de padre e hijo uno en cada cara de la moneda, en este caso Lucio aparece en el reverso con corona de laurel y con el cetro rematado por águila delante de él²⁴⁹.



²⁴⁸ RIC 94, SEAR, I n° 2236 (áureo).

²⁴⁹ RIC 99, SEAR, I n° 2237 (denario). Existe todavía un tercer tipo de moneda donde aparece Lucio Vitelio, esta vez un sestercio donde nuestro protagonista aparece sentado en una plataforma y va recibiendo a varios personajes togados, lo que parece mostrar una escena de la llamada “lectio senatus”, donde los senadores se presentaban para ser aprobados por el censor y después de ello pasar a ejercer sus funciones públicas. (RIC 134, SEAR, I n° 2239).

Junto a estas piezas, en las que mostraba los importantes servicios prestados al estado por su padre, acuñó otras donde los que aparecen junto a él son sus hijos, en concreto los habidos con su segunda esposa, Galeria Fundana: Vitelio Germánico y Vitelia, lo que parece una clara muestra de su idea de crear una dinastía.



En esta pieza no sólo se muestra la continuidad de la familia²⁵⁰, sino que intenta difundir la idea de la continuidad del gobierno imperial a través de la sucesión dinástica, una solución política cada vez más aceptada entre el pueblo, pero que sólo se consolidaría en el siguiente reinado.

El gobierno de Vitelio sería efímero, el poderoso ejército de Oriente decidió nombrar a su propio emperador, Tito Flavio Vespasiano (1 de julio del 69 d.C.), que por entonces dirigía las operaciones militares contra los rebeldes judíos. Inmediatamente esta designación fue apoyada por el prefecto de Egipto (Tiberio Julio Alejandro), y por el legado de Siria (Cayo Licinio Muciano). Vespasiano ordenó a Muciano dirigirse a Roma y tomar el control, pero se le adelantaron las legiones del Danubio (al mando de Marco Antonio Primo), que aceptaron también a Vespasiano como emperador. Además en la propia Roma tenía muchos partidarios,

²⁵⁰ RIC 94, SEAR, I n° 2236 (áureo).

dirigidos por su hermano (Tito Flavio Sabino), que era el *praefectus urbi*. Vitelio opuso escasa resistencia, murió a manos de las turbas en el mes de diciembre, y poco después fueron ejecutados su hermano y su hijo, haciendo meses después Vespasiano su entrada solemne en Roma, terminando así una época de gran inestabilidad.

4. Los Flavios

La siguiente Dinastía en consolidarse en el trono tras la época de las guerras civiles es la de los Flavios (68-96), que intentará restaurar el prestigio perdido y lo conseguirá, entre otras cosas a través de la promoción de un fuerte sentimiento dinástico y con “restituciones” monetarias que unan a los nuevos gobernantes con Augusto y sus sucesores, de los que se declaran continuadores. En cualquier caso el uso de la moneda “familiar” será mucho más restringido, como veremos a continuación. Vespasiano (69-79) muy pronto incluirá en sus acuñaciones a sus dos hijos, Tito y Domiciano, que serán considerados sus herederos y como tal aparecerán en las monedas, ambos junto con el emperador²⁵¹.



²⁵¹ RIC 100, SEAR, I n° 2232 (áureo).



Pero también por separado con el título de Césares o príncipes de la juventud. Es más Tito hizo una carrera específica en la administración, fue nombrado príncipe de la juventud en el 69, recibió el poder tribunicio en el 70, fue cónsul en siete ocasiones e incluso censor, además de ejercer el cargo de prefecto del pretorio y de actuar como un verdadero corregente, fue el primer heredero designado que además del título ejerció funciones concretas de gobierno de mucha importancia²⁵².



²⁵² RIC 177, SEAR, I n° 2422 (Tito como César, año 74) y RIC 233, SEAR, I n° 2622 (Domiciano como príncipe de la juventud, año 74-75).



Tito (79-81) tuvo un gobierno muy corto en solitario, pero en estos temas fue más allá, y además de las inevitables monedas de divinización de su padre, hizo también acuñaciones de claro signo dinástico para honrar a su madre (Domitila, muerta antes de la subida al trono de su padre, a la que a pesar de ello se le da oficialmente el rango de Augusta) e incluso a su hija Julia, que había recibido también el título de Augusta. De igual modo mantuvo las que se hacían a nombre de su hermano y presunto heredero, el César Domiciano.

A estas monedas “lógicas”, hay que añadir otras bastante extrañas, las llamadas “restituciones”. En un momento dado Tito ordenó reproducir monedas de los reinados anteriores como muestra de continuidad dinástica desde el período de Augusto, así tenemos piezas de Divinización del primer emperador, pero también otras con los nombres y retratos de Livia, Agrippa, Tiberio, Druso el viejo, Germánico, Druso el joven, Agrippina la mayor, Claudio, e incluso el primer emperador no julio-claudio, Galba (quedando excluidos de esta restitución Calígula y Nerón), en la mayoría se especificaba claramente que eran unas acuñaciones realizadas por orden del emperador Tito, con una leyenda explicativa, que podemos ver en ésta del hijo del emperador Tiberio, Druso el joven²⁵³, que en el reverso dice en dos

²⁵³ RIC 217, SEAR, I n° 2595 (año 80).

líneas quien la ha ordenado hacer: IMP. T. CAES. DIVI. VESP. F. AVG. P.M. / TR. P.P. COS.VIII. RESTITV, estas series se continuaron acuñando con su hermano y sucesor Domiciano,



Domiciano (81-96) subió al trono sin ningún problema a la muerte de su hermano, ya que había estado en cierto modo asociado al poder desde el reinado de su padre y con su hermano era el heredero designado, apareciendo como príncipe de la juventud en numerosas inscripciones y monedas. Mantuvo la política monetaria de Tito, honrando aún más a los miembros de su familia, su hermano, su madre y su sobrina Julia (muerta en el 89) fueron deificados, como se ve en este magnífico áureo con sus padres divinizados²⁵⁴.



²⁵⁴ RIC (Tito) 69, SEAR, I, n° 2887 (años 82-83).

Las Monedas Genealógicas

De igual modo su mujer, Domitia Longina, fue elevada al rango de Augusta, compartiendo protagonismo su retrato con el del emperador en varias series²⁵⁵ y apareciendo en solitario en otras, siendo especialmente interesante la que comparte protagonismo con el único hijo varón de la pareja imperial, que tras su muerte fue deificado (DIVVS CAESAR IMP DOMITIANI F)²⁵⁶.



Pero igual que alguno de sus antecesores su tendencia a la autocracia llevó a persecuciones y numerosas ejecuciones, incluso entre los miembros de su familia, a la que diezmo totalmente, de hecho viéndose sin sucesores directos adoptó a sus sobrinos

²⁵⁵ RIC 210, SEAR, I n° 2883.

²⁵⁶ RIC 213, SEAR, I n° 2906 (divinización de Flavio César).

Vespasiano y Domiciano, que también terminaron desapareciendo acusados de conspiración. En este clima de terror el emperador fue asesinado en su palacio, y el Senado escogió para sucederle a uno de sus miembros, el consular Marco Cocceyo Nerva, para luego ordenar la destrucción de las imágenes de Domiciano, así como la condena de su memoria borrando su nombre de todas las inscripciones oficiales (*damnatio memoriae*)²⁵⁷.

5. Los Antoninos

De esta manera comenzó la época tradicionalmente llamada de los emperadores adoptivos o de los Antoninos, considerada la *Edad de Plata* del Imperio. Nerva (96-98) no se había destacado políticamente en su larga carrera (fue cónsul en 71 y 90), era un hombre honesto y sin enemistades, por lo cual su designación no produjo grandes enojos, además era ya un hombre mayor, sin hijos ni parientes cercanos, y el Senado consideró que así se conjuraba el peligro de la formación de una nueva “dinastía”, pudiendo por ello retomar esta institución parte del poder que los emperadores le habían sustraído, incluido el de tener una parte más activa en la designación del nuevo soberano.

Los problemas vinieron por parte del principal pilar del Imperio, el ejército, que se consideró excluido del nuevo reparto del poder, por ello Nerva decidió conjurar este peligro nombrando un sucesor en vida, que fuera a la vez aceptable por el Senado y al mismo tiempo un militar de prestigio, el elegido fue el legado de Germania Superior, Marco Ulpio Trajano, a quien adoptó como hijo (octubre del 97) y le otorgó sus mismos poderes políticos (la *tribunicia potestas* y el *imperium* proconsular) y títulos (Augusto), además de concederle de forma inmediata el de Germánico por sus

²⁵⁷ Un ejemplo de esta condena póstuma de la memoria lo podemos ver en el famoso acueducto de Segovia, que según parece pudo tener una gran inscripción de construcción a nombre de Domiciano, siendo posteriormente sustituida por una de restauración a nombre de Trajano.

victorias en esta frontera, con lo cual se inauguró de hecho un gobierno conjunto de ambos hasta la muerte de Nerva (enero del 98).

En las monedas del nuevo emperador, como en toda nueva etapa, se buscó la referencia al fundador del Imperio, y se acuñaron piezas a nombre del Divino Augusto, así como otras conmemorando las medidas políticas destinadas a favorecer a la población (mejora de suministros alimentarios, carreteras, etc.) y sobre todo dando a entender la estabilidad de los principales órganos de gobierno del estado (*concordia exercitum*), pero inmediatamente el problema de la sucesión en el Principado volvió al primer plano de la escena política, y se solucionó de la manera antes comentada, mediante un consenso Senado-Ejército que auguraba una época de tranquilidad y colaboración entre ambas instituciones.

Trajano (98-117) fue el primer emperador no nacido en Italia (era de la Bética), y este hecho era una muestra del cada vez mayor poder de las aristocracias provinciales, cuyos principales representantes estaban muy presentes en los más altos puestos de la administración central. Fue un gran gobernante, el último de los emperadores conquistadores (Dacia, Nabatea, Armenia, Mesopotamia) y un gran constructor (nuevo puerto de Ostia, Aqua Traiana, Via Traiana Nova, su gran Foro, etc.), todo lo cual aparece destacado en sus monedas, al igual que la glorificación de su familia.

En primer lugar hay que destacar un hecho muy interesante, honró a sus dos padres, por una parte al real, Trajano Senior, gran general y administrador que se destacó en la época Flavia²⁵⁸, al que incluso llegó a deificar casi al final de su reinado (c.115), y como tal aparecerá en las monedas (DIVVS PATER

²⁵⁸ Fue Legado de la Legión X Fretensis en Judea, cónsul suffectus (año 70), gobernador de Capadocia y Galacia, y luego de la importante provincia de Siria, procónsul de Asia, XV vir sacris faciundis, sodalis Flavialis.

TRAIANVS), mostrando su figura sentada en la silla curul portando pátera y cetro²⁵⁹; o bien con retrato completo ocupando todo el reverso de la moneda²⁶⁰. Pero al mismo tiempo, y esto es lo más interesante, Trajano quiso unir sus dos filiaciones con acuñaciones donde aparecía también su padre legal, el emperador Nerva, dejando clara de esa manera su doble ascendencia (DIVI NERVA ET TRAIANVS PAT)²⁶¹, mostrando el retrato de ambos en el reverso.



²⁵⁹ RIC 726, SEAR, II n° 3321.

²⁶⁰ RIC 764.

²⁶¹ RIC 252, SEAR, II n° 3323. Nerva aparece en la posición de privilegio y con la corona de laurel en su cabeza, y frente a él se encuentra Trajano padre.



El resto de su familia también fue honrada, siempre en los años finales del reinado. Su única hermana, Marciana, fue creada Augusta en el 105, en el mismo momento que la esposa de Trajano, Pompeya Plotina; y a su muerte (112) fue deificada, pasando su hija Matidia a recibir el mismo rango de Augusta. Trajano acuñó monedas a nombre de Marciana tras su muerte²⁶², y ese mismo año también aparecerán en las monedas Plotina²⁶³ y Matidia.



²⁶² RIC 743, SEAR, II n° 3324. Reverso típico de la divinización (Consecratio).

²⁶³ RIC 730, SEAR, II n° 3371. Donde el reverso muestra a la diosa Vesta sosteniendo en su mano el Palladium.



De Matidia hay que decir que era la sobrina favorita de Trajano, y en quien se centraba la continuidad dinástica, esto aparece muy claro en una rarísima pieza acuñada inmediatamente después de la muerte de su madre, y antes de su deificación, donde el anverso muestra un retrato de la fallecida Marciana, indicando en la leyenda que es Augusta y hermana del emperador (MARCIANA AVGV SOROR IMP TRAIANI - CAES AVGV GERMA DAC COS VI P P), mientras el reverso muestra a su hija Matidia sentada y ya con el título de Augusta bajo ella (MATIDIA AVGV), y acompañada de dos pequeñas figuras, dos niños, que se identifican con las dos hijas de Matidia, Vibia Sabina y Rupilia Faustina, es decir, una nueva muestra de la continuidad dinástica²⁶⁴.



²⁶⁴ RIC 742, SEAR, II n° 3327.

Las Monedas Genealógicas

Las monedas propiamente de Matidia hacen hincapié en lo antes mencionado, su retrato domina el anverso y se especifica en la leyenda su relación con la familia imperial a través de la Divina Marciana (MATIDIA AVG DIVAE MARCIANAE F) y aparece en el reverso poniendo sus manos sobre las cabezas de sus dos hijas²⁶⁵, que eran las continuadoras de la línea dinástica.



De este período es necesario también resaltar sus numerosas “restituciones” monetarias (año 107). Trajano acuñó monedas a nombre de Julio César y de la mayoría de sus sucesores hasta Nerva, a las que añadió por primera vez numerosas piezas de época de la República, en especial denarios, con tipos incluso anteriores a la creación de esta moneda (por ejemplo imitando a los didracmas campanienses). De este modo no sólo se buscaba mantener la continuidad desde Augusto o incluso Julio César, sino desde el mismo inicio de la República, como ejemplo de ellos vemos la restitución de un denario realizado a finales de la República (54 a.C.) por el triunviro monetario Marco Junio Bruto (que fue el posterior asesino de Julio César), donde muestra en el reverso la imagen del primer cónsul de la República, Lucio Junio Bruto (509 a.C.), acompañado de los lictores y un *accensus* (bajo ellos el nombre de BRVTVS), que tras acabar con la Monarquía da al pueblo la Libertad (cuyo busto aparece en el anverso).

²⁶⁵ RIC 759, SEAR, II n° 3377.

Trajano se apropia del diseño y la simbología colocando su leyenda en reverso como restitución de la moneda (IMP CAES TRAIAN AVG GER DAC PP REST)²⁶⁶.



El largo reinado de Trajano terminó de forma brusca en la ciudad de Selinonte, en Cilicia (8 de agosto del 117), cuando volvía a Roma tras una de sus campañas, y oficialmente no había sucesor designado. El emperador no tenía hijos y siguiendo su política de colaboración con el Senado parece que tenía la idea de presentar una lista con posibles candidatos para que fuera debatida y se aprobara un sucesor por consenso, pero no llegó a hacerlo, y su esposa Plotina forzó la situación mediante un “golpe de estado”. Estando Trajano incapacitado por su enfermedad, o incluso ya muerto, hizo preparar los documentos de adopción a favor de Publio Elio Adriano, en ese momento legado de Siria, a quien Trajano había entregado el mando del ejército cuando decidió volver a Roma. La adopción se dio a conocer antes de anunciar oficialmente la muerte del emperador el 11 de agosto, dando así una apariencia de legalidad a un acto que no la tenía, pero que estaba apoyado por la emperatriz y el poderoso prefecto del pretorio, al que se unió la aclamación por las legiones.

²⁶⁶ RIC 797, SEAR, II n° 3377.

Adriano era pariente del emperador, su abuela era hermana de Trajano Senior, y además estaba casado con Sabina, una de las hijas de Matidia, la sobrina de Trajano, hechos que le llevaron a tener una importante carrera, especialmente ligada al ejército, pero no parece que estuviera destacado en la lista de posibles sucesores de Trajano, por ello se apresuró a buscar la confirmación por el Senado excusándose por haber tomado en sus manos el poder imperial de forma tan precipitada, alegando la excepcionalidad de la situación y la rapidez con que se desarrollaron los acontecimientos, por supuesto el Senado le confirmó en el poder, lo cual no evitó las sospechas e incluso alguna conspiración que fue rápidamente sofocada.

Precisamente por esta sucesión, que podríamos calificar cuanto menos de extraña, Adriano hizo inmediatamente unas interesantes emisiones monetarias que buscaban legitimar su poder ante la sociedad a través de su relación con Trajano y su familia.

De estas piezas podemos destacar en primer lugar la de divinización de Trajano, donde el protagonista no es tanto el fallecido emperador como su sucesor e hijo, ya que es él el que aparece en el anverso con su nuevo nombre (Traianus Hadrianus), y en el reverso además de proclamar la Divinidad de Trajano se especifica que es el Padre de Adriano (PATRI AVG)²⁶⁷.

²⁶⁷ RIC 24c, SEAR, II n° 3884. Es más, anterior a esta pieza hay otra donde todavía no aparece Trajano divinizado, de hecho el anverso quiere indicar una acuñación “usual” del emperador, mientras que en el reverso se coloca el retrato de Adriano rodeado de la leyenda HADRIANO TRAIANO CAESARI, es decir mostrando que supuestamente en vida Trajano éste había adoptado oficialmente a Adriano y le había dado el título de César, es decir heredero designado del Imperio (RIC 1, SEAR, II n° 3878). Como puede verse toda una tergiversación de un documento oficial como era la moneda. Del mismo modo para reforzar el sentido de continuidad y “dinástico” adoptivo, Adriano emitió otras piezas donde la leyenda no sólo indicaba que era hijo del Divino Trajano Pártico, sino también nieto del Divino Nerva (IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG DIVI TRAIAN PART F DIVI NER NEP PM TR P COS) (RIC 15, SEAR, II n° 3392; RIC 16).



A esta pieza se une la que muestra de forma específica su Adopción por parte de Trajano (ambos se dan la mano y bajo ellos aparece la palabra ADOPTIO)²⁶⁸, que además queda explicitada en el largo nombre imperial que utiliza Adriano (IMP CAES TRAIAN HADRIAN OPT AVG GER DAC PARTHIC DIVI TRAIAN AVG F PM TR P COS PP); y otra que muestra, con un tipo muy similar de reverso (y la misma leyenda), el pacífico relevo en el poder, donde la figura que muestra a Trajano hace entrega a Adriano del globo (símbolo del poder imperial) y unos rollos de papel (las leyes)²⁶⁹.



²⁶⁸ RIC 3, SEAR, II n° 3454.

²⁶⁹ RIC 2c, SEAR, II n° 3509.

Las Monedas Genealógicas



Junto a estas piezas se hicieron otras que mostraban la estrecha relación del nuevo emperador con la familia de su antecesor, y el poder que la Augusta Plotina mantenía, que de hecho dejaba claro su decisivo papel en la sucesión. Así otra pieza de divinización de Trajano (de nuevo indicando que es padre del nuevo emperador) muestra también el retrato de la emperatriz viuda²⁷⁰, algo que no había ocurrido hasta este momento.



²⁷⁰ RIC 29, SEAR, II n° 3881.

Pero mucho más sorprendente es otra emisión donde Plotina aparece compartiendo protagonismo con el nuevo emperador, Adriano, que nos indica claramente su situación jerárquica²⁷¹.



Además Plotina protagonizará otras series monetarias, una junto a su cuñada Matidia²⁷², recordemos que su hija Sabina era la mujer de Adriano.



²⁷¹ RIC 32, SEAR, II n° 3874.

²⁷² RIC 34, SEAR, II n° 3908. A la muerte de Matidia en 119, se la deificó y también se acuñaron monedas a su nombre como Diva Matidia (ver SEAR II, n° 3890-3893).

Y otras en solitario, en especial conmemorando la apertura oficial en Roma del Templo del Divino Trajano en 118²⁷³; y por fin tras su muerte (123) Adriano decidió acuñar una pieza muy interesante con los retratos de los divinizados Trajano y Plotina, indicando específicamente que eran su padre y su madre, siendo las leyendas: DIVO TRAIANO AVGVSTI PATRI y DIVA PLOTINAE AVGVSTI MATRI²⁷⁴.

En contraposición al gran protagonismo de Plotina, en un primer momento quedó eclipsada la propia mujer de Adriano, Sabina, sólo en el año 128 recibió el título de Augusta, y sólo a partir de ese momento se harán acuñaciones a su nombre, es verdad que bastante abundantes, ya sea con solo su nombre o añadiendo la referencia a su relación con Adriano. Tras su muerte (136) fue deificada y se hicieron también abundantes emisiones de consagración.

El reinado de Adriano terminó siendo bastante problemático por el cambio de orientación política respecto de su predecesor (se puso fin a toda campaña de conquista), y por el empeoramiento de sus relaciones con el Senado, lo que provocó que el tema de la sucesión de nuevo se planteara como el principal problema político del Imperio.

Adriano no tuvo hijos, y en el año 136 decidió adoptar y designar como heredero a Lucio Ceionio Cómodo, perteneciente a una importante familia consular, pero una total nulidad política.

El nuevo heredero cambió su nombre a Lucio Aelio César, y como tal apareció en las monedas, además de expresar en ellas que había recibido la *tribunicia potestas* y el consulado²⁷⁵.

²⁷³ SEAR, II n° 3905-3907.

²⁷⁴ SEAR, II n° 3889.

²⁷⁵ RIC 444, SEAR, II n° 3963.



Este nombramiento fue mal recibido por el Senado, pero Adriano se mostró inflexible ante las protestas²⁷⁶, la temprana muerte del heredero (1 de enero de 138) volvió a abrir el debate sucesorio. Con la salud ya muy quebrantada (moriría el 10 de julio de ese mismo año) Adriano tenía que tomar decisiones rápidas y optó por adoptar y nombrar heredero (febrero) a un importante senador, también consular, Tito Aurelio Fulvo Boionio Arrio Antonino, miembro de una importante y riquísima familia originaria de Nimes (Galia Narbonense), que se distinguió en todos los puestos administrativos que ocupó por su integridad y honestidad, en especial durante su mandato como procónsul en Asia (133-136). Además estaba casado con Faustina senior, nieta de Matidia, lo que le hacía miembro de la familia de Trajano. Se convirtió así en Tito Aelio César Antonino, pero Adriano quiso también asegurar la siguiente sucesión o al menos intentarlo, y ordenó a Antonino que adoptara como hijos a Lucio Vero, el joven

²⁷⁶ Todavía hoy no se ha encontrado una explicación lógica a esta designación, algunos autores argumentan que tenía una estrecha relación con el emperador o que incluso podría ser hijo suyo, pero no hay ninguna certeza. Lo que sí sabemos es que esta decisión provocó el enfrentamiento de Adriano con gran parte de su familia, en especial con su cuñado Lucio Julio Urso Severiano (marido de su hermana Domitia Paulina) y con el nieto de éste, Pedanio Fusco, que terminó con la ejecución de ambos ese mismo año.

hijo de 8 años del fallecido Lucio Aelio César, que pasó a ser Lucio Aelio Aurelio Cómodo; y a Marco Annio Vero, de 17 años, sobrino de su mujer Faustina y bisnieto de Matidia, que pasó a ser Marco Aelio Aurelio Vero. Además también quiso dejar cerrados sus compromisos matrimoniales Lucio debía casarse con Faustina iunior, la hija de Antonino, mientras Marco lo haría con Ceionia Fabia, hermana de Lucio²⁷⁷.

La nueva condición de Antonino quedó reflejada en varias series monetarias donde aparece como César, siendo la leyenda que aparece en ellas: IMP T AELIVS CAESAR ANTONINVS²⁷⁸ o bien IMP T AEL CAES HADRIANVS ANTONIVS.



²⁷⁷ Se ha especulado mucho sobre esta complicada ordenación sucesoria tramada por Adriano, donde claramente se intentaba beneficiar a los hijos del difunto Lucio Aelio César, creyendo la mayor parte de los autores que se intentaba contentar con ella a las diversas facciones de poder presentes en el Imperio, el Senado apoyaría a Antonino, el ejército a Marco Aurelio, y los más próximos a la política de Adriano a los hijos de Lucio Aelio.

²⁷⁸ RIC 1093 (Adriano). Estas emisiones, tradicionalmente fechadas entre el nombramiento de César de Antonino (febrero) y la muerte de Adriano (julio de 138), han sido objeto de revisión, y actualmente se piensa que fueron acuñadas por Antonino en el segundo semestre de 138, cuando ya había muerto Adriano y estaba enfrentado con el Senado por el legado de Adriano, llegando a negarse a utilizar durante este período el título de Augusto.

Antonino Pío (138-161) subió al trono sin problemas, pero cuando el Senado se negó a divinizar a Adriano y propuso anular todos sus actos de gobierno empezó una fuerte disputa donde Antonino utilizó la moneda como arma de propaganda, emitiendo piezas a nombre de Adriano donde se alababa su gobierno y se recordaba su relación con el recordado y reverenciado Trajano, como es esta moneda donde el reverso es ocupado por los divinizados Trajano y Plotina con la leyenda indicativa relativa a Adriano de *DIVIS PARENTIBVS*²⁷⁹.



Durante este período Antonino no utilizó el título de Augusto, sino únicamente el de César, e incluso amenazó con dimitir, hasta que el Senado terminó accediendo a sus peticiones y divinizó a Adriano ratificando todos sus actos, por esta fidelidad a su padre adoptivo Antonino recibió del Senado el título de Pío, con el que se le conocerá desde entonces, siendo obviamente una de sus primeras emisiones las de Divinización de Adriano.

Ahora bien esta lealtad a la memoria de Adriano no significó que Antonino aceptara sin más su herencia, en especial en el tema de la sucesión. Desde el inicio del reinado dejó clara su apuesta por Marco Aurelio, a quien nombró César en 139, apareciendo inmediatamente en las monedas junto a él en su condición de hijo del emperador y heredero único²⁸⁰, fue además

²⁷⁹ RIC 232 (Adriano), SEAR, II n° 4538.

²⁸⁰ RIC 421, SEAR, II n° 4520.

cónsul en dos ocasiones (140, 147) y se le otorgó de forma oficial la *tribunicia potestas* (147) y el *imperium* proconsular, pasando también a aparecer en solitario en varias emisiones²⁸¹.



Esta predilección hizo que Antonino Pío cambiara otras previsiones de Adriano. Así hizo que Marco Aurelio se casara inmediatamente con su hija preferida, Faustina iunior, mientras Lucio perdía a su prometida y quedaba totalmente apartado de la escena pública, no fue nombrado cónsul hasta el 154 y nunca llegó a recibir la potestad tribunicia en vida de Antonino, ni se acuñaron monedas con su nombre.

²⁸¹ RIC 460 153-154. AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL, mostrando el reverso que se encuentra en su octava potestad tribunicia y ya había sido dos veces cónsul: TR POT VIII COS II.

Antonino Pío también promocionó en las monedas a otros miembros de su familia, en especial a su esposa, Faustina senior, que recibió el título de Augusta poco después del acceso al trono de su marido²⁸².



Tras su muerte (141) fue inmediatamente deificada, acuñándose por este motivo una cantidad sin precedentes hasta entonces de monedas conmemorativas de este hecho. Es de destacar que, de nuevo únicamente en las provincias, junto a la nueva Diosa Faustina, va a aparecer en ocasiones el retrato de uno de los hijos varones que tuvo con Antonino con ella, el llamado Marco Galerio Aurelio Antonino, que murió antes de que subiera al trono²⁸³, y por tanto no era un personaje bien conocido por el pueblo.

²⁸² RIC 329, con la leyenda explícita que la relaciona con su marido FAUSTINA AVGVSTINA ANTONINI AVGVSTVS PII.

²⁸³ SEAR, II n° 4659, aquí vemos una acuñación realizada en la isla de Chipre, por supuesto con leyendas en griego que nos dicen quién son los protagonistas de la misma, la Diosa Faustina: ΘΕΑ ΦΑΥΣΤΕΙΝΑ; y su fallecido hijo: Μ ΓΑΛΕΠΙΟC ΑΝΤΩΝΙΝΟC ΑΥΤΟΚΡΑΤΟΡΟC ΑΝΤΩΝΙΝΟΥ ΥΙΟC.

Las Monedas Genealógicas



Antonino Pío también promocionó a su hija Faustina iunior (casada con Marco Aurelio) nombrándola Augusta (147), y como tal apareció en las monedas desde entonces, con leyendas alusivas casi siempre a su condición de hija del emperador **FAVSTINAE AVGVSTAE PII AVGVSTI FILIAE**²⁸⁴.



Antonino Pío muere el 7 de marzo de 161, habiendo designado único heredero a Marco Aurelio (Marco Aurelio Antonino Augusto, 161-180), acto ratificado por el Senado, pero el nuevo emperador sorprendió a todos designando a su hermano adoptivo como colega efectivo en el poder, recibiendo Lucio

²⁸⁴ RIC 511, SEAR II, n° 4694

Aurelio Vero el título de Augusto, la *tribunicia potestas* y el imperio proconsular, y en 164 le casó con su propia hija Lucilla.

Es la primera vez que se plantea de manera efectiva un gobierno conjunto en el Imperio, no nominal de un heredero designado con una posición de clara inferioridad, sino dos emperadores con los mismos poderes, títulos y privilegios, que se mantuvo hasta la muerte de Lucio Vero en 169.

Vero casi no intervino en la política y las acuñaciones que se hicieron de forma inmediata ese año 161 muestran el deseo de ambos de colaborar, como podemos ver en estas piezas que habla de la Concordia entre los emperadores (mismo reverso), la primera muestra en anverso el retrato de Lucio²⁸⁵, y la segunda el de Marco Aurelio²⁸⁶.

En Roma no hay acuñaciones con el retrato de ambos compartiendo moneda, pero de nuevo en provincias aparecen de forma conjunta y con el mismo tamaño, indicando de nuevo la igualdad de su poder.



²⁸⁵ RIC 1287, SEAR II, n° 5367

²⁸⁶ RIC 9, SEAR II, n° 4853var



Marco Aurelio (161-180) siempre tuvo clara su sucesión, en especial tras la muerte de Lucio Vero, pero ya con anterioridad su hijo Cómodo (nacido en 161) había sido nombrado César (166), en 175 fue hecho príncipe de la juventud, en 176 recibió el título de Imperator, la *tribunicia potestas* y fue designado para ocupar el consulado al año siguiente, ese mismo año (177) recibió el título de Augusto (Imperator Caesar Lucius Aurelius Commodus Augustus) y el de Padre de la Patria, convirtiéndose así en una especie de coregente, y cuando murió el emperador nadie discutió su posición como nuevo gobernante (Marcus Aurelius Commodus Antoninus Augustus).

En 175 encontramos la primera moneda conjunta del emperador y su heredero²⁸⁷, y a partir de entonces ya empieza a aparecer en solitario en numerosas emisiones con los nuevos títulos que va adquiriendo, ya sea el de príncipe de la juventud²⁸⁸, o los más importantes del consulado, las aclamaciones imperiales y la *tribunicia potestas*²⁸⁹.

²⁸⁷ RIC 336, SEAR II, n° 5188. COMMODVS CAES AVGV FIL GERM

²⁸⁸ RIC 615: PRIC IVVENT.

²⁸⁹ RIC 266: TRP III IMP II COS PP.



En cuanto al resto de su familia Marco Aurelio mantuvo las acuñaciones de su mujer, Faustina iunior, hasta su muerte²⁹⁰,

²⁹⁰ RIC 682, SEAR II, n° 5238; donde aparece relacionada la Fecundidad de la familia imperial, apareciendo rodeada de sus verdaderos hijos. De sus hijos

Las Monedas Genealógicas

continuando luego con las conmemorativas de su divinización (176).



De igual modo su hija Lucila, como mujer de Lucio Vero, también aparecerá en las monedas en su calidad de Augusta mientras vivió su marido, o bien como Augusta e hija del emperador: LVCILLA AVGVSTINI AVGVSTI F²⁹¹.



varones sólo sobrevivió Cómodo, mientras Annius Verus y Aurelius Antoninus murieron de niños, y aún así aparecieron en algunas monedas de las provincias, en especial en Tarso (Cilicia).

²⁹¹ RIC 783, SEAR II, n° 5477.

El reinado de Cómodo (180-192) marca el fin de la dinastía, curiosamente siendo el primer hijo no adoptivo que subió al poder. La conspiración que contra él dirigió su hermana Lucila en 182 marcó al joven emperador, que terminó ejecutando a la práctica totalidad de sus familiares, más o menos cercanos, así como a los miembros de las más importantes familias senatoriales, yendo hacia un gobierno cada vez más absolutista, de hecho en sus últimos años se creyó la reencarnación de Hércules (y llegó a aparecer como tal en algunas monedas).

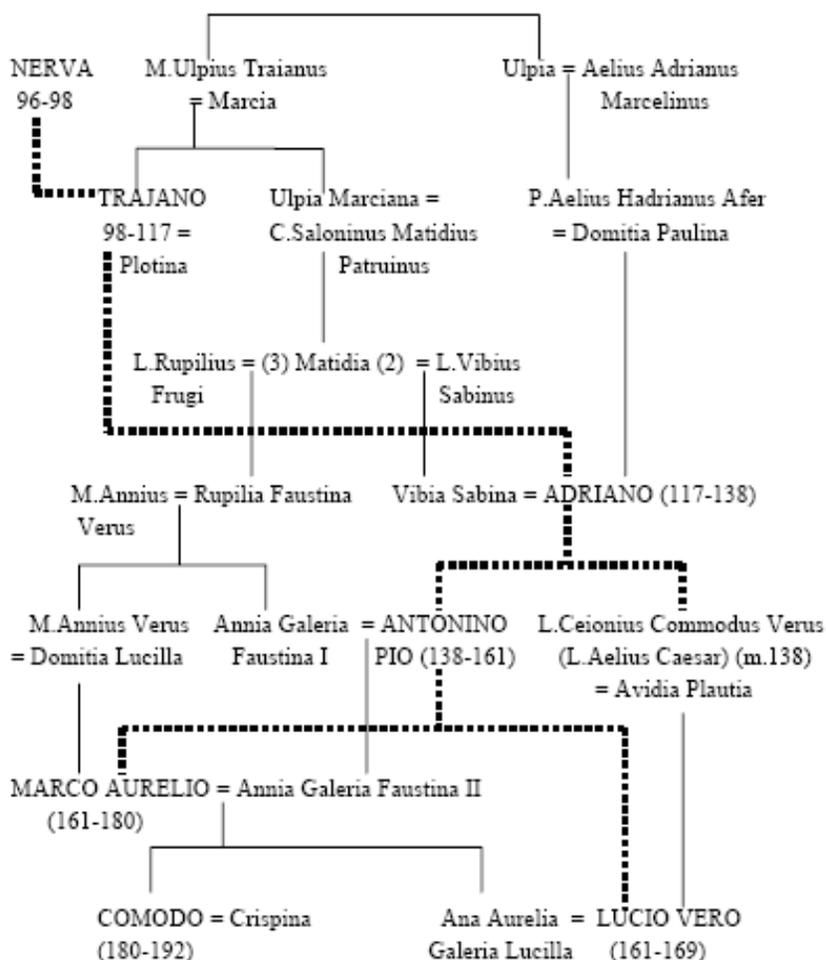
Su reinado terminó con una gran conjura que acabó con su asesinato el 31 de diciembre de 192. El Senado decretó la *Damnatio memoriae*, la anulación de todos sus actos y la destrucción de sus estatuas.

De su familia, la única persona que apareció en la monedas fue su mujer, Crispina, Augusta hasta que cayó en desgracia a finales de 182²⁹², cuando el emperador se divorció de ella y la exilió.



²⁹² RIC 287, SEAR II, n° 5993.

LOS EMPERADORES ADOPTIVOS Y LOS ANTONINOS (96-192)



Adopciones:

- Nerva a Trajano en el 97 (finales de octubre).
- Trajano a Adriano en el 117 (9 de agosto, probablemente póstuma).
- Adriano a L. Aelius Caesar en el 136 (mediados de año), y a Antonino Pio en el 138 (25 de febrero).
- Antonino Pio a Marco Aurelio y a Lucio Vero en el 138 (25 febrero).

6. Los Severos

La muerte de Cómodo llevó al poder de forma efímera al anciano Publio Helvio Pertinax, militar experimentado y senador de gran riqueza, apoyado por el prefecto del pretorio, mientras el Senado se le opuso desde el principio. Intentó poner orden en el erario lo cual le llevó a restringir los gastos, intentando mejorar las condiciones de vida del pueblo. Todo ello ocasionó la revuelta de los pretorianos que le asesinaron (28 de marzo) y nombraron en su lugar al senador Didio Juliano que se encontró envuelto en numerosos problemas, en especial el que representaba que las legiones de Panonia hubieran elegido como emperador tras la muerte de Pertinax a su legado Lucio Septimio Severo, mientras las de Siria hacían lo propio con Pescennio Nigro. Severo marchó hacia Roma y Didio Juliano fue asesinado (1 de junio) tras permanecer en el poder apenas dos meses.

Lucio Septimio Severo era originario de Leptis Magna en la Tripolitania, su padre había sido cónsul y él se destacó en numerosos cargos desde la época de Marco Aurelio, los cuales ejerció con honestidad y severidad. Se presentó como el vengador de Pertinax, de hecho en marzo del 193 incluyó su nombre en su nueva titulación imperial (Imp. Caesar L.Septimius Severus Pertinax Augustus) y le hizo divinizar (junio).

Tras asegurar su poder en Italia marchó a Oriente para acabar con la rebelión de Pescennio Níger (194) en Siria y reorganizar a los reyes aliados de la zona (195), para luego enfrentarse a la amenaza de Clodio Albino en Britania, que se había declarado Augusto (196), al que derrotó después de cruentas luchas (197). Con todo el poder en sus manos Septimio Severo volvió a Roma en triunfo y obligó al Senado a reconocer una serie de decisiones que había tomado en los años anteriores para consolidar su poder, como fueron su adopción póstuma por parte del emperador Marco Aurelio (195), la divinización de Cómodo

(su hermano adoptivo), y el nombramiento de su hijo mayor como César.

Estas decisiones muestran la fuerza cada vez mayor de la tendencia hereditaria, así como la necesidad de legitimación de un “hombre nuevo” emparentándose con la anterior dinastía, representada por Marco Aurelio, presentándose como continuador de la dinastía de los Antoninos, por lo que desde entonces en sus múltiples inscripciones conmemorativas se lee que es hijo del Divino Marco Aurelio y hermano del Divino Cómodo.

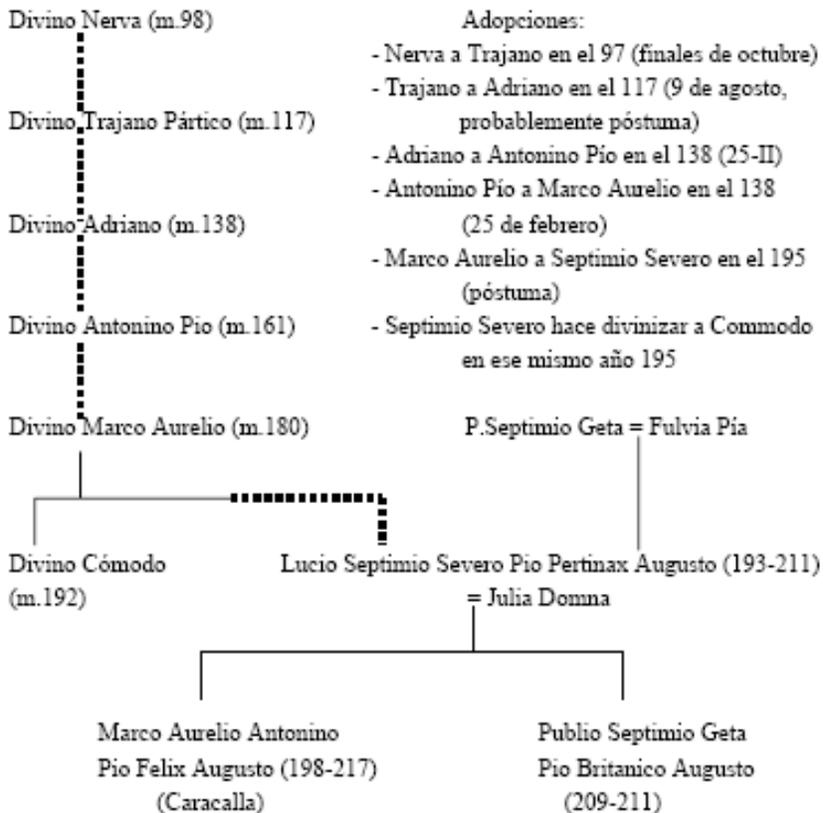
Como ejemplo de lo anterior vemos una inscripción genealógica procedente de África²⁹³ en la que Septimio Severo y su hijo Caracalla “inventan” para ellos una genealogía imperial que se remonta a más de cien años atrás, la inician nada menos que con Nerva. La datación del epígrafe viene dada por la Tribunicia Potestas Décima de Septimio Severo y la Quinta de su hijo Caracalla (10-XII-201 a 9-XII-202), así como por el tercer consulado de Septimio Severo y el primero de Caracalla (202).

La transcripción de la inscripción es la siguiente:
Imp(erator) Caesar Divi M(arci) / Antonini Pii Germ(anici)
Sarm(atici) / Filius Divi Commodi fra/ter Divi Antonini Pii Nepos /
Divi Hadriani pronepos / Divi Traiani Parthici / Abnep(os) Divi
Nervae adnep(os) / L(ucius) Septimius Severus Pius / Pertinax
Aug(ustus) Arabicus / Adiabenicus Parthic(us) Maxim(us) /
Pontif(ex) Max(imus) / Trib(unicia) Potestat(e) X / Imp(erator) XI
Co(n)s(ul) III P(ater) P(atriciae) Proco(n)s(ul) et Imp(erator) Caes(ar)

²⁹³ Este ejemplo, tomado de *L'Année Epigraphique*, AE, 1893, 84; no es ni mucho menos algo extraordinario o aislado, se cuentan por cientos las inscripciones colocadas por todo el Imperio que contienen esta larga genealogía, sin duda como método de mostrar al pueblo la continuidad dinástica, como puede comprobarse en los tomos correspondientes del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (C.I.L.), o en el *Epigraphische Datenbank* de la Universidad de Heilidelberg (<http://www.uni-heidelberg.de/institute/sonst/adw/edh/>).

Imp(eratoris) L(uci) Septimi / Severi Pii Pertinacis Aug(usti) / Arab(ici) Adiab(enici) Parth(ici) Max(imi) Filius / Divi M(arci) Antonini Pii Germ(anici) / Sarm(atici) Nepos Divi Antonini / Pii Pronepos Divi Hadriani / Abnep(os) Divi Traiani Parth(ici) / et Divi Nervae Adnep(os) / M(arcus) Aurelius Antoninus Pius / Felix Aug(ustus) / Tribunic(ia) Potestat(e) V / Co(n)s(ul) Proco(n)s(ul) / Molem Novam ad De/fensionem Viae Adluvione Maris / Corruptae Fecerunt

Ordenando los datos en forma de árbol genealógico quedan:



La filiación de la inscripción nos dice de Septimio Severo que es: hijo del divino Marco Antonino Pio Germánico Sarmático, hermano del divino Commodo, nieto del divino Antonino Pío, bisnieto del divino Adriano, tataranieta del divino Trajano Pártico, tatataranieta del divino Nerva; y la de su hijo Caracalla repite la anterior, es hijo del emperador Lucio Septimio Severo Pio Pertinax Augusto, Arabico, Adiabenico, Partico Máximo, nieto del divino Marco Antonino Pio Germánico Sarmático, bisnieto del divino Antonino Pío, tataranieta del divino Adriano, tatataranieta del divino Trajano Pártico, y tatatatanieta del divino Nerva.

Familiarmente Septimio Severo hacia años que se había casado en segundas nupcias con Julia Domna, hija de Bassiano, sacerdote del Sol en la ciudad siria de Emesa, con la que tuvo dos hijos, Septimio Bassiano (Caracalla) (186) y Septimio Geta (189), a través de los cuales deseaba fundar una dinastía.

Este deseo dinástico quedó plasmado rápidamente en la emisión de numerosas donde aparecerán sus imágenes, no sólo para promocionar al heredero designado, su hijo mayor, sino a la totalidad de la nueva Familia Imperial (su hijo menor, y su mujer), ya que quería dar la sensación de que en toda ella residía el poder y la continuidad del Imperio, y no sólo en el emperador.

De este vamos a encontrar piezas emitidas desde el año 196 donde aparecerá Caracalla como protagonista, indicando así el deseo de Septimio Severo de dar continuidad a su dinastía, y eso a pesar de la corta edad de su primogénito, que se aprecia en los retratos monetarios. En cualquier caso Caracalla aparecerá primero como heredero designado, es decir César y príncipe de la juventud (195-198), bien sólo²⁹⁴ o bien acompañado de su padre²⁹⁵.

²⁹⁴ RIC 13b, SEAR II, n° 6669, donde Marco Aurelio Antonino (Caracalla) es designado como César, Pontífice y en el reverso como Príncipe de la Juventud.

²⁹⁵ RIC 72, SEAR II, n° 6514. Este áureo del año 196 muestra el retrato de Caracalla en reverso, pero haciendo referencia únicamente a su condición de hijo del emperador Septimio Severo, sin añadir su condición de César ni ningún otro título.



Luego ya aparecerá de forma oficial como coemperador, Augusto (desde el 198), en este caso de nuevo junto con su padre²⁹⁶.

²⁹⁶ RIC 157, SEAR II, n° 6527. En este caso el emperador Septimio Severo quiere expresar la importancia de sus victorias en el Este y lleva como única leyenda la de Parthicus Maximus, título que tomó oficialmente a principios del año 198.

Las Monedas Genealógicas



Esta política de refuerzo de la familia imperial llegará a su punto culminante en el año el 201, fecha en la que se inician unas emisiones que podemos calificar verdaderamente de “numerario dinástico”. Se acuñan numerosas piezas “familiares” donde junto al emperador se encuentran los retratos de su mujer Julia Domna²⁹⁷ (Julia Augusta); o bien con sus dos hijos²⁹⁸ (Caracalla como Augusto y Geta como César) indicando en la leyenda AETERNIT IMPERI (como si la continuidad dinástica se ligase a la eternidad del Imperio).



²⁹⁷ RIC 161, SEAR II, n° 6512.

²⁹⁸ RIC 155, SEAR II, n° 6513.



E incluso hay piezas donde aparecen los cuatro juntos²⁹⁹, o solo la emperatriz y sus dos hijos, bien juntos³⁰⁰, o por separado³⁰¹, en fin la promoción de la dinastía..



²⁹⁹ RIC 175, SEAR II, n° 6511.

³⁰⁰ RIC 540, SEAR II, n° 6517.

³⁰¹ RIC 544 (Caracalla como Augusto) y RIC 571 (Geta como César).

Las Monedas Genealógicas



Parece todo un programa iconográfico destinado a asentar la dinastía y a hacer que los súbditos unan la continuidad

del Imperio al mantenimiento en el poder de esta Familia, que les dará felicidad, seguridad, etc., como podemos ver que se dice en las leyendas monetarias. Como ya hemos comentado esto también se hacía con las emisiones provinciales, y sólo como un ejemplo de esta tendencia podemos ver la acuñación en bronce realizada en Aelia Capitolina (la antigua Jerusalén) donde el anverso muestra los bustos de Septimio Severo y su mujer Julia, mientras el reverso tiene la imagen de los herederos, Caracalla y Geta, dándose las manos y mostrando su concordia.



El mismo Caracalla, ya sea como César, pero sobre todo como Augusto asociado al trono por su padre, acuña series propias (la mayoría también en los años 201-202) donde aparece junto al emperador en el reverso³⁰²; con sus padres³⁰³, o bien con su hermano³⁰⁴, que recordemos había sido nombrado Cesar en 198 (y luego también Augusto en el 209), en esta última pieza hay cierta igualdad iconográfica al ocupar cada retrato una cara de la moneda, aunque no protocolaria, el primero es oficialmente Augusto y lleva sus títulos y la corona de laurel (además de la referencia a su Tribunicia Potestas quinta), mientras el segundo sólo es César y

³⁰² RIC 32, SEAR II, n° 6536.

³⁰³ RIC 59, SEAR II, n° 6519 var.

³⁰⁴ RIC 62, SEAR II, n° 6520 var.

Las Monedas Genealógicas

lleva la cabeza desnuda. Son reiterativas las referencias a la Eternidad del Imperio o la Concordia entre los miembros de la Familia Imperial.



Esta idílica estampa familiar se rompe a la muerte de Septimio Severo, ya que Caracalla (211-217) no aceptaba compartir el poder con su hermano Geta (que era Augusto desde el 209) y ordenó matarle, muriendo en presencia de la madre de ambos (212).

Tras unos años de complejo reinado Caracalla fue asesinado en una conjura tramada por el Senado y llevada a cabo por el prefecto del pretorio, Macrino, que se convirtió en emperador (217-218).

Pero la familia siria de los Bassianos seguía teniendo mucho poder y el por entonces gran sacerdote del sol en Emesa, Vario Avito Bassiano (Heliogábalo), se convirtió en líder de una revuelta que fue apoyada por las legiones aceptando el rumor de que era hijo de Caracalla, y por tanto su legítimo heredero. La rebelión acabó con la muerte de Macrino y su ascenso al trono imperial con el nombre de Marco Aurelio Antonino (218-222), igualmente la importancia de las mujeres en su familia fue reconocida oficialmente al dejar los asuntos administrativos en manos de su abuela Julia Maesa y su madre, Julia Soemias, que con el título de Augustas participaron en las reuniones del Senado, hecho insólito hasta entonces, recibiendo además ambas numerosos títulos y apelativos, tales como el de “mater castrorum et senatus”, y por supuesto aparecerán en las monedas con gran protagonismo, y muy merecido.

Pero por supuesto una de las primeras medidas de continuidad dinástica tenía que ser unirse a los emperadores anteriores, y por eso se acuñaron monedas de divinización (CONSECRATIO) tanto de Julia Domna, como sobre todo de Caracalla, con el nombre oficial de DIVO ANTONINO MAGNO³⁰⁵, recordemos que durante la rebelión se intentó hacer creer que el verdadero padre de Heliogábalo era Caracalla.

³⁰⁵ RIC 719, SEAR II, n° 7650.

Las Monedas Genealógicas



La compleja personalidad de Heliógabalo y sus costumbres orientales llevaron a numerosos choques con la sociedad romana, de hecho en algunas de sus monedas seguía utilizando su nombre oriental (ELAGABAL) y haciendo referencias al santuario del sol en Emesa, al que se sentía muy ligado, por lo cual lo coloca en muchas de sus piezas³⁰⁶.



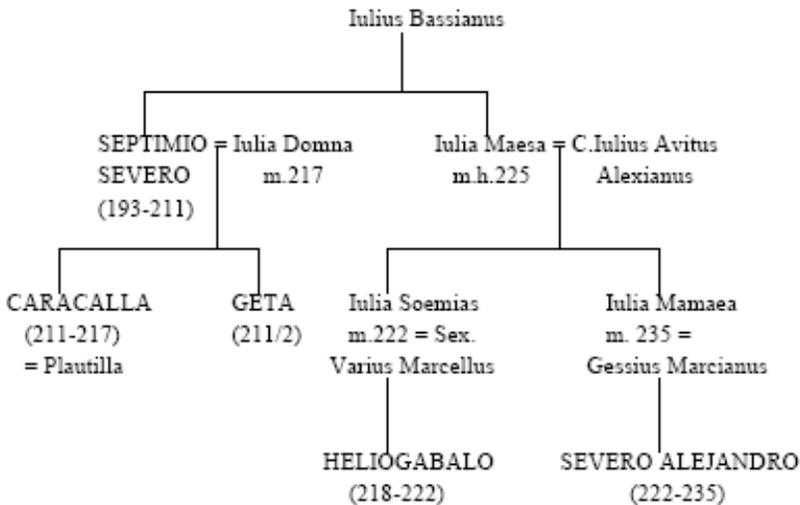
Todo ello llevó a un creciente descontento, por lo que en 211 Julia Maesa decidió incorporar al gobierno imperial a su otro nieto, Bassiano Alexiano Marcelo, un joven de apenas 13 años que

³⁰⁶ RIC 143, SEAR II, n° 7482.

debía encarnar la continuidad de la dinastía, siendo nombrado oficialmente César con el nombre de Marco Aurelio Severo Alejandro. El joven César había recibido una educación puramente romana y era muy querido por el pueblo, e incluso se decía que era hijo de Caracalla.

Heliogábalo pronto se dio cuenta de que podía ser un rival y quiso deshacerse de él, pero los pretorianos apoyaron al César y asesinaron al emperador y a su madre el 13 de marzo de 222, quedando el gobierno en manos del joven Alejandro, aunque en realidad el control lo retuvo hasta su muerte su abuela, Julia Maesa, a la que pronto se unió su madre, Julia Mamaea, que recibió el título de Augusta y los mismos poderes que Maesa, confiando al Senado el nombramiento de un consejo de regencia.

LA CASA DE LOS SEVEROS (193-235)



Su gobierno fue uno de los mejores de la dinastía, pero se encontró con numerosos problemas de seguridad interior y en las fronteras, así como con el descontento del ejército por la restaurada

disciplina y las escasas campañas, y por tanto la escasez de botín y dinero. La campaña en Germania llevó al amotinamiento del ejército, que nombró emperador a un gigantesco pastor tracio apenas romanizado, Máximo, mientras el Alejandro y su madre eran asesinados (marzo 235), acabando así la dinastía y dando inicio a lo que generalmente se ha denominado período de la Anarquía Militar.

A partir de este momento la Anarquía Militar y la Tetraquía intentaron poner orden en el Imperio, en lo que a aquí nos interesa siempre hubo intentos de implantar dinastías pero no lo lograron.

Una de las características del período es la paulatina modificación del nombre imperial. Este complejo y vivo nombre imperial que evolucionaba durante el reinado empezará a entrar en crisis en el siglo IV con los cambios que llevaron al Bajo Imperio, como puede apreciarse muy bien en las leyendas de monetarias, donde únicamente va a permanecer de la titulación tradicional, al final de la misma, el nombre de Augusto. Ahora los emperadores van a encabezar su nombre con el DN (Dominus Noster), seguido de su nombre personal reducido y algún apelativo, en especial PIVS y FELIX, que ya no ofrecen orientaciones cronológicas³⁰⁷.

7. El Bajo Imperio. El Dominado.

Tras la crisis de la época de Anarquía Militar y los intentos de reforma de la Tetraquía el Imperio se encontró de nuevo unido bajo el gobierno único de Constantino el Grande (324), que ahora era *Totius orbis imperator*, y así se mantuvo hasta su muerte (337), realizó grandes reformas en la administración del estado, en el ejército, fundó la nueva capital de Constantinopla (330) y saneó la

³⁰⁷ Para el período final del Imperio son especialmente interesantes unas grandes piezas denominadas medallones, que se inician años antes, pero que en este período alcanzan un gran desarrollo iconográfico y propagandístico, siendo el mejor libro para consultarlas el de F. GUNNECHI, *I medaglioni romani*, Milán, 1912.

moneda (*solidus aureus*). En la concepción política el emperador va a dejar de ser el *princeps*, es decir el primero de los ciudadanos, para convertirse en una figura nueva, el señor de súbditos, colocado muy encima de cualquiera de ellos, ahora será oficialmente el *Dominus Noster* (D.N. en las monedas), incluso llegará a convertirse en protector del cristianismo, y no sólo eso sino también en una especie de obispo exterior de la Iglesia, que puede tomar la iniciativa y convocar el Concilio de Nicea (325), donde se fijaron las normas de la ortodoxia católica, fuera de la cual sólo existía la herejía, que rápidamente sería perseguida civilmente, como pronto comprobaron los arrianos.

Ahora bien, Constantino era consciente de que el Imperio tenía unas enormes fronteras, con graves peligros en todas ellas (sasánidas, germanos, eslavos, celtas, nómadas de las estepas...), y que era necesario repartir el poder para poderlas hacer frente, y decidió crear un complejo sistema dinástico utilizando para ello a todos sus familiares, aunque no estuvo exento de problemas. En 326 decidió ejecutar a su esposa, la emperatriz Fausta, así como a su primogénito, Crispo, que ya era César desde 316, alegando un complot, tras este incidente tardó años en volver a replantearse la sucesión, pero no se podía postergar mucho, por ello empezó a preparar el terreno designando Césares a sus otros hijos y organizando el reparto territorial.

El mayor, Constantino II (César desde 316) recibiría el extremo Occidente (Britania, Hispania y las Galias); el menor, Constante (César desde 333), tendría una posición central (Africa, Italia y los Balcanes); y el mediano, Constancio II (César desde 324), el Oriente, y aquí dos de sus sobrinos, Delmacio y Hannibaliano, gobernarían de forma subordinada el Bajo Danubio y el nordeste de Asia Menor, éste último con el título oriental de rey de reyes. En especial en la década de los años 20, Constantino va a hacer numerosas acuñaciones de carácter dinástico, donde aparecían sus hijos mayores como garantía de la continuidad y felicidad del Imperio.

Las Monedas Genealógicas

En el milliarense de Sirmium aparecen los retratos de Crispo y Constantino como Césares³⁰⁸.



Mientras que en una pieza de plata acuñada en Tesalónica³⁰⁹ el emperador (de mayor tamaño), se coloca en el reverso entre sus dos hijos mayores, todos con traje militar y bajo la leyenda FELICITAS ROMANORVM.



³⁰⁸ RIC VII, Sirmium n° 14, p.469.

³⁰⁹ RIC VII, Thesalonica n° 140A, p.516 y 718.

A mediados de la década se añade el siguiente hijo (Constancio) a la misma escena, como vemos en el reverso de una pieza de plata acuñada en Cycizo³¹⁰; y tras la violenta desaparición de Crispo ahora los protagonistas de la sucesión son fundamentalmente Constantino iunior y Constancio, con el título de nobilísimos césares, como vemos en el reverso de esta pieza de oro de Antioquia³¹¹.



El sólido de oro realizado en Constantinopla³¹² culmina la política dinástica de este período, Constantino aparece sentado en su trono, nimbado, con el traje de ceremonia y todos los atributos de su supremo poder, mientras sus hijos (Constantino iunior y Constante) le flanquean, bajo la leyenda SALVS ET SPES REIPVBLICAE.

³¹⁰ RIC VII, Cycicus n° 42, p.650, año 325. Sólo se muestra el reverso de la pieza.

³¹¹ RIC VII, Antioquia n° 70, p.689, año 326. Sólo se muestra el reverso de la pieza.

³¹² RIC VII, Constantinopla n° 44, p.577, año 330.

Las Monedas Genealógicas

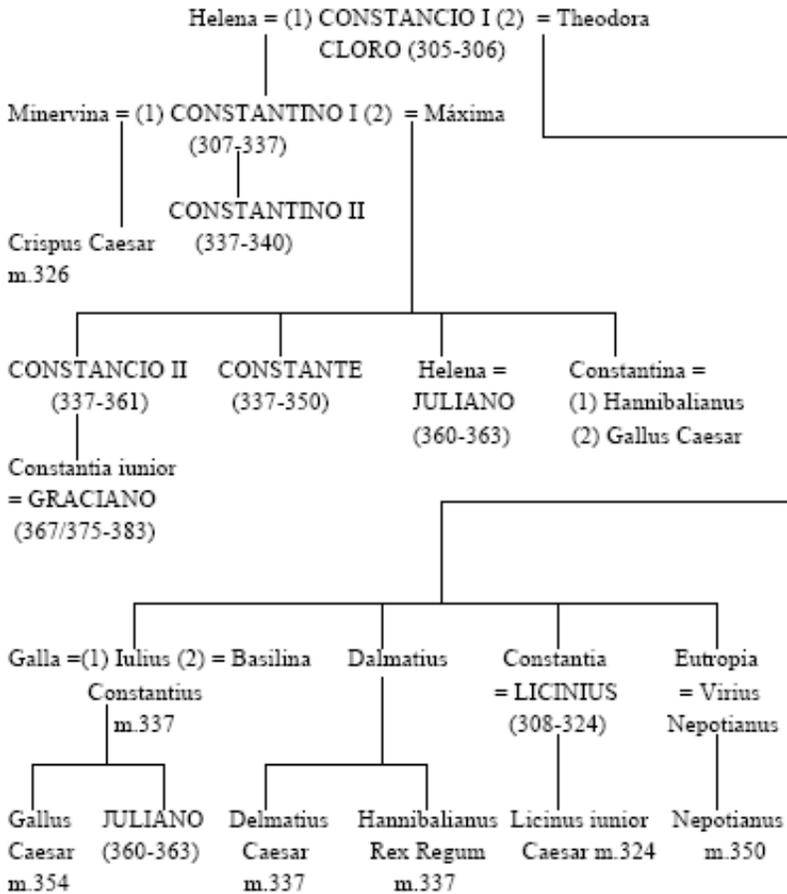


A la muerte de Constantino el ejército acabó con los sobrinos del emperador, y sólo reinaron sus tres hijos, teóricamente en armonía como puede verse en las monedas de los primeros años, en especial las acuñadas por Constante, donde sus reversos muestran a los tres emperadores, en este múltiplo de sólido del año 338 realizado en Siscia³¹³ se acepta una cierta superioridad de Constantino II, que aparece en el centro, nimbado y de frente, mientras sus dos hermanos están a los lados, sentados en un escalón más bajo y mirando hacia él; aunque en otras los tres aparecen en pie de igualdad vestidos con atuendo militar.



³¹³ RIC VIII, Siscia n° 18, p.350. Leyenda: FELICITAS PERPETVA.

LA CASA DE CONSTANTINO (305-363)



En cualquier caso el sistema comenzó a quebrarse en 340, cuando Constantino II atacó a Constante, pero murió en la campaña, y todas sus tierras pasaron a su hermano menor, por lo que ahora ya sólo había dos gobernantes en el Imperio.

En 350 Constante fue asesinado y Occidente cayó en manos del usurpador Magnencio (350-353), que en el camino

asesinó a Nepotiano, que intentaba hacerse con el poder en la ciudad de Roma (350).

Constancio II era ahora el único de los hijos de Constantino que permanecía en el trono, y quiso asegurar la sucesión a través de su primo Gallo, a quien nombró César con residencia en Antioquía (351). Pero fue una elección desgraciada que llevó al emperador a ordenar su ejecución (354), ya sólo quedaba vivo un varón de la familia, Juliano (que por su madre descendía de la gran familia senatorial de los Anicios). Juliano fue nombrado César y el emperador le mandó a la Galia como gobernante, donde hizo un magnífico trabajo, tanto que sus tropas le nombraron Augusto (360), lo que supuso el inicio de una nueva guerra civil que fue corta por la muerte de Constancio II (361), quedando todo el poder en manos de Juliano, que murió en las guerras contra los partos (363), acabando así la dinastía Flavia³¹⁴.

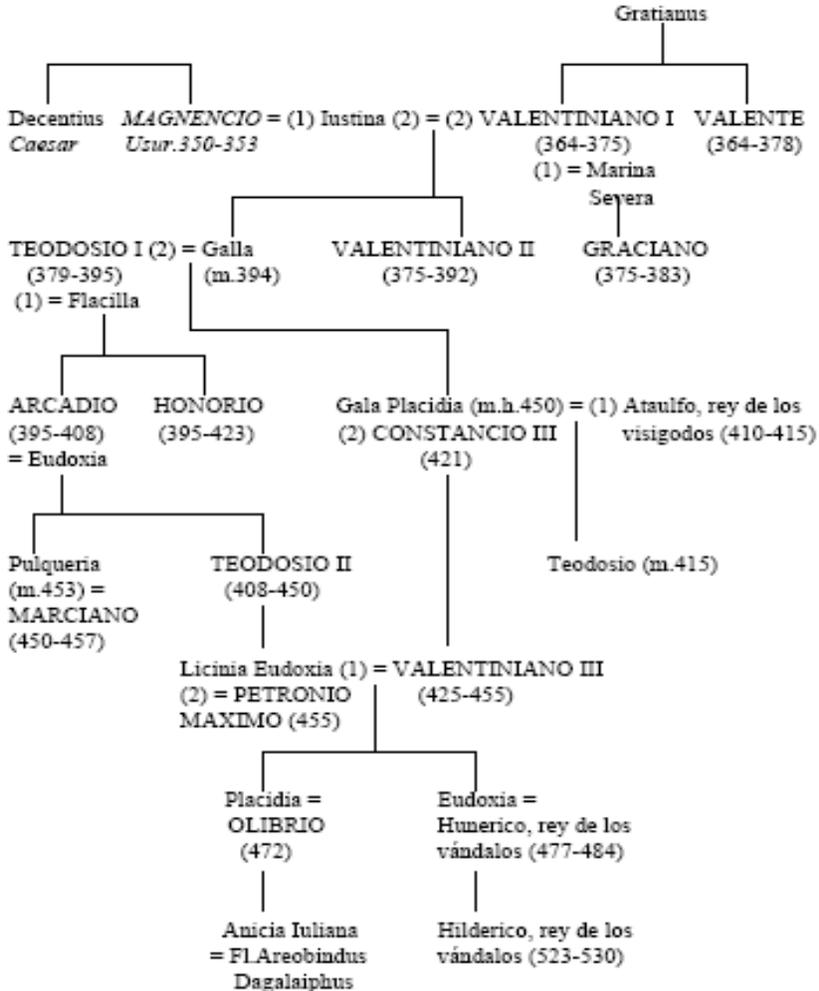
Tras la desaparición de los Flavios el poder terminó pasando al general Valentiniano (364), que de nuevo fundó una dinastía entregando el poder en Oriente a su hermano Valente (m.378 en la gran derrota contra los godos en Adrianópolis). Tras la muerte de Valentiniano I (375) el poder en Occidente quedó en manos de sus dos hijos, Graciano y Valentiniano II, mientras en Oriente se nombró un nuevo Augusto a la muerte de Valente en la persona del general Teodosio I (379-395).

Se formarán así dos dinastías paralelas, que se unirán en matrimonio y controlarán el gobierno imperial hasta mediados del siglo V. En Occidente hubo numerosas revueltas contra los emperadores legítimos y gobiernos paralelos, pero al final se mantuvo la fidelidad a la nueva dinastía, sobre todo gracias al gobierno del último de los grandes emperadores del Bajo Imperio,

³¹⁴ En todo este complicado período hubo también numerosas monedas a nombre de los emperadores, césares, y sus mujeres (madres, esposas, hijas), pero hemos reflejado aquí las más significativas desde el punto de vista dinástico, sin detenernos en otros aspectos sociales y religiosos que no son objeto de este trabajo.

Teodosio el Grande (379-395), también el último en gobernar la totalidad del Imperio y el que convirtió al cristianismo, en su sistematizada en el Concilio Nicea, en la única la religión oficial del Imperio (381).

**LA CASA DE VALENTINIANO (364-392)
Y LA CASA DE TEODOSIO (379-455)**



Las Monedas Genealógicas

En el siglo IV vamos a encontrar numerosas monedas con los dos emperadores sentados juntos mostrando la armonía de ambas partes del Imperio, pero simplemente como elemento iconográfico, sin más trascendencia, como vemos en estas piezas de oro de los emperadores Valentiniano II y Teodosio I, realizadas en Tréveris, donde el anverso muestra el retrato del emperador y el reverso muestra a los dos sentados en el trono, compartiendo el globo del poder en armonía e igualdad³¹⁵.



³¹⁵ RIC IX, Tréveris, p.30, n° 90a (Valentiniano II, h. 388-392) y n° 90b (Teodosio I, h. 389-390).

Esto no es siempre así, ya que en otras piezas, se aprecia una cierta superioridad de un emperador sobre todo, que se ve por el tamaño de ambas figuras, una de mayor tamaño que la otra, como se ve en esta pieza áurea del emperador Teodosio II³¹⁶.



Del mismo modo existen numerosas piezas a nombre de las mujeres de la familia imperial, que en esta etapa jugaron un papel destacadísimo, y no precisamente las emperatrices, sino las hijas o hermanas de los emperadores, por ejemplo Gala Placidia, Pulqueria, o Licia Eudoxia.

Pero en lo que a nosotros nos atañe, la representación dinástica, sólo debemos resaltar una acuñación verdaderamente excepcional, que conmemoraba el matrimonio de Licia Eudoxia con su tío Valentiniano III (425-455), Emperador de Occidente. Este matrimonio se planeó años antes, cuando el joven Valentiniano estaba exiliado en la corte de Constantinopla junto con su madre, Gala Placidia. En el año 424 fue nombrado César y se anunció su compromiso matrimonial, cuando el novio tenía cinco años y la novia apenas dos. Poco después, y con el apoyo de las fuerzas del imperio oriental fue proclamado Augusto en Roma (425), quedando bajo la tutela de su madre. En 437 volvió a

³¹⁶ RIC X, Teodosio II, Constantinopla, p.258, n° 237.

Constantinopla para celebrar su boda, que tuvo lugar en medio de grandes festejos el 29 de octubre de 437. El poeta y retórico Flavius Merobaudes nos describió los mosaicos que se hicieron en el palacio de Rávena (ahora perdidos) contando la historia de este enlace: el exilio del emperador y su madre a Constantinopla, su restauración como emperador de occidente, su boda e incluso el nacimiento de su primera hija, aunque toda la serie estaba dominada por la figura de Teodosio II y su mujer, Eudoxia, muestra de la primacía de la corte de Constantinopla.

Tras la celebración del enlace la pareja de recién casados pasó el invierno del 437-438 en la ciudad de Tesalónica, donde se acuñaron las piezas conmemorativas del enlace³¹⁷. En ellas se ve en el anverso la imagen de Valentiniano III (DN PLA VALENTININAVS PF AVG), mientras el reverso nos ofrece el momento del enlace, los novios con las manos unidas, y tras ellos, como figura central, el emperador Teodosio II (408-450), padre de la novia, que coloca sus manos sobre los hombros de los contrayentes. Todo rodeado con la leyenda FELICITER NVBTIIS, que auguraba un futuro feliz a este importante enlace dinástico, muestra de la unión de ambas partes del Imperio.



³¹⁷ Esta pieza no era conocida por los historiadores, y por tanto no aparece en ninguno de los grandes catálogos de moneda romana. Apareció por primera vez en una subasta (Tkalec AG Zurich) el 29 de febrero del 2000, y sólo se conocen seis ejemplares.

Pero fue una ilusión, el Imperio Occidental terminaría en un caos de golpes de estado dirigidos por poderosos dirigentes germánicos, hasta que Odoacro mandó las insignias imperiales a Constantinopla (476), donde el Imperio de Oriente estaba consolidándose y continuaba progresiva su transformación que le llevaría a convertirse en el Imperio Bizantino, cuya historia duraría otros mil años.

La continuidad de la historia de Roma puede verse en las acuñaciones de algunos emperadores que quieren unirse a su origen mítico, por ello Adriano (en el 128 d.C), Filipo I (en el 248 d.C), en el año del milenario de Roma y los juegos seculares, o Majencio (hacia 307-310), vuelven a utilizar la escena de la loba amamantando a los gemelos.



Las Monedas Genealógicas



**EL IMPERIO BIZANTINO.
EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN
AL TRONO A TRAVÉS
DE LOS TIPOS MONETARIOS**

El Imperio Bizantino, que convencionalmente entendemos que comienza en el siglo VI, se conforma amalgamando dos tradiciones que llevaban más de tres siglos de difícil convivencia: la romana imperial y la cristiana. De esta fusión, realizada desde el siglo IV, nacería una nueva sociedad que perduraría hasta mediados del siglo XV con algunos caracteres permanentes, mostrado claramente en sus monedas.

Uno de ellos era la importancia de la figura del Emperador y su especial relación con la divinidad; el otro el gran problema de la sucesión al trono, que nunca llegó a solucionarse del todo, siendo la moneda el lugar donde se explicitaban las posibles soluciones al mismo: desde el hombre providencial (cuando la *Manus Dei* le señalaba como el elegido por Dios)³¹⁸; la asociación al trono, y la promoción dinástica, ya fuera pura, a través de miembros de la familia imperial, o bien ficticia, incorporando a través de matrimonios o adopciones a miembros “suplentes” hasta que los verdaderos herederos pudieran hacerse cargo del poder. En este último caso fue especialmente importante el papel de las mujeres como transmisoras de la legitimidad, aunque en alguna ocasión también consiguieron ejercer el poder por sí mismas, unas veces tomándolo por la fuerza y otras como herederas legítimas.

³¹⁸ Sobre la utilización política de este elemento en la moneda bizantina ver un resumen en J.Mª de FRANCISCO OLMOS, “La *Manus Dei* en la Moneda Bizantina (siglos VIII-XII)”, *Crónica Numismática* nº 176 (diciembre de 2005), pp.40-43. De especial interés son las monedas de los emperadores que se asocian a la dinastía macedonia, Juan I o Miguel IV, o bien a los que llegan al poder de forma no estrictamente legal, como Alejo I Comneno.

1. La Figura del Emperador

El nuevo Imperio Cristiano, iniciado con la conversión de Constantino y cristalizado con la adopción del cristianismo como religión del Estado por Teodosio, necesitaba también una nueva base filosófica que sustentara la nueva realidad política. El formulador de esta síntesis sería el obispo Eusebio de Cesarea, que fue capaz no sólo de situar el concepto del Imperio en el pensamiento cristiano, sino que también consiguió cristianizar principios políticos y formas retórico-políticas tradicionalmente paganas.

La idea central de la nueva doctrina fue que el emperador era la "imagen" del rey celeste, cuyo reino debe realizarse sobre la tierra. El emperador se convierte así en vicario de Dios, en su "elegido" para llevar a cabo la misión de realizar su Reino en la tierra, gracias a que como tal participa, por efluvio divino, de las virtudes celestiales. De esta manera se articula el Imperio romano a la Providencia divina y se establece la ecuación entre el monoteísmo y la monarquía universal³¹⁹.

Por todo ello el Emperador no es sólo el jefe del ejército, el juez supremo y el único legislador, sino que también es el protector de la iglesia, el obispo "exterior" cuya vida está regida por una misión providencial que consiste en someter a todos los pueblos y hacer reinar el cristianismo sobre todo el orbe, y esta función propagadora de la fe entre los paganos es la que conforma uno de los principales títulos del nuevo emperador cristiano, el de "isapostolos".

Todo esto colocaba al emperador a una altura infinita sobre los demás hombres y por ello era venerado como un ser de naturaleza excepcional, elegido por la Providencia, cuya autoridad era de condición sobrenatural, y por tanto, tenía derecho a honores y reverencias inusitadas. Tales eran las bases del culto imperial, de

³¹⁹ M. GARCÍA PELAYO, *El Reino de Dios, arquetipo político*. Madrid, 1959, pp. 30-31.

la liturgia de Palacio (*Sancti Palatii Ritus*) y de la nueva iconografía imperial.

Pero estudiar esta problemática no es el propósito de este trabajo, y sólo se cita por su relación con la sucesión imperial. Toda esta nueva teología política no pudo conseguir una sucesión pacífica en el ejercicio del poder: desde la ruptura definitiva entre Oriente y Occidente a la muerte de Teodosio I (395) hasta la caída de Constantinopla en poder de los turcos (1453) hubo 112 emperadores (lo que nos arroja una media de poco más de nueve años y medio por reinado), de ellos sólo 39 fallecieron de muerte natural; 8 cayeron en el campo de batalla; 65 fueron destronados y de estos últimos, 41 perecieron violentamente.

Cuáles fueron los motivos de esta inestabilidad en la transmisión del poder imperial y cómo fueron sorteados estos problemas por los emperadores, eso es lo que intentaremos explicar ahora.

2. El problema de la sucesión imperial y su plasmación en las monedas

El carácter providencial del poder imperial fue uno de los factores más importantes para que se mantuviera durante siglos una gran inestabilidad en la transmisión del poder, ya que impedía la consolidación de una clara ley de sucesión al trono. Por un lado, el Imperio era una institución humana regida por la Providencia Divina; por otro, el hombre no puede enmarcar a la Providencia en una simple ley, ya que, como dice Sickel: “ningún órgano constitucional puede representar la voluntad divina”³²⁰.

Esta inequívoca voluntad divina solía manifestarse por el unánime consentimiento del pueblo, del ejército y del senado para entregar el poder a aquel que se creía designado por un decreto divino, lo cual ocurrió muy raras veces. En cualquier caso, el

³²⁰ W.SICKEL, "Das byzantinische Krönungsrecht bis zum Xten Jarhunderts" en *Byzantinische Zeitschrift*, VII, München, 1898, p. 511.

emperador reinante, por el simple hecho de la naturaleza providencial de su autoridad, poseía el derecho de asociar a un colega en el poder y el de designar su heredero. Por este tortuoso camino se introdujo en el Imperio el sistema hereditario, que, en sí mismo, resultaba incompatible con una sucesión imperial regida por la Providencia³²¹.

Entre la concepción providencialista del Imperio y el deseo de los emperadores de transmitir su poder por vía hereditaria existía una clara contradicción. Soberanos absolutos, pronto se arrogaron el derecho de designar ellos mismos a sus sucesores, aunque respetando las formas legales: consentimiento y aprobación del Senado, el ejército y el pueblo³²². Para asegurarse del cumplimiento de su voluntad el emperador solía coronar en vida a su heredero designado asociándolo oficialmente al trono³²³. Si era

³²¹ L. BREHIER, *Las Instituciones del Imperio Bizantino*, México, 1956, p. 5.

³²² Obviamente el pueblo y el ejército no podían reunirse y expresar su opinión de forma válida, ya que sólo se podía “oir” la voz de unas tropas concretas o de una parte del pueblo de una ciudad concreta, especialmente Constantinopla. Caso distinto era el del Senado, un importante órgano que sí podía actuar de forma colegiada, en especial cuando se producía una vacante en el trono. Si el emperador había designado sucesor en vida o bien había hecho coronar a un coemperador, la confirmación del Senado era una mera formalidad; si se había producido un golpe de estado militar, el Senado se limitaba a darle el visto bueno, pero si esto no era así, existía el consenso de que el Senado y los altos mandos militares debían ser los encargados de asegurar la elección imperial y darle la legitimidad jurídica requerida.

³²³ La asociación al trono no implicaba en principio una igualdad total de ambos emperadores. Hasta el siglo XII la ceremonia de asociación se materializaba por medio de la coronación del asociado, y quien imponía la corona era el emperador senior, siempre en presencia del patriarca, que se encargaba de recitar las oraciones correspondientes pero sin intervenir directamente. Esta coronación dejaba claro que había una diferencia jerárquica entre ambos emperadores, y quedaba revalidado en las ceremonias oficiales, en los protocolos de las constituciones imperiales y en las monedas, donde el emperador senior ocupaba siempre un puesto de privilegio, ya fuera apareciendo de mayor tamaño o bien cuando ambos sujetaban el cetro o el estandarte imperial la mano del

su hijo o un pariente la posición familiar quedaba salvaguardada, si era un extraño el emperador lo hacía entrar en su familia bien por adopción, bien por matrimonio, o de ambas formas.

De esta manera se respetaba formalmente la libertad electoral del Senado, el ejército y el pueblo, y por otra parte se afirmaba en el Imperio una sucesión hereditaria ligada a una familia, cuya aplicación práctica dependía de la decisión y fuerza del emperador reinante, y de su capacidad para convencer a los electores de lo “sabio y acertado de su decisión”.

La historia de la sucesión imperial nos revela una lucha secular entre dos doctrinas irreconciliables entre sí: por un lado la del hombre providencial, salido la mayoría de las veces de niveles sociales inferiores, que seguro de su valía se apoderaba del poder por la fuerza y salvaba al Imperio; por otro, la importancia cada vez mayor que tenían los vínculos familiares, la tendencia a convertir el poder en hereditario, haciendo que todo un linaje participara del favor divino concedido a un antepasado³²⁴.

Desde los primeros momentos del Imperio Cristiano quedó patente la fuerza de las ideas dinásticas, aunque hubo que esperar al siglo IX para que éstas se consolidaran definitivamente.

senior siempre aparecía sobre la del iunior. Con la llegada al poder de los Paleólogos la situación cambió, en primer lugar la coronación del asociado pasó a ser hecha conjuntamente por el emperador senior y el patriarca, lo que le da otro carácter más sacral. Además ahora los dos emperadores ostentaban el título supremo de autocrator, es decir, tenían el mismo rango. Era una concepción política diferente, basada en la completa igualdad de los asociados (teórica) y por tanto en la continuidad sin quiebra del poder. Con anterioridad, el emperador asociado necesitaba legitimar su posición tras la muerte del emperador senior mediante la confirmación del Senado y una nueva coronación solemne, lo que implicaba posibles problemas de oposición, ahora ya no, porque estaba desde su asociación en la cima del poder, al menos en teoría, incluso ya había sido coronado por el patriarca, era un paso más en el fortalecimiento del sistema sucesorio dinástico, aunque sin plasmarlo en una auténtica ley de sucesión que pudiera ser utilizada formal y jurídicamente.

³²⁴ A.PAILLARD, *Histoire de la transmission du pouvoir impérial à Byzance*, Paris, 1922, p. 38.

En los primeros siglos la doctrina hereditaria fue duramente combatida por los acontecimientos concretos. Es verdad que hubo cinco grandes dinastías que ocuparon el trono durante 377 años³²⁵, pero entre ellas se produjeron prolongados intervalos muy conflictivos y anárquicos, en especial tras la caída de los Teodosianos y de los Heráclidas. Pero, a pesar de ello, estas dinastías acostumbraron a las gentes del Imperio a considerar que la herencia era el sistema normal y legítimo de la sucesión al trono, como lo reconocía, ya a mediados del siglo VI, Juan Lydo en su *De magistratibus populi romani*³²⁶.

Toda esta problemática tendrá su mejor expresión en la tipología de las monedas: desde hacia siglos la acuñación de la moneda (en especial la de oro) era una regalía que correspondía únicamente al emperador, y por tanto la aparición en ella implicaba un claro signo del favor imperial, ligado siempre a su pertenencia a la familia imperial (mujeres) o a su efectiva designación como gobernantes o herederos del Imperio, como ahora veremos³²⁷.

³²⁵ Las de Constantino (306-363), Teodosio (379-453), Justino (518-578), los Heráclidas (610-695) y los Isáuricos (717-802).

³²⁶ Lydo hace remontar el origen de la sucesión hereditaria en el Imperio a Octavio, hijo adoptivo de César. Libro II, 3, 167. Ed. R.Wünsch, Leipzig, 1903.

³²⁷ Los datos históricos y políticos concretos están tomados de obras generales como J.B.BURY, *A History of the Later Roman Empire (395-800)*, Londres 1889 (reedición Amsterdam 1966); A.A.VASILIEV, *Historia del Imperio Bizantino*, Barcelona, 1946; G.OSTROGORSKY, *Historia del Estado Bizantino*, Madrid, 1984; D.M. NICOL, *A biographical dictionary of the Byzantine Empire*, Londres, 1991; Alexander P. KHAZDAN (ed.), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford, 1991; además de obras específicas como J.R. MARTINDALE, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, tomo II (395-527), Cambridge, 1980; tomo III (527-641), Cambridge, 1992 (PLRE), donde se pueden encontrar numerosos árboles genealógicos y biografías de los miembros de las diversas familias citadas en el texto. Para las referencias de las monedas el mejor catálogo es el realizado por A. BELLINGER, PH. GRIERSON y M.F. HENDY, *Catalogue of the Byzantine Coins in the Dumbarton Oaks Collection and in the Whittemore Collection* (DOC), Washington, 1992-1999, a los que hay que añadir otros más comerciales, como el de D.R. SEAR, *Byzantine coins and their values*, Londres, 2000. Sin olvidar el tradicional J.SABATIER, *Description des monnaies byzantines*

2.1. La Casa de Justino y la designación del sucesor.

Tras las convulsiones del siglo V el Imperio Romano Oriental entró en una nueva fase de su historia. La muerte de Anastasio (1 de julio 518) sin heredero designado hizo que la elección del nuevo emperador volviera a manos del Senado y el ejército, recayendo el nombramiento en un militar, el jefe de la guardia de los “excubitores”, el ilirio Justino (10 de julio), de origen muy humilde, que pronto se apoyó para gobernar en su sobrino Justiniano, que fue cónsul en 521, además de *magíster militum praesentalis*.

A pesar de ello Justino sólo le hizo oficialmente su colega en el Imperio el 4 de abril de 527, pocos meses antes de morir (1 de agosto de 527), una muestra de la reticencia de los gobernantes a compartir de forma oficial el poder, aunque de hecho Justiniano era prácticamente el gobernante efectivo del Imperio durante los últimos años de Justino; pero al mismo tiempo sabía que este nombramiento era una necesidad si quería intentar asegurar una sucesión pacífica y sin problemas, y para explicitar el hecho se acuñaron durante estos cuatro meses una serie de monedas que mostraron en imágenes la nueva situación, y se emitieron en grandes cantidades, sin duda como elemento propagandístico que debía llegar a todos los lugares del Imperio.

La más importante de todas ellas es la de oro, donde aparecían ambos coemperadores sentados en el trono, de frente y nimbados, llevando todos los atributos imperiales, entre sus cabezas se coloca una cruz, y a su alrededor la leyenda: DN IVSTINV ET IVSTINIANVS PP AVG; mientras en el reverso aparece la figura del Ángel de frente (que había sustituido en la tipología monetaria a la tradicional Victoria de origen pagano), que porta cruz larga y globo crucífero³²⁸.

frappées sous les empereurs d'Orient, depuis Arcadius jusqu'à la prise de Constantinople, París, 1862 (reedición Graz 1955), que muestra en sus láminas únicamente dibujos de las monedas.

³²⁸ DOC I, Justino y Justiniano nº 7.



En bronce hubo acuñaciones masivas en las principales cecas del Imperio: Antioquia Cizicus, Constantinopla, y Nicomedia, con dos modelos complementarios. Uno donde se deja claro que el gobernante oficial y “superior” sigue siendo Justino, por ello únicamente aparece su imagen en el anverso, de perfil a la manera tradicional, y sólo será en la leyenda donde aparezca el nombre de los dos coemperadores³²⁹, mostrando la subordinación de Justiniano. En el segundo tipo, que sólo fue realizado en Antioquia, se copia la imagen utilizada en el modelo del oro, apareciendo en anverso los bustos de ambos gobernantes, de frente y nimbados, con la cruz entre ambos³³⁰.



³²⁹ DOC I, Justino y Justiniano n° 10b.

³³⁰ DOC I, Justino y Justiniano n° 14, que tiene una leyenda con doble Dominus Noster: DNDN IVSTINVS ET IVSTINIANVS PP AVG.



Justiniano I (527-565) tenía una concepción autocrática del poder que le impedía aceptar cualquier manifestación que conllevara la idea de compartir ese poder supremo, aunque sólo fuera formalmente.

Su mujer, Teodora, nunca apareció en las monedas, y desde luego Justiniano no accedió a nombrar coemperador a ningún miembro de su familia, ni tan siquiera al comúnmente aceptado como heredero en sus últimos años, su sobrino Justino II, que estaba casado con Sofía, la sobrina favorita de la emperatriz Teodora, que oficialmente solo llegó a ser *curopalates* (jefe de palacio) (552).

Justino II (565-578) accedió al trono sin ningún problema, fue inmediatamente reconocido por el Senado y coronado solemnemente el mismo día de la muerte de su tío (14 de noviembre). En alguna de sus monedas de plata, pero sobre todo en las de bronce, aparecerá sentado en el trono junto a la emperatriz Sofía³³¹ que compartió el gobierno con él en calidad de Augusta desde el inicio del reinado.

³³¹ DOC I, Justino II, n° 120a.

Las Monedas Genealógicas



Y cuando empezaron los problemas mentales del emperador fue ella la que impulsó el nombramiento del general Tiberio, conde de los Excubitores, como heredero del Imperio (César, 7 de diciembre de 574), así como su adopción por parte de Justino II. Desde este momento fueron Sofía, en calidad de Augusta, y Tiberio, como César, los que gobernaron de hecho, debido a la cada vez más quebrantada salud mental del emperador. Pero como ocurrió con Justino I la elevación a la categoría de coemperador de Tiberio sólo se produjo el 26 de septiembre de 578, escasos días antes de la muerte de Justino II (5 de octubre de 578), y por supuesto la nueva situación quedó explicitada en una moneda de oro de similar diseño a la de Justino I y Justiniano³³².



³³² DOC I, Justino II y Tiberio II Constantino nº 1. En la leyenda el nombre del coemperador aparece únicamente como CONSTAN(tinus).

Los años siguientes vieron el corto reinado de Tiberio II Constantino (578-582), que aseguró la sucesión nombrando César al general Mauricio (5 de agosto de 582), al que casó con su hija Constantina, y elevó a la categoría de coemperador el 13 de agosto de 582, un día antes de morir, no emitiendo por tanto monedas conjuntas. Mauricio Tiberio (582-602) tuvo varios hijos de su matrimonio con Constantina, y en su testamento de 597 nombraba a su hijo mayor Teodosio heredero en Oriente, mientras el segundo, Tiberio, reinaría en Roma sobre las posesiones bizantinas en Italia y las islas. Según algunas fuentes parece ser que Teodosio había recibido el título de César en 587, y el de coemperador en marzo de 590, de esta nueva situación protocolaria no tenemos más fuentes que unos broncees acuñados en Cherson, posiblemente datados en los últimos años de Mauricio, donde aparecen en el anverso el emperador Mauricio y su mujer Constantina, mientras en el reverso se coloca el signo de valor de la pieza y por primera vez al hijo mayor de los emperadores, Teodosio, nimbado y con la cruz larga (a veces acabada en forma de crismón), tradicionales atributos imperiales³³³.

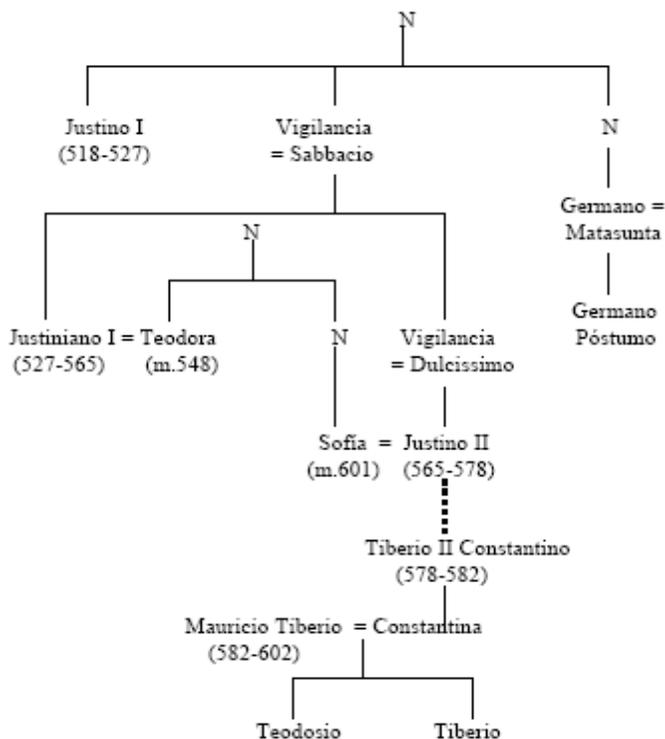


³³³ DOC I, Mauricio Tiberio n° 297.

Las Monedas Genealógicas

Un levantamiento de las tropas de la frontera danubiana derrocó a Mauricio que murió a manos del líder de los rebeldes, el centurión Focas, que ordenó igualmente matar a los hijos mayores del emperador depuesto (noviembre 602), así como el confinamiento de su viuda, sus hijos menores y otros parientes que, al final, fueron igualmente asesinados años después, acusados de una supuesta conspiración. Así acabó la dinastía de Justino.

LA CASA DE JUSTINO³³⁴



³³⁴ Más detalles familiares y genealógicos en PLRE, tomo II, Stemmata 9 y 10; y tomo III, Stemmata 1, 2, 3 y 4. Donde aparecen los otros parientes de la familia, en especial de la rama de Germano, así como en el *Oxford Dictionary of Byzantium*, donde aparecen numerosos árboles genealógicos del resto de las más importantes familias del Imperio Bizantino.

2.2. La Casa de Heraclio y el gobierno familiar

En la época anterior se había impuesto una sucesión pacífica a través de la designación en vida de un heredero por parte del emperador reinante, que nunca fue su hijo (salvo el caso de Mauricio y Teodosio), sino un pariente más o menos cercano, ya fuera de sangre, por adopción o por matrimonio; esta línea de actuación sucesoria se cortó brutalmente con el golpe de estado de Focas (602-610) y su reinado de terror, lo que provocó la revuelta dirigida por Heraclio, exarca de Cartago (verano del 608), que encargó a su hijo, del mismo nombre, la dirección de las operaciones y el ataque final a Constantinopla³³⁵, aunque nunca se llegó a proclamar emperador, tal vez respetando la legalidad de que fuera el Senado y el pueblo quien entregaran la corona al más capaz.

Las monedas que acuñaron los rebeldes llevan los retratos de los dos Heraclios, el exarca y su hijo, con una leyenda que indica que tenían el título de Cónsul³³⁶, que obviamente asumieron de forma irregular, pero que daba a su rebelión una cierta base legal (aunque ficticia).

Las cecas que fabrican estas monedas muestran el avance rebelde desde el verano del 608 hasta noviembre del 610 (Cartago, Alejandría, Chipre y Alejandretta de Siria).

³³⁵ Heraclio era un general armenio que se había destacado en época de Mauricio, además hay que recordar que en Cartago fue el único lugar donde se acuñaron monedas de oro y plata a nombre de Teodosio, el hijo de Mauricio, cuando se pensaba que había sobrevivido a la sangrienta revuelta de Focas.

³³⁶ DOC II/1, Revuelta de los Heraclios, la primera pieza es de oro (nº 11), probablemente de la ceca de Alejandría, año de indicción 11 (608); y la segunda es un follis de bronce (nº 17) de la ceca siria de Alejandretta del año XIII (610).



Tras derrotar la última resistencia de Focas, el joven Heraclio tomó Constantinopla, donde el Senado y el pueblo lo proclamaron emperador (7 de octubre de 610) e inmediatamente fue coronado por el Patriarca.

El reinado de Heraclio (610-641) supuso no sólo el establecimiento de una nueva dinastía sino un gran cambio en el Imperio, dado que, aunque se consiguió vencer a los invasores persas³³⁷, la llegada del nuevo poder islámico de los árabes

³³⁷ Hay que recordar que el rey sasánida Cosroes II Parviz (590-628), fue un fiel aliado de Mauricio, y tras su asesinato atacó las fronteras imperiales, llegando a apoyar a un supuesto hijo de Mauricio como candidato al trono imperial. Los persas ocuparon gran parte de Siria, tomando las grandes ciudades de Antioquia, Damasco o Jerusalén (donde se apoderaron de la Vera Cruz y otras reliquias), llegando hasta Egipto y Calcedonia. Tras consolidarse en el poder Heraclio inició

musulmanes hizo que Palestina-Siria (636), Egipto (642), y posteriormente todo el norte de Africa se perdieran de forma definitiva. En lo que a nosotros nos interesa hay que decir que Heraclio siguió el ejemplo de sus antecesores, aunque extremándolo ya que hizo coronar como Augusto a Heraclio Constantino, su primogénito, con apenas cinco meses de edad, el 22 de enero de 613, mostrando a las claras su deseo de continuidad dinástica.

Los problemas comenzarían a la muerte de la emperatriz Eudoxia (agosto de 612), cuando poco después y desafiando a las leyes civiles y religiosas el emperador se casó con su sobrina Martina (614), lo que fue considerado como un incesto, teniendo con ella varios hijos y demostrando que el emperador estaba por encima de las leyes.

El pueblo odiaba a Martina y a su descendencia, pero el emperador no hacía sino promocionarlos, y Martina fue coronada Augusta por el Patriarca.

Esta situación se plasmó inmediatamente en las monedas, la emperatriz empezará a aparecer junto al emperador y al joven heredero, formando una especie de Trinidad en el anverso de diversas piezas de bronce³³⁸; lo mismo ocurre en algunas de las monedas de plata de Cartago, donde aparece en el reverso junto al heredero, Heraclio Constantino³³⁹; mientras que en el oro solo aparecen el emperador y su hijo mayor, generalmente mostrando al joven Heraclio sin barba y de menor tamaño que su padre³⁴⁰.

una larga campaña (622) que le llevó al interior de Persia donde consiguió numerosas victorias, restaurar las antiguas fronteras y recuperar las reliquias robadas, lo que le valió hacer una gran entrada triunfal en Constantinopla (628) y Jerusalén (630).

³³⁸ DOC II/1 Heraclio, n° 293 (ceca de Ravenna).

³³⁹ DOC II/1 Heraclio, n° 233 (media silicua de plata).

³⁴⁰ DOC II/1 Heraclio, n° 13d.

Las Monedas Genealógicas



La situación cambió en 632 cuando Heraclio Constantino recibió el consulado, pero al mismo tiempo el hijo mayor de Martina, Heraclonas, fue investido como César (enero), pasando a aparecer también en las monedas, eso sí de mucho menor tamaño que su padre y hermanastro, y por supuesto sin corona³⁴¹. Unos años después, el 4 de julio de 638, su padre le hizo coemperador, mientras su hermano David se convertía en César. A partir de este momento hay tres emperadores coronados, y aparecen juntos en las monedas³⁴².



³⁴¹ DOC II/1 Heraclio, n° 33d.

³⁴² DOC II/1 Heraclio, n° 293.

El triunfo definitivo de Martina se produjo cuando Heraclio hizo testamento, dejando el gobierno del Imperio conjuntamente a sus dos hijos mayores, con los mismos derechos y deberes, y para preservar el papel de Martina ordenó que ambos la considerasen “madre y emperatriz”.

Heraclio murió a principios de 641 y el pueblo se rebeló contra la presencia de Martina en el gobierno, aceptando en cambio el gobierno conjunto de los hermanos, aunque dando primacía a Heraclio Constantino (Constantino III), que siempre aparecerá sólo en las escasas monedas del período. El joven Heraclio murió muy poco después (25 de mayo de 641), quedando entonces Heraclonas como único soberano de Bizancio.

La situación era ahora explosiva, la vuelta de Martina al poder a través de su hijo no era aceptada, y se la acusaba de haber asesinado a su hijastro, ante la presión popular Heraclonas tuvo que aceptar hacer coemperador a su sobrino, al hijo de su difunto hermano, el futuro Constante II, aunque también decidió elevar a ese rango a su propio hermano, el César David Tiberio, mientras el cargo de César que dejaba vacante pasaba a su hermano menor, Marinus.

El pueblo se sublevó contra el poder de Martina y sus hijos, que fueron depuestos, mutilados y exiliados a la isla de Rodas en el otoño del 641. En septiembre de 641 el único emperador era Constante II (641-668).

A pesar de los problemas que había dado la solución sucesoria de Heraclio, con más de un coemperador, parece que Constante II no la encontró mala y por ello la repitió. Asoció al trono a su hijo mayor, Constantino IV (13 de abril de 654), y como tal aparecen juntos en las monedas, aunque siempre el emperador de mayor tamaño y con larga barba³⁴³.

³⁴³ DOC II/2 Constante II, nº 25.



Y unos años después, el 2 de junio de 659, hizo lo mismo con sus dos hijos menores, Heraclio y Tiberio, lo que provocó un grave enfrentamiento con su hermano Teodosio, que se consideraba también con títulos para recibir la dignidad imperial, pero Constante II no lo estimó así y le obligó a consagrarse como sacerdote en 660, y no contento con eso ordenó asesinarle acusándole de alta traición, lo que provocó un clamor popular, dando al emperador el título de Nuevo Caín.

Este profundo malestar llevó al emperador a abandonar Constantinopla y realizar una gira por sus posesiones occidentales, fijando su residencia en Siracusa (663), donde murió asesinado en 668.

En cualquier caso Constante ordenó que todos sus hijos pasaran a aparecer en las monedas, en dos modelos: en uno se daba primacía al hasta entonces heredero, con el que compartía el anverso³⁴⁴, y en otro los tres hermanos ocupaban el reverso de la pieza, aunque el primogénito ocupaba el lugar central y su figura era de mayor tamaño³⁴⁵.

³⁴⁴ DOC II/2 Constante II, nº 30.

³⁴⁵ DOC II/2 Constante II, nº 40.



Constantino IV (668-685) iba a cambiar de forma radical la política dinástica que sobre la sucesión había tenido su familia. Es cierto que durante los primeros años de su reinado se mantuvo la idea de cosoberanía entre los tres hermanos, de hecho en el año 670 confirmaba mediante una orden oficial, que se envió a todos los rincones del Imperio, que sus hermanos compartían con él la plena soberanía y el gobierno del Imperio en total igualdad de derechos.

Por tanto los tres tenían derecho a aparecer en la moneda, como puede verse en esta pieza de oro, aunque siempre Constantino IV aparece destacado en el anverso, mientras sus hermanos quedan relegados al reverso como figuras menores³⁴⁶.

³⁴⁶ DOC II/2 Constantino IV, nº 1.



Pero en el otoño de 681, en una decisión sin precedentes, y no alegando ninguna razón, decidió privar de todos sus derechos a sus hermanos coemperadores, lo cual provocó una fuerte oposición en el Senado, y el ejército, tanto es así que las tropas del *thema* de los Anatólicos expresaron su oposición diciendo: “*Nosotros creemos en la Trinidad, por consiguiente queremos ver coronados a tres emperadores*” (una peculiar interpretación de la idea de que el Imperio debía reflejar la imagen de Dios en la Tierra y si había tres personas en la Trinidad, debía haber tres emperadores en una soberanía e imperio único)³⁴⁷.

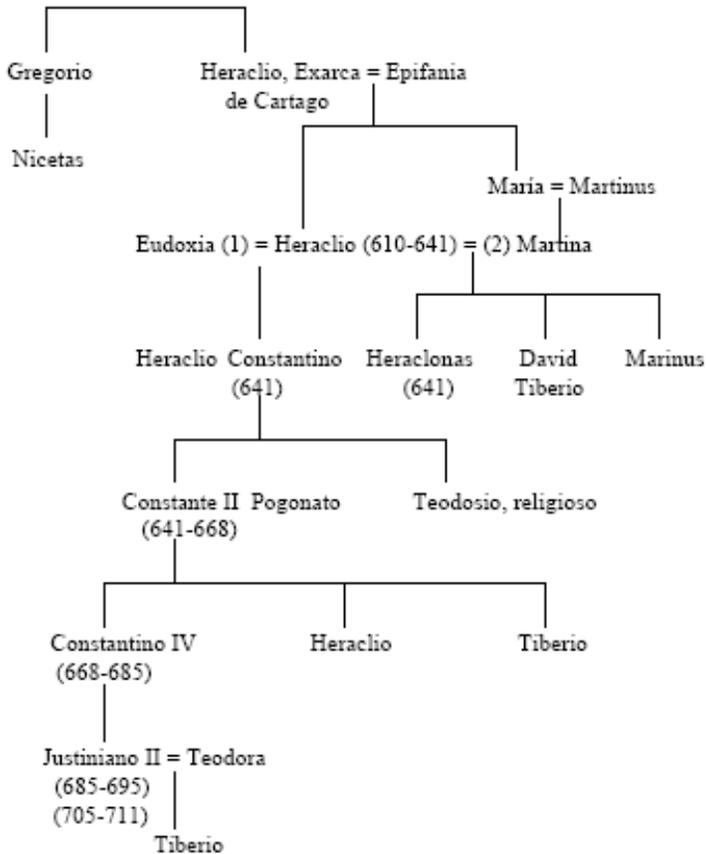
Constantino IV no se amilanó, primero privó a sus hermanos de su poder y título (en las actas del VI Concilio Ecuménico ya no van a aparecer como coemperadores, sino sólo como hermanos del emperador y protegidos de Dios, septiembre de 681) y al final ordenó cortarles la nariz³⁴⁸ y encerrarlos (finales de 681); además los cabecillas de los soldados del *thema* de los anatólios fueron ejecutados por oponerse a las órdenes imperiales sin ningún tipo de apelación.

³⁴⁷ OSTROGORSKY, *op.cit.*, p.139.

³⁴⁸ Recordemos que esta mutilación les inhabilitaba legalmente para ocupar el trono.

Las Monedas Genealógicas

LOS HERACLIDAS



Este cambio de actitud no hacía sino fortalecer la soberanía absoluta del emperador, que se negaba a compartir con nadie, y al mismo tiempo intentaba fijar la sucesión a través de la primogenitura, y no en un consejo de familia.

En cualquier caso su forma de gobernar absoluta le llevó a no coronar a su hijo Justiniano II, que debió conformarse con el título de César durante varios años, al menos a mediados de febrero

del 685 aún lo era, y esa es la razón de que no aparezca en las monedas de la última época de su padre³⁴⁹.

Justiniano II subió al trono sin problemas y reinó diez años en solitario (685-695) hasta que fue depuesto por la rebelión del general Leontius en 695, fue mutilado (perdió la nariz) y exiliado a Cherson, de donde huyó poco después, siendo acogido por los kházaros, donde se casó con la hermana del khagan (que se convirtió al cristianismo y tomó el nombre de Teodora), para luego aliarse con Tervel, khan de los búlgaros y atacar Constantinopla, que tomó mediante un ardid (verano del 705), inaugurando su segundo reinado (705-711) con el llamativo apelativo de Rhinotmeta (nariz cortada). Inmediatamente hizo coronar a su mujer Teodora y su hijo Tiberio y los asoció al trono, aunque sólo éste último comparte con él las monedas³⁵⁰.



³⁴⁹ Es posible que fuera nombrado coemperador a finales de febrero del 685, ya que algunos documentos posteriores parecen datar el inicio de su reinado en esta fecha, cuando su padre aún vivía, ya que lo más posible es que Constantino IV muriese el 10 de julio de 685. En cualquier caso no existen monedas conjuntas de Constantino IV y de Justiniano II, lo cual hace pensar que aunque fuera asociado al trono su padre debió dejar claro que el emperador iunior no compartía la soberanía ni el poder con el señor, que era el soberano absoluto o autocrator, sino que simplemente este cargo le daba una primacía, e incluso una seguridad para heredar la corona a la muerte del emperador señor.

³⁵⁰ DOC II/2 Justiniano II (segundo reinado), nº 2.

El absolutismo de Justiniano II y su crueldad terminaron por provocar la rebelión del ejército, dirigido por el armenio Bardanes. Justiniano II y su hijo fueron asesinados, mandando la cabeza del emperador a Roma y Rávena para ser exhibida, acabando así la dinastía heráclida.

2.3. Los Isaurios y la moneda genealógica.

Después de varios reinados que no consiguieron afianzarse dinásticamente, fruto todos ellos de golpes de estado militares³⁵¹, llegó al poder León III, estratega del *thema* de los Anatolios, cuya familia procedía de Siria del norte, aunque durante las repoblaciones forzosas del reinado de Justiniano II había sido trasladada a Tracia. León pronto mostró sus habilidades políticas y militares y decidió tomar el poder aliándose con Artavasdo, estratega del *thema* de los armeniacos, que recibió por su ayuda la mano de la hija de León y la distinción de *curopalato*. León III (717-740) entró en Constantinopla el 25 de marzo de 717 y ese mismo día fue coronado en Santa Sofía, inaugurando así un reinado largo y fuerte, que puso los cimientos de una dinastía gloriosa en lo militar por sus victorias contra los árabes y eslavos, pero muy controvertida por iniciar una polémica religiosa que durante más de un siglo ensangrentó la vida política bizantina, la Iconoclastia³⁵² o guerra de las imágenes.

³⁵¹ Leontius (695-698), estratega del *thema* de la Hélade; Tiberio III Apsimar (698-705), drungario del *thema* de los Cibyrreotas; el armenio Philipicus-Bardanes (711-713); el funcionario civil Anastasio II-Artemio (713-715); y el recaudador de impuestos Teodosio III de Adramytium (715-717). Todos ellos terminaron depuestos.

³⁵² Mientras el judaísmo y el Islam prohibían cualquier culto hacia imágenes (el Califa Yazid en 723 ordenó suprimir las imágenes de todas las iglesias cristianas de su territorio), el cristianismo siempre fue permisivo, entendiendo que no era un culto sino la veneración de un modelo. Las zonas orientales del imperio eran contrarias a las imágenes y León III apoyaba estas ideas, y considerándose “pontífice” (así le escribió al Papa) promulgó un edicto (730) ordenando la

En la cuestión sucesoria siguió la pauta de sus antecesores y asocia al trono a su hijo Constantino V, de dos años, el 25 de marzo de 720 (fiesta de la Pascua de Resurrección), apareciendo de forma generalizada cada uno en una cara de la moneda en las piezas de oro³⁵³.



Constantino V Coprónimo subió al trono sin problemas a la muerte de su padre, pero su cuñado Artavasdo consiguió expulsarle del trono (julio 742) durante año y medio (noviembre 743), presentándose como iconófilo (defensor del culto a las imágenes). Inmediatamente nombró a su primogénito Nicéforo emperador asociado (742) y a su hijo menor Nicetas comandante en jefe del ejército, buscando así controlar todos los resortes del poder, y en la

destrucción de las imágenes y la persecución de sus adictos (especialmente los monjes), lo cual fue rechazado inmediatamente por la iglesia de Occidente con el Papa a la cabeza. Como siempre en Bizancio un tema teológico se transformó en político y terminó dominando la vida política de toda la dinastía Isauria. Constantino V fue el gran defensor de la destrucción de las imágenes, con métodos muy cercanos al terror generalizado, para luego pasar por una época de transición y calma relativa hasta que la emperatriz Irene restableció el culto a las imágenes (787). Es verdad que sus sucesores volvieron a la línea política contraria a las imágenes, pero ya de una forma mucho más permisiva, hasta que la emperatriz Teodora, por entonces regente de Miguel III, consiguió aprobar de forma definitiva la vuelta al culto de las imágenes (843), un hecho trascendental que la Iglesia bizantina institucionalizó con la aprobación de la llamada Fiesta de la ortodoxia (el primer domingo de Cuaresma).

³⁵³ DOC III/1 León III, nº 5.

moneda copia el modelo de su antecesor, apareciendo con su hijo Nicéforo³⁵⁴.



Constantino V volvió pronto al trono, y juzgó a su cuñado y sus sobrinos en el hipódromo, donde fueron vejados, condenados y por fin cegados. Casado en primeras nupcias con una princesa khazara asocia al trono al hijo de ambos, León IV, el 6 de junio de 751 (había nacido en 749), mientras que a sus otros hijos (habidos todos con su tercera mujer, Eudoxia) les coloco en un segundo nivel, Nicéforo y Cristóforo reciben la dignidad de Césares en 769 (justo cuando su madre es coronada como Augusta), mientras que Nicetas, Antemio y Eudócimo son hechos únicamente *nobilísimos* en fechas posteriores.

Es en este reinado cuando encontramos una novedad muy importante, hasta entonces siempre había aparecido el retrato del emperador reinante, que podía estar acompañado de su mujer y de sus herederos designados, pero ahora Constantino V decide colocar en las monedas el retrato de su difunto padre, León III, que no es sino un símbolo claramente de legitimación dinástica de su poder, incluso algunos autores lo relacionan con la explicitación de la filiación en el nombre árabe, que los Isaurios quisieron imitar, pero esta vez con imágenes, no podemos asegurarlo, pero el hecho está

³⁵⁴ DOC III/1 Artavasdo, nº 2.

ahí y fue una gran novedad en la numismática bizantina, como vemos en esta pieza de oro³⁵⁵.



Por supuesto tras la asociación de su hijo al trono las monedas mantuvieron la nueva tipología, ahora en el anverso están los emperadores reinantes y en el reverso el fallecido padre y abuelo de los mismos³⁵⁶.



³⁵⁵ DOC III/1 Constantino V, nº 1.

³⁵⁶ DOC III/1 Constantino V , nº 2 (el joven León IV aparece con el apelativo NEOS en la leyenda, para que no hubiera ninguna duda sobre su identificación)

A la muerte de Constantino V subió al trono su hijo León IV (775-780), casado con una enérgica ateniense, Irene, que sería la protagonista de los siguientes treinta años de la política bizantina. Oficialmente a instancias del ejército, el emperador asoció al trono a su hijo de cinco años Constantino VI el 14 de abril de 776³⁵⁷, quedando relegados los hermanos del emperador, en especial el César Nicéforo, que contaba con numerosos partidarios, los cuales fueron inmediatamente castigados y exiliados, aunque el propio Nicéforo no fue perseguido³⁵⁸.

Siguiendo la novedad tipológica impuesta por su padre, León IV y su joven asociado van a aparecer en el anverso de los sólidos de oro, mientras en el reverso aparecen sus dos antecesores, Constantino V y León III, con sendas inscripciones indicando que eran el padre y el abuelo del emperador reinante³⁵⁹.

³⁵⁷ Durante esta coronación la emperatriz Irene no estuvo presente, el protocolo imperial impedía su presencia física en la ceremonia, por lo que tuvo que presenciarse desde lo alto de las catecumenias de la iglesia de Santa Sofía. En las ceremonias imperiales el papel de la mujer estaba muy restringido, las emperatrices no asistían a los banquetes, no participaban en modo alguno en los cortejos públicos y sólo podían presenciar los juegos del Hipódromo desde las tribunas de la iglesia de San Esteban de Dafne, del mismo modo no podían recibir a los embajadores. Únicamente a partir del siglo XI empiezan a modificarse estas restricciones y a aumentar el papel público de la emperatriz.

³⁵⁸ Estos problemas nos recuerdan a los de la dinastía de los Heraclidas, de nuevo se intenta potenciar la sucesión por primogenitura frente a una especie de gobierno “familiar”, en cualquier caso el César Nicéforo y sus partidarios provocaron nuevas levantamientos, uno a la muerte de León IV que llevó a la emperatriz Irene a ordenar que todos los hermanastros de León IV tomaran los hábitos monacales, pero de nuevo hubo conspiraciones, hasta que a finales de los años 90 Constantino VI ordenó cegar a su tío Nicéforo, mientras sus hermanos perdieron la lengua y fueron exiliados.

³⁵⁹ DOC III/1 León IV, nº 1 (el joven Constantino VI aparece como NEOS).



La temprana muerte de León IV, llevó al trono al pequeño Constantino VI, de apenas diez años, mientras su madre Irene ocupaba la regencia y no sólo eso, sino que de hecho compartía el poder con su hijo. Es en este momento cuando llega al máximo esta moneda genealógica, en el anverso aparecen Constantino VI e Irene (que aparece con el título de “reverenciada madre y emperatriz”), y en el reverso sus tres antecesores ya fallecidos³⁶⁰.



³⁶⁰ DOC III/1 Constantino VI, nº 2.

Los problemas surgieron cuando Irene se “excedió” en su regencia, por una parte consiguió que el VII Concilio Ecuménico, celebrado en Nicea (787) restableciera el culto de las imágenes, quedando Constantino VI cada vez más relegado a pesar de tener ya edad suficiente para gobernar sólo³⁶¹, hasta que en 790 Irene exigió al ejército un juramento de lealtad personal por el cual ella ostentaría la primacía en el gobierno hasta su muerte, mientras Constantino sería sólo coemperador, lo cual provocó un golpe de estado que expulsó a Irene de la regencia, pero no su capacidad de maniobras y apoyos, ya que únicamente se retiró a su palacio de Eleutherios (octubre del 790).

Ahora todo el poder estaba en manos de Constantino VI, aunque por poco tiempo. El destierro de Irene apenas duró un año, su hijo la volvió a llamar a Palacio dándole el título de Augusta (15 de enero de 792) para gobernar juntos, como coemperadores³⁶², de esta etapa son las nuevas monedas donde cada uno de los protagonistas ocupa una cara de la pieza, en igualdad³⁶³, algo que oficialmente nunca había conseguido antes una mujer en Bizancio, mientras en otras monedas, como el milliaresion de plata, se colocaba el nombre del emperador y su madre, mostrando su gobierno conjunto³⁶⁴.

³⁶¹ En septiembre del 790 el emperador quiso desterrar a Irene y despedir al ministro Staurakios, pero la emperatriz descubrió el complot e hizo azotar a su hijo.

³⁶² Un gran paso para Irene, ahora ya no era la madre del emperador o la regente, era reconocida como co-gobernante efectiva del Imperio por ella misma.

³⁶³ DOC III/1 Constantino VI, nº 3. Irene en anverso y Constantino VI en reverso.

³⁶⁴ DOC III/1 Constantino VI, nº 4



Poco a poco Constantino VI fue perdiendo apoyos debido a sus continuos errores de gobierno y por los escándalos de su vida personal. Irene se aprovechó de ello y tras conseguir controlar al ejército, ordenó detener a su hijo. Constantino VI fue llevado a Palacio y allí le sacaron los ojos ante su madre (15 de agosto de 797), en la Porfira (salón de la púrpura), donde había nacido 27 años antes, siendo exiliado a Prinkipo, así acabó el gobierno de la dinastía Isauria.

Irene era ahora la única gobernante del Imperio y ejerció el poder en su propio nombre, una situación sin precedentes hasta entonces. Consciente de la fragilidad de su situación Irene se hizo

representar en los dípticos consulares con el traje oficial del basileus, y para hacer más evidente ante todos la naturaleza de su potestad se presentó en una procesión triunfal sobre un carro tirado por cuatro caballos blancos, cuyas bridas iban sostenidas por cuatro patricios del más elevado rango. En todos sus documentos públicos, actas imperiales, decretos, leyes, etc... aparecía con el título oficial de basileus, en masculino³⁶⁵. Este hecho muestra de nuevo la fuerza de las tradiciones, que entendían que el ejercicio legítimo del poder era exclusivamente masculino, y por tanto, si tenían que aceptar, a regañadientes, el gobierno de una mujer, podía seguir manteniendo la ficción de la masculinidad en la titulación del gobernante³⁶⁶.

Irene necesita la moneda para hacer propaganda política de su nueva situación de privilegio y lo consigue apareciendo en traje de ceremonia y portando todas las insignias del poder tanto en el anverso como en el reverso de la moneda. Es la primera vez que la misma representación imperial ocupa las dos caras de la moneda, prescindiendo de otros miembros de la Familia Imperial, de referencias a la divinidad o a los santos, signos de valor o cualquier otra tipología. Es la mejor propaganda de su persona y de su poder que podía tener la emperatriz Irene.

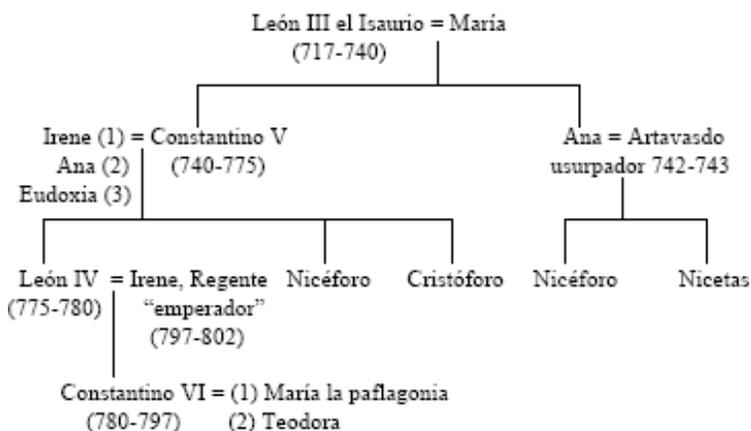
³⁶⁵ “Irene, gran basileus y autocrátor de los Romanos”, véase J. BURY, *The Constitution of the Later Roman Empire*, Cambridge, 1910, p. 24; F.J. DÖLGER, “Das byzantinische Mitkaisertum in den Urkunden”, en *Byzantinische Zeitschrift* XXXVI (1936), pp. 129 y ss. Un hecho destacable que ya había ocurrido antes, podemos citar los casos de Hatshepsut (1505-1483 a.C.) en Egipto; y que volverá a ocurrir después, con María de Hungría, hija de Luis el Grande en 1382, y con María Teresa de Austria en 1740.

³⁶⁶ En el exterior el golpe de estado dado por Irene tuvo una consecuencia muy importante en Occidente. El papa León III, aduciendo entre otros motivos que el trono imperial se encontraba vacante (ya que no reconocía que pudiera ocuparlo una mujer) decidió que tenía derecho a nombrar emperador, y por ello coronó como tal al rey de los francos Carlomagno el día de Navidad del año 800.



El 31 de octubre del 802 una revuelta dirigida por altos oficiales del Imperio entregó el poder a Nicéforo, logoteta del tesoro, ordenando el destierro de la emperatriz, primero a la isla de los Príncipes y después a Lesbos, donde murió a mediados de agosto del 803. Su cuerpo fue trasladado al monasterio de Prinkipo, y más tarde a Constantinopla, a la iglesia de los Santos Apóstoles, donde reposó en la capilla funeraria dedicada en exclusiva al entierro de los emperadores, sin duda un último triunfo para ella.

LOS ISAURIOS



2.4. La Dinastía Amoriana

Tras unos años de incertidumbre en el trono, donde cada emperador intentaba fundar una dinastía ocupó el poder Miguel II (820-829) el amoriano³⁶⁷, guerrero brutal e inculto que gobernó con perspicacia y pudo fundar una corta dinastía. Asoció al trono de forma inmediata a su hijo Teófilo el 12 de mayo de 821, y lo educó para convertirse en uno de los gobernantes más cultos que ha tenido Bizancio, pasando padre e hijo a ocupar ambas caras de la moneda en el oro³⁶⁸, mientras aparecían juntos en el anverso del bronce³⁶⁹.



³⁶⁷ Primero gobernó Nicéforo I (802-811), que inmediatamente asoció al trono a su hijo Stavrakios (diciembre del 803) y le casó con la ateniense Teófano, una pariente de Irene, casi como una promesa de continuidad política y pseudodinástica. Nicéforo murió en batalla frente a los búlgaros, mientras su heredero era gravemente herido, por lo cual el poder efectivo (tras unos intentos de su mujer de gobernar como lo hizo Irene) pasó a su cuñado, Miguel I Rangabé (811-813), que asoció al trono a su hijo Teofilato en la Navidad del 811, pero fue destronado por el ejército tras ser derrotado por los búlgaros. Pasó entonces el poder León V el Armenio (813-820), un iconoclasta que estabilizó la situación, y asoció al trono a su hijo Constantino (Navidad del 813), aunque su gobierno terminó bruscamente al ser asesinado el día de Navidad del 820 durante la liturgia ante el altar de Santa Sofía por los partidarios de un antiguo aliado, el amoriano Miguel II.

³⁶⁸ DOC III/1 Miguel II, n° 3.

³⁶⁹ DOC III/1 Miguel II, n° 9.



Teófilo (829-842) subió al trono sin problemas, se había casado con Teodora en 821, y con ella tuvo cinco hijas (Tecla, Ana, Anastasia, Pulqueria y María) y dos hijos (Constantino y Miguel). Poco después de subir al trono asoció al poder a su, por entonces, único hijo varón, Constantino (5 de junio de 830), que desgraciadamente murió poco después (831).

A partir de este momento el problema de la sucesión se convirtió en uno de los principales del reinado, y en la moneda se aprecia con claridad. Existen monedas tradicionales con Teófilo y el joven Constantino (830-831)³⁷⁰, y luego un período muy interesante (831-840) que nos muestra al emperador en un cara y en la otra a su difunto padre, Miguel II, junto a su hijo muerto, Constantino³⁷¹, tipos claramente inspirados en las monedas genealógicas de los Isaurios, que colocaban en el reverso a los emperadores fallecidos de la dinastía.

³⁷⁰ DOC III/1 Teófilo, nº 2.

³⁷¹ DOC III/1 Teófilo, nº 3, donde el difunto Miguel II aparece adulto y barbado, mientras Constantino tiene una imagen infantil.



Estas piezas se realizaron cuando la nueva línea sucesoria fracasó, tenemos noticias de que el emperador había casado a su hija María con Alexis Musele, que tenía el rango de César en 831, pero que por circunstancias desconocidas cayó en desgracia y desapareció de la escena junto a su mujer, que murió por esos mismos años.

A finales de los años 30, y pensando que ya no tendría hijos varones, Teófilo ordenó acuñar un nuevo tipo monetario, en él aparece la pareja imperial, con tres de sus hijas, Tecla, Ana y Anastasia, identificadas sin ninguna duda por las inscripciones que

aparecen sobre ellas³⁷², y de algún modo se estaba informando que la continuidad de la dinastía estaba asegurada a través de las princesas, ninguna de ellas aún casada.



Todo cambió cuando la emperatriz Teodora dio a luz un nuevo hijo varón, Miguel III, probablemente en enero de 840, siendo inmediatamente coronado y asociado al trono (16 de mayo de 840), pasando a ocupar un lugar destacado en las monedas junto a su padre con el título de Déspota, hasta la muerte de éste (20 de enero de 842)³⁷³.



³⁷² DOC III/1 Teófilo, nº 4. Tecla en anverso(con sus padres), sus hermanas en reverso.

³⁷³ DOC III/1 Teófilo, nº 5.

Las Monedas Genealógicas

Miguel III (842-867) tenía dos años al morir su padre, ocupando la regencia su madre Teodora (junto a un Consejo en el que también estaba Tecla, su hermana mayor, y sus tíos maternos Bardas y Petronas), hasta 856 cuando su tío Bardas dio un golpe de estado que le entregó el poder efectivo. De este período son interesantes las primeras monedas, en las que aparece en anverso la emperatriz Teodora, gobernante efectiva del Imperio, y en el reverso Miguel III y su hermana Tecla, es decir el futuro de la dinastía³⁷⁴. Unos años después desaparece Tecla y en las monedas quedan únicamente Miguel III y su madre, acompañados ahora por un gran busto de Cristo³⁷⁵, que muestra uno de los hechos más importantes del período, la restauración oficial del culto de las imágenes por el sínodo de Constantinopla (843).



³⁷⁴ DOC III/1 Miguel III, nº 1.

³⁷⁵ DOC III/1 Miguel III, nº 2.

Con posterioridad a 856 Miguel aparecerá sólo, no hay heredero directo. En 862 Miguel III nombró César a su tío Bardas, pero éste fue asesinado el 21 de abril de 866 en un complot alentado por el mismo emperador y dirigido por su nuevo favorito, Basilio el macedonio, marido de su amante, Eudoxia Ingerina, que en premio recibió la asociación al trono el 26 de mayo de 866, algo insólito al no tener ningún lazo de parentesco, directo ni indirecto, con el emperador. En cualquier caso en su nueva condición pasó a aparecer como coemperador en las monedas, aunque únicamente en las de bronce³⁷⁶. Estas piezas son muy interesantes por volver a usar en las leyendas términos latinos, Imperator para Miguel III y Rex para Basilio, que se suele explicar por una polémica surgida cuando el papa Nicolás I (865) escribió a la corte bizantina diciendo que los que se llamaban así mismos “Emperadores de los Romanos” no sabían ni siquiera utilizar la lengua latina³⁷⁷.

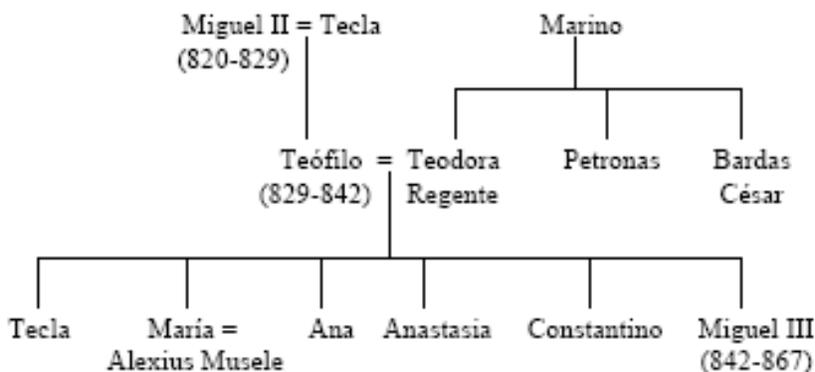


Dado que el emperador Miguel III ya no podía darle más poder, Basilio, tras agasajarle con un magnífico banquete, ordenó asesinarle en su propio dormitorio la noche de 23 al 24 de septiembre del 867, pasando él a convertirse en el único gobernante del Imperio.

³⁷⁶ DOC III/1 Miguel III, nº 7.

³⁷⁷ Más datos en DOC III/1, p.456.

LOS AMORIANOS



2.5. Los Macedonios: El Concepto dinástico se impone.

Los continuos golpes de estado habían sido corrientes en Bizancio debido a la concepción providencialista del poder, pero desde el siglo IX³⁷⁸ se afianza la noción de poder dinástico y sobre todo la de la legitimidad del acceso al trono, por ello hubo un gran fortalecimiento de la fidelidad a la Familia Imperial en su conjunto y los intentos de usurpación (fallidos o exitosos) iban a encontrar grandes resistencias en todos los sectores de la población. El primer indicio de este cambio de actitud podemos verlo en el año 829, cuando el emperador Teófilo ordenó procesar a aquellos que habían asesinado a León V el Armenio (820) ante el altar de Santa Sofía. Este asesinato había llevado al poder a su padre, Miguel II,

³⁷⁸ A partir del 820 se reducen al mínimo las guerras civiles y las usurpaciones fuera de la dinastía reinante: Los Amorianos reinaron 47 años (820-867), los Macedonios 189 (867-1056), los Ducas 19 (1059-1078), los Comneno 104 (1081-1185), los Angel 19 (1185-1204), los Láscari de Nicea 57 (1204-1261) y los Paleólogo 192 (1261-1453). Una mención especial merecen los Comneno de Trebisonda, que consiguieron mantenerse en el poder en esta zona de la ribera sur del Mar Negro como soberanos independientes durante 258 años (1204-1462)

pero era un precedente muy peligroso para la consolidación del principio legitimista, por lo cual Teófilo no sólo promovió el proceso de los culpables, sino que en la sentencia que les condenó a muerte equiparó el regicidio con el sacrilegio, con lo que introdujo así un nuevo principio legitimista en la historia bizantina que iba a triunfar con rapidez con la siguiente dinastía, la Macedonia.

Es verdad que la llegada al trono del brutal Basilio el Macedonio (867) vino precedida por dos crueles asesinatos (el del César Bardas y el del propio Miguel III), y aunque nadie osó oficialmente, enfrentarse al nuevo emperador, estos crímenes fueron condenados por el pueblo y muchos cronistas los consideraron la causa de las desgracias familiares de Basilio, que se veían como un indudable castigo del cielo por el asesino de un emperador³⁷⁹. Pero este comienzo turbio no impediría que la dinastía Macedonia fuera una de las que más permanecieron en el trono, y que, además, fuese la que organizara y sistematizara la doctrina legitimista.

Basilio inauguró una clara política dinástica, tuvo cuatro hijos, de ellos coronó como coemperadores a los tres mayores, y al cuarto le hizo patriarca de Constantinopla. El trono se convirtió así en propiedad de la familia y el poder adquirió una forma colegiada, con un emperador senior que domina por encima de los otros el gobierno del Imperio. Basilio, como todo advenedizo, no escatimó esfuerzos para crearse un pasado glorioso que diera prestigio y respeto a su dinastía, así adoptó oficialmente la genealogía que para él inventó el patriarca Focio, que le hacía descender del arsácida Tiridates, primer rey cristiano de Armenia.

³⁷⁹ Liutprando de Cremona, que fue embajador en la Corte de Bizancio a mediados del siglo X, nos informa en su “Liudprandi Antapodosis et Relatio de Legatione Constantinopolitana”, en *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum*, III, 1939, p. 276, que en la Corte se recordaban los frecuentes remordimientos del emperador Basilio a causa de su crimen, y se achacaba a un castigo del cielo, por sus malas acciones, las desgracias que afligieron a sus hijos.

Por entonces aparece también en las crónicas el calificativo de "porfirogénito", aplicado a los príncipes nacidos después del advenimiento de su padre al trono imperial en la "Porphyra" (una sala concreta del Palacio Sagrado, llamada así por estar decorada con mármol del color de la púrpura imperial); y parece que fue Basilio quien renovó una ley atribuida a Constantino por la que se consagraba ese salón de pórforo para que sirviera de marco a los nacimientos imperiales.

Toda esta política dinástica surtió el efecto deseado, y la familia macedonia se transformó en el símbolo vivo del Imperio. Durante su mandato hubo crisis importantes, pero ninguno de los usurpadores se atrevió a atentar contra la vida del emperador titular, que aunque no ejerciera el poder directamente encarnaba la imagen misma del Imperio, y el pueblo era su principal protector. Así, cuando los hijos de Romano Lecapeno intentaron en el 945 derribar definitivamente a Constantino VII Porfirogéneta, que llevaba apartado del poder efectivo casi treinta años, el pueblo de Constantinopla se amotinó, acabó con los hijos de Lecapeno y entregó el poder efectivo a Constantino. Cuando murió Romano II en 963 dejó como heredero a un niño de apenas cuatro años, Basilio II. Pues bien, ninguno de los emperadores proclamados por el ejército que ejercieron el poder hasta 976 se atrevieron a eliminarle, y cuando cumplió 17 años pudo recoger su herencia legítima sin grandes problemas.

Por fin, a la muerte de Constantino VIII en 1028, los únicos supervivientes de la familia eran sus dos hijas, Zoé y Teodora, la segunda entró en un convento, y la primera se convirtió en la representante de la legitimidad dinástica y fue entregando el poder sucesivamente a tres esposos y a un hijo adoptivo, y a pesar de su mal gobierno el pueblo siguió fiel a ella. Esta fidelidad pudo apreciarse en 1042 cuando Miguel V Calafates intentó destronar a su madre adoptiva, entonces el pueblo se amotinó, destronó a Miguel y le sacó los ojos, mientras Zoé era aclamada por la multitud. Tras la muerte de Zoé y de su último esposo, Constantino

IX Monómaco (1055), sólo Teodora, una anciana soltera que había vivido casi toda su vida en un monasterio, representaba la legitimidad dinástica. Pero era ya tan fuerte ese sentimiento que la anciana sólo tuvo que salir del monasterio y presentarse en Constantinopla para que todo el poder pasara a sus manos, y pudiera gobernar sin problemas hasta su muerte, ocurrida un año después (1056).

Así, a mediados del siglo XI, ya está definitivamente implantada en Bizancio la doctrina de la legitimidad, y, desde entonces, su fortalecimiento fue imparable hasta el final del Imperio. Aunque la institución imperial nunca perdió por completo ese carácter providencial que impidió establecer una ley dinástica que regulara de forma precisa el orden sucesorio. En Bizancio, la voluntad soberana del emperador podía cambiar, y lo hizo, cualquier orden preestablecido, y en varias ocasiones el trono pasó a los hijos menores o a yernos del emperador en detrimento de los primogénitos, que, en principio, no recibían de forma automática el tratamiento de príncipe heredero³⁸⁰.

³⁸⁰ En cualquier caso el nacimiento de un príncipe imperial varón y en concreto del mayor era un hecho especial que mostraba los progresos del sentimiento dinástico a través de los honores que se le concedían. Tenemos noticias ciertas de estos honores desde el siglo IX gracias al *Libro de las Ceremonias* de Constantino VII (Edición y traducción francesa de A.Vogt, publicada en la Collection byzantine de l'Association Guillaume-Budé, 2 volúmenes, París, 1935 y 1940), pero hay referencias que nos remontan incluso al siglo V. Cuando un príncipe nacía en la Pórfira (el salón de la púrpura) el patriarca iba allí a bendecir al recién nacido y el Senado enviaba una comisión a felicitar al emperador. Los “demos” de Constantinopla solicitaban que se celebraran carreras en el Hipódromo, festejos que se realizaban a los cinco días del nacimiento del príncipe. La víspera, un prepósito seleccionaba a cincuenta hombres de la guardia y a otros tantos de cada una de las facciones; esos eran los encargados de proclamar el nombre del príncipe. Tal proclamación se realizaba durante los juegos ante todo el pueblo e iba seguida por aclamaciones en honor del príncipe y de sus padres. De esta manera, el futuro emperador recibía su nombre del pueblo al que estaba destinado a gobernar y nada demuestra con mayor evidencia que esto la fuerza que tenía el sentimiento dinástico. Ese nombre elegido por el

pueblo era en cierto modo ratificado por la Iglesia: ocho días después de su nacimiento, el porfirógénito era llevado al atrio de una iglesia y allí un sacerdote le bendecía después de haberle nombrado con el nombre proclamado por los “demos”.

El bautismo del príncipe era otra ocasión para celebrar grandes fiestas y para que el pueblo manifestara su adhesión a la dinastía. No había fecha fija para esta ceremonia, pero estaba claro que debía pasar un tiempo prudencial para que llegaran a la capital todas las fuerzas vivas del Imperio. Además del bautismo el príncipe participaba en otra ceremonia de mayor significado político, era la tonsura. En presencia de altos dignatarios eclesiásticos y civiles, el patriarca, después de invocar la protección divina para el neófito, le cortaba un mechón de cabellos en forma de cruz pronunciando la fórmula usada para la tonsura eclesiástica. Los padrinos de este acto, designados por el emperador, recibían los cabellos cortados en una larga tela formada con pedazos de tejido cosidos. Con esta ceremonia la Iglesia confería al futuro emperador privilegios que lo elevan por encima de los simples laicos (recordemos a este respecto el status especial del emperador como obispo exterior de la Iglesia), y el emperador creaba un especial vínculo de unión entre los padrinos y el príncipe, ya que la recepción de un mechón de cabellos, que se veneran como una reliquia, es un acto de devoción hacia el heredero natural del trono, un rito muy significativo dentro de la religión monárquica que imperaba en Bizancio. Igualmente su educación era tan importante que se consideraba un asunto de Estado, se encomendaba a un preceptor cuyo título oficial era el de “baiulus” (padre nutricio), que le confería una importante dignidad en la jerarquizada corte imperial, y si el príncipe llegaba al poder, el preceptor solía ocupar un puesto destacado en el gobierno. Los profesores del príncipe se contaban entre los mejores del Imperio y basaban sus enseñanzas en el estudio de la Teología y el Derecho, sin olvidar la Historia, la Estrategia y la Retórica, consiguiendo resultados bastante notables con algunos de sus discípulos, entre los que se pueden destacar a Constantino VII o a Manuel II. Tras ser educado y alcanzar una edad suficiente el príncipe era asociado al trono, y en ese momento se le adjudicaba una casa civil y militar propia, además de ingresos saneados para sus gastos, lo que le permitía poco a poco ejercitarse en el arte de gobernar. Los otros príncipes ocupaban también un lugar privilegiado en el Imperio y solían llegar a desempeñar importantes cargos en el gobierno, participación que se acrecentó a medida que se fortalecía la noción de legitimidad dinástica. Pero esta manera de compartir el poder dentro de la familia imperial también sufrió una evolución, y la principal fue la influencia de las ideas occidentales que trajeron las princesas casadas con los emperadores Paleólogos. Irene de Montferrato (m.1317), segunda mujer de Andrónico II, propuso al emperador que dotara a sus hijos menores de patrimonios hereditarios (una

Todas las ideas antes comentadas se expresan claramente en las monedas. Lo primero que hay que decir es que sólo existen nueve gobernantes pertenecientes a la dinastía, el resto serán personajes que, por uno u otro motivo, tomen el poder y busquen su legitimidad entrando en relación con la dinastía, en especial por matrimonio o adopción.

Basilio I (867-886), como todo fundador de dinastía, asoció al trono a sus hijos, en este caso a los tres mayores, aunque no de forma conjunta. Su favorito era el primogénito, Constantino, hijo de su primera mujer, éste fue coronado el 6 de enero del 868, y murió antes que su padre, el 3 de septiembre del 879. Dos años después, el 6 de enero de 870, fue coronado León, el primogénito de su segunda mujer, Eudoxia (de quien su padre pensaba que podía ser hijo de Miguel III, ya que por entonces su madre era la amante del emperador). El tercero, Alejandro, fue elevado a dicho cargo poco después de morir el primogénito, probablemente en noviembre del 879.

Las primeras series monetarias de oro recogen a Basilio y su hijo Constantino en reverso sosteniendo juntos la cruz, donde la mano de Basilio siempre está por encima de la de su hijo, como corresponde a su estatus de emperador senior, mientras en el anverso aparece la figura de Cristo en su trono³⁸¹.

especie de “apanage”), a lo que Andrónico se opuso de forma rotunda, considerando la idea una extravagancia. Posteriormente, en los días de Juan VI Cantacuzeno (1341-1354), la dispersión en fragmentos del Imperio, convirtió en necesidad la idea del reparto. El primogénito, Mateo, recibió el gobierno de Tracia, siendo asociado al Imperio en 1353; el menor, Manuel, recibió el Peloponeso con el título de déspota, y allí gobernaron sus familiares hasta 1384; luego el Peloponeso volvió a poder de los Paleólogo y se convirtió en un patrimonio que se concedía a los hijos menores del emperador, que lo conservaron hasta la conquista turca de ese territorio en 1460-1461.

³⁸¹ DOC III/2 Basilio I n° 2.

Las Monedas Genealógicas



Existe también un modelo póstumo, realizado en 882, donde Basilio aparece en anverso mientras en reverso se colocan los dos miembros de la dinastía fallecidos, la emperatriz Eudoxia (882) y Constantino (879), que seguirían el modelo de las piezas realizadas por el emperador Teófilo ya comentadas (con su padre Miguel II y su hijo Constantino)³⁸².



³⁸² DOC III/2 Basilio I n° 3.

Por último están unas escasísimas acuñaciones del 879, donde aparecen León y Alejandro como coemperadores en el reverso, mientras en anverso se encuentra la figura de Basilio³⁸³. Llama la atención que nunca apareciera en las monedas de oro el joven León mientras estuvo vivo su hermano Constantino, y cuando murió aparece acompañado de su nuevo colega imperial, su hermano Alejandro³⁸⁴.



Basilio nunca superó la muerte de su hijo Constantino, y sus relaciones con León mostraban un profundo desprecio y desconfianza, que incluso le llevaron a acusarle de traición en los últimos años de su vida, pero y al final pudo suceder a su padre en el trono como León VI el Sabio (886-911), en teoría compartiendo el poder con su hermano Alejandro, aunque en la práctica éste vivía retirado en Palacio. Una muestra de esta mala relación es que en las monedas sólo aparecen juntos en una pequeña serie de bronce³⁸⁵.

³⁸³ DOC III/2 Basilio I n° 5, esta pieza es un divisor del sólido de oro, un tremis.

³⁸⁴ Sólo en algunas piezas de cobre aparece Basilio con sus hijos Constantino y León, cuyos nombres aparecen en el reverso, y tras la muerte del primogénito y de hacer una serie donde sólo aparece él, hace unos medios follis con los nuevos herederos, León y Alejandro.

³⁸⁵ DOC III/2 León VI n° 6.

Las Monedas Genealógicas



León VI no tenía descendencia y se casó hasta tres veces, para luego tener un hijo de su amante Zoé Carbonopsina, con la que inmediatamente se casó y coronó como Augusta (enero de 906) ante el asombro de la Iglesia y el pueblo, que habían aceptado legalizar la situación de su hijo pero no la de Zoé. En cualquier caso León VI hizo coronar a su hijo Constantino el 15 de mayo de 908, pasando inmediatamente a aparecer con él en las monedas con la tipología tradicional de emperador senior y iunior³⁸⁶.



³⁸⁶ DOC III/2 León VI n° 2.

Los problemas empiezan a la muerte de León VI (mayo 912), en teoría debían reinar juntos los coemperadores Alejandro y Constantino VII, pero dada la corta edad del segundo su tío tomó todo el poder en sus manos y cambió totalmente el gobierno, llevando al Imperio al desastre y a la guerra con los búlgaros. Su muerte a los trece meses (junio 913) supuso un alivio para todos, aunque la posterior regencia del patriarca Nicolás fue nefasta y pronto tuvo que retirarse y entregar el poder a la madre del emperador, Zoé (febrero 914), que se enfrentó al gran peligro de los búlgaros y al posible fin de la dinastía, lo que llevó a la creación de un gobierno militar que quedó en manos del drungario Romano Lecapeno, convertido en Regente (marzo 919).

Romano aspiraba a mucho más e hizo casar al joven Constantino con su hija Helena (mayo 919), para luego recibir el título de Basileopator, para luego conseguir a la dignidad de César (septiembre de 920) y por fin a la de coemperador (17 de diciembre de 920). Desde este momento no hará sino reforzar su posición política y familiar, en 921 ordena colocar su nombre por delante del de Constantino VII en todos los documentos oficiales, y hace coronar a su hijo mayor, Cristóbal (20 de mayo de 921, que moriría en 931), y años después hará lo mismo con sus dos hijos menores, Esteban y Constantino (25 de diciembre de 924). Tras años de gobernar el Imperio en solitario Romano I cayó enfermo y ratificó el orden sucesorio a favor del legítimo Constantino VII (diciembre de 944), lo cual provocó que sus dos hijos dieran un golpe de estado, encarcelaran a su padre y lo deportaran a la isla de Prote, donde el viejo soldado terminó sus días como monje (junio 948). Los rebeldes Esteban y Constantino no pudieron capturar a Constantino VII y éste recibió el apoyo del ejército, la Iglesia y el pueblo, e inmediatamente les exilió. Después de más de treinta años por fin tenía el poder efectivo (enero 945) gracias a la fuerza de la legitimidad dinástica, e inmediatamente ordenó coronar a su hijo Romano II (6 de abril de 945) como coemperador.

Las Monedas Genealógicas

Esta compleja historia se refleja fundamentalmente en las monedas de oro, aunque también hay ejemplos en algunas de otro metal.

Unas primeras acuñaciones muestran a Constantino VII con su madre Zoé (914-919) tanto en las piezas de oro, como en las de bronce³⁸⁷.



³⁸⁷ DOC III/2 Constantino VII n° 2 y n° 22.

Luego comparten reverso Constantino VII y Romano I (920)³⁸⁸, para posteriormente cambiar de orden y ser Romano I y Constantino VII (921)³⁸⁹.



Ese mismo año aparece Romano I siendo coronado por Cristo y en la otra cara están los coemperadores Constantino VII y Cristóbal³⁹⁰. Obsérvese la necesidad de legitimación divina (Cristo) para Romano, que incluso intenta apartar al macedonio

³⁸⁸ DOC III/2 Constantino VII n° 3.

³⁸⁹ DOC III/2 Constantino VII n° 4.

³⁹⁰ DOC III/2 Constantino VII n° 6.

Las Monedas Genealógicas

con una serie de acuñaciones donde sólo se muestran las figuras de él y su hijo Cristóbal³⁹¹.



Poco después aparecen los tres juntos en una misma cara de la moneda, en el centro y de mayor tamaño Romano I, y le flanquean los dos coemperadores³⁹²; y tras 931 desaparece Cristóbal, quedando de nuevo sólo Romano y Constantino³⁹³.

³⁹¹ DOC III/2 Constantino VII n° 7.

³⁹² DOC III/2 Constantino VII n° 8.

³⁹³ DOC III/2 Constantino VII n° 10.



Entre 931 y 944 existen unas piezas de plata (milliaresion)³⁹⁴ donde aparece el retrato de Romano I en un medallón de la cruz del anverso, mientras en reverso aparece el nombre del emperador senior, seguido del de Constantino VII y sus dos hijos, Esteban y Constantino Lecapeno, estos últimos nunca llegaron a aparecer en la moneda de oro.

³⁹⁴ DOC III/2 Constantino VII n° 20.

Las Monedas Genealógicas



En 945 Constantino VII puede colocar por primera vez su retrato en solitario³⁹⁵, y desde 946 aparece junto a su hijo Romano II³⁹⁶.



³⁹⁵ DOC III/2 Constantino VII n° 13.

³⁹⁶ DOC III/2 Constantino VII n° 14.

Los Macedonios habían salido fortalecidos de su primera crisis, Constantino VII Porfirogéneta había mantenido el poder y lo entregó a su hijo Romano II (959-963) que, siguiendo la tradición familiar, asoció al trono a sus hijos, primero a Basilio II (22 de abril de 960) y luego a Constantino VIII (30 de marzo de 962), ambos muy niños cuando él murió (marzo de 963), quedando la regencia en manos de su madre, Teófano.

En esta situación el ejército proclamó emperador al general Nicéforo Focas (agosto de 963), que al llegar a Constantinopla se casó con la emperatriz viuda y se convirtió en protector de los jóvenes macedonios. Su legitimidad era dudosa, por lo cual en sus monedas de oro aparece o bien compartiendo el poder con el joven Basilio II³⁹⁷, o bien recibiendo la cruz de manos de la Virgen, muestra de que gozaba del favor divino³⁹⁸.



³⁹⁷ DOC III/2 Nicéforo II n° 2.

³⁹⁸ DOC III/2 Nicéforo II n° 4.

Las Monedas Genealógicas

El victorioso general Nicéforo II (963-969) terminó sus días asesinado en su propia alcoba por instigación de su esposa Teófano, que se había convertido en la amante del general Juan Tzimiscas, que sería el nuevo emperador (969-979). Pero el asesinato de un emperador ya no podía quedar impune y el Patriarca sólo aceptó coronar a Juan si hacía penitencia, castigaba a los asesinos y expulsaba de palacio a la emperatriz Teófano, todo lo cual fue aceptado por Juan. Además decidió fortalecer su posición casándose con Teodora, hermana de Romano II, para poder entrar así formalmente en la familia macedonia y tener alguna legitimidad para gobernar, lo cual era dudoso, tanto es así que en sus monedas de oro aparece la Virgen tocando con su mano derecha la corona al emperador, demostrando por una parte la gran devoción de Juan I hacia la Virgen y por otra intentando convencer al pueblo de que su sangriento acceso al trono era obra de la Providencia, remarcando esto al añadir una mano bajando de los cielos que le señalaba, la famosa “Manus Dei”, que le designaba como elegido de Dios³⁹⁹.



A la muerte de Tzimiscas (enero de 976) y pese a algún intento por parte de las familias de la alta nobleza de colocar a un general en el trono, el poder pasó al legítimo heredero, Basilio II, y

³⁹⁹ DOC III/2 Juan I n° 3.

nominalmente también a su hermano, Constantino VIII, y de forma conjunta aparecerán en todas las monedas, aunque el poder quedará siempre en manos de Basilio II hasta su muerte (diciembre de 1025)⁴⁰⁰.



Basilio II había llevado a la cumbre de su gloria a la dinastía y a su muerte el poder pasó a su hermano Constantino VIII, que apenas gobernó tres años y sólo dejó como descendientes a dos hijas, Zoé y Teodora (la mayor, Eudoxia, desfigurada por el sarampión había tomado el velo de monja). Apenas tres días antes de morir acordó el matrimonio de Zoé con el eparca de Constantinopla, Romano Argyros, que, a la muerte de Constantino (noviembre de 1028), subió al trono, sin oposición, como Romano III (1028-1034), con la única legitimidad que le daba su matrimonio con la hija del emperador. Zoé fue una mujer muy activa, fue la instigadora de la muerte de Romano III (abril 1034), casándose el mismo día con su nuevo amante y emperador, el paflagonio Miguel IV (1034-1041). La familia del nuevo emperador se hizo rápidamente con el control de todos los resortes del poder, encerrando a Zoé en el gineceo. A pesar de todo, en 1041 los paflagonios obligaron a Zoé a adoptar como hijo y

⁴⁰⁰ DOC III/2 Basilio II n° 6.

heredero a Miguel Calafate, sobrino de Miguel IV, en una grandiosa ceremonia celebrada en la iglesia de la Virgen de Blanquernas. Miguel IV murió el 10 de diciembre de 1041 y Miguel V subió al trono de forma automática.

Su reinado duró 132 días, sus primeras medidas fueron bien acogidas pero cuando ordenó desterrar a la emperatriz Zoé (18 de abril de 1042) el pueblo de Constantinopla se levantó contra él. Como Zoé estaba prisionera en el Gran Palacio la multitud sacó a su hermana Teodora del monasterio de Petrión y la llevó a Santa Sofía, donde fue coronada emperatriz, al día siguiente Miguel V y su familia eran cegados y encerrados en diversos monasterios.

La legitimidad había triunfado, el pueblo aceptaba a los maridos de la legítima heredera, pero eran ellas, las hijas de Constantino VIII, las que simbolizan la dinastía, la continuidad y la tradición, y no se podía aceptar que se atentara contra ellas. El problema era ahora el gobierno efectivo del Imperio ya que ambas hermanas se detestaban tanto entre sí y estaban tan poco dotadas para el gobierno que el ensayo de gobierno conjunto (del 21 de abril al 12 de junio de 1042) que los fieles a la dinastía macedonia impusieron tras el intento de usurpación de Miguel V, fue un completo fracaso. Aún así, estos meses fueron la primera ocasión en que una mujer ejerció el poder supremo en su nombre y como mujer.

Del período conjunto de gobierno de Zoé y Teodora en 1042 sólo se conoce un tipo de moneda de oro. En él se deja claro la nueva situación política y de relación de poder: en el anverso aparece la Virgen de frente, con el Niño Jesús en su pecho, también de frente. Alrededor la leyenda asegura que el poder de la Virgen ayuda a las emperatrices y en el reverso se muestra la imagen de las dos hermanas, vestidas con traje de ceremonia, Zoé a la izquierda y Teodora a la derecha, ambas de frente y sosteniendo el labarum conjuntamente, mostrando así la cosoberanía ⁴⁰¹.

⁴⁰¹ DOC III/2 Zoé y Teodora nº 1.



Esta moneda es una declaración de principios del nuevo gobierno conjunto que debía establecerse tras la revolución, pero desgraciadamente las hermanas no se pusieron de acuerdo para gobernar y el caos llegó a la administración en el poco tiempo que permanecieron en el poder, por lo cual se decidió volver a la solución tradicional: Zoé debía volver a casarse. Esta vez el elegido fue un intelectual y miembro de la nobleza, Constantino IX Monómaco (1042-1055), y Zoé le transfirió el ejercicio del poder, mientras Teodora volvía a su monasterio. Durante estos años murió Zoé (1050), dejando a Teodora como único miembro vivo de la Familia Imperial.

Una obra de arte de esta época es muy destacable, debido a su simbolismo. En un gran mosaico de la Iglesia de Santa Sofía de Constantinopla aparece la imagen de la emperatriz Zoé junto a su marido (de turno, ya que el rostro del mosaico fue cambiado tres veces, permaneciendo actualmente el del último cónyuge Constantino IX) y entre ambos Cristo, que dirige su mirada hacia la emperatriz, es decir hacia la legitimidad, no hacia el emperador, como en el resto de las representaciones que conservamos. Es un claro mensaje de la política dominante en esos momentos en Constantinopla.



Constantino IX murió el 11 de enero de 1055, siendo sucedido por Teodora, que de nuevo salió de su monasterio para ocupar el poder, esta vez en solitario y hasta su muerte (31 de agosto de 1056) como última representante de la dinastía. Teodora se negó a casarse, y acabó con los intentos de revuelta que hubo en el Imperio, protagonizados nada menos que por el general Nicéforo Bryennios, jefe del ejército de Asia Menor, y por el poderoso patriarca Miguel Cerulario (protagonista del Cisma con la Iglesia de Roma en julio de 1054). Ambos fueron detenidos y encerrados, de nuevo el poder de la legitimidad había vencido.

La emperatriz Teodora iba a ejercer el poder de forma efectiva, ocupándose especialmente de las embajadas, la justicia y la legislación, pero descuidando en especial la defensa del Imperio. Esta situación duró hasta poco antes de la muerte de la emperatriz, cuando la nobleza palatina consiguió que Teodora aceptara adoptar a uno de ellos como sucesor, el elegido fue Miguel VI Estratiótico,

que tras ser adoptado legalmente por Teodora recibió oficialmente la Corona, poco después moría Teodora, la dinastía se extinguía finalmente, después de haber agotado todos los medios para sobrevivir⁴⁰².

Es de resaltar que nadie en el Imperio puso en duda la capacidad de las mujeres para ejercer el poder en el momento de la crisis del 1042, y fueron sólo los problemas internos lo que motivaron el nuevo casamiento imperial y el trasvase del poder al nuevo cónyuge. Por eso el reinado de Teodora puede considerarse la culminación del proceso que llevó a la mujer a poder optar a gobernar en su propio nombre en el Imperio Bizantino. Teodora, ahora como gobernante única, emitió monedas de varios tipos. Las leyendas resaltan siempre la legitimidad del poder de la emperatriz, dándole el título de Augusta, o bien el de Porfirogénita. Igualmente se hace especial mención a la protección que la Virgen y Cristo dan a la nueva gobernante, así como su intercesión para que su gobierno resulte fructífero⁴⁰³.



De nuevo la tipología monetaria deja claro a quien pertenece el poder y quien lo ejerce, buscando la legitimidad

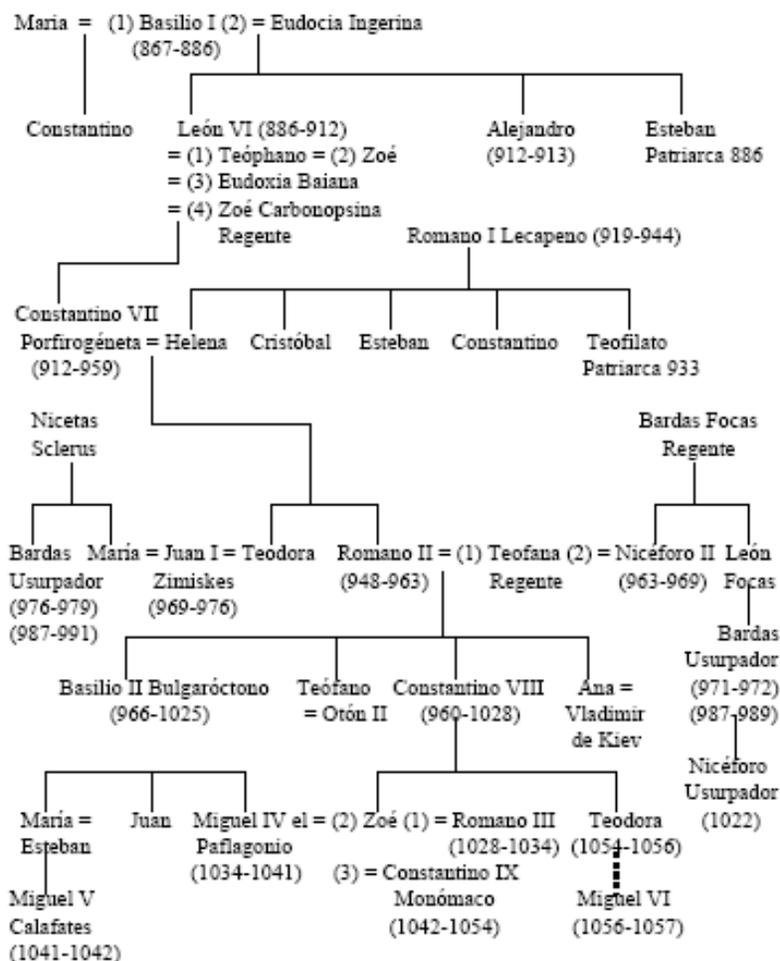
⁴⁰² A. DUCCELLIER, *Bizancio y el mundo ortodoxo*, Paris, 1974 pág 260.

⁴⁰³ DOC III/2 Teodora nº 1.

Las Monedas Genealógicas

dinástica ligada a la divinidad, usando para ello las figuras de Cristo y la Virgen, en Bizancio ha triunfado el principio del gobierno directo de la mujer heredera legítima del poder, aunque sería la última vez que este hecho se produciría en el Imperio Bizantino.

LOS MACEDONIOS



2.6. Los Ducas-Comneno-Angel y el Imperio de Nicea.

El concepto dinástico ya estaba fijado, pero el ejercicio del poder seguía teniendo cierta inestabilidad, por una parte por la permanencia de la idea providencialista y por otra por la inexistencia de un claro sistema sucesorio, lo que facilitaba las “usurpaciones” temporales y engendraba graves discordias en el seno de la familia imperial reinante, ya que la sólo voluntad del emperador era la que podía imponer a uno u otro candidato. De hecho, en Bizancio, desde el siglo XII al XV, el heredero designado, aunque estuviera asociado ya en el gobierno, casi siempre se veía obligado a respaldar sus derechos por la fuerza o pactando su reconocimiento con el Senado, el ejército o el patriarca; un problema que Occidente estaba en vías de solventar al considerar al heredero del trono como rey en potencia, cuyos derechos estaban asegurados por la ley.

Por todo ello, el ejercicio del derecho dinástico, aunque cada vez más fuerte, no suprimía por entero lo aleatorio que conllevaba todo advenimiento al Imperio, en especial porque ahora serían las grandes familias aristocráticas bizantinas las que unidas por estrechos lazos familiares consideraran el trono como algo privativo, que no podía salir de un estrecho círculo familiar, en estos momentos la división política se reflejaba entre los miembros del partido civil (funcionarios y senadores) y los el partido militar (estrategas y generales).

Por ello el resto del siglo XI fue una lucha constante entre estos partidos y las grandes familias por asegurarse el trono, así el anciano Miguel VI fue depuesto por el partido militar dirigido por el estratega Isaac I Comneno (1057-1059), líder de la aristocracia militar de Asia Menor, que a su vez abdicó para retirarse como monje a Studion y fue sucedido por el representante de la aristocracia civil de la capital, Constantino X Ducas (1059-1067), que estaba casado con Eudoxia Makrembolitissa, sobrina del patriarca Miguel Cerulario. Antes de continuar es necesario hacer

Las Monedas Genealógicas

un comentario sobre las monedas de Isaac I, en las primeras aparece con la espada desnuda mostrando que gracias a su poder militar ha podido conseguir el trono imperial, lo cual fue muy criticado por las autoridades religiosas, en especial por el poderoso Patriarca Cerulario, que recalca que sólo Dios podía entregar el poder, por lo cual casi de forma inmediata hubo una segunda emisión de monedas de oro, donde el emperador aparecía con la espada envainada, pero Isaac no estaba dispuesto a poner en entredicho su poder y poco después ordenó detener y exiliar al Patriarca (noviembre de 1058).





Constantino X, siguiendo los modelos anteriores, fortaleció a su familia: su hermano Juan fue nombrado César, su mujer Eudoxia Augusta, y sus hijos mayores, Miguel y Constantino, fueron asociados al trono, aunque no sabemos en qué fecha y llama la atención que no aparezcan en sus monedas, dónde sólo se coloca la imagen del emperador y en algunas escasas ocasiones la de la emperatriz. A su muerte la Regencia quedó oficialmente en manos de su viuda (1067), aunque el poder efectivo lo tenían el César Juan Ducas y Miguel Psellos (brillante intelectual y político), que no pudieron impedir que el partido militar exigiera el poder, dada la desastrosa situación de las fronteras, por lo cual su líder, el general Romano IV Diógenes, se casó con la emperatriz viuda y se convirtió en emperador (1068-1071).

Ya hemos visto que éste era un modo tradicional de llegar al poder, que aseguraba la legalidad y la continuidad dinástica. Durante los seis meses de la Regencia de Eudoxia se habían acuñado monedas con la Emperatriz y sus hijos, los soberanos oficiales, en una de ellas aparece en el centro, entre Miguel y Constantino⁴⁰⁴, y en otra sólo con Miguel VII, ambos de medio cuerpo.

⁴⁰⁴ DOC III/2 Eudocia n° 1.

Las Monedas Genealógicas



Cuando Romano IV accedió al trono una de sus primeras decisiones fue mostrar que compartía el poder efectivo con Eudoxia, acuñando una moneda donde aparecían ambos en el reverso⁴⁰⁵. De igual modo decidió asociar al trono a Andrónico, el último de los hijos de Constantino X, emitiendo entonces unas interesantes monedas donde aparece en una cara Cristo coronando a la pareja imperial, una especie de respaldo divino a la nueva situación; mientras en la otra se muestra el mantenimiento de la legalidad y la continuidad dinástica, con las figuras de los tres coemperadores hijos de Constantino X⁴⁰⁶.



⁴⁰⁵ DOC III/2 Romano IV n° 3.

⁴⁰⁶ DOC III/2 Romano IV n° 1.



Por eso cuando Romano IV cayó prisionero de los turcos en Manzikert (agosto 1071)⁴⁰⁷ y el partido civil le declaró oficialmente depuesto, no hubo reticencias para aprobar un gobierno conjunto de la emperatriz Eudoxia y su hijo Miguel VII, pero casi inmediatamente Eudoxia fue recluida en un monasterio (octubre 1071) y el emperador Miguel VII Ducas (1071-1078) pasó a gobernar directamente sin ningún tipo de oposición. Casado con la inteligente María de Alania (Georgia), tuvo un hijo, Constantino, que por supuesto asoció al trono, pero en sus monedas nunca aparecieron los coemperadores, ni sus hermanos ni su hijo, sino sólo en algunas ocasiones su mujer.

Cuando los militares se rebelaron, Miguel decidió abdicar, sin encontrar a nadie de su familia y aliados que aceptara el trono, y se retiró como monje a Studion (marzo de 1078). Mientras tanto el jefe de los rebeldes, Nicéforo III Botaniates, que decía descender de los Focas y encabezaba a la aristocracia militar de Asia Menor, entraba en Constantinopla como vencedor, y para asegurar una cierta legitimidad a su poder el anciano general se casó con la

⁴⁰⁷ Romano IV firmó un tratado con los selyúcidas y quedó en libertad poco después, pero cuando volvía a Constantinopla fue atacado por los nuevos gobernantes, a ellos se rindió a cambio de su seguridad personal, pero una vez en su poder fue cegado con hierros candentes, muriendo poco después a consecuencia de las heridas recibidas (verano 1072).

emperatriz María, lo cual no le sirvió de nada, ya que otros generales no aceptaron su “usurpación” y se rebelaron contra él, como Nicéforo Bryennios, Nicéforo Basilakios y Nicéforo Melissenus. El vencedor final en esta contienda fue Alejo Comneno, sobrino del emperador Isaac I, casado con Irene, la nieta del César Juan Ducas, y apoyado por la emperatriz María, que le consideraba el protector de los derechos de su hijo Constantino. Sus relaciones eran óptimas y una especie de consejo familiar Ducas-Comneno decidió utilizar todas sus influencias para llevarle al trono, y por ello Nicéforo III aceptó abdicar y Alejo se convirtió en emperador (abril de 1081).

Alejo I transformó muchas instituciones del estado bizantino y fortaleció a la Familia Imperial, pero aún así no pudo regular la sucesión. Tras subir al trono cumplió su promesa de reconocer como heredero a Constantino Ducas (el hijo de Miguel VII), a quien prometió en matrimonio con su hija mayor, Ana. Pero el nacimiento de su propio hijo Juan le hizo cambiar de opinión y, en 1092, tomó la decisión de realizar una gran ceremonia donde Juan fue coronado solemnemente como coemperador⁴⁰⁸. Como muestra de la importancia que el emperador daba a este hecho, ordenó la acuñación de una moneda, conocida como “de la coronación”, cuya misión era reflejar la nueva situación sucesoria (que coincide con la profunda reforma que el emperador hizo del sistema monetario el 1 de septiembre de 1092). En el reverso aparecen Alejo I y su mujer Irene, y en el anverso está el joven Juan II siendo coronado por el mismo Cristo⁴⁰⁹, muestra de la

⁴⁰⁸ La posterior muerte del joven Ducas solucionó el posible conflicto sucesorio, aunque su hija Ana nunca se resignó a perder el trono. Tras volver a casarse con Nicéforo Bryennius, que recibió la dignidad de César, luchó porque fuera su marido el que sucediera a su padre, siendo apoyada por su madre, la emperatriz Irene, e incluso llegó a preparar un atentado contra su hermano, pero fracasó. Al final Ana Comnena terminó retirándose a un monasterio para dedicarse a los estudios, componiendo un magnífico trabajo de historia, la *Alexiada*.

⁴⁰⁹ DOC IV/1 Alejo I nº 21, pieza extremadamente rara (asaron trachy nomisma de Constantinopla).

excepcionalidad de esta situación es el hecho de que desde entonces el coemperador Juan no apareció en ninguna otra moneda.



A partir de este momento y hasta la caída de Constantinopla en manos de los latinos (1204) ya no aparecerá ningún coemperador en las monedas, se potenciará cada vez más el papel del emperador como elegido de Dios, apareciendo en las estampas monetarias señalado por la “Manus Dei”, Cristo, la Virgen o algún santo que venerara de forma especial (en especial santos militares, como el Arcángel San Miguel, San Teodoro o San Constantino), aunque las asociaciones al trono se mantuvieron como modo de establecer la sucesión, aunque la voluntad imperial siguió primando sobre cualquier tradición o costumbre⁴¹⁰.

⁴¹⁰ Juan II (1118-1143) asoció casi de forma inmediata a su primogénito Alejo (1119), que moriría en 1142, y tras este hecho decidió que debía sucederle su hijo más joven, Manuel I (1143-80), sin duda el más brillante, un ejemplo de la superioridad de la voluntad imperial sobre cualquier ley o costumbre, al eliminar de la línea sucesoria a sus otros hijos. Otro ejemplo de la no existencia de normas sucesorias y la fuerza de la voluntad del emperador es la decisión que tomó Manuel I para acabar con la interminable guerra en los Balcanes. El emperador rompió con la tradición y ordenó casar a su hija con el príncipe heredero de Hungría, Bela, que se había educado en Constantinopla, y de esta manera hacerle heredero de ambos estados con el nombre de Bela-Alejo, para lo cual se le entregó de forma inmediata el gobierno de Croacia y Dalmacia, así como el título

Las Monedas Genealógicas

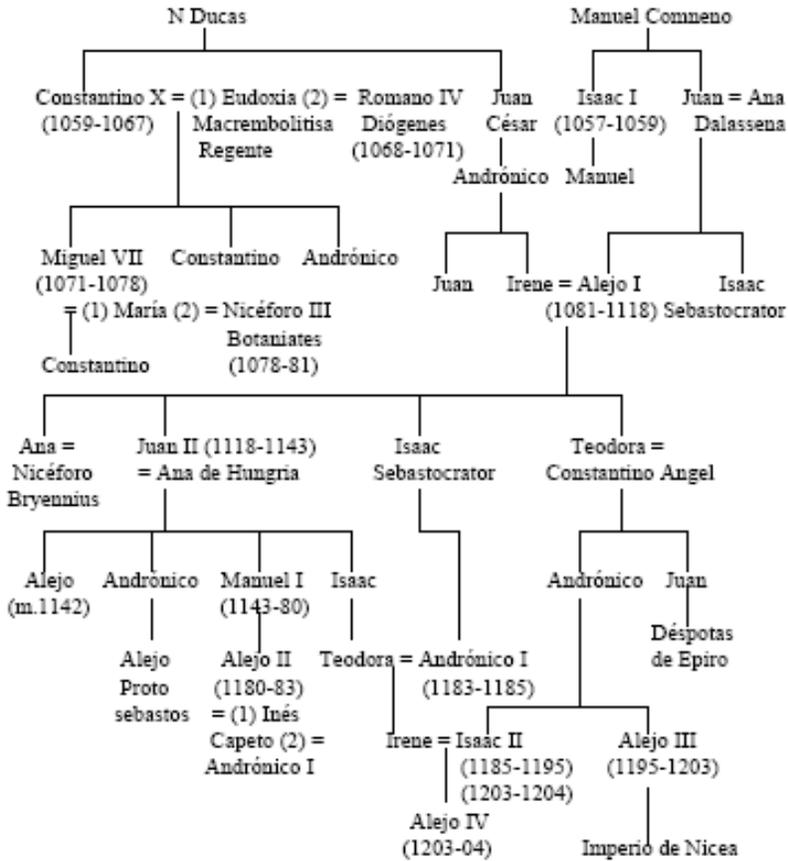
Tras la caída de los Ducas, llega la última etapa de decadencia bizantina con el gobierno fratricida de la familia de los Angel y la caída de Constantinopla en poder de los latinos⁴¹¹. Mientras tanto los griegos deben refugiarse en pequeños estados menores (Trebisonda, Tesalónica, Epiro, etc.), manteniendo viva la llama de la independencia y de la fe ortodoxa, esperando el momento de recuperar su poder perdido, simbolizado en la reconquista de Constantinopla⁴¹².

de Déspota, hasta entonces reservado en exclusiva para el emperador, colocándole de esta manera en el segundo lugar del Imperio (por delante del Sebastocrátor y del César). Pero el nacimiento de su hijo Alejo II le hizo cambiar de opinión, asociando al trono al pequeño de dos años (1171), que subiría al trono a los 12 bajo la regencia de su madre, María de Antioquia, lo cual provocó la ira de los contrarios a la tendencia latinófila del gobierno y de muchos miembros de la familia imperial, que encontraron un líder en otro miembro de la familia, Andrónico, que tomó el poder en medio de un caos sangriento, para luego hacerse coronar coemperador “a instancias del clero y el pueblo” (septiembre 1183). Inmediatamente el joven Alejo II fue estrangulado y su cadáver arrojado al mar, mientras Andrónico I, con objeto de fortalecer su legitimidad, se casaba con su joven viuda Ana, hija del rey Luis VII de Francia. Su gobierno fue el último de la dinastía, que desapareció cuando los normandos entraron en Constantinopla y el emperador fue descuartizado en las calles por una enloquecida turba (septiembre de 1185).

⁴¹¹ Isaac II (1185-1195) perdió el trono en una revuelta dirigida por su hermano mayor, Alejo III, que ordenó cegarle. El hijo de Isaac II buscó venganza en Occidente, consiguiendo la ayuda de los cruzados que se dirigían a Oriente. En 1203 tomaron Constantinopla, nombrando emperador al ciego Isaac II y su hijo Alejo IV, que al no cumplir sus promesas económicas vieron como los cruzados saqueaban la ciudad y acababan formalmente con el Imperio, se lo repartían y creaban su propio Imperio latino.

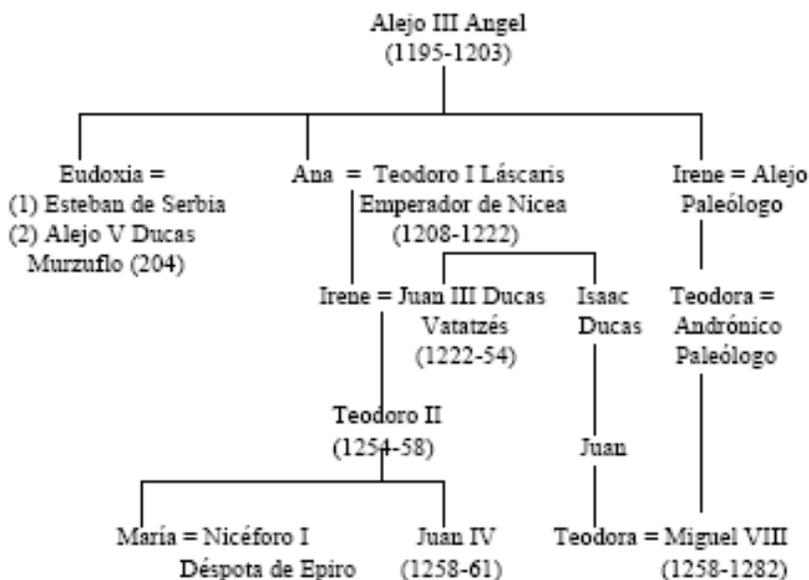
⁴¹² El más importante de los estados griegos fue Nicea, que se consideraba heredero de la legitimidad bizantina, tanto en el plano político como en el espiritual, ya que allí se trasladó el Patriarcado griego ortodoxo de Constantinopla, que avaló al nuevo gobernante, Teodoro Comneno-Láscaris (1254-1258). La sucesión de este Imperio siguió las normas bizantinas, la voluntad del emperador era soberana. Teodoro I entregó el trono a su yerno, Juan III Ducas-Vatatzes (1222-54), en detrimento de sus propios hermanos, que se rebelaron aliándose con los latinos y fueron totalmente derrotados. A Juan III le

RELACIONES DUCAS-COMNENO-ANGEL



sucedió sin problemas su único hijo, Teodoro II (1254-58), y a éste su joven hijo Juan IV (1258-1261), de sólo siete años, que quedó bajo la regencia del plebeyo Jorge Muzalón, algo que los grandes aristócratas, dirigidos por Miguel Paleólogo, no aceptaron. En la misma misa de difuntos de Teodoro II (agosto de 1258) Muzalón y sus partidarios fueron asesinados, y Miguel se convirtió en protector del joven emperador con el rango de Megaduque, para luego pasar a recibir el título de Déspota; y unos meses después fue alzado sobre el escudo y proclamado coemperador (diciembre) por el ejército, siendo coronado como tal por el Patriarca a principios del año 1259.

EL IMPERIO DE NICEA. LOS LASCARIS-DUCAS



2.7. Los Paleólogos

Miembros de una antigua familia aristocrática, su llegada al poder coincide con el declinar del Imperio Latino impuesto en 1204. Miguel VIII, como jefe del ejército del Imperio de Nicea, aprovechó la minoría de edad de Juan IV para convertirse en coemperador y gobernante de facto, algo que ya había ocurrido frecuentemente en épocas anteriores, cuando el hombre “providencial” tomaba las riendas del estado aunque manteniendo al emperador legítimo en el trono como garantía de legitimidad en el ejercicio del poder.

Miguel VIII era un gran político y consiguió culminar la reconquista bizantina aliándose con los geneveses (tratado de Nínfea, 13 de marzo de 1261) y tomando Constantinopla (25 de julio de 1261), donde hizo su entrada triunfal el 15 de agosto, y

como muestra pública de la restauración imperial fue coronado solemnemente en Santa Sofía junto a su esposa (septiembre), mientras su hijo Andrónico (tres años), era proclamado como coemperador. En medio de estos festejos se echó en falta la figura del legítimo emperador, Juan IV, que permanecía en Nicea

Antes de finalizar el año Miguel VIII realizó su último movimiento para convertirse en único emperador, ordenó cegar al joven Juan IV y le encerró de por vida en la fortaleza de Dacityza. Se retrocedía así en la implantación del principio dinástico, pero el horror que produjo aquel crimen, incluso entre los servidores más cercanos de Miguel VIII, nos demuestra la fuerza que había adquirido el sentimiento de respeto a la verdadera legitimidad dinástica.

Miguel pasó por la vergüenza de ser excomulgado por el patriarca Arsenio y de aguantar públicamente sus reproches. La deposición inmediata de Arsenio por orden imperial no calmó la indignación del pueblo.

Miguel sólo pudo justificarse alegando la voluntad divina, y en su autobiografía se justifica con esta frase: “¿Quién, pues, Señor, proclamará tu poderío? tu diestra es la que me ha elevado”⁴¹³. Como todo usurpador se creía un instrumento de la Providencia y justificaba su crimen por la razón de Estado.

En sus monedas aparece de rodillas bajo la protección del Arcángel San Miguel, siendo coronado por el mismo Cristo, mientras en el reverso aparece la Virgen, en este caso la de Blanchernas, protectora de Constantinopla, rodeada de las murallas de la ciudad reconquistada⁴¹⁴.

⁴¹³ C. CHAPMAN, *Michel Paléologue, restaurateur de l'Empire byzantin*, París, 1926, pp. 166-168.

⁴¹⁴ DOC V/2 Miguel VIII n° 1.



Como cuatro siglos antes los Macedonios, los Paleólogos se iban a beneficiar de la nueva legitimidad y de la aureola victoriosa de su fundador, y salieron airosos de dos prolongadas guerras civiles, una conflictiva minoría y un período de usurpación, conservando el trono hasta la caída definitiva del Imperio.

Miguel VIII era consciente de su poder y del modo en que llegó a él, y quiso asegurar el trono para su familia. Su hijo Andrónico II fue proclamado coemperador en 1261, pero no fue solemnemente coronado hasta el 8 de noviembre 1272, fecha en que el emperador publicó el *prostagma*, donde especificaba los derechos y atribuciones del emperador asociado, siendo uno de ellos el uso del título de *autocrator*, hasta entonces reservado al emperador senior, dejando claro que en caso de haber más de un emperador asociado sólo uno de ellos podía llevar este título, lo cual le convertía en una especie de heredero designado.

Es en este momento cuando se acuñan las monedas con ambos emperadores (1272-1282) bajo la protección de la divinidad (Cristo) o de algún santo (Miguel, Nicolás, Jorge, Demetrio, Teodoro)⁴¹⁵.

⁴¹⁵ DOC V/2 Miguel VIII n° 197. En el reverso se ve un busto de Cristo en la parte superior, que se coloca sobre las figuras de Miguel y Andrónico en actitud de protección; en el anverso aparece la figura de San Nicolás.



Después de varios siglos volvía a la moneda la figura del emperador asociado, además ahora con muchos mayores poderes y atribuciones, reconocidos en la ley.

Andrónico II (1328-1341) siguió la tradición paterna y asoció al trono a su hijo Miguel IX (21 de mayo de 1295) y como tal desempeñó un importante papel político en el gobierno del Imperio, lo que parecía llevar hacia un sistema donde toda la familia imperial iba a adquirir responsabilidades concretas de gobierno en las distintas partes del recuperado Imperio recuperado. Se iniciaba así un modelo basado en una especie de soberanía colectiva de tipo piramidal basada en la unidad familiar.

Esta nueva situación de gobierno se plasma en las monedas, donde ambos emperadores aparecen juntos en distintas posiciones, las más comunes son: en el oro de rodillas ante Cristo que les está coronando⁴¹⁶, y en la nueva moneda de plata en el reverso, de pie y sosteniendo la cruz entre ambos⁴¹⁷.

⁴¹⁶ DOC V/2 Andrónico II nº 235.

⁴¹⁷ DOC V/2 Andrónico II nº 504 (basilikon de plata).

Las Monedas Genealógicas



Tras la temprana muerte de Miguel IX (12 de octubre de 1320), el emperador tuvo que enfrentarse a la ambición de su nieto, el primogénito de Miguel, Andrónico III, que llegó a rebelarse y a ocupar una parte del Imperio, que gobernó de forma autónoma (1321), hasta que su abuelo aceptó finalmente nombrarle coemperador (2 de febrero de 1325), pero la lucha siguió de forma intermitente y el viejo Andrónico II fue forzado a abdicar (24 de mayo de 1328) y retirarse a un monasterio (1330).

Andrónico III (1328-1341) sólo tuvo un hijo, Juan V (1341-1391) (nacido a finales de 1331), y parece que no llegó a ser oficialmente asociado al trono, lo cual no fue obstáculo para que a

la muerte de su padre fuera reconocido como emperador (junio) y coronado de forma solemne (noviembre). El problema fue el gobierno durante su minoría, en principio quedó en manos de su madre, Ana de Saboya (1341-1347), época en que se acuñan unas interesantes monedas donde aparece el difunto emperador Andrónico III arrodillado ante Cristo que le bendice, mientras la Regente y su hijo aparecen compartiendo el poder en la otra cara⁴¹⁸, esto ocurre en el oro; en la plata el diseño es similar salvo que Andrónico III está siendo bendecido por la Virgen⁴¹⁹.



⁴¹⁸ DOC V/2 Juan V n° 942.

⁴¹⁹ DOC V/2 Juan V n° 947.

Las Monedas Genealógicas

En otra otra variedad se muestra a Cristo coronando a Juan V, mientras el reverso está ocupado por su padre Andrónico III y San Demetrio⁴²⁰; y en unas piezas extremadamente raras aparece Cristo coronando a Juan V en una cara y en la otra es la Virgen quien corona a su madre Ana⁴²¹, una muestra indicativa de que compartían el poder de forma efectiva, ya que en las siguientes emisiones aparecen de nuevo juntos con las tipologías tradicionales⁴²².



⁴²⁰ DOC V/2 Juan V n° 944.

⁴²¹ DOC V/2 p.178.II (ver SEAR n° 2509).

⁴²² DOC V/2 Juan V n° 1145.



Todas estas emisiones muestran la debilidad del gobierno, socavado desde dentro por las ambiciones del Gran Doméstico Juan Cantacuzeno y por los ataques del exterior, tanto es así que estalló la guerra civil cuando Cantacuzeno se declaró emperador (octubre de 1341), aunque aceptando, como se hacía habitualmente, la primacía del emperador legítimo, Juan V.

De nuevo un ejemplo de la importancia del principio de legitimidad. Juan VI Cantacuzeno venció y entró en Constantinopla en febrero de 1347, casando a Juan V con su hija Elena, y gobernando en teoría conjuntamente (1347-1353), acuñando monedas similares a las de Miguel VIII y Andrónico II, es decir apareciendo ambos siendo coronados por Cristo⁴²³, o bien compartiendo el reverso portando las insignias imperiales⁴²⁴.

⁴²³ DOC V/2 Juan V n° 1193.

⁴²⁴ DOC V/2 p.182.2 (ver SEAR n° 2528), Juan VI lleva el *labarum* y Juan V la *akakia*.

Las Monedas Genealógicas



Pero la guerra civil larvada volvió a estallar y Juan V fue oficialmente depuesto, mientras Cantacuzeno nombraba coemperador a su hijo mayor Mateo (1353), deponía al patriarca (partidario de Juan V), y hacía coronar solemnemente a su hijo (1354), mientras Juan V era hecho prisionero y deportado a la isla de Tenedos. La población se opuso al cambio dinástico, Juan V fue libertado y entró en Constantinopla apoyado por todo el pueblo, inmediatamente Cantacuzeno fue obligado a abdicar (noviembre 1354) y a entrar en un monasterio, donde moriría treinta años después (1383), mientras su hijo Mateo continuará la lucha hasta

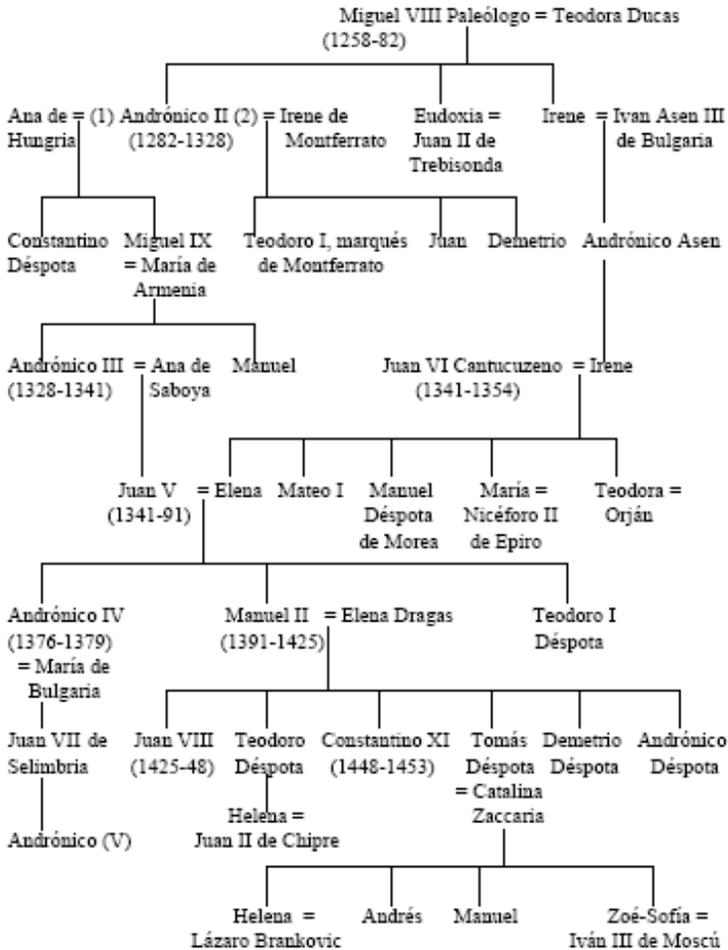
1357, cuando tras ser derrotado se verá forzado a renunciar a todos sus derechos a favor de Juan V.

Desde entonces hasta el final del Imperio los posibles problemas por el trono y el gobierno se produjeron únicamente dentro de la familia de los Paleólogos, pero ya no habrá monedas que nos muestren la sucesión o datos dinásticos específicos⁴²⁵.

⁴²⁵ Juan V tuvo un largo reinado lleno de complicaciones familiares, ya que además de todas las vistas anteriormente su hijo Andrónico se rebeló en varias ocasiones, y en una de ellas (1373), incluso se alió al hijo del sultán otomano para acabar con sus respectivos progenitores. No lo consiguieron y su padre (a sugerencia del sultán) ordenó cegarle y encerrarle. En ese momento Juan V nombró emperador asociado a su segundo hijo, Manuel II, que le había permanecido fiel (25 de septiembre de 1373). A pesar de todo Andrónico, que sólo había perdido la vista parcialmente, pudo escapar de Gálata, y él y su hijo Juan (VII) se convirtieron en un importante factor desestabilizador para el Imperio, tanto es así que en 1376 Andrónico (apoyado por los genoveses) consiguió ocupar la capital y encerrar a su padre y a su hermano (que a su vez consiguieron escapar con la ayuda de los venecianos). Andrónico IV gobernó hasta 1379, cuando fue expulsado por Juan V (apoyado por los turcos), aunque éste tuvo que aceptar (por orden del sultán) reconocerle como heredero y entregarle el gobierno de Selimvria, Heraclea, Redesto y Panidos. Andrónico IV murió en 1385, dejando a su hijo Juan como representante de su línea dinástica, que apoyado por los turcos ocupó Constantinopla como Juan VII (abril 1390), donde tenía gran número de partidarios por considerar legítimas sus pretensiones al trono, pero fue expulsado por Manuel II unos meses después (septiembre). Juan V murió el 16 de febrero de 1391, y le sucedió Manuel II (1391-1425).

Ahora el poder estaba en manos de los turcos, que no hacían sino ir poco a poco apretando el lazo a los griegos, la mayoría de los cuales ya les servían en calidad de vasallos. Manuel decidió hacer un desesperado intento y emprendió un viaje a Occidente, durante el cual entregó el gobierno del Imperio a su sobrino Juan VII de Selimvria (1399-1403), sin duda un paso arriesgado. Manuel pidió ayuda a las potencias cristianas (Francia, Inglaterra, estados italianos...), fue recibido con grandes honores, pero no consiguió nada. Manuel II volvió a Constantinopla con ánimos renovados tras la derrota turca en Ankara ante Tamerlán (1402) y siguió gobernando (mientras Juan VII rigió Tesalia hasta 1408), nombrando coemperador a su primogénito Juan VIII (19 de enero de 1421). Desde entonces se fue alejando gradualmente del ejercicio del poder para morir el 21 de julio de 1425. Le sucedió sin problemas Juan VIII (1423-1448), que no pudo sino volver a pedir ayuda a Occidente adonde marchó de nuevo, e incluso aceptó poner fin al

LA CASA DE LOS PALEÓLOGO



cisma religioso mediante un Concilio, lo cual le privó del apoyo de la población griega hostil a todo lo latino. Además Occidente no proporcionó la prometida ayuda material que tanto necesitaban los bizantinos. Juan murió sin hijos y le sucedió su hermano Constantino XI (1448-1453), que se había distinguido en el Peloponeso por su valentía, y moriría luchando contra los turcos durante el asalto final a Constantinopla el 29 de mayo de 1453.

A la muerte del último emperador, Constantino XI (1453), la herencia imperial bizantina se desvaneció, aunque algunos de los miembros de la familia de los Paleólogos sobrevivieron. Su hermano menor, Tomás, murió en Roma en 1465, y su hija Zoé-Sofía (1448-1503), se casó en 1472 con Iván III Vassilievich, Gran Duque de Moscú (1462-1505) y gobernante de la mayor parte de Rusia, que decidió convertir su estado en el heredero oficial de Bizancio. De esta manera Moscú pasó a ser considerado la “la tercera Roma”, el gobernante ruso asumió el papel de protector oficial de todas las iglesias ortodoxas del mundo, adoptando desde entonces numerosas costumbres, usos y hábitos de origen bizantino, como fueron el uso del emblema del águila bicéfala y un nuevo título para su soberano, el de Zar, forma eslava derivada de la palabra César que tradicionalmente había sido utilizada por estos pueblos para designar al emperador de Constantinopla⁴²⁶.

El último siglo de la Numismática bizantina muestra bien a las claras la decadencia del Imperio, la moneda de oro dejará oficialmente de acuñarse, ya no hay nuevos tipos “políticos” que nos informen de los cambios producidos en el Imperio, la calidad

⁴²⁶ A este respecto hay que recordar que desde finales del siglo XV los gobernantes de Rusia nunca olvidaron esta herencia, y en su política exterior siempre estuvo presente “recuperar” Constantinopla. Recordemos el caso de Catalina II, que a finales del siglo XVIII tenía avanzados planes para restaurar el Imperio Bizantino en la persona del segundo de sus nietos, Constantino, llamado así precisamente con el objetivo de que algún día pudiera gobernar en la antigua ciudad imperial. Del mismo modo hay que decir que durante la Primera Guerra Mundial, y a raíz de la decisión de lanzar una ofensiva en los Dardanelos (desembarco anglofrancés de Gallípoli de abril de 1915), los Aliados decidieron reunirse para perfilar el futuro reparto del Imperio otomano. En marzo de 1915 Francia y Gran Bretaña accedieron a las demandas rusas, y acordaron que tras la victoria recibiría el Imperio de los zares recibiría Constantinopla, los Estrechos y una extensa zona al este de Anatolia, todo lo cual no se llevó a cabo por el estallido de la Revolución (1917) y la posterior caída y muerte de los Romanov, que llevó a las nuevas autoridades soviéticas a firmar una paz separada con las potencias centrales (Brest-Litovsk).

Las Monedas Genealógicas

de las piezas es cada vez menor, y cada vez circula mayor moneda extranjera, muestra de la decadencia económica del Imperio frente a las potencias occidentales, de este modo la crisis económica se unió a la política y militar.

Este repaso a la moneda bizantina nos ha mostrado cómo durante mil años los emperadores utilizaron este extraordinario documento como su principal medio de propaganda política. Por una parte como afirmación de su omnímodo poder personal y su relación con la divinidad, y por otro como medio de promocionar la sucesión dinástica en una sociedad que la fue aceptando con reticencias, aunque desde el siglo IX demostró una importante lealtad a la Familia Imperial y no aceptaba de buen grado las usurpaciones. Por todo ello la moneda bizantina es un claro ejemplo de moneda genealógica vinculada al problema de la sucesión al trono.

**LA MONEDA MUSULMANA
COMO ELEMENTO GENEALÓGICO
Y LEGITIMADOR DEL PODER⁴²⁷**

1. El mundo árabe y la genealogía

Es de sobra conocida la estructura profundamente tribal de la sociedad árabe preislámica (tanto la de vida nómada como la sedentaria), la importancia de la pertenencia a una tribu concreta, clan y familia determinaba totalmente la vida de los hombres, el concepto de la pureza del linaje y la fidelidad a las alianzas (o enemistades) tradicionales eran las bases de la conducta del grupo. Por todo ello daban gran importancia a la genealogía, recogida por los ancianos de la tribu de forma oral a través de unas largas enumeraciones de antepasados que buscaban cohesionar al grupo. Para los genealogistas árabes la solidaridad natural descansa en primer lugar en la filiación sanguínea, la familia es el centro del proceso, y luego se añade a ella la afiliación tribal, de ahí la importancia de remontarse a un antepasado común que une a todos sus descendientes. La nobleza de la familia se medía por el gran número de antepasados ilustres, y el recuerdo de las gestas gloriosas de los ancestros era el mejor estímulo para las grandes empresas futuras, por eso era tan importante la enumeración de las

⁴²⁷ Quiero agradecer de forma muy especial los sabios consejos y sugerencias que para la redacción de este capítulo he recibido de Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim, buen amigo y gran conocedor de la numismática islámica y en especial de la andalusí. Del mismo modo quiero agradecer a mi compañera de la Universidad, la Doctora Fátima Martín Escudero, la revisión de la ortografía de los términos árabes utilizados en este capítulo y sus sabios consejos.

glorias tribales, por lo cual existían personajes encargados específicamente de ello, con el fin de enardecer a los propios combatientes y de disuadir a los adversarios que se quisieran enfrentar con ellos, de hecho era normal que en la batalla se gritara el nombre del héroe epónimo de la tribu, no sólo como contraseña sino también como invocación para obtener su ayuda en el ardor de la pelea (o de la venganza), este grito de guerra era una invocación sagrada a la que todos los miembros de la tribu sentían el deber de responder dignamente.

Es verdad que además del parentesco sanguíneo (*sarih*) la afinidad con un grupo se podía alcanzar por otros medios, así fue muy importante el concepto de protección (*yiwar*) y el de pacto (*hulf* o *tahaluf*), por el cual una tribu podía aumentar su poder atrayéndose a otros grupos que se convertían en “satélites” del grupo principal (que generalmente terminaban de hecho siendo absorbidos). Los “protegidos” son aquellos a los que se conoce tradicionalmente por el nombre de “clientes” (*mawali*), pueden ser grupos árabes completos de otra descendencia, personajes individuales e incluso esclavos liberados, que se convierten en miembros efectivos de la tribu que los habían adoptado, siendo en general esta protección completa y hereditaria. Los “pactos” podían ser temporales, por ejemplo contra un enemigo común, pero en general se hacían de modo solemne y de forma permanente formando las tribus confederadas un nuevo organismo común, donde bien una de las partes aceptaba ser absorbida por la otra, con lo cual perdía su nombre a favor del grupo hegemónico, o bien ambas perdían su nombre y adoptaban uno nuevo para ambas, siendo este último proceso el de formación de las grandes tribus árabes, que luego lo consolidaban con una ficción genealógica, convirtiéndose el nuevo nombre en el de un lejano antepasado común. La expresión “hijo de” (*ibn*, *banu*), que indica relaciones de pertenencia y propiedad, al mismo tiempo que la filiación, establece los vínculos de la ascendencia y la descendencia. Así, para expresar las relaciones de una pequeña tribu, integrada en una

segunda de grupos mayores, se recurría a la fórmula: hijo de A (A es el antepasado común), hijo de B (donde A se fusiona con B por parentesco o alianza), hijo de C (B se fusiona con C mediante los mismos procesos), etc..., fórmula que con el tiempo adquirió un significado literal de descendencia de padre a hijo.

En base a esta descendencia común, real o ficticia, los miembros de la tribu se consideraban hermanos, lo cual implicaba la solidaridad civil y penal de sus miembros con respecto a todos los que no eran de su tribu, siendo el caso más conocido el de la venganza de sangre, que podía provocar graves conflictos que se podían alargar por generaciones ya que la tribu del ofendido era solidaria con él, y la del ofensor era a su vez responsable de su protección. Si el ofensor no podía pagar el precio de la sangre vertida (por medio de rescate, *aql*, o por acuerdo de las partes) su tribu se encargaría de ello, pero si no se llegaba a un acuerdo y el ofendido no podía ejercer el derecho de venganza sobre el ofensor, entonces lo haría su tribu sobre cualquier miembro de la tribu del ofensor, lo cual volvía a iniciar el proceso y a alargarlo en el tiempo.

Todo lo comentado anteriormente puede rastrearse a través de la onomástica árabe y luego musulmana. Sin entrar en muchos detalles la estructura del nombre es la siguiente, en primer lugar tenemos el nombre personal (*ism*), generalmente tomado de los patriarcas y profetas antiguos, de Mahoma, sus compañeros y familia, o bien un compuesto donde una parte sea el nombre de Dios (por ejemplo Abd Allah); a continuación viene la relación directa de filiación (*nasab*), es decir hijo de, seguido del nombre personal del padre, que puede incluir o no la *kunya*, que indica una relación de filiación hacia el futuro, que la reconocemos por la expresión padre de (*Abu-Abi*), seguida de un nombre personal (de un hijo que existe o no en la realidad), por ejemplo el emir almorávide Yusuf I tiene como *kunya* y nombre personal de el Abu Yaqub Yusuf, y su hijo y sucesor Yaqub, usa el de Abu Yusuf

Yaqub, al que si añadimos la filiación sería Abu Yusuf Yaqub ben Abu Yaqub Yusuf.

Otras partes del nombre incluyen la *nisba*, una referencia a la familia, tribu, lugar de origen, profesión, etc., así el gran caudillo hispano musulmán Almanzor lleva el nombre de al-Maafari, como miembro de la tribu de Maafir, procedente del Yemén, o el Califa Alí era al-Hashimi, como miembro del clan Hashim, lo mismo se puede indicar el lugar específico de nacimiento, etc.

Por último hay que hablar del *Laqab*, título honorífico, generalmente relacionado con hechos relativos a la religión o la política, pero no siempre, y en la documentación numismática es muy importante. Los grandes dirigentes musulmanes toman uno o varios por los que suelen ser más conocidos que por su nombre familiar, como ejemplo podemos citar de nuevo el caso de Almanzor, que tomó el título de *al-mansur bi-llah* (el victorioso por Dios) en 371 H. (981), y por él ha pasado a la historia. En la monedas de los califas de Bagdad, de Córdoba o el Cairo es fundamental conocer el *laqab*, y lo mismo ocurre con numerosas dinastías musulmanas. Como puede verse el nombre musulmán puede complicarse mucho y es necesario entenderlo bien para poder desgranarlo y separarlo, sobre todo cuando se citan a varios personajes de una misma familia, como veremos en las monedas de los almohades o de los nazaríes (*nasrís*).

Todos estos rasgos de la Arabia preislámica⁴²⁸ se mantuvieron sin cambios en el primer Islam, sobre todo en los pueblos étnicamente árabes, y esta tradición genealógica oral se codificó relativamente pronto debido a varios factores. En primer lugar por la orden de codificar los registros dada por el califa Umar

⁴²⁸ Para más datos ver T. FAHD: “La Arabia preislámica” y “Mahoma y el Islam”, en *El mundo islámico, siglos VII-XV, tomo III de la Historia Universal de Salvat*, dirigido por Robert Mantran, Barcelona, 1980, pp.13-89.

(alrededor del año 20 de la Hégira/640 d.C.), que tenía como objeto controlar las pensiones y pagas que se distribuían a los musulmanes, y dado que estas dotaciones se hacían por tribu y se regulaban por el número de conversiones y el mérito de los que habían participado en las grandes batallas, las investigaciones y registros genealógicos adquirieron gran importancia, combinando datos reales con los procesos antes mencionados, así como con las tradiciones orales, lo que conllevó la creación de un esquema único y armonioso que representaba el parentesco de todas las tribus árabes entre sí. El otro factor aglutinante fueron las numerosas guerras civiles de los primeros tiempos del Islam, durante las cuales se enfrentaron grandes masas de creyentes a los que hubo que dar cierta unidad tribal, por ello es en esta época cuando empieza a desaparecer la idea del encuadramiento por tribu y aparece un sentimiento general de que todas las tribus originarias del sur de Arabia formaban una unidad étnica distinta. Esta idea terminó llevando a un secular enfrentamiento entre los conocidos como árabes del sur y árabes del norte, que fue particularmente sangriento en la España musulmana.

En los primeros años del Islam la sucesión político-religiosa de Mahoma (11 H./632 d.C.) recayó en sus primeros compañeros, la mayoría de ellos unido a él por lazos de sangre, así Abu Bakr (11-13 H./632-634 d.C.) y Umar (13-24 H./634-644 d.C.) eran sus suegros como padres de sus esposas Aisa y Hansa, mientras Utmán (24-35 H./644-656 d.C.) y Alí (35-40 H./656-661 d.C.) eran sus yernos como esposos de sus hijas Ruqayya y Fátima, siendo además Alí su primo hermano como hijo de Abu-Talib, hermano menor de Abd Allah, padre de Mahoma, y quien se encargó de la educación del Profeta tras quedar huérfano.

En cualquier caso todos ellos pertenecían al mismo tronco familiar, el de los Quraysíes, que se convirtió en una especie de “familia real”, pertenecer a ella era en la práctica un requisito indispensable para llegar a ser Califa. Pero los shíes van más allá y argumentan que sólo los descendientes de Alí pueden ser los guías

de la comunidad islámica, ya que en ellos se prolonga la misión del Profeta, siendo por tanto en su condición de Imam infalible, mediador entre los hombres y Dios, así como depositario de la Ley. Sólo el grupo de los jariyíes no acepta estos hechos, para ellos el líder de la comunidad debe ser el más digno, sin ningún tipo de privilegio de familia o rango social, es más, defienden el derecho a sublevarse contra el Califa culpable de una falta grave (este grupo fue residual en el Islam, pero muy activo y radical, protagonizando numerosas y muy sangrientas revueltas durante varios siglos).

La llegada al poder de los Omeyas (40 H./661 d.C.) supuso un cambio en el Califato, no sólo porque la capital pasó de Arabia a la ciudad de Damasco, sino porque esta importante familia desplazó del poder a la del Profeta (*Hashimies*), recuperando la influencia que tenían en la Arabia preislámica e intentando crear un dinastía hereditaria que tenía como modelo a los imperios tradicionales de la zona (Bizancio, Sasánidas), basando su poder en el elemento árabe de la sociedad musulmana. Su sangriento final (132 H./750 d.C.) fue consecuencia de la alianza de los parientes más próximos del Profeta, por una parte los descendientes de Alí y por otra los de Al-Abbas (tío de Mahoma), que consiguieron aglutinar al elemento no árabe del Islam discriminado por los Omeyas.

A partir de este momento el Islam se irá fragmentando en dinastías locales y con tres califatos: el tradicional sunní de los Abbasíes en Bagdad, que reforzaron la transmisión hereditaria del poder, basándose en su pertenencia al linaje Quraysí y más aún en ser miembros de la familia del Profeta, ya que necesitaban consolidar su posición frente a las eventuales pretensiones alíes, además de estar profundamente imbuidos de las tradiciones dinásticas iraníes de la realeza oriental; el de Córdoba, también sunní y ligado a la aristocrática familia de los Omeyas; y, por último, el de El Cairo, shií, donde gobernaban los descendientes de Alí y Fátima (hija de Mahoma), por lo cual se denominaron fatimíes.

En ninguno de ellos estaba regulada la sucesión de manera fija, el califa podía designar sucesor a quien quisiera, incluso dentro de los perseguidos Alíes hubo problemas sucesorios entre diversas ramas (Septimanos, Duodecimanos, etc...), por tanto la transmisión del poder se convirtió en un factor clave en el desarrollo histórico de los estados islámicos, con cruentas guerras civiles y golpes de estado, que buscaban legitimarse mediante la genealogía, que se convirtió en una manera de apoyar el mejor derecho de cada uno de los gobernantes al trono, con lo cual esta ciencia sufrió una importante contaminación política, un hecho que se ha dado en todos los confines del mundo siempre que la política ha necesitado a la genealogía para apuntalarse en momentos concretos, en especial los relacionados con cambios traumáticos o revoluciones.

Este apartado se centrará en cómo todo lo expuesto anteriormente va a aparecer en las leyendas monetarias, en especial en la España Musulmana, donde se darán por antonomasia lo que podemos llamar específicamente monedas genealógicas.

2. La Moneda Islámica. Del anonimato Omeya a la propaganda política Abbasí.

Tras unos inicios dubitativos donde se copiaban monedas bizantinas y sasánidas, y el fracaso de crear una moneda basada en el poder del Califa Omeya, el imperio musulmán adoptó una moneda totalmente epigráfica basada únicamente en su mensaje religioso, siendo el encargado de hacer esta reforma el Califa Abd al-Malik (65-86 H./685-705 d.C.). Desde este momento la moneda islámica se convierte en prácticamente la única que no lleva el nombre del gobernante que la ordena hacer, lo que predomina son los mensajes religiosos, a los que se añaden datos técnicos como el lugar de fabricación de la moneda (ceca) y el año en que se hizo (por el cómputo de la Hégira).

La aceptación del modelo epigráfico religioso convierte a la moneda musulmana en la que nos da mayor información de toda la época medieval, por una parte los mensajes religiosos son también en muchas ocasiones políticos y su cambio y evolución nos ayudan a entender el concepto religioso de cada uno de los gobernantes musulmanes o su adscripción a una u otra de las tendencias del Islam. A esto se añaden los datos técnicos, expresión de ceca y año de emisión de manera regular, lo cual nos permite realizar numerosos estudios de circulación monetaria, cuños, calidad del metal, etc., y cuando en los siglos siguientes empiecen a aparecer los nombres personales la información se multiplicará, sobre el gobernante y su familia, el heredero, el considerado como primer ministro, los gobernadores de determinadas provincias e incluso el responsable de la casa de la moneda, que aparecerá de forma muy continuada en las monedas omeyas de al-Andalus, y cuyo nombre será utilizado por los cristianos para diferenciar unas piezas de otras. Como puede apreciarse la moneda musulmana es una riquísima fuente de información, un objeto documental de primera magnitud, y que en su vertiente genealógica comentaremos a continuación.

Con la caída de los Omeyas y la consolidación del poder de los Abbasíes se producirá una lenta transformación de los mensajes que aparecen en la moneda, además de cambiar algunas de las leyendas religiosas⁴²⁹ aparecerá explícitamente el nombre del gobernante. Los Abbasíes asentaron su poder con el segundo Califa, Al-Mansur (137-158 H./754-775 d.C.), transfirieron el centro del poder de Siria a Mesopotamia (creando la ciudad de la

⁴²⁹ Estos cambios religiosos no se comentarán aquí, para más datos ver J.M^º. de FRANCISCO OLMOS, “La moneda como instrumento de propaganda en la Europa del Milenio”, en *Almanzor: un andalusí del año mil* (editor José Luis Garrot Garrot), Madrid, 2004. Como compendio para un mejor entendimiento de las instituciones islámicas se puede consultar la obra de F. MAILLO SALGADO, *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Barcelona, 1996.

paz, *Madinat al-Salam*, Bagdad) y promocionaron al gobierno a los no árabes, por lo cual se denomina a este período el del Imperio musulmán, que alcanzó su apogeo en el siglo siguiente (el IX de los cristianos), con un gran desarrollo urbanístico, artístico y científico. El nuevo Califa dio más importancia a su legitimación religiosa, ya que era miembro de la familia del Profeta y el Imam (guía) de la comunidad⁴³⁰, modificaron su anterior título de "vicarios del Profeta de Dios" o "sucesores del Profeta", por el más teocrático de "representantes de Dios sobre la tierra" (de clara influencia irania), cuyas insignias era el manto, el bastón y el sello del Profeta (el Califa al-Mutawakkil añadió también la lanza), toda autoridad lo era por delegación del califa (de hecho por él se decía la *jutba* una oración que se hacía en nombre del califa en todo el Islam), que se rodeó de un boato y pompa que recordaba la de los sasánidas y bizantinos, lo cual le alejaba de sus súbditos y cada vez le hacía más dependiente de su guardia personal, que le terminó convirtiendo en un prisionero en su lujoso palacio.

Bajo el mandato del tercero de los abbasíes, al-Mahdi (158-169 H./ 775-785 d.C.), cristalizarán los cambios que hemos comentado en la moneda, en especial la aparición habitual del nombre del gobernante⁴³¹, siendo el primer Califa en colocar su nombre y título oficial, al-Mahdi. Desde entonces será frecuente

⁴³⁰ Como tales, al subir al trono los califas adoptaban un sobrenombre religioso en su calidad de guía de la comunidad, por el que desde entonces eran conocidos, así el segundo Califa abasí, Abu Yafar (137-158 H./754-775 d.C.), tomó el título de al-Mansur, y su hijo Muhammad (158-169 H./775-785 d.C.) el de al-Mahdi, y del mismo modo sus sucesores.

⁴³¹ En algunas escasas monedas del segundo califa abasí, Al-Mansur (137-158 H./ 754-775 d.C.) aparecerá el término "heredero aparente" (*wali ahd al-Muslimim*), que hace referencia al futuro califa Muhammad al-Mahdi. G.C. MILES, *The Coinage of the Umayyads of Spain*, New York, 1950, p. 85. Podemos encontrar monedas de bronce del año 151 H. (768 d.C.) (Bokhara) o de plata del 153 H. (770 d.C.) (Al Mohammadiya) con estas leyendas, ver M. MITCHENER, *The World of Islam*, Londres, 1977, p.70.

encontrar en las monedas el título Califal, el nombre del Califa e incluso el de su Heredero designado⁴³², normalmente debajo de la nueva leyenda central del reverso. De hecho en las monedas de Harun al Rashid (170-193 H./786-809 d.C.) van a aparecer los nombres de sus dos hijos, Abd Allah al-Mamun y Muhammad al-Amin, que gobernaban como virreyes las provincias occidentales y orientales del Imperio, y que tras la muerte de su padre se enfrentaron en una cruenta guerra civil que terminó con la victoria final del primero; y será durante el gobierno de Al-Mamun (198-218 H./813-833 d.C.) cuando se produzca un hecho insólito: para intentar acabar con el enfrentamiento entre abbasíes y alíes decidió designar como sucesor a Alí al-Rida, imam de los alíes duodecimanos (201 H./817 d.C.)⁴³³, que gozaba de cierto prestigio y podía ser el punto de encuentro entre ambas tendencias político-religiosas. La forma más clara de informar a todo el Islam de esta nueva política fue colocar el nombre del heredero shií en las monedas, lo que no tuvo continuidad ya que esta decisión del califa

⁴³² Ver MITCHENER, *op.cit.*, pp. 71-80.

⁴³³ Descendiente del hijo menor de Alí y su esposa Fátima, Husayn; siendo por entonces Alí al-Rida el 8º imán de los alíes moderados y nieto de Yafar al-Sadiq (m.148 H./765 d.C.) a cuya muerte se dividieron los shiíes en dos ramas, los moderados (duodecimanos), que reconocían como imames a los descendientes de su hijo Musa; y los extremistas (gulat), conocidos también por ismailíes, ya que sus seguidores apoyaban como legítimo sucesor de Yafar al mayor de sus hijos, Ismail (m.145 H./762 d.C.). Ambas tendencias se basan en la creencia del imam oculto, la primera acepta a 12 imames "visibles", siendo el último al-Muntazar (m.265 H./878 d.C.), que regresará al final de los tiempos, sus partidarios no eran especialmente violentos y su comportamiento era muy parecido al de los sunnitas, fue la creencia que siguieron los samaníes y los buyíes. Los ismailitas sólo aceptaban como último imam visible a Ismail (para ellos el 7º, que "desapareció", por lo cual algunos los llaman septimanos), su doctrina es muy distinta a la sunnita y daban gran importancia al esoterismo, de hecho se comportaban en la práctica como una sociedad secreta, en parte debida a la persecución que sufrían, esta tendencia fue la seguida por los qármatas y los fatimíes. Ver R. MANTRAN, *La expansión musulmana*, Barcelona, 1982, pp. 114-115.

provocó una revuelta en Bagdad, incluso se llegó a elegir un anticalifa en la persona de Ibrahim (tio de al-Mamun), que unida a la pronta muerte de al-Rida y Fadl ibn Sahl (203 H./ 818 d.C.), el visir proalí de al-Mamun, llevaron a éste a acabar con su política de reconciliación con los alíes.

Por último, merece la pena destacar de este período que durante el califato de Harun al-Rashid aparecerá en algunos dinares, bajo la leyenda central del reverso, el nombre de su poderoso primer ministro, el visir Ja`far bin al-Barmaki⁴³⁴, una gran novedad, ya que si era lógico colocar el nombre del califa, e incluso el de su heredero, llama poderosamente la atención que aparezca el de un funcionario del estado, por más que sea una especie primer ministro, un cargo que era de designación y revocación directa del califa.

En cualquier caso a partir del siglo X la desintegración del Califato fue un hecho, numerosas dinastías locales tomaron el poder y aunque se mantenía la ficción de la unidad religiosa todo cambió con la creación de los otros califatos: los de Córdoba y El Cairo. Pasemos ahora a hablar de Al-Andalus.

⁴³⁴ Esta familia, los Barmakíes, se encontraban a la cabeza de la administración del Estado desde la época de Al-Mansur y fueron exterminados por Al-Rashid en 187 H.(803 d.C.), no se conocen las razones, se ha dicho que se habían vuelto demasiado poderosos, tanto como para poner en peligro el poder califal, también se ha dicho que conspiraban para llevar al poder a los shiíes, no hay ninguna certeza de todo ello. En cualquier caso en esta época fue la primera vez en que el primer ministro puso su nombre en la moneda musulmana, precedente luego seguido en otros lugares, tales como la Córdoba Omeya desde época del califa Al-Hakam II donde su *hayib*, que ejercía las funciones de primer ministro, también puso su nombre, como veremos más adelante.

3. La moneda califal en al-Andalus: el primer ministro y el príncipe heredero.

Tras escapar de la matanza de sus parientes en Oriente, el príncipe omeya Abd-al-Rahman (llamado con posterioridad *al-Dajil*, El Emigrante) llegó a Al-Andalus y consiguió tras cruentas luchas que esta provincia le aceptara como líder y se separara de la obediencia política de los califas abasidas (138 H./756 d.C.), creando su propia dinastía, que se mantendría en el poder gobernando desde Córdoba hasta principios del siglo XI⁴³⁵. Abd-al-Rahman tomó el título de emir y no rompió la unidad religiosa (mantenía el nombre del califa en la *jutba*), no acuñó moneda de oro (prerrogativa del califa) y mantuvo en las monedas de plata las características de la reformada por su antepasado Abd al-Malik, por lo cual todas son anónimas, sin el nombre del emir reinante, únicamente las identificamos por su año de acuñación, como esta del 154 H. (770 d.C.)⁴³⁶.



⁴³⁵ Para el desarrollo de la dinastía omeya en España ver E. MANZANO MORENO, *Conquistadores, Emires y Califas*, Barcelona, 2006, donde hay un capítulo específico dedicado a la Dinastía y al problema sucesorio, así como a las relaciones de los Omeyas con sus otros familiares llegando de Oriente y con sus clientes.

⁴³⁶ A. CANTO GARCÍA, T. IBN HAFIZ IBRAHIM, F. MARTÍN ESCUDERO, *Monedas Andalúsies de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2000, nº 563.

Abd-al-Rahman III (300-350 H./912-961 d.C.), 8º emir omeya de Al-Andalus reforzó su poder personal, defendió el sunnismo frente a las ambiciones fatimíes shiíes, para lo cual entró de lleno en la política magrebí, unas veces controlando directamente el territorio (Ceuta) y otras apoyando a los que se oponían a los fatimíes, como las tribus bereberes zanatas. Esta política le llevó a tomar la decisión de proclamarse Califa (316 H./929 d.C.), convirtiéndose en el defensor de la ortodoxia sunní en occidente (como muestra su título de *al-Nasir li-din Allah* = defensor de la religión de Dios), y por tanto en juez supremo de la comunidad. Todos estos cambios llevaron al nuevo Califa a colocar su nombre en las monedas, que hasta entonces habían sido anónimas, siguiendo la tradición omeya oriental.

Además de las leyendas principales, la religiosa y la que lleva el nombre oficial del Califa, van a ir apareciendo poco a poco unas adiciones a las mismas, así debajo de la leyenda central del anverso suele aparecer muy frecuentemente un nombre personal⁴³⁷ que se refiere a la persona encargada de la ceca que ha producido la moneda (en algunas ocasiones el nombre va dividido y entonces se coloca parte encima y parte debajo de la leyenda central), podemos considerar este nombre como parte de las marcas técnicas de la moneda (junto al año y lugar de acuñación), pero lo que hay que destacar políticamente es que en el reverso se colocará, de forma bastante frecuente, encima y debajo del nombre califal el del que es considerado una especie de primer ministro (*Hayib*)⁴³⁸, o más

⁴³⁷ Para más datos ver G.C. MILES, *The Coinage of the Umayyads of Spain*, New York, 1950, pp. 55-86 y F. CODERA Y ZADÍN, *Títulos honoríficos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas*, Revista de la Universidad de Madrid, 1878, Separata de 86 páginas.

⁴³⁸ Yafar (probablemente Abu-l-Hasan Yafar ibn Uthman al-Mushafí) será el primer hayib que aparezca en las monedas, en concreto en el reinado de Al-Hakem II, en los años 357-359 H. (967-970 d.C.), siendo su más conocido sucesor en este puesto de privilegio el famoso Almanzor (Abu Amir Muhammad Ibn Abi Amir al Maafari) y sus hijos Abd Abd al-Malik y Abu-l-Mutarrif Abd al-Rahman, y nieto Abd al-Aziz, que

tardíamente el del sucesor al trono (*Waliy al-ahd*)⁴³⁹. Si no aparecen estos nombres los espacios vacíos de las monedas suelen rellenarse con adornos.

Como ejemplo de lo comentado podemos ver este dinar de al-Hakam II del año 358 H. (968 d.C.)⁴⁴⁰ donde bajo la leyenda del anverso aparece el nombre del encargado de la ceca: Amir (el futuro Almanzor), y en el reverso el del primer ministro, su título (al-hayib) encima del nombre califal, y su nombre (Yafar) debajo.



A partir de este momento entramos en un período de la historia de al-Andalus dominado por la figura de Almanzor.

formaron la dinastía paralela de los Amiríes, verdaderos gobernantes efectivos del Califato. Este título es generalmente traducido al castellano como “chambelán”, aunque sus funciones no son las propias de este cargo en otras cortes de la época, en cualquier caso en al-Andalus es el término que se utiliza para designar al segundo cargo en importancia del gobierno tras el Califa.

⁴³⁹ El primer príncipe heredero que aparece en las monedas omeyas es Mohammed, durante el reinado de su padre Sulayman al-Mustain, en el año 400 H. (1009-1010 d.C.). Ver más datos en A. DELGADO HERNÁNDEZ: *Estudios de Numismática Árabe-Hispana*, edición revisada y puesta al día a cargo de Alberto Canto García y Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim, Madrid, 2001, p. 150.

⁴⁴⁰ *Monedas Andaluses de la Real Academia de la Historia*, nº 1169.

Nuestro protagonista, Abu Amir Muhammad Ibn Abi Amir al Maafari⁴⁴¹ fue ascendiendo en la jerarquía funcionarial del califato desde cadí, para luego ser administrador de limosnas y herencias de Sevilla, inspector de la moneda y de la ceca⁴⁴², juez principal en el Garb, tutor del príncipe Hisham (356 H./967 d.C.) e intendente de su casa, jefe de la policía de Córdoba, intendente del ejército de Africa, etc...

Tras la muerte de Al-Hakam y la llegada al trono del joven Hisham II al-Muayyad (“el protegido de Dios”) (366-399 H./976-1009 d.C.), que no había cumplido aún los doce años, ocupó el importante puesto de visir⁴⁴³ y pasó a deshacerse de su principal rival, el hayib al-Mushafi (destituido en 367 H./978 d.C.) cuyo puesto ocupó de inmediato, llegando a la cima de la jerarquía administrativa cordobesa. A partir de este momento su obsesión fue acumular todo el poder en sus manos y dejar al califa como mera figura decorativa, para lo cual decidió trasladar el gobierno del califato a una nueva ciudad palacial que ordenó construir (367 H./978 d.C.) fuera de Córdoba, al-Zahirah (la brillante), que se terminó con gran rapidez (371 H./981 d.C.) y desde ese momento todos los asuntos se centralizan en las oficinas del hayib, ningún asunto podría llegar directamente al califa, del que ya no se pide ni la aprobación formal de los actos de su primer ministro, es más, nadie podía llegar a la presencia de Hisham II sin la previa aprobación del hayib, de hecho se hizo público el deseo del califa

⁴⁴¹ Procedía por su padre de la tribu de Maafir, una de las más ilustres del Yemen, que desde la época de la conquista se había asentado en la zona próxima a Algeciras, y por su madre descendía de los Banu Temin. Sobre su trayectoria vital e importancia política ver L. BARIANI, *Almanzor*, Madrid, 2003.

⁴⁴² Durante su permanencia en este cargo se le acusó de malversación de fondos del estado, pero consiguió librarse de los cargos gracias a sus amigos. Debido a su puesto en la ceca su nombre, Amir, aparece en las monedas de Al-Hakam de los años 356 a 365 H. (966-976 d.C.), siendo el más famoso *sahib al-sikkah* de todo el período.

⁴⁴³ Con un sueldo de 80 dinares mensuales, igual al del hayib.

de retirarse a realizar ejercicios piadosos, por lo cual delegaba por completo su autoridad en el primer ministro⁴⁴⁴.

A la vuelta de su primera campaña militar contra los cristianos del norte (371 H./27 de julio de 981 d.C.) tomó el sobrenombre (*laqab*) de Al-Mansur bi-llah (“el victorioso por Dios”) y ordenó que su nombre se mencionase después del de el califa en la oración de los viernes, además introdujo un nuevo ceremonial a seguir en su saludo, debiendo los que se acercaban a él besarle la mano de la misma manera que se hacía con el califa, e incluso decidió que su nombre figurase constantemente en las monedas⁴⁴⁵, es decir, incluso en lo formal se comporta desde este momento como un verdadero soberano, que utilizando el poder militar mantendrá a los cristianos a la defensiva y en el Magreb conseguirá afianzar el poder omeya frente a los fatimíes y otras dinastías locales, como los idrisíes.

Siguiendo con su política de acumulación de poder en el 381 H. (991 d.C.) renunció formalmente al cargo de hayib en favor de su hijo mayor, Abd al Malik, y en 382 H. (992 d.C.) ordenó usar en los documentos oficiales su propio sello en lugar del sello califal, tomando para sí los títulos de *malik karim* (noble rey) y *sayyid* (señor), lo cual debió provocar la cólera de los príncipes

⁴⁴⁴ Tras esta toma del poder Ibn Abi Amir decidió acabar con los posibles focos de oposición, por una parte apartó de la vida pública a la reina madre, Subh, a quien debía toda su carrera, y por otra provocó la muerte de su propio suegro, el prestigioso general Galib (371 H./981 d.C.), que aprovechó para hacer una profunda reforma de la estructura del ejército, que llenó de mercenarios y bereberes, más fieles a él que al propio Estado, rompiendo el tradicional encuadramiento por clanes árabes, y con este nuevo instrumento en sus manos se dedicó a hostigar a los reinos cristianos con continuas razzias de las que siempre salió victorioso.

⁴⁴⁵ En las monedas de ceca al-Andalus aparecerá en el lugar reservado al hayib desde 366 a 392 H. (975-1001 d.C.) sin interrupción, aun cuando formalmente renunciara a este título en su hijo Abd el Malik en 381 H. (991 d.C.), aunque el califa no nombraría formalmente hayib al hijo de Almanzor hasta después de la muerte de su padre.

omeyas y la propia corte califal, que en 383 H. (993 d.C.) intentó recuperar el poder mediante una conjura dirigida por la reina madre Subh y apoyada por el virrey del Magreb, el bereber Ziri ibn Atiyya⁴⁴⁶, pero Almanzor actuó con rapidez y desbarató el complot, obteniendo del califa una declaración, con todos los requisitos legales, en la que el soberano entregaba la dirección de todos los asuntos públicos a su ministro Almanzor, poco después se realizó una marcha teatral por Córdoba, donde el Califa a caballo y vestido con toda pompa recorrió las calles de la ciudad, mientras Almanzor a pie y con actitud sumisa conducía su cabalgadura⁴⁴⁷.

De esta última etapa hay unas monedas excepcionales, son unas fracciones de dirhem acuñadas en el norte de Africa, casi con seguridad por alguno de los aliados locales de Almanzor, y son especiales porque son las únicas en las que aparece con el nombre con el que ha pasado a la historia: Almanzor y que en la Península no podría haber utilizado en un documento oficial tan importante como la moneda. En las leyendas centrales de esta pequeña

⁴⁴⁶ Que luchó contra Almanzor y luego se reconcilió con él obteniendo importantes cargos, pasando muchos miembros de su clan a servir en Al-Andalus. A su muerte le sustituyó al frente de la confederación de los Magrawa su hijo Al-Muizz, siendo fieles vasallos del califa de Córdoba y apareciendo su nombre en las monedas acuñadas en Fez con el nombre de Hisham II y Almanzor, en su calidad de "virreyes" del Magreb en nombre de los omeyas.

⁴⁴⁷ Aunque de forma breve hay que citar a otros dos regímenes que tuvieron similares características al de los Amiríes de Córdoba, es decir un jefe de estado con poderes religiosos o sacrales pero sin poder efectivo y prácticamente recluido, quedando el verdadero poder en manos de una dinastía militar que se lo transmitía por herencia. El primero es de los Mayordomos de Palacio en la Francia merovingia de los reyes melenudos, que por dos veces intentaran convertirse en reyes, la primera vez fracasaron (661) y la segunda triunfaron (751) con la ayuda de la máxima autoridad religiosa de Occidente, el papa. El segundo régimen de estas características es el llamado Shogunado japonés, especialmente el que monopolizó la familia de los Tokugawa entre los siglos XVII y XIX, que terminó con la devolución del poder efectivo al legítimo soberano, el emperador Meiji.

Las Monedas Genealógicas

moneda de plata aparece: “al-Imam Hisham” y “Amir Almansur”, es decir el poder oficial y el poder real del califato cordobés⁴⁴⁸.



Almanzor murió en Medinaceli la noche del 10 al 11 de agosto de 1002 (392 H.), tras aconsejar a su hijo que respetase al califa, no oprimiese a los gobernadores ni fuera extravagante en sus gastos, que se apoyase en los clientes amiríes y si los omeyas le causaban problemas les tratase con dureza. El poder pasó entonces a Abd al-Malik (392-399 H./1002-1008 d.C.) que inmediatamente fue a Córdoba a pedir al Califa la confirmación de la sucesión, a lo cual Hisham II no se opuso, entregándole un decreto que le confería los mismos poderes que había tenido su padre, pasando también su nombre a ocupar el puesto debido en las monedas. Aquí vemos un dinar del año 393 H. (1003 d.C.) donde el título del nuevo gobernante amirí (al-hayib) y su nombre aparecen al inicio y al final de la leyenda central del reverso⁴⁴⁹.

⁴⁴⁸ A. MEDINA, *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo, 1992, p. 115, n° 41.

⁴⁴⁹ MEDINA, *op.cit.*, p. 129, n° 46.



Durante su gobierno pareció que nada había cambiado, victorias militares y tranquilidad interior, que llevaron al amirí a tomar en 397 H. (1007 d.C.) el título de al-Muzzafar (“el Triunfador”), pero todo cambió tras su repentina muerte en 399 H. (21 de octubre de 1008 d.C.).

Su sucesor fue su hermano Abu-l-Mutarrif Abd al-Rahman, conocido como Sanchuelo (por ser nieto por parte de madre del rey Sancho II de Navarra), que provocó la caída de la dinastía por sus excesos. Tras conseguir el nombramiento oficial de hayib se hizo dar el triple título de al-Mamun (“el creyente”), al-Nasir (“defensor de la ley de Dios”) y al-hachib al-a-la (“supremo chambelán”). Hasta entonces estos títulos honoríficos estaban reservados a los Califas y su adopción no gustó a los cordobeses. Pronto el nuevo gobernante colocó también su nombre en las monedas (como habían hecho su padre y su hermano) y ordenó que se le nombrara junto al califa en la oración del viernes, y al final consiguió que el omeya le designase heredero formal del trono califal (noviembre), en ese momento renunció al título de hayib en su propio hijo, Abd al-Aziz, cuyo nombre colocó en las monedas y a quien otorgó el título de *Sayf al-Dawlah* (“Espada de la Dinastía”). Fue el principio del fin de la dinastía amirí. Poco después salió de Córdoba para atacar a los cristianos (399 H.) (15

de enero de 1009 d.C.) y fue entonces cuando la sublevación estalló, dirigida por los príncipes omeyas, que depusieron al califa Hisham y entronizaron a Muhammad al Mahdi, para luego saquear y destruir la residencia de los amiríes y perseguir y asesinar a todos los bereberes que encontraron. La mayor parte de las tropas de Abd al-Rahman le abandonaron, siendo derrotado y muerto en Guadalmellato el 3 de octubre de 1009 (400 H.), mientras su hijo y heredero Abd al-Aziz se refugiaba en Zaragoza, siendo su destino final ser rey taifa de Valencia años después, en 412-452 H. (1021-1061 d.C.).

Cuando el poder amirí entró en crisis los miembros de la familia omeya pasan a dirigir o simplemente representar a las facciones en lucha en una continua guerra civil que terminará con la llegada de los reinos de Taifas. Los gobernantes se suceden con gran rapidez, son destronados y vuelven al poder varias veces⁴⁵⁰, y es en este momento cuando el nombre del príncipe heredero (*wali al-ahd*) aparecerá en las monedas omeyas, siendo el primero Mohammed, en el reinado de Sulayman al-Mustain, año 400 H. (1009-1010 d.C.). Se intenta con ello dar una imagen de

⁴⁵⁰ Los califas omeyas y hammudíes se suceden en el trono con rapidez tras la deposición de Hisham II en 399 H. (1009 d.C.); Muhammad II al Mahdi (399-400 H./ 1009 d.C.), Suleyman al Mustain (400 H./1009-1010 d.C.), otra vez Muhammad II (400 H./1010 d.C.), otra vez Hisham II (400-403 H./1010-1013 d.C.) , otra vez Suleyman (403-407 H./1013-1016 d.C.), Ali ben Hammud al Nasir (407-408 H./ 1016-1018 d.C.); Abd al-Rahman IV al-Murtada (408 H./1018 d.C.), al-Qasim ben Hammud al-Mamun (408-412 H./1018-1021 d.C.), Yahya ben Ali ben Hammud al-Mutali (412-413 H./1021-1023 d.C.), otra vez al-Qasim (413-414 H./1023 d.C.), Abd al-Rahman V al-Mustazhir (414 H./1023-1024 d.C.), Muhammad III al-Mustakfi (414-416 H./1024-1025 d.C.), otra vez Yahya ben Ali (416-417 H./1025-1027 d.C.), y por fin Hisham III al-Mutadd (418-422 H./1027-1031 d.C.), tras el cual se da origen oficialmente al régimen de los reinos de taifas. Para las fechas exactas de acceso y deposición ver A. MEDINA, *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo, 1992, pp.108-110 y P. VOLTES, *Tablas cronológicas de la Historia de España*, Barcelona, 1980, pp. 10-11.

continuidad dinástica, no sólo con el califa sino con su sucesor, algo que no se conseguiría en la realidad pero que era muy importante en el plano de la legitimidad del poder y en la idea de conservar la imagen del califato.

Como ejemplo de la fuerza de la legitimidad omeya hay que decir que cuando el Califa Sulyeman ocupa Córdoba y el legítimo Califa, Hisham II, desaparece (403 H./1013 d.C.), muchos musulmanes piensan que se ha ocultado y aguardan su regreso, así Alí ben Hammud (un idrisí que se decía descendiente de Alí y Fátima), gobernador de Ceuta, se subleva años después contra Suleyman en nombre del antiguo Califa Hisham, y acuña moneda donde aparece con el título de príncipe heredero (supuestamente designado por Hisham) (406 H./015 d.C.), como vemos en esta imagen de un dirham ceutí, donde su nuevo título (*wali al-ahd*) y su nombre (Alí) se colocan encima y debajo del nombre oficial del Califa Hisham⁴⁵¹.



Tras derrotar a Sulyeman y ocupar Córdoba sus aliados le convencen de la muerte de Hisham y le animan a declararse su legítimo heredero, por lo cual desde entonces se considera el verdadero Califa, Imam y Príncipe de los creyentes, tomando como *laqab* el de Abd-al-Rahman III, al-Nasir li-din Allah, y acuñando moneda con estas características desde el 407 H.(1016 d.C.),

⁴⁵¹ MEDINA, *op.cit.*, p. 148, nº 53.

colocando como príncipe heredero a su hijo Yahya, como vemos en este dinar del año indicado⁴⁵².



Durante el gobierno califal de los hammudies, y luego ya como simples reyes (aunque ellos seguían utilizando el título califal, aunque vacío de contenido) en sus taifas de Málaga, Ceuta y Algeciras, mantuvieron en todo momento esta estructura monetaria, colocando el nombre del gobernante y en la mayoría de los casos el del príncipe heredero, ya fuera su hijo, o bien otro pariente (hermanos, sobrinos, primos), y en ciertas ocasiones algún miembro de la dinastía se nombró heredero así mismo y acuñó monedas a nombre del gobernante oficial y con su nombre como heredero, sin serlo legalmente, como puede verse todo muy complejo, pero al mismo tiempo los cambios en los nombres de las monedas nos permiten seguir la evolución política de un reinado concreto y en general de la dinastía⁴⁵³.

⁴⁵² MEDINA, *op.cit.*, p. 148, nº 52.

⁴⁵³ Para el complejo tema de las monedas de los hammudies ver F. CODERA Y ZADÍN, *Tratado de Numismática Árabe-Española*, Madrid, 1879; “Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudies de Málaga y Algeciras”, en *Museo Español de Antigüedades*, VIII (1887); A. VIVES Y ESCUDERO, *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893; A. PRIETO Y VIVES, *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, Madrid, 1926 (nueva edición facsímil con inclusión

A continuación vemos una lista de los gobernantes de esta dinastía y sus relaciones genealógicas.

HAMUDIÉS. Califas de Córdoba, se cita el nombre del heredero que aparece en las monedas con un número, si llegaron a reinar, para identificarlo en el árbol genealógico:

1. Ali ben Hammud al Nasir: 407-408 (1016-1018)
Príncipe Heredero Yahya (3)
2. Al-Qasim ben Hammud al Mamun: 408-412 y 413-414 (1018-21 y 1023)
Príncipe Heredero Yahya (3)
Príncipe Heredero Idris (4)
Príncipe Heredero al-Hasan ben al-Qasim
Príncipe Heredero Muhammad (11)
3. Yahya ben Ali ben Hammud al Mutali: 412/3 y 416/7 (1021-23 y 1025-27)
Príncipe Heredero Idris (4)

Soberanos de la Taifa de Málaga-Ceuta-Algeciras

3. al-Mutali Yahya ben Ali ben Hammud 413-427 (1023-1035)
Príncipe Heredero Idris (4)
4. al-Mutayyad Idris I ben Ali ben Hammud 427-431 (1035-1039)
Príncipe Heredero Hasan (6)
5. al-Qaim Yahya II ben Idris ben Ali 431 (1039)
6. al-Mustansir Hasan ben Yahya ben Ali 31-434 (1039-1042)

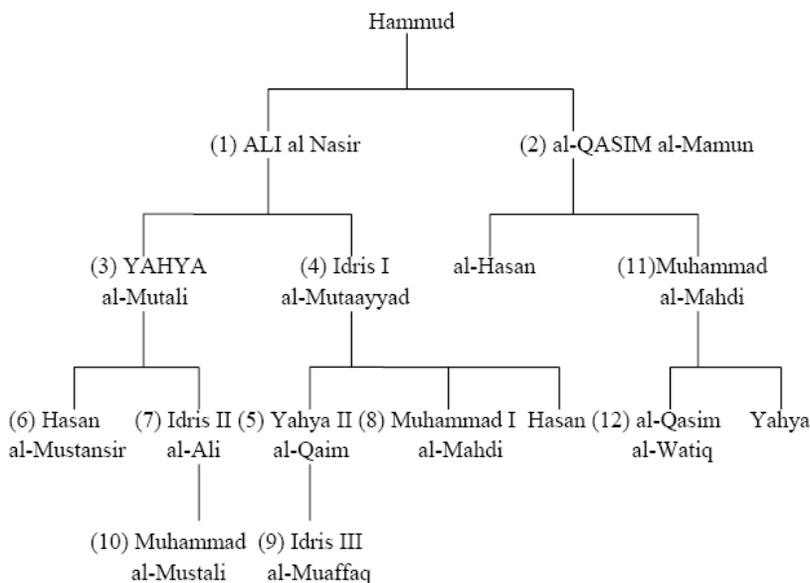
de Láminas inéditas y un suplemento realizada por A. CANTO GARCÍA y T. IBN HAFIZ IBRAHIM, Madrid, 2003); G.C. MILES. *Coins of the Spanish Muluk al-Tawaif*, Nueva York, 1954; L. SECO DE LUCENA PAREDES, *Los Hammudies, señores de Málaga y Algeciras*, Málaga, 1955; A. MEDINA, *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo, 1992; B. MORA SERRANO, *Estudio de moneda hammudí en Málaga. El hallazgo de dirhames de Ardales*, Málaga, 1993.

Las Monedas Genealógicas

7. al-Ali Idris II ben Yahya ben Ali 434-438 (1042-1047)
Príncipe Heredero Muhammad (10)
8. al-Mahdi Muhammad I ben Idris ben Ali 438-444 (1047-1052)
Príncipe Heredero Hasan ben Idris
Príncipe Heredero Yahya ben Muhammad
9. al-Muaffaq Idris III ben Yahya ben Idris 444 (1052)
- Idris II (2º vez) 444-446 (1052-1054)
Príncipe Heredero Muhammad (10)
10. al-Mustali Muhammad II ben Idris ben Yahya 446-449 (1054-1057)
(anexionada a Granada)

Soberanos de la Taifa de Algeciras

11. al-Mahdi Muhammad ben al-Qasim ben Hammud 427-440 (1035-1048)
12. al-Watiq al-Qasim ben Muhammad ben al-Qasim 440-450 (1048-1058)
(anexionada a Sevilla)



4. Los almohades, el inicio de la verdadera moneda genealógica

En el Magreb, una tribu bereber del sur de Marruecos, los Masmuda, aceptaron las enseñanzas religiosas de Muhammad ibn Tumart (m. 522 H. /1128 d.C.), que se hacía llamar Mahdi, y tomaron el nombre de Almohades (los unitarios), se levantaron contra los almorávides y los derrotaron totalmente (541 H./1147 d.C.). Su líder político tras la muerte del predicador ibn Tumart fue el zanata Abd al-Mumin, creador de la nueva dinastía califal, que pronto va a intervenir activamente en los asuntos de Al-Andalus.

En lo que a nosotros nos interesa hay que señalar que los almohades son los primeros en colocar en sus famosas monedas de oro los nombres no sólo del califa y su heredero, que ya hemos visto en otros lugares, sino también el de sus ascendientes. En primer lugar las monedas de oro de Abd al-Mumin llevan su nombre como Príncipe de los Creyentes y también la referencia de su líder espiritual, al-Mahdi, como guía de la comunidad y ejecutor de la voluntad de Dios, a este respecto hay que recordar que la búsqueda de legitimidad de los almohades les llevó a “inventar” una genealogía para sus dirigentes. Así Ibn Tumart aparecía como descendiente de Fátima, la hija del Profeta, mientras Abd al-Mumin lo era del Imam Alí, ambos a través de los primeros idrisíes, lo que de hecho les hacía parientes. Se buscaba así unir el parentesco espiritual con el familiar, que además busca la fidelidad del pueblo a sus dirigentes basada en el amor y obediencia debida a la familia del Profeta, esto último muy vinculado a las doctrinas shiíes. Recordemos que una de las leyendas de los primeros dinares de Abd al-Mumin decía “En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Dios bendiga a Mahoma y a su parentela, buena y pura”⁴⁵⁴.

⁴⁵⁴ M. VERA MARTÍN, S. PEÑA MARTÍN y M. C. FERIA GARCÍA, *El mensaje de las monedas almohades. Numismática, traducción y pensamiento político*, Cuenca, 2002.

A partir de este momento tenemos tres nombres en la moneda almohade de oro, el guía espiritual, al-Mahdí, el fundador de la dinastía, Abd al-Mumin, y el príncipe heredero. En principio podría suponerse una continuidad con respecto a monedas ya comentadas, con la única adición de la referencia espiritual hacia al-Mahdi, pero los siguientes Califas van a incrementar los datos sobre sus ascendientes, así en las monedas del Califa Yaqub (580-595 H./1184-1199 d.C.) aparece el nombre de al-Mahdi en la leyenda central del anverso, mientras que los de su abuelo Abd al-Mumin y su padre Yusuf I están en la leyenda central del reverso, y su propio nombre sólo aparece en la leyenda marginal del reverso⁴⁵⁵.



El Califa Abd Allah (621-624 H./1224-1227 d.C.) coloca el nombre de Abd al-Mumin, Yusuf y Yaqub en la leyenda central del reverso, mientras en las marginales aparece su nombre y su genealogía específica, estructura que mantendrán en general sus sucesores, aunque complicada por el uso indistinto de nombres y títulos para referirse a los antepasados, por ejemplo Abd al-Wahid II (630-640 H./1232-1242 d.C.) señala que es hijo de al-Mamun (Idris I) y nieto de al-Mansur (Yaqub).

⁴⁵⁵ MEDINA, *op.cit.*, p. 412, nº 175.

Cuando se rompe la línea dinástica principal también hay cambios en la estructura monetaria, así el Califa Umar (646-665 H./1248-1266 d.C.) coloca en la leyenda central únicamente a los dos fundadores del imperio, al-Mahdi y Abd al-Mumin, mientras en la leyenda marginal coloca su nombre completo y su filiación, como hijo del “emir el puro” Abu Ibrahim (que no reinó), pero le une a la línea califal en la siguiente referencia de la leyenda marginal, cuando cita a su abuelo, el califa (Abu Yaqub) Yusuf I⁴⁵⁶.



Esto mismo ocurre con Idris II (665-667 H./1266-1269 d.C.), que mantiene la leyenda central de su primo, y en la marginal coloca su filiación, esta vez todavía más lejana de la línea principal de la dinastía, ya que su padre y su abuelo no reinaron, Idris es hijo de Abu Abd Allah, y nieto de Abu Hafs, y es aquí donde entronca con la línea califal al ser éste hijo del fundador Abd al-Mumin⁴⁵⁷.

⁴⁵⁶ *Monedas Andalusíes de la Real Academia de la Historia*, nº 2433.

⁴⁵⁷ MEDINA, *op.cit.*, p. 430, nº 192.

1. Abu Muhammad ABD AL-MUMIN ben Ali	524-558 (1130-1163)
2. Abu Yaqub YUSUF I ben Abd al-Mumin	558-580 (1163-1184)
3. Abu Yusuf YAQUB al-Mansur ben Yusuf I	580-595 (1184-1199)
4. Abu Abd-Allah MUHAMMAD al-Nasir ben Yaqub	595-610 (1199-1213)
5. Abu Yaqub YUSUF II al-Mustansir billah ben Muhammad	610-620 (1213-1224)
6. Abu Muhammad ABD AL-WAHID I al-Majlu ben Yusuf I	620-621 (1224)
7. Abu Muhammad ABD-ALLAH I al-Adil ben Yaqub - Rebelde en Baeza: Abu Muhammad ABD-ALLAH al Bayyasí	621-624 (1224-1227) 622-623 (1225-1226)
8. Abu al-Ula IDRIS I al-Mamun ben Yaqub	624-629 (1227-1232)
9. Abu Zakariya YAHYA ben Muhammad al-Nasir - Rebelde en Ceuta: Abu Musa IMRAN ben Yaqub	624-633 (1227-1236) 629-630 (1232)
10. Abu Muhammad ABD AL-WAHID II al-Rasid ben Idris	630-640 (1232-1242)
11. Abu al-Hasan ALI al-Asad al-Mutadid ben Idris	640-646 (1242-1248)
12. Abu Hafs UMAR al-Murtada ben Ishaq ben Yusuf	646-665 (1248-1266)
13. Abu al-Ula IDRIS II Abu Dabbus ben Muhammad ben Umar	665-667 (1266-1269)

5. Los nazaríes, el esplendor de la moneda genealógica⁴⁵⁸

Tras el colapso del poder almohade en Al-Andalus, en especial como consecuencia de la gran batalla de las Navas de Tolosa (609 H./1212 d.C.), nacieron numerosos reinos taifas, siendo uno de los más importantes el de los Hudíes de Murcia, que consiguieron el aval político de los califas abbasíes de Bagdad. En

⁴⁵⁸ Para el estudio de la moneda nazarí puede consultarse la tradicional obra de J.J. RODRÍGUEZ LORENTE, *Numismática Nasri*, Madrid, 1983. En ellas puede verse con detalle la evolución de la moneda, cecas y leyendas religiosas, que aquí no vamos a tratar.

este período anárquico surgió también la figura de Muhammad ben Yusuf ben Nasr aben al-Ahmar, descendiente de un noble linaje árabe, que desde su ciudad natal de Arjona fue extendiendo poco a poco su poder, que todavía era bastante limitado, por lo que fue buscando protectores más poderosos, primero se declaró súbdito de Muhammad ibn Yusuf ibn Hud de Murcia, a quien pronto abandonó (630 H./1232 d.C.), poniéndose bajo la soberanía del emir de Túnez Abu Zakariyya Yahya, mientras sobre el terreno se hacía con el control de Guadix, Baza y Jaén, y por fin, en 634 H. (1237 d.C.), los granadinos le reconocían como su señor. Una vez muerto el rey de Murcia (635 H./1238 d.C.), el emir Muhammad decide reconocer la soberanía del lejano Califa abasí de Bagdad, aunque casi de forma inmediata cambia de opinión y reconoce al Califa almohade Abd al-Wahid II (636 H./1239), ocupando entretanto las ciudades de Almería y Málaga.

En 1243, tras la muerte del almohade, vuelve a ponerse bajo la protección del emir hafsí de Túnez (641 H./1243 d.C.), una relación que se mantuvo de forma teórica hasta la muerte de Abu Zakariyya (647 H./1249 d.C.) (como se ve en las primeras acuñaciones de Mohammed).

Por otra parte la cada vez mayor presión cristiana llevó a Muhammad a negociar con el rey castellano Fernando III, a quien probablemente ayudó en la conquista de Córdoba (633 H. / 1236) contra Ibn Hud, consiguiendo el beneplácito del monarca para afianzar sus dominios alrededor de la ciudad de Granada. Esta relación era peligrosa ya que los cristianos deseaban conquistar la totalidad del valle del Guadalquivir, por tanto Muhammad decidió jugar fuerte la baza diplomática, ofreció entregar la ciudad de Jaén, declararse vasallo del rey Fernando y pagar unas parias muy cuantiosas. Fernando III aceptó y el tratado de Jaén (643 H. / marzo de 1246) marcó el nacimiento del emirato granadino, Muhammad se declaraba oficialmente vasallo del rey de Castilla, se comprometía a prestarle ayuda militar contra todos sus enemigos y a pagarle un tributo anual de 150.000 piezas de oro, sólo así pudo

el emir consolidar las fronteras de su estado. En 1247-1248 (645-646 H.) actuó como leal vasallo y ayudó a Fernando III en el sitio y conquista de Sevilla, lo cual provocó la ira de muchos musulmanes, en cualquier caso es en estos momentos cuando Muhammad puede considerarse verdaderamente como emir independiente de Granada, no reconociendo la autoridad de ningún otro soberano musulmán sobre él, y aceptando a regañadientes una relación de vasallaje con Castilla. Desde este momento el reino de Granada alternará durante más de 250 años la renovación del pacto de vasallaje con Castilla y el pago de numerosas parias, con períodos de guerra abierta o de apoyo declarado a los enemigos musulmanes o cristianos de Castilla⁴⁵⁹.

La política interna del reino tuvo momentos muy conflictivos, con numerosos golpes de estado, que expulsaron a los gobernantes del trono, siendo sustituidos por otros miembros de la dinastía, lo cual lleva a que existan emires que gobiernen varias veces, como Muhammad IX, que lo hizo en cuatro ocasiones⁴⁶⁰. Este desarrollo político hace imprescindible el uso de la moneda como fuente primordial para entender el desarrollo de la dinastía y las relaciones existentes entre sus miembros, ya que todo el reverso del oro nazarí no es sino una declaración dinástica que nos muestra de forma detallada la genealogía del emir reinante, como ahora veremos.

La moneda nazarí sigue los patrones métricos y estéticos de los almohades, su moneda de oro es fácilmente reconocible por

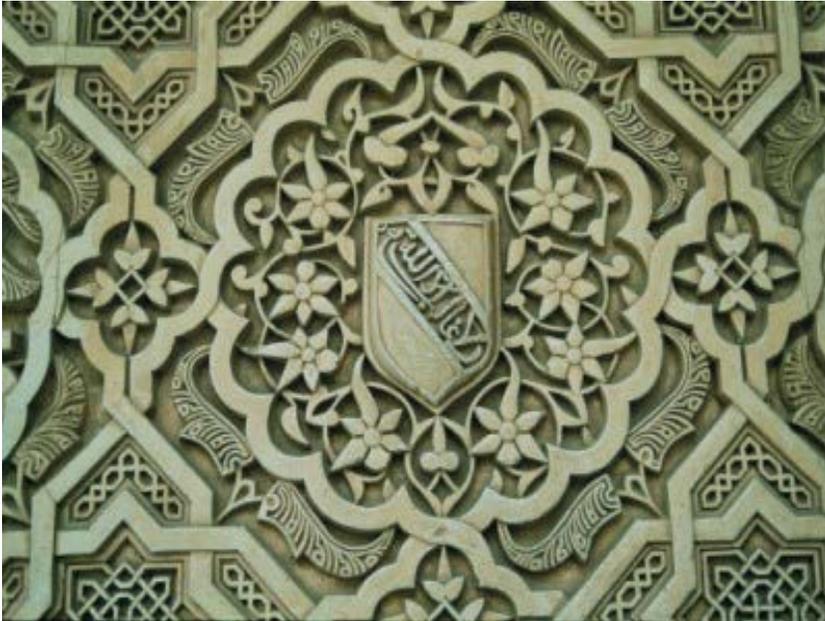
⁴⁵⁹ Para un breve resumen de la evolución política del reino de Granada puede verse la obra de A.G. CHEJNE, *Historia de la España Musulmana*, Madrid, 1980, en especial el capítulo V; o bien la más específica de M.A. LADERO QUESADA, *Granada, historia de un país islámico*, Madrid, 1979 (2ª edición).

⁴⁶⁰ Se ofrece un árbol genealógico de la Dinastía, un listado de fechas de reinado de los emires y el nombre oficial de los mismos, así como su desarrollo en las leyendas monetarias para una mejor comprensión del texto. Todo ello se ha tomado de las obras de Rodríguez Lorente y de Medina.

el cuadrado inscrito en su interior, en cuyos segmentos exteriores aparece prácticamente siempre la frase emblemática de esta dinastía: *wa la galiba ila allah* (sólo Dios es victorioso, o bien Dios es el único vencedor)⁴⁶¹, la misma que aparece repetida una y otra vez en numerosos lugares de la Alhambra, e incluso está colocada en el escudo con la banda bermeja que utilizaban los reyes granadinos como emblema heráldico. Todavía en la actualidad se mantiene viva la polémica sobre si este escudo se usa ya en el reinado de Yusuf I, e incluso antes, o pertenece a la época del segundo reinado de Muhammad V, relacionándolo con una posible concesión por parte del rey Pedro I del uso de la enseña de la Orden castellana de la Banda al nazarí por sus fieles servicios, lo que llevaría al emir granadino a “diseñar” este novedoso escudo, aunque introduciendo alguna modificación, como fue la eliminación de los dragantes del escudo cristiano que engolaban la banda, y el añadido de colocar sobre la banda dorada el muy conocido lema de la dinastía ya comentado⁴⁶².

⁴⁶¹ Sólo en algunas monedas del primer soberano, Muhammad I, esta frase, precisamente por su importancia pasa de los segmentos exteriores a ser colocada en la zona reservada a la leyenda central.

⁴⁶² Sobre su origen y uso ver V. MARTÍNEZ ENAMORADO, “Lema de Príncipes, sobre la galiba y algunas evidencias epigráficas de su uso fuera del ámbito nazarí”, *Al-Qantara*, XXVII-2 (2006), pp.529-550; además de los trabajos de B. PAVÓN MALDONADO, “Escudos y reyes en el Cuarto de los Leones de la Alhambra”, *Al-Andalus*, XXXV (1970), pp.179-197; “Notas sobre el escudo de la Orden de la Banda en los palacios del rey D.Pedro y de Muhammad V”, *Al-Andalus*, XXXVII (1072), pp.229-232; “La Torre de Abu-l-Hayyay de la Alhambra o del Peinador de la Reina”, *II Jornadas de Cultura árabe e islámica (Madrid, 1980)*, Madrid, 1985, pp.429-441; y “Arte, símbolo y emblemas en la España musulmana”, *Al-Qantara*, VI (1986), pp.397-450; A. FERNÁNDEZ PUERTAS, “En torno a la cronología de la Torre de Abu-l-Hayyay”, *XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte: España entre el mediterráneo y el Atlántico (Granada, 1973)*, Granada, 1977, tomo II, pp.76-88; L.A. MAYER, *Saracenic Heraldry*, Oxford, 1933; E. ATIL, *Renaissance of Islam. Art of the Mameluks*, Washington, 1981.



Siguiendo la tradición almohade la moneda nazarí de oro no lleva la fecha de emisión, pero en cambio nos da una importantísima información genealógica de la dinastía, que partiendo del modelo almohade ya comentado anteriormente se desarrolla de una manera nunca vista hasta entonces, permitiéndonos desentrañar la sucesión en las diversas ramas en que se dividió la dinastía.

Las primeras monedas de oro del emir Muhammad I reflejan la problemática situación política de su reino, por ejemplo en ellas aparece el nombre de su teórico protector, el emir de Túnez Abu Zakariyya Yahya ibn Abi-Muhammad ibn abi-Hafs, pero ya hemos comentado que tras su muerte Muhammad I se consideró libre de cualquier dependencia, aunque fuera teórica, y actuó de hecho como monarca independiente (con anterioridad en algunos dirhams de plata la referencia política es la del califa abbasí de Bagdad), y por ello empezó a poner únicamente su nombre en las

Las Monedas Genealógicas

monedas, que traducido quedaría el vencedor por Dios Muhammad, hijo de Yusuf, hijo de Nasr⁴⁶³.



En un principio parecía que se repetía el modelo almohade, así su hijo Muhammad II mantiene la referencia a dos antepasados, apareciendo como hijo del emir de los musulmanes Abu Abd Allah (Muhammed I) y luego salta para añadir hijo de Nasr, es decir la referencia dinástica general, que va a primar sobre la línea genealógica padre-hijo. Así se acaban las referencias a la línea principal de la dinastía, ya que de los hijos y sucesores de este emir (Muhammad III y Nasr) no tenemos monedas, aunque sabemos que ambos perdieron el trono violentamente a manos de sus parientes.

La segunda rama de la dinastía la inaugura Ismael I en 713 H. (1314 d.C.), que mantiene las leyendas antes comentadas, con la doble referencia genealógica, la real, aparece como hijo de Faray, y la dinástica, como descendiente de Nasr. A partir de sus hijos la leyenda genealógica crece hasta los tres nombres, así Muhammad IV⁴⁶⁴ y Yusuf I se dicen hijos del emir Abu al-Walid Ismael, hijo a

⁴⁶³ MEDINA, *op.cit.*, p. 500, n° 239.

⁴⁶⁴ MEDINA, *op.cit.*, p. 503, n° 242.

su vez de Faray, y luego salta a la referencia dinástica, hijo de Nasr; tipología que mantendrá también Muhammad V.

A finales del siglo XIV subirá al trono Muhammad VII, que elevó las referencias genealógicas a cinco nombres, cuatro reales, apareciendo como hijo de Yusuf (II), hijo de Muhammad (V), hijo de Yusuf (I), hijo de Ismail (I), para terminar con la dinástica, hijo de Nasr⁴⁶⁵. Esto se mantendrá con su hermano Yusuf III.



⁴⁶⁵ MEDINA, *op.cit.*, p. 509, n° 248.

Las Monedas Genealógicas

El hijo de Yusuf III, Muhammad VIII, subirá a cinco las referencias genealógicas reales, de este período son también las monedas de Muhammad IX “el zurdo”, perteneciente a una rama menor de la dinastía, donde la referencia a su padre, Nasr, que no fue emir, se adorna en algunas ocasiones dándole el título de “padre de los ejércitos”⁴⁶⁶.

A mediados del siglo XV, con Muhammad XI se da un paso más, ahora aparecen seis referencias genealógicas reales más la dinástica, como ejemplo podemos citar las monedas del célebre emir Alí ben Sad, conocido por los cristianos como Muley Hacén, donde aparece como hijo de Sad, hijo de Alí, hijo de Yusuf (II), hijo de Muhammad (V), hijo de Yusuf (I), hijo de Ismail (I), para terminar con la referencia dinástica, hijo de Nasr⁴⁶⁷.



⁴⁶⁶ MEDINA, *op.cit.*, p. 512, nº 251.

⁴⁶⁷ MEDINA, *op.cit.*, p. 517, nº 256.



La dinastía nazarí termina con la guerra civil entre los familiares más allegados a este emir, su hermano, el Zagal (Muhammad XIII), y su hijo Boabdil (Muhammad XII), que en sus monedas mantienen las mismas características anteriormente citadas, seis referencias reales más la dinástica, es decir ocho nombres personales.

Como podemos ver todas estas monedas nos ofrecen una multitud de datos genealógicos, más que ninguna otra acuñada en cualquier otro lugar del mundo. Aparece la referencia dinástica (Nasr) y luego la genealogía directa del gobernante hasta remontarse seis generaciones, y en ocasiones se añade al nombre personal las otras partes del nombre oficial del gobernante, como la *kunya* o el *laqab*, lo cual enriquece aún más la información que nos aporta, convirtiendo la moneda nazarí en una magnífica fuente de información y en la moneda genealógica por excelencia del período medieval.

A continuación vemos algunos datos referentes a la Dinastía nazarí, los nombres de sus gobernantes, la titulación con que aparecen en sus acuñaciones (de los números 3, 4, 9, 10, 16, 17

y 18 no se conocen hasta ahora monedas), fechas y períodos de reinado y árbol genealógico⁴⁶⁸.

1. Abu Abd Allah MUHAMMAD I, al-Saij (el jeque)
- al-muslimin al-Galib bi-Allah Muhammad ben Yusuf ben Nasr
2. Abu Abd Allah MUHAMMAD II, al-Faqih (el jurisconsulto)
- al-Amir Muhammad ben Amir al-muslimin Abi Abd-Allah ben Nasr
3. Abu Abd Allah MUHAMMAD III, al-Majlu (el destronado)
4. Abu al-Yuyus NASR
5. Abu al-Walid ISMAIL I
- al-Amir Abd-Allah Ismail ben Faray ben Nasr
6. Abu Abd Allah MUHAMMAD IV
- al-Amir Abd-Allah Muhammad aben Abi al-Walid Ismail aben Faray ben Nasr
7. Abu al-Hayyay YUSUF I
- al-Amir Abd-Allah Yusuf aben Abi al-Walid Ismail aben Faray ben Nasr
8. Abu Abd Allah MUHAMMAD V
- al-Amir Abd-Allah Muhammad aben Amir al-muslimin Abi al-Hayyay Yusuf ben Amir al-muslimin Abi al-Walid Ismail ben Nasr
- al-Amir Abd-Allah Muhammad aben maulana Amir al-muslimin Abi al-Hayyay aben maulana Amir al-muslimin Abi al-Walid ben Nasr

⁴⁶⁸ Según Rodríguez Lorente, en las monedas aparecen las siguientes *Kunya* de los emires (se añade entre paréntesis la referencia numérica del emir que lo usó): Abu Abd Allah: padre del siervo de Dios (1); Abu al-Hayyay: padre del peregrino (7); Abu al-Walid: padre del nacido (5); Abu al-Yuyus: padre de los ejércitos (Nasr, padre de Muhammad IX); y como *Laqab* se encuentran: al-Galib bi-Allah: el vencedor por Dios (1, 15, 21, 22, 23); al-Gani bi-Allah: el favorecido por Dios (8,14); al-Mansur bi-Allah: el victorioso por de Dios (19); al-Mustain bi-Allah: el que implora la ayuda de Dios (12,20); al-Mutamassik bi-Allah: el que depende de Dios (14); al-Nasir li-din-Allah: el defensor de la religión de Dios (13).

- al-Amir Abd-Allah al-Gany bi-Allah Muhammad aben Yusuf ben Ismail ben Nasr

9. Abu al-Walid ISMAIL II

10. Abu Abd Allah MUHAMMAD VI, abu Said (el bermejo)

11. Abu al-Hayyay YUSUF II

12. Abu Abd Allah MUHAMMAD VII

- al-Amir Abd-Allah al-Mustain bi-Allah Muhammad aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail ben Nasr

13. Abu al-Hayyay YUSUF III

- Abd-Allah al-Nasir lidin Allah Yusuf aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail aben Nasr

14. Abu Abd Allah MUHAMMAD VIII, al-Sagir (el pequeño)

- Abd-Allah al-Mutamassik bi-Allah Muhammad ben Yusuf aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail aben Nasr

- Abd-Allah al-Gany bi-Allah Muhammad ben Yusuf aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail aben Nasr

15. Abu Abd Allah MUHAMMAD IX, al-Aysar (el zurdo)

- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Muhammad ben Abi al-Yuyus Nasr ben Muhammad aben Yusuf ben Ismail aben Nasr

- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Muhammad ben Nasr aben Muhammad ben Yusuf aben Ismail ben Nasr

16. Abu al-Hayyay YUSUF IV, aben al-Mawl (Abenalmao)

17. Abu Abd Allah MUHAMMAD X, al-Ahnaf (el cojo)

18. Abu al-Hayyay YUSUF V (aben Ismail), ben Ahmad

19. Abu Abd Allah MUHAMMAD XI (el chiquito)

- Abd-Allah al-Mansur bi-Allah Muhammad ben Muhammad ben Yusuf aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail aben Nasr

20. Abu Nasr SAD, Sidi Said (ciriza)

- Abd-Allah al-Mustain bi-Allah Sad ben Ali aben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail aben Nasr

21. Abu-l-Hasan ALI (Muley Hacén)

- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Ali ben sad ben Ali ben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismail ben Nasr

Las Monedas Genealógicas

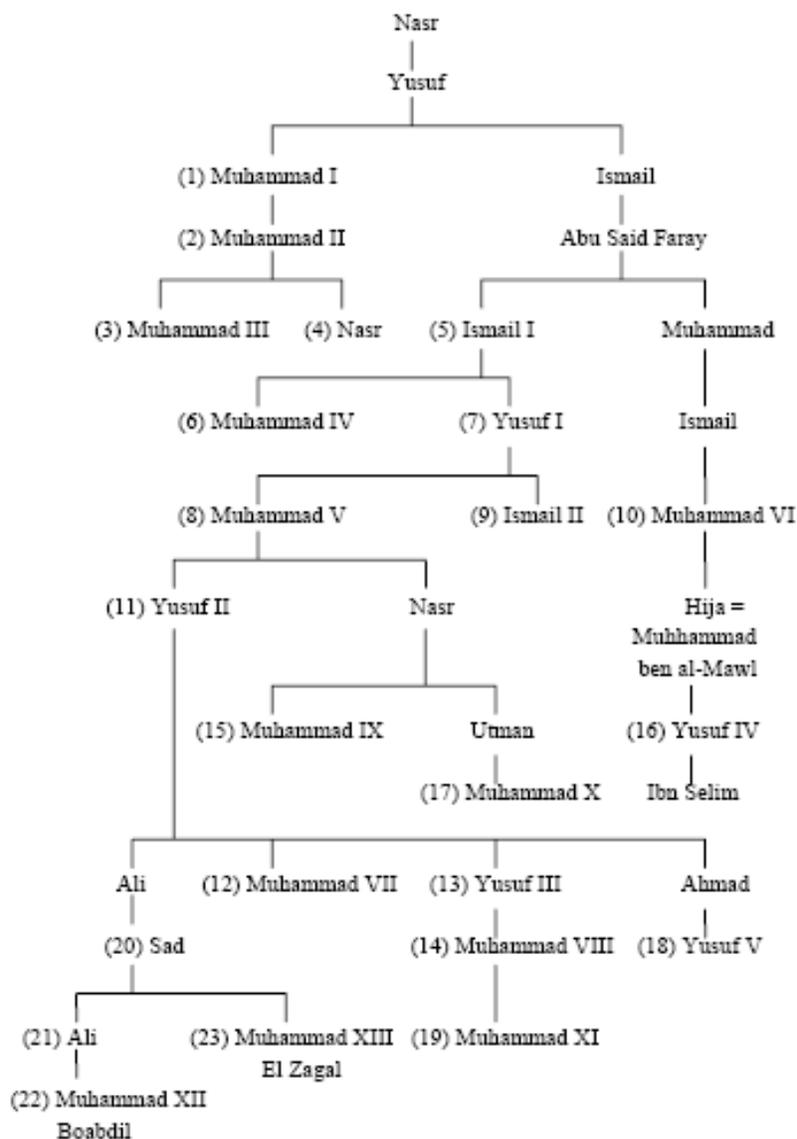
22. Abu Abd Allah MUHAMMAD XII, Abu Abdala (Boabdil el chico)
- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Muhammad ben Ali ben Sad ben Ali ben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Nasr
- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Muhammad ben Ali ben Sad ben Ali ben Nasr
23. Abu Abd Allah MUHAMMAD XIII, (el zagal)
- Abd-Allah al-Galib bi-Allah Muhammad ben Sad ben Ali ben Yusuf ben Muhammad ben Yusuf ben Ismael ben Nasr

1. MUHAMMAD I	629-671 (1232-1273)
2. MUHAMMAD II	671-701 (1273-1302)
3. MUHAMMAD III	701-708 (1302-1309)
4. NASR	708-713 (1309-1314)
5. ISMAIL I	713-725 (1314-1325)
6. MUHAMMAD IV	725-733 (1325-1333)
7. YUSUF I	733-755 (1333-1354)
8. MUHAMMAD V	755-760 (1354-1359)
9. ISMAIL II	760-761 (1359-1360)
10. MUHAMMAD VI	761-763 (1360-1362)
- Muhammad V (2º vez)	763-793 (1362-1391)
11. YUSUF II	793-794 (1391-1392)
12. MUHAMMAD VII	794-810 (1392-1408)
13. YUSUF III	810-820 (1408-1417)
14. MUHAMMAD VIII	820-822 (1417-1419)
15. MUHAMMAD IX	822-831 (1419-1427)
- Muhammad VIII (2º vez)	831-833 (1427-1429)
- Muhammad IX (2º vez)	833-835 (1430-1431)
16. YUSUF IV	835 (1431-1432)
- Muhammad IX (3º vez)	835-848 (1432-1445)
17. MUHAMMAD X	848-849 (1445)
18. YUSUF V	849 (1445)
- Muhammad X (2º vez)	849-851 (1446-1447)
- Muhammad IX (4º vez)	851-857 (1447-1453)

19. MUHAMMAD XI	855-859 (1451-1455)
20. SAD	858-867 (1454-1462)
- Yusuf V (2º vez)	867-868 (1462-1463)
- Sad (2º vez)	868 (1463-1464)
21. ALI	868-887 (1464-1482)
22. MUHAMMAD XII	887-888 (1482-1483)
- Ali (2º vez)	888-890 (1483-1485)
23. MUHAMMAD XIII	890-895 (1485-1489)
- Muhammad XII (2º vez)	891-897 (1486-1492)



Las Monedas Genealógicas



CONTESTACIÓN

DEL

**ILMO. SR. D. FERNANDO GARCÍA-MERCADAL
Y GARCÍA-LOYGORRI**

Señores Académicos,

Me resulta muy grato atender el encargo que me ha confiado esta Real Academia de pronunciar en su nombre unas palabras de contestación al discurso de ingreso de Don José María de Francisco Olmos. Como es sabido, en la vida de toda corporación científica la ceremonia de recepción de un nuevo miembro es siempre motivo de gran satisfacción. En puridad, es el acto más solemne, pues su significado trasciende con mucho los límites de un encuentro social o mundano, más o menos amable, para adaptarse a los perfiles siempre graves de un auténtico rito de iniciación, en donde el neófito tiene reservado, como es lógico, el papel protagonista.

Afortunadamente, el guión de este tipo de actos exige que sea la propia corporación la que glose los méritos del beneficiario. Porque, a buen seguro, el profesor José María de Francisco, persona discreta y poco amiga de alharacas, se habría visto en un verdadero aprieto si lo hubiéramos obligado a exponer públicamente esta tarde siquiera una pequeña parte de su frondoso currículum. Asumo, por tanto, con sumo gusto, la voz de esta Real Academia para tratar de ofrecerles una breve semblanza biográfica y una apretada síntesis de las muchas y valiosas aportaciones científicas de nuestro nuevo compañero.

Nacido en Madrid el 22 de septiembre de 1964, Don José María de Francisco Olmos realizó sus estudios de bachillerato en las Escuelas Pías de San Antón, para acceder luego a la Universidad Complutense, en cuyas aulas se licenció en Geografía e Historia el año 1991.

Las Monedas Genealógicas

En 1995 se doctoró en Historia Medieval con una tesis dirigida por el doctor Don Bonifacio Palacios Martín titulada “*El Príncipe Heredero en las Coronas de Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media*”, obteniendo la máxima calificación y posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado.

Inició su carrera docente en 1993, en la Universidad Complutense, como Ayudante del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, ganando por oposición la plaza de Profesor Titular en la especialidad de Epigrafía y Numismática en 1998, y desde entonces viene desempeñando su actividad profesional en las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación de dicha Universidad madrileña. Es, en la actualidad, Secretario la Facultad de Ciencias de la Documentación de esta Universidad y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Desde 1992 Don José María de Francisco ha publicado más de un centenar de obras, entre libros y artículos de investigación, siendo su temática la específica de su formación, ya sea la inicial dedicada a la Historia Medieval española o en la que posteriormente se especializó, centrada en los estudios epigráficos y numismáticos.

Entre sus trabajos relacionados con la Historia Medieval hay que destacar, además de la tesis doctoral ya referida, algunos importantes artículos concernientes a los problemas sucesorios suscitados en los reinos hispánicos, como son: “Juan II de Aragón y el nacimiento del Príncipe Juan. Consejos políticos a Fernando el Católico” (1995); “La figura del Heredero en las Coronas de Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media” (2001); “La Sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y Documentos” (2002); “La Mujer en la Europa del Románico.

Asalto al poder monárquico” (2003) y “La problemática sucesión de Isabel la Católica” (2004).

En los estudios epigráficos debe mencionarse su participación en los proyectos de investigación *Documentación Epigráfica y Paleográfica*, de interés científico cultural e histórico social para la Comunidad Autónoma de Madrid (1997); *Corpus Inscriptionum Hispaniae Medievalium (711-1500)*; *Corpus Inscriptionum Visigothorum* y *Epigrafía Medieval y Moderna en la Real Academia de La Historia*, que en el presente dirige.

Y entre sus publicaciones más específicas podemos citar *Indice de las Inscripciones de la Colección Salazar y Castro* (1997); “La nueva Epigrafía. Inscripción y sociedad. Aproximación a un estudio global del epígrafe” (1998); *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)* (2001); “Problemática en torno a la inscripción de la iglesia de la Madre de Dios de Er (Cerdanya, 930)” (2004); “La inscripción de la Portada del Palacio del Infantado de Guadalajara” (2006) y “Las inscripciones de la Capilla del obispo de Coria en Berlanga de Duero” (2008).

Dentro de sus estudios epigráficos debemos reseñar también que el nuevo académico ha mostrado una especial predilección por los asuntos cronológicos, habiendo publicado libros y artículos que abordan con gran rigor los problemas de esta índole, desde la época antigua hasta nuestros días, como son *La Datación por Magistrados en la Epigrafía y la Numismática de la República Romana* (2001); “La cronología como instrumento documental. Ejemplos del mundo de hoy” (2004); “Anomalías y problemas en el Calendario Juliano durante el Alto Imperio” (2007); y sobre todo el magnífico *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval*, que ya va por su tercera edición (2003, 2004 y

2006), y está en ciernes la cuarta, donde se diseccionan todos los aspectos cronológicos de la documentación, y de forma muy clara y amena, con muchos ejemplos prácticos, se busca la manera de solucionarlos y no incurrir en graves errores interpretativos, como afirmar que Shakespeare y Cervantes murieron el mismo día, que ciertamente fue el 23 de abril de 1616, pero uno en Inglaterra, donde todavía se usaba el calendario juliano, y otro en Castilla, donde hacía años que ya se aplicaba el gregoriano, circunstancias que determinan que, en realidad, tan insignes escritores fallecieran con un desfase de diez días.

Pero será en los estudios de Numismática donde la labor del doctor de Francisco ha sido más prolífica, abarcando todas las épocas y posibles puntos de vista. Sin olvidar el enfoque más tradicional, es decir la publicación de catálogos, como los de las Colecciones del Patrimonio Nacional y del Instituto Valencia de Don Juan, sus inquietudes se han dirigido más propiamente hacia las implicaciones económicas, legales y cambiarias de la moneda, de las que son fiel reflejo “La Evolución de los cambios monetarios en el reinado de Isabel la Católica según las cuentas del Tesorero Gonzalo de Baeza”, (1998); “Cuenca y la moneda de vellón según las actas de las Cortes de 1592-1598”, (1999); “Los Fugger y el Arrendamiento de los Maestrazgos. El último contrato (1635)” (2000); “Las Cortes y la política monetaria en época de Felipe II” (2000); “La circulación de moneda extranjera en España: 1808-1836”, (2002); “Las acuñaciones monetarias de la orden de San Juan del Hospital en Rodas, de Villaret a D`Aubusson (1310-1503)” (2004); “El asig-nado de la Revolución Francesa. Fraude masivo o salvación del Estado” (2006); “La producción de moneda durante el Sexenio revolucionario: entre las intenciones políticas y las realidades del mercado”, (2007) y “La Guerra del Billeto” (2008).

A todos estos trabajos cabe añadir aquellos relativos a la utilización de la moneda como documento político, un tema muy

novedoso y escasamente abordado hasta ahora, del que nuestro nuevo compañero es, sin duda, un gran especialista. Así, podemos referirnos a su obra *Consideraciones históricas, políticas y económicas sobre la moneda medieval castellano-leonesa* (2005) y a varios e interesantes artículos como “Las mujeres y el poder supremo en Bizancio. Siglos V-X. Aproximación numismática” (1996); “El Maravedí de Oro de Alfonso VIII. Un mensaje cristiano escrito en árabe” (1998); “El "coronato" napolitano. Una moneda documental y propagandística” (2003); “La moneda como instrumento de propaganda política y religiosa en la Europa del Milenio” (2004) y “La moneda de los Príncipes Herederos en los reinos de la Europa occidental en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)” (2005).

Particular atención ha prestado a la moneda de la época de los Reyes Católicos y la alta Edad Moderna, de la que son ejemplos “La Moneda como propaganda política. Un ejemplo medieval: la guerra civil castellana” (1997); “La Moneda de los Reyes Católicos. Un documento económico y político” (1999); “La Moneda Navarra en la Edad Moderna, Problemas Documentales. Tipos y Leyendas” (2000); “Las Monedas de Fernando el Católico. Documento político de una Confederación de Estados” (2001); “La moneda napolitana de Fernando el Católico. Documento propagandístico de la unidad de las Coronas” (2001); “Estudio documental de la moneda castellana de Juana la Loca fabricada en los Países Bajos (1505-1506)” (2002) y “Estudio documental de la moneda castellana de Carlos I fabricada en los Países Bajos (1517)”, (2003).

Estos trabajos han tenido continuación con los artículos dedicados a “La moneda y su utilización como documento político en la Cataluña de la Guerra *dels Segadors* (1640-1652)” (2005); “La moneda como arma política en la Guerra de Sucesión Española (1703-1713). El Numerario del Archiduque Carlos”

(2007); “La última acuñación de Fernando VII (1833). Imagen documental de una nueva realidad política” (2007); “El Estampillado de billetes de banco. Alteración de un documento económico como medio de propaganda política” (2004) o “Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)” (2005), cuya cronología llega hasta prácticamente nuestros días.

Junto a estos temas nacionales, Don José María de Francisco es un gran especialista en la época de la Francia revolucionaria y napoleónica. Su libro *La Moneda de la Revolución Francesa. Documento económico y medio de propaganda político* (2000) es de consulta obligada, así como sus artículos “La moneda de la época napoleónica: un documento al servicio del poder” (2005) y “Las acuñaciones de los Napoleónidas. Imagen de una Nueva Europa (1803-1815)” (2007).

En todos estos textos a los que nos venimos refiriendo el doctor José María de Francisco exhibe un profundo conocimiento de la moneda como fuente documental directa, utilizada por los poderes públicos a lo largo de la Historia como instrumento de legitimación autocrática y como medio de propaganda y de difusión ideológica.

Además de todos estos trabajos hay que destacar los que ha realizado sobre la prosopografía de diversos organismos monetarios, tales como *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838)* y *Organismos Económico-Monetarios* (1997) o *Los Miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII* (1999), obras bien conocidas por los compañeros de esta Academia; a los que hay que sumar sus publicaciones de fuentes, que evidencian su interés por la Historia y desarrollo de la Ciencia Numismática, como la obra *Antonio Agustín: Diálogos de Medallas, inscripciones y otras antigüedades, edición facsímil de la 1744*

(2006); o los programas de estudio de esta materia en el *150º aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Diplomática (1856-2006). Reglamento y Programas* (2007); además de un interesante trabajo sobre los estudios de Numismática en la formación de los príncipes, “Una lección de Numismática para el joven Felipe II: el Monetario de Filippo Archinto (1540)” (2006), donde demuestra la relevancia de esta disciplina en la educación de la realeza en las épocas renacentista y alta Edad Moderna.

Para concluir este recorrido por las publicaciones de Don José María de Francisco hemos de citar dos relevantes ensayos dedicados a la sigilografía, -mixtura de catálogos y de estudios sociales y políticos-, que han sido muy favorablemente acogidos por los especialistas en la materia, estando ambos prologados por nuestro Director Don Faustino Menéndez-Pidal: *La Colección Sigilográfica del Museo Nacional de Artes Decorativas* (2002) y *la Historia y evolución del Sello de Plomo. La colección sigilográfica del Museo Cerralbo* (2008).

El discurso de ingreso que hemos tenido esta tarde el placer de escuchar constituye una exposición exhaustiva y sistemática sobre un asunto muy novedoso, ya que no se habían utilizado hasta el presente las monedas como fuente primaria para el estudio de la Genealogía.

Pero antes de entrar en la materia específica, y dado que Don José María de Francisco es el primer especialista en Numismática que ingresa en nuestra Corporación, ha querido defender las bondades de la misma con un extenso repaso a su evolución y desarrollo, donde ha demostrado la importancia de su correcto enfoque, así como la necesidad de los estudios interdisciplinarios, básicos para el avance de la Historia, pero sin las servidumbres de otros tiempos, situando a la Numismática como ciencia con personalidad propia y con un objeto y método de

estudio específicos, que nos permiten desvelar aspectos hasta ahora escasamente atendidos por los historiadores generalistas, algo que desgraciadamente nos recuerda lo ocurrido con otras ciencias afines, como la Heráldica, la Genealogía o la Sigilografía, que siguen luchando por hacerse con un hueco propio entre las ciencias históricas, frente a la incomprensión de algunos profesionales, especialmente en el mundo universitario, que aún las consideran auxiliares, de segunda fila, lo cual evidencia el profundo desconocimiento que tienen sobre el verdadero alcance y proyección de estas especialidades.

Por suerte este panorama está cambiando desde hace unos años, y nuestra Academia puede sentirse orgullosa de contribuir a este nuevo estado de cosas colaborando con varias universidades para impartir estudios específicos de nuestras disciplinas, dignificándolas y ayudando a que ocupen el lugar que merecen dentro del marco general de la Historia.

Tras un primer capítulo epistemológico, Don José María de Francisco ha pasado a detallar el uso de lo que puede denominarse *moneda genealógica* en los cuatro grandes ámbitos del Mediterráneo durante casi dos mil años, más si tenemos en cuenta los esbozos de otros ejemplos, en los que no profundiza por considerarlos que quedan fuera de este discurso, como las monedas de los Ptolomeos egipcios o las magníficas piezas de la Casa ducal de Sajonia, que han sido todo un hallazgo por su originalidad y la cantidad de información que proporcionan, y que confiamos que muy pronto sean ampliados en algún trabajo monográfico.

En la República de Roma los tipos monetarios pasan en la práctica a estar *privatizados* por las principales familias de la ciudad, que los utilizaban como soporte propagandístico para que sus miembros más jóvenes pudieran ir ascendiendo en el escalafón

administrativo, gracias, fundamentalmente, a que el pueblo los asociaba a logros y virtudes de sus antepasados más ilustres, que podían ser dioses, héroes míticos o personajes históricos destacados por sus virtudes o por su servicio a Roma como legisladores, guerreros o promotores de grandes obras e infraestructuras.

Un período que alcanzó su culminación en la época de Julio César, que utilizó profusamente las monedas para consolidar su poder y obtener del pueblo el respaldo hacia su persona. Por sólo citar un ejemplo, acuñó monedas donde aparecía la diosa Venus, pretendido origen de su linaje, junto al troyano Eneas, huyendo de Troya llevando a su padre Anquises sobre sus hombros y al famoso Palladion en sus manos. Desde Asia, Eneas llegaría a Italia, fundaría la ciudad de Alba Longa y a través de su hijo Iulo sería el antepasado de los Julios.

Como puede verse una declaración genealógica en toda regla, que recordaba a los romanos que nadie tenía un linaje tan esclarecido como César. A esta política se unió, gracias a un decreto del Senado, la grabación de su retrato en las monedas, la primera vez que un romano vivo figuraba en ellas. Su posterior asesinato y las guerras civiles que siguieron mostraron la importancia de la moneda, usada por todos los contendientes para asentar su poder y dar difusión a su programa político. Así Bruto coloca el retrato de su antepasado y primer cónsul de Roma (Lucio Junio Bruto) como modelo de su actuación política; Marco Antonio y Octavio usan el retrato de César para indicar que son sus herederos políticos, y así podríamos seguir detallando a través de la moneda las relaciones familiares y el programa político de cada uno de los bandos en litigio.

Con la victoria de Octaviano sobre todos sus rivales nace un nuevo sistema político, el llamado Principado de Augusto, lo

que nosotros conocemos como el Imperio, aunque para los romanos seguía siendo oficialmente la República. Una de las características principales de dicho sistema era la concentración de todos los poderes en un solo hombre, el *princeps*, el primer ciudadano de la República, y la sucesión en dicha magistratura sería uno de los principales problemas del sistema. No había ley sucesoria ni sistema dinástico; en teoría el poder seguía en manos del Senado, aunque el ejército tenía una voz cada vez más poderosa, por eso se sucedieron numerosos asesinatos y golpes de estado, que se intentaron evitar con la designación por el emperador de un sucesor en vida, hecho que normalmente recaía en un familiar cercano con el que se estrechaban más los vínculos a través de matrimonios o adopciones. Todo ello puede apreciarse en el numerario de aquellas fechas.

Resulta especialmente interesante cómo se va resolviendo el problema de la sucesión de Augusto a través de sus parientes, primero su yerno Marco Agrippa, luego sus nietos Cayo y Lucio (a los que adoptó como hijos) y por fin Tiberio, su hijastro, al que convirtió en su yerno y también adoptó como hijo. Durante el reinado de los Julio Claudios las relaciones familiares quedan reflejadas en las monedas, que son a la vez un medio de designar al heredero y también un homenaje a los antepasados del emperador, como puede verse en los casos de Calígula y Claudio, donde aparecen personajes ya fallecidos, padres e incluso abuelos, que reciben honores que recaen a la vez sobre el linaje imperial. Advertimos en este período, por tanto, genealogías ascendentes y descendentes, no sólo puramente consanguíneas, sino también legales o adoptivas.

Pero será en el período de los Antoninos donde esta genealogía legal quede más clara, la sucesión se hará por adopción, y los emperadores formarán una nueva familia basada en la ley, aunque no olvidan a su familia biológica. Por ejemplo, Trajano

ordena acuñar una moneda en la que aparecen sus dos padres, el real (Trajano senior) y el legal (el emperador Nerva). Tras el golpe de estado de Septimio Severo esta genealogía queda más afirmada, ya que para legitimar sus pretensiones al trono se hace adoptar por el emperador Marco Aurelio, muerto hacía más de quince años, muestra de la importancia que ya había adquirido el concepto dinástico, que se incrementará en época de los Severos.

Después de la gran reforma política de Constantino el Grande, que inaugurará lo que conocemos como el Dominado, donde el emperador se convertirá en señor absoluto y terminará uniendo su destino al cristianismo, el problema de la sucesión no hará sino agravarse. Los siglos IV y V mostrarán los intentos por consolidar dinastías, -los Constantinianos, los Valentinianos y los Teodosianos-, que tendrán una vida bastante efímera, llegando así a la caída del Imperio en Occidente y a la transformación del imperio oriental en Bizancio, donde la figura del emperador se convertirá en el centro del poder político y religioso, un hombre elegido por la providencia divina para guiar al Imperio hacia la salvación, con lo cual de nuevo la sucesión en el trono se convierte en un grave dilema, ya que al ser la Providencia la que designa al emperador no puede haber una ley que regule el mecanismo sucesorio.

Este problema será eludido por los emperadores a través de la designación en vida del heredero, siendo la moneda el documento que se encargará de plasmar la nueva situación política, con un emperador y uno o varios coemperadores, como veremos, por ejemplo, en las acuñaciones de los Heraclidas, aunque la *moneda genealógica* por excelencia de Bizancio es la realizada con los Isaurios y Amorianos, donde de nuevo no sólo nos informa del futuro, sino también del pasado, colocando en ella a los parientes ya fallecidos, padres e incluso abuelos, una forma de afianzar el sentimiento dinástico, que poco a poco se va haciendo más fuerte hasta consolidarse en la época de los Macedonios, la edad de plata

bizantina, donde la familia imperial adquiere un prestigio que la coloca a salvo de los golpes de estado, se acepta que haya coemperadores de otras familias, incluso que el emperador legítimo no gobierne, pero éste será siempre el símbolo de la legitimidad, y si se atenta contra él, o contra la sucesión legítima (aunque sea a través de matrimonios), el pueblo se rebela y expulsa a los usurpadores, caso de los Lecapeno o de Miguel V Calafates en época de los Macedonios, o de los Cantucuzeno ya con los Paleólogos.

El último ámbito de estudio que aborda el discurso de José María de Francisco es el Islam, una sociedad muy ligada a la genealogía, una de las ciencias más desarrolladas en el mundo árabe, donde su moneda propia va a seguir las pautas religiosas y no van a aparecer en ella imágenes, solo textos escritos. Es una moneda epigráfica y nace anónima, sin el nombre del gobernante que ordenó su acuñación, algo muy raro en la historia de la Numismática. Con el paso del tiempo aparecerá el nombre del responsable político de la acuñación, y poco a poco otros, como son el del primer ministro e incluso el del heredero designado, tanto en el Califato Abbasí de Bagdad como en el Omeya de Córdoba, pero las verdaderas monedas genealógicas son propias de Al-Andalus.

Los almohades empiezan a inscribir los nombres de sus antepasados en las piezas, en especial en las grandes monedas de oro, y los nazaríes de Granada llevarán esta costumbre a su extremo, al poner nada menos que los nombres de seis generaciones de antepasados, además del nombre dinástico, el genearca común del que provienen todas las ramas de la familia (Nasr), por lo que se puede decir que las piezas nazaríes son la moneda genealógica por excelencia.

El profesor José María de Francisco nos ha desvelado en su espléndido discurso como la moneda, uno de los primeros y más desarrollados códigos gráficos no solo de Occidente, sino también de los pueblos y culturas nacidas en el Oriente Próximo, y expandidas luego por todo el Mediterráneo, ha sido a lo largo de los siglos expresión genuina del poder político y uno de los soportes más idóneos para transmitir un concreto código de valores imperante en el momento de su acuñación. En particular, la *moneda genealógica* resultó históricamente muy apropiada para reforzar determinadas instituciones de gobierno, de carácter hereditario, o cuyos atributos naturales habían de encontrar su legitimación en una cadena temporal que hundía sus raíces en la antigüedad y prestigio, a veces mítico, de determinados linajes, más que en la coyuntura momentánea o en el oportunismo político.

Frente a esta idea de la moneda como símbolo de solidez y fortaleza institucional, cuyo estudio nos permite profundizar en el alma de las naciones, descifrar civilizaciones remotas, explorar estirpes utópicas y apreciar sus muchas implicaciones culturales y metapolíticas, en nuestros días parece deslizarse la idea de que todo lo que se ha ido configurando lenta y sabiamente mediante la memoria colectiva y el peso del tiempo debe ser arrinconado en el cuarto trastero como una mera quincalla inservible u objeto descacharrado y herrumbroso. De ahí que nuestro actual monetario, deudor de la visión rupturista que propugnan muchos diseñadores y comunicadores contemporáneos idiotizados por la modernidad, incurra muchas veces en motivos banales o peregrinos que nada aportan a nuestra ornamental iconografía tradicional.

Quizás porque las usamos a diario no reparamos en lo horrorosamente feas que son la mayoría de las monedas con que habitualmente compramos el periódico o pagamos un simple café. Y si repasamos cualquier catálogo de monedas españolas de las dos últimas décadas podremos apreciar cuan fatuos e inanes son

muchos de los asuntos y efemérides que inspiran las llamadas acuñaciones conmemorativas, algo que también ocurre con los sellos de correos, por no hablar de la moneda común europea, siendo España, por cierto, la única de las monarquías de la llamada *zona euro* que no ha reservado su cara nacional a la efigie del Jefe del Estado, pues Don Juan Carlos aparece únicamente en los valores de uno y dos euros, a diferencia de lo que han hecho Bélgica, Holanda y Luxemburgo, en donde sus soberanos figuran en la totalidad de las piezas en circulación. (Dicho entre paréntesis: me asombra mucho que alguien colecciona estas moneditas tan birriosas).

Junto a este comportamiento existe otra estrategia que conduce al mismo desolador resultado, aunque de forma más disimulada: el despliegue de *marcas sustitutorias*. Esta estrategia responde a los valores hegemónicos del mercado, al modelo neoliberal, liquidador de lo público y del Estado. ¿Acabarán las tarjetas de crédito y demás pagarés de plástico haciendo desaparecer las monedas, tal y como las hemos conocido hasta ahora?

En fin, vivimos en una sociedad de saberes impostados, donde el artificio, el espectáculo y el ruido mediático han desplazado al conocimiento reposado y a la cultura de degustación lenta, sin embelecocos ni supercherías. Bien pensado, es para tener miedo de la abundante floración de entendidos, pseudoexpertos y profesionales *frikis* que por todas partes nos agobian. En este contexto, esta Real Academia se siente orgullosa de recibir en su seno a un intelectual de los de verdad, de una erudición copiosa y positiva, nada menos que a un numismático, ¡que hermosa palabra!, un hombre culto, educado y cordial, que a buen seguro habrá de depararnos fundadas opiniones y buenísimos momentos de solaz y de tertulia, pues en la actividad de las Academias, pese a lo que muchas veces se cree, no todo son rigideces y ceremonias, y

existe también un espacio propio para el comentario ocasional o la conversación distendida.

En nombre de esta Real Academia, me cabe el honor de dar pública y formalmente una afectuosa bienvenida al profesor José María de Francisco Olmos.

Muchas gracias.

Bibliografía de José María de Francisco Olmos

1992

- “La vida y obra de Vicente de la Fuente” en *Medievalismo*, Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 2, Madrid, 1992, pp. 227-232

1993

- “La ofensiva almohade. Protagonismo de Castillos y Fortalezas. La Campaña de 1196” en *Ejército, Revista de las Armas y Servicios*, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. Año LIV, nº 643, Madrid, Agosto, 1993 pp. 78-89 (coautor: Manuel José López Sanz)

1994

- *El “Manuscrito de San Miguel de los Reyes” de las “Ordinacions” de Pedro IV. Edición Facsímil, Estudio y Traducción* (2 Tomos, colaborador), Scriptorium, Valencia, 1994. Dirección: Dr.D. Bonifacio Palacios Martín

1995

- *Genealogía de los Reyes de España, de Alfonso de Cartagena*. Edición Facsímil y Estudio (2 Tomos), Scriptorium, Valencia, 1995; Dirección: Dr. D. Bonifacio Palacios Martín

Las Monedas Genealógicas

- “Juan II de Aragón y el nacimiento del Príncipe Juan. Consejos políticos a Fernando el Católico” en *En la España Medieval*, nº 18, Madrid, 1995, pp. 241-256.

- “Los protocolos notariales del archivo municipal de Villanueva de la Jara (Cuenca): organización e información” en la *Revista General de Información y Documentación*, Volumen 5, nº 1, Madrid, 1995, pp. 97-140 (coautores M^a de la Almudena Serrano Mota y Javier Garrote González)

1996

- “La Torre de los Lujanes y Federico Chueca: un centenario desconocido” en *Castellum*, nº 2, Madrid, 1996, pp. 97-106

- “Las mujeres y el poder supremo en Bizancio. Siglos V-XI. Aproximación numismática” en el *Boletín de la Agrupación Ateneísta de Estudios sobre la Mujer Clara Campoamor*, nº 4, Madrid, diciembre, 1996, pp. 19-34.

- “La última intromisión de Juan II en la Política castellana” en las *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. El Poder Real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI) (Jaca, 20-25 de septiembre de 1993), Tomo I, volumen 2º (Crónica y ponencias), Zaragoza, 1996, pp. 459-474.

1997

- *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económico-Monetarios*, Madrid, 1997.

- “La misma fecha pero no el mismo día. La cronología como instrumento documental” en *Revista General de Información y Documentación*, Volumen 7, nº 1, Madrid, 1997, pp. 373-380.

- “El uso de la tipología monetaria como arma de propaganda en la lucha entre Carlos I y Francisco I” en *Revista General de Información y Documentación*, Volumen 7, nº 1, Madrid, 1997, pp. 345-372

- “La Moneda como propaganda política. Un ejemplo medieval: la guerra civil castellana” en *Métodos Didácticos en*

Biblioteconomía y Documentación (Actas de las VI Jornadas Académicas de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, celebradas el 10 y 11 de marzo de 1997), Madrid, 1997, pp. 115-124.

- “Jaime II y la `Constitución` de la Corona de Aragón” en las *Actas del I Congreso Internacional Jaime II: 700 Años después*, celebrado entre el 28 y 31 de octubre de 1996 en Alicante-Elche-Lorca-Orihuela, y publicado en los *Anales de la Universidad de Alicante*, nº 11, Departamento de Historia Medieval, 1996-1997, coordinando la edición Juan Antonio Barrio Barrio, José Vicente Cabezuelo Pliego y Juan Francisco Jiménez Alcázar; pp. 521-529.

1998

- “La orden del Espíritu Santo en las onzas de Felipe V” en *Hidalguía*, año XLVI, nº 267, marzo-abril de 1998, pp. 169-192.

- “La Evolución de los cambios monetarios en el reinado de Isabel la Católica según las cuentas del Tesorero Gonzalo de Baeza”, en *En la España Medieval*, nº 21, Madrid 1998, pp. 115-142.

- “El Maravedí de Oro de Alfonso VIII. Un mensaje cristiano escrito en árabe”, en *Revista General de Información y Documentación*, Volumen 8, nº 1, Madrid, 1998, pp. 283-301.

- “La Docencia de la Epigrafía y la Numismática en los centros de enseñanza superior de Madrid: de la Escuela Superior de Diplomática a la Universidad Complutense” en las *Actas del III Congreso de Historia de la Cultura Escrita: Conceptos. En torno a las Ciencias y Técnicas Historiográficas*, celebrado en Alcalá de Henares del 8 al 11 de julio de 1997, publicado en *Anexos de Signo* 2, pp. 129-136, Carlos Sáez Sánchez y Rogelio Pacheco Sampedro, Editores, Universidad de Alcalá, 1998.

- “Francisco I en la Torre de los Lujanes”, en la *Revista Castellum*, nº 3 (diciembre, 1998), pp. 69-80

Las Monedas Genealógicas

- “La nueva Epigrafía. Inscripción y sociedad. Aproximación a un estudio global del epígrafe”, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 8, nº 2, Madrid, 1998, pp. 219-239.

1999

- *Los Miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII*, Madrid, 1999.

- “Cuenca y la moneda de vellón según las actas de las Cortes de 1592-1598”, en *Archivo Conquense*, nº 2 (1999), pp. 155-176.

- “La Vida Cotidiana de las Ordenes Militares españolas hasta principios del siglo XVI” por Bonifacio Palacios Martín, José M^a de Francisco Olmos, Luis Corral Val y M^a Angeles Presa García (miembros del equipo de investigación que hace la Colección Diplomática de la Orden de Alcántara) pp. 344-361 del libro *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las Ordenes Militares*, cuyo Coordinador ha sido Fray Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA, y ha sido editado por el Real Consejo de las Ordenes Militares, Madrid, 1999.

- “La Moneda de los Reyes Católicos. Un documento económico y político” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 9, nº 1, Madrid 1999, pp. 85-115

- “Historia y Archivos: falsificaciones y anécdotas” en *El Patrimonio Documental: fuentes documentales y archivos*. Libro coordinado por María de la Almudena Serrano Mota y Mariano García Ruiperez, Actas del Curso de Verano celebrado en Cuenca entre el 22 y el 24 de julio de 1998. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Colección Biblos, nº 2, Cuenca, 1999, pp. 271-294.

2000

- *La Moneda de la Revolución Francesa. Documento económico y medio de propaganda político*, Madrid, 2000

- *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara*, tomo I (De los orígenes-1454), Madrid, 200 Director: Dr.D.Bonifacio Palacios Martín

- “Los Fugger y el Arrendamiento de los Maestrazgos. El último contrato (1635)”, comunicación al Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Penínsulas Ibérica, celebrado entre el 6 y el 9 de mayo de 1996 en Ciudad Real. Publicado con el título “*Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*” (editadas por la Universidad de Castilla la Mancha y las Cortes de Castilla la Mancha), Cuenca, mayo 2000. Coordinares de la publicación Ricardo Izquierdo-Benito, Francisco Ruiz y Jerónimo López-Salazar Pérez. Coautora M^a Angeles Presa García, tomo II, pp. 1759-1776

- “Las Cortes y la política monetaria en época de Felipe II” comunicación en el Congreso Internacional “Madrid, Felipe II y las Ciudades de la Monarquía”, organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con la Sociedad Estatal de los Centenarios de Carlos V y Felipe II. Celebrado en Madrid, en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM entre el 16 y el 18 de noviembre de 1998. Actas publicadas en tres tomos bajo la Dirección de Enrique Martínez Ruiz, Vol.I, pp. 503-512. Madrid, 2000.

- “La Moneda Navarra en la Edad Moderna, Problemas Documentales. Tipos y Leyendas”, en la *Revista General de Información y Documentación*, Volumen 10 n° 2, Madrid, 2000, pp. 183-216

- “Estudios Documentales de Epigrafía y Numismática: en los “ostraka” griegos y en las emisiones monetarias del Príncipe Alfonso”, *Actas del Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Información*, Madrid, 2000, pp. 731-741.

- “Aproximación a la Historia de la Orden de Alcántara (siglos XII-XX)” en *Revista de Historia Militar*, Año XLIV, Numero Extraordinario, Madrid, 2000, pp. 165-207

Las Monedas Genealógicas

- *Las Monedas Hispánicas del Instituto de Valencia de Don Juan*, Madrid, Madrid, 2000, Directora: Dra. D^a. María Ruiz Trapero.

2001

- *La Datación por Magistrados en la Epigrafía y la Numismática de la República Romana*, Madrid, 2001.

- Edición de la obra de Juan Christoval Calvete de Estrella *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Phelippe*, y la Vicente Alvarez *Relación del camino y buen viaje que hizo el príncipe de España don Phelippe*, con estudios introductorios, publicado por la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II y la Editorial Turner, Madrid, 2001

- “Las Monedas de Fernando el Católico. Documento político de una Confederación de Estados” en *Centenario de la Cátedra de Epigrafía y Numismática de la Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, Madrid, 2001, pp. 147-184.

- “Conflictos bélicos y circulación de moneda extranjera en España 1808-1836. La Documentación de la inestabilidad” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 11, nº 1, Madrid 2001, pp. 109-131

- “La figura del Heredero en las Coronas de Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 18 (Homenaje a D.José Cepeda), Madrid, 2001, pp. 297-317

- “La enseñanza de la Epigrafía y de la Numismática en el Madrid del siglo XIX” en *Homenaje a Juan Antonio Sagredo. Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información*, Madrid, 2001, pp. 227-268.

- “La moneda napolitana de Fernando el Católico. Documento propagandístico de la unidad de las Coronas” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 11, nº 2, Madrid 2001, pp. 141-162

- “La Numismática en la Escuela Superior de Diplomática”, en *Actas del I Congreso Internacional de Museología del Dinero, Museo Casa de la Moneda, celebrado en Madrid del 18 al 22 de octubre de 1999*, Madrid, 2001, pp. 373-376

- *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001, Directora: Dra.D^a María Ruiz Trapero

2002

- *La Colección Sigilográfica del Museo Nacional de Artes Decorativas*, Madrid, 2002, Co-autor: Feliciano Novoa Portela

- “La circulación de moneda extranjera en España: 1808-1836”, en *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, celebrado en Albacete del 28 al 31 de octubre de 1998, publicado en Madrid, 2002, pp. 625-636.

- “El nacimiento de la moneda en Castilla: de la moneda prestada a la moneda propia” en *I Jornadas Científica sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés, siglos X-XIII*, Madrid, 2002, pp. 303-346.

- “La Sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504).Textos y Documentos” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 19, Madrid, 2002, pp. 127-164

- “Estudio documental de la moneda castellana de Juana la Loca fabricada en los Países Bajos (1505-1506)” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 12, nº 2, Madrid 2002, pp. 11-41

2003

- *La Figura del Heredero del Trono en la Baja Edad Media Hispánica*, Madrid, 2003.

- *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y medieval*, Madrid,

2003 (2ª edición en 2004, 3ª edición en 2006, en preparación la cuarta edición).

- *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara tomo II (1454-1494)*, Madrid, 2003; Director: Dr.D. Bonifacio Palacios Martín

- *Album de Láminas de Epigrafía Latina y Medieval*, Madrid, 2003; CoAutores: María Ruiz Trapero, y Javier de Santiago Fernández

- *Catálogo de la Colección de Medallas Españolas del Patrimonio Nacional*, Madrid, 2003; Directora: Dra.Dª.María Ruiz Trapero

tomo I, de Carlos I a Fernando VII(1516-1833)

tomo II, de Isabel II a la Regencia (1833-1902)

tomo III, de Alfonso XIII a Juan Carlos I (1902-2002)

- “La Mujer en la Europa del Románico. Asalto al poder monárquico” en *Cuadernos de Investigación Histórica* nº 20, Madrid, 2003, pp. 155-185.

- “La moneda en la Castilla Bajomedieval. Medio de propaganda e instrumento económico” en *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid, 2003, pp. 277-345.

- “El “coronato” napolitano. Una moneda documental y propagandística”, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 13, nº 1, Madrid 2003, pp. 51-76.

- “Estudio documental de la moneda castellana de Carlos I fabricada en los Países Bajos (1517)”, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 13, nº 2, Madrid 2003, pp. 133-153.

- “La situación política en el Mediterráneo (siglos IV-VIII), en *De Finisterre a Jerusalén. Egeria y los primeros peregrinos cristianos. Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de las Peregrinaciones de Santiago de Compostela* bajo la coordinación de Feliciano Novoa Portela; Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003.

2004

- “Problemática en torno a la inscripción de la iglesia de la Madre de Dios de Er (Cerdanya, 930)” en *Acta Historica et Archaeologica Medievalia. Homenatge a la Professora Dra. Maria Josepa Arnall i Juan*, nº 25, Barcelona 2003-2004, pp.1007-1018 (co-autor Javier de Santiago Fernández)
- “La aparición de leyendas cristianas en las monedas de los reinos del Occidente Medieval (siglos XII-XIII)” en *Documenta & Instrumenta*, nº 1, pp. 139-160, Madrid, 2004.
- “La cronología como instrumento documental. Ejemplos del mundo de hoy”. *Pliegos de Bibliofilia*, nº 25, Madrid, primer trimestre de 2004, pp.33-44.
- “La problemática sucesión de Isabel la Católica” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 21, Madrid, 2004, pp. 39-78.
- “El Capitán Alonso de Noguero. Un expediente personal de Archivo (1622-1634) y su importancia histórica y administrativa” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 14, nº 1, pp. 21-65, Madrid, 2004.
- “La moneda como instrumento de propaganda política y religiosa en la Europa del Milenio” en *Almanzor: un andalusí del año mil* (ed. José Luis Garrot Garrot), Madrid, 2004, pp. 133-185.
- “Las acuñaciones monetarias de la orden de San Juan del Hospital en Rodas, de Villaret a D'Aubusson (1310-1503)” en *Anales Melitenses I (2002-2003)*, Madrid, 2004, pág 349-372.
- “La moneda de los Príncipes Herederos en los reinos de la Europa Occidental en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)” en *Documenta & Instrumenta*, nº 2, pp. 121-152, Madrid, 2004.
- “La figura notafílica de Isabel la Católica” en *Crónica Numismática*, nº 164, octubre 2004, pp. 54-57.
- “La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política” en las *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, 2004, pp. 35-117.

- “El Estampillado de billetes de banco. Alteración de un documento económico como medio de propaganda política” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 14, nº 2, Madrid, 2004, pp. 59-96.

- “La Numismática como ciencia documental” en *Estudios de Biblioteconomía y Documentación. Homenaje a la Profesora María Rosa Garrido Arilla*, Madrid, 2004, Coordinadores María Teresa Fernández Bajón, José López Yepes y Pedro López López, pp. 135-144.

2005

- *Consideraciones históricas, políticas y económicas sobre la moneda medieval castellano-leonesa*. Madrid, 2005.

- “La moneda como símbolo político del Sexenio Revolucionario (1868-1874)” en *Crónica Numismática*, nº 161 (julio-agosto 2004) pp. 50-53, nº 164 (noviembre 2004) pp. 46-49 y nº 166 (enero de 2005) pp. 46-49.

- “El Toisón de oro en las monedas españolas (I)” en *Crónica Numismática* nº 168 (marzo 2005), pp. 46-48, (II) *Crónica Numismática* nº 171 (junio 2005), pp.46-49.

- “La primera moneda de la II República. El estampillado de los billetes de banco”, en *Crónica Numismática*, nº 169 (abril 2005), pp. 52-55.

- “La moneda y su utilización como documento político en la Cataluña de la Guerra dels Segadors (1640-1652)”, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 15, nº 1, 2005 pp.149-187.

- “La Evolución de la tipología monetaria en Castilla y América durante el siglo XVI” en *IV Jornadas de Documentación en Castilla e Indias durante el siglo XVI*, Madrid, 2005, pp.87-140.

- “Las primeras acuñaciones del Príncipe Felipe de España (1554-1556): soberano de Milán, Nápoles e Inglaterra”, en *Documenta & Instrumenta*, nº 3, Madrid, 2005, pp.155-186.

- "La moneda de la época napoleónica: un documento al servicio del poder", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 22, Madrid, 2005, pp. 43-76.

- "Felipe II ¿Rey de Escocia?", *Crónica Numismática* nº 174 (octubre de 2005), pp.48-49.

- "La "Manus Dei" en la Moneda Bizantina (siglos VIII-XII)", *Crónica Numismática* nº 176 (diciembre de 2005), pp.40-43.

- "Las primeras acuñaciones de Carlos I (1517). Un golpe de estado monetario" en *Actas del XIII congreso internacional de numismática* (celebrado en Madrid, septiembre 2003), Madrid, 2005, pp.1471-1476.

- "Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)" en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 15, nº 2, pp.5-38, Madrid, 2005.

2006

- Antonio Agustín: *Diálogos de Medallas, inscripciones y otras antigüedades, edición facsímil de la 1744 y estudios introductorios* de José María de Francisco Olmos y Fermín de los Reyes Gómez, Madrid, 2006.

- "Comentarios a una moneda problemática: El escudo de oro de Felipe V (Madrid, 1706)", en *Gaceta Numismática (asociación Numismática Española)* nº 160 (marzo 2006) pp. 37-46.

- "Felipe I, Rey de Castilla ¿un monarca sin moneda?", *Crónica Numismática* nº 179 (marzo 2006), pp.48-51.

- "De la Imagen de Hispania a la de la República", *Crónica Numismática*, nº 180 (abril 2006), pp.51-54.

- "El asignado de la Revolución Francesa. Fraude masivo o salvación del Estado" en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 23, Madrid, 2006, pp.193-250.

- "La inscripción de la Portada del Palacio del Infantado de Guadalajara" en *Documenta & Instrumenta*, nº 4, Madrid, 2006, pp.131-150.

Las Monedas Genealógicas

- “Descripción de la encuadernación del libro de los muertos de la Guerra Civil española” (Coautor Antonio Carpallo Bautista), en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 16 , nº 1, pp. 157-195.

- “Novedades tipológicas en la moneda de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII” en *V Jornadas de Documentación en España e Indias durante el siglo XVII*, Madrid, 2006, pp.105-164.

- “Una lección de Numismática para el joven Felipe II: el Monetario de Filippo Archinto (1540” , co-autor José Luis Gonzalo Sánchez Molero, en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 16, nº 2, pp. 31-63.

- “Historia de la moneda visigoda. Las acuñaciones de la ceca de Toledo”, en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*, exposición celebrada en el Museo de Santa Cruz de Toledo entre 23 de enero y el 30 de junio de 2007, pp. 181-196. co-autor Jesús Vico.

2007

- *150º aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Diplomática (1856-2006). Reglamento y Programas*. Edición a cargo de José María de Francisco Olmos y Fermín de los Reyes Gómez, Edita Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM) y Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.

- *Referencias Monetarias en la Documentación del Archivo de la Catedral de Córdoba (siglo XIV)*, Barcelona, 2007, Asociación Numismática Española, coautores Manuel Nieto Cumplido, Rafael Frochoso Sánchez y Josep Pellicer y Bru.

- *Las monedas de sistema griego y romano del Instituto Valencia de don Juan*, Madrid, 2007, Directora Dra. María Ruiz Trapero.

- “La producción de moneda durante el Sexenio revolucionario: entre las intenciones políticas y las realidades del mercado”, en *Gaceta Numismática* nº 165 (junio, 2007), pp.33-68.

- “La moneda como arma política en la Guerra de Sucesión Española (1703-1713). El Numerario del Archiduque Carlos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 24 Madrid, 2007, pp.177-231.

- “La última acuñación de Fernando VII (1833). Imagen documental de una nueva realidad política” en *Revista General de Información y Documentación*, volumen 17, nº 1, Madrid, 2007, pp. 165-199.

- “Las acuñaciones de los Napoleónidas. Imagen de una Nueva Europa (1803-1815)” en *Documenta & Instrumenta*, nº 5, Madrid, 2007, pp.157-192.

- “Propaganda política en la moneda de los Borbones” en *VI Jornadas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*, Madrid, 2007, pp. 177-234.

- “Anomalías y problemas en el Calendario Juliano durante el Alto Imperio”, en *Estudios en memoria del Profesor Dr. Carlos Sáez. Homenaje*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2007, pp.47-57.

- “La tipología de la moneda castellano-leonesa en el reinado de doña Urraca (1109-1126)”. Un documento político”, en *Monarquía y Sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, 2 tomos, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa (nº 117 y 118), León, 2007, pp.450-472.

- “Navarra y las reformas monetarias de Felipe V”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 14, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2007, pp.73-104.

2008

- *Historia y evolución del Sello de Plomo. La colección sigilográfica del Museo Cerralbo*. Madrid, 2008; coautor Feliciano Novoa Portela.

- “La moneda en la Guerra de la Independencia (1808-1814). Documento político e instrumento de Guerra”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 25 Madrid, 2008, pp.211-259

EN PRENSA

- “Las inscripciones de la Capilla del obispo de Coria en Berlanga de Duero (Soria)”, en las *Actas del II Congreso Internacional de Epigrafía Medieval*, Universidad de León.

- “La Guerra del Billete”, en *Actas del Congreso sobre la Guerra Civil Española*, Sociedad Española de Conmemoraciones, UNED.

- “El problema de la sucesión al trono en la monarquía visigoda: fuentes numismáticas” en *Anuario de Historia del Derecho Español*

- “La Peseta: nueva unidad monetaria y medio de propaganda política (1868-1936)” en *VII Jornadas sobre Documentación Contemporánea (1868-2008)*

- “Europa occidental y la Revolución monetaria del siglo XIII” en *Gaceta Numismática*

- *La moneda castellana en época de Felipe V: legislación y cambios monetarios. Textos y documentos.*

- *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara, tomo III (Apéndices e Índices)* Director: Dr. D. Bonifacio Palacios Martín

- *Catálogo de la Colección de Medallas Extranjeras del Patrimonio Nacional (Francia e Italia)* Directora: Dra. D^a. María Ruiz Trapero

- *Catálogo de la Colección de Monedas del Museo de las Peregrinaciones de Santiago de Compostela* coautor Feliciano Novoa Portela

- “Peculiaridades cronológicas en la moneda de las ñepocas moderna y contemporánea” en *Documenta & Instrumenta*, nº 6, 2008

Este Discurso se terminó de imprimir en Madrid el
día de la festividad de San Isidoro de Sevilla,
Doctor de la Iglesia, y patrono de los
historiadores, 26 de abril de 2008.

LAUS DEO.

